EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 30 de Julio de 1921 — Núm. 1,659

NUESTRO CONCURSO DE CUENTOS

EL JURADO TOMA AYER CONOCIMIENTO DE LOS NOMBRES CONTENIDOS EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PRODUCCIONES PREMIADAS

EL PSEUDONIMO RUBEN HIDALGO, FIRMANTE DEL CUENTO AGRACIADO CON EL PRIMER PREMIO, CORRESPONDE AL SEÑOR ROBERTO VIDAL C.

DURANTE EL ACTO SE LEEN ALGUNOS DE LOS CUENTOS QUE OCUPARON LOS PRIMEROS LUGARES EN EL CONCURSO

El Patronato de la Infancia recibe el premio asignado al cuento "Pobre Gringo", escrito en 1914 por el malogrado autor Hugo Donoso

Ayer se verificó en la Dirección de este diario el trámite final, y el más simpático, por cierto, del torneo literario a que invitamos a los escritores nacionales a principios del presente año: la ceremonia, expresamente diferida hasta este momento por las bases del Concurso, de rasgar el secreto en que los autores agraciados envolvían sus nombres, y hacer entrega de las recompensas ofrecidas.

El acto, sencillo y significativo, reunió en la sala de la Dirección a las distinguidas damas y caballeros que formaron el Jurado, señoras Inés Echeverría de Larraín, Flora Yáñez de Echeverría y Ximena Morla de Subercaseaux y señores Roberto Huneeus y Adolfo Mujica Diez de Bonilla, al propietario, director redactores de "La Nación" a los autores premiados con los 1.o, 2.os y 3.os premios o sus representantes y numerosas otras personas, entre ellas distinguidas damas de nuestra sociedad, que quisieron presenciarlo.

Se dió primeramente lectura a la resolución del Jurado y a la lista de obras premiadas, y luego la señora Echeverría de Larraín procedió a abrir los sobres que contenían los nombres de los autores. Fué abierto primero el que correspondía a "Los Asfaltadores", firmado con el pseudónimo de "Rubén Hidalgo", y agraciado con el primer premio.

—Roberto Vidal,—lee la presidenta del Jurado en medio del impresionante silencio de la concurrencia.

Un instante de expectación intensa. Los presentes se miran unos a otros: ¿cuál de ellos es Roberto Vidal? Ninguno; el autor de los "Asfaltadores" continúa siendo una incógnita. Se renuevan las conjeturas que han venido multiplicándose desde que se publicó el fallo del Jurado. Se sabe que es o afecta ser una persona modesta, un desconocido en la literatura y en la vida. "No tengo máquina de escribir—había escrito al Jurado, para explicar el envío de su composición manuscrita, contra lo prescrito en las bases del Concurso—ni conozco a nadie que la tenga". ¿Es un obrero a quien los deberes de la faena retienen aún en el taller? ¿O es algún pobre luchador sin recursos que se avergüenza de presentarse a la ceremonia sin una indumentaria de circunstancias? Alguien, que ya ha adelantado la sospecha de que el autor es un escritor de renombre que por coquetería ha afectado en su envío las formas toscas y humildes de un ensayo de principiante a lo Gorki, se confirma en sus suposiciones. ¿Quién, cómo será el afortunado autor de los "Asfaltadores"?

Un momento más, y el enigma se resuelve por sí solo: comparece un hombre joven, vestido con correcta modestia. Fisonomía intensamente expresiva, ojos vivaces e inteligentes, seguridad y aplomo dentro de una ausencia absoluta de jactancia. Se anuncia: Roberto Vidal.

SEÑOR ROBERTO VIDAL C., AUTOR DE "LOS ASFALTADORES" PRIMER PREMIO

Recibe en silencio las congratulaciones del Jurado y las afectuosas palabras con que el señor don Eliodoro Yáñez expresa la satisfacción del diario por haber brindado la oportunidad de que se revelara, en forma tan brillante y señalada, una intelectualidad hasta ayer ignorada del público y que se cultivaba silenciosamente, lejos de los círculos literarios.

A continuación se verificó la apertura de los sobres de los demás autores agraciados, con el siguiente resultado:

Segundos premios:

"Palomo", Joaquín Ortega.



EL JURADO, ALGUNOS DE LOS AUTORES PREMIADOS Y DAMAS ASISTENTES AL ACTO

"La venganza", doctor Francisco Hederra. Casilla 53. Talca.

"Pobre gringo", Hugo Donoso G.

Terceros premios:

"La Chayo", Valentín Retamal C. Parral.

"Cuento de hadas", Domingo Melfi Demarco.

"El pacto", Víctor Domingo Silva.

"Gaviotilla", Carlos Bowen, capitán de corbeta. Club Naval. Valparaíso.

"Cuento simbólico", Luis Infante.

"El fantasma", Luis Roberto Boza. Casilla 3546. Valparaíso.

"El espejo del fakir", Lucila Azagra.

Una nota conmovedora se produjo durante esta operación, imprimiéndole mayor realce y simpatía.

Al leerse los nombres de los agraciados con el segundo premio, se reveló el del autor del cuento "Pobre Gringo", firmado por "Remember": correspondía al malogrado escritor Hugo Donoso, el recordado autor de "Los payasos se van", el cronista espiritual y chispeante, muerto en forma trágica en plena adolescencia y antes de que su talento concluyera de florecer. Su "Pobre Gringo", estaba fechado en 1914, es decir, cuando el autor no cumplía aún diecisiete años.

Se dió lectura asimismo, a propósito del premio asignado al artista difunto, a la siguiente carta:

"Señor Ismael Valdés Valdés.—Presente.

Estimado señor: En el concurso de cuentos de "La Nación" fué premiado con $ 300 el cuento "Pobre Gringo", escrito por mi finado hijo Hugo cuando aún no tenía 17 años.

Me permito incluirle esta modesta suma para el Patronato de la Infancia, en memoria de Hugo.

Con sentimientos de mi distinguida consideración, queda de usted atto y S. S.—**Rodrigo Donoso Grille**".

Pasado un instante, se procedió a hacer entrega a cada autor o sus representantes de los premios acordados por los Jueces. El autor de "Los Asfaltadores" leyó en seguida su producción, que los concurrentes acogieron con sonoros aplausos.

Fué leído también el cuento "Palomo", del señor Joaquín Ortega, agraciado con un segundo premio.

Nuestro Director ofreció entonces a los concurrentes una copa de champaña, en celebración del éxito obtenido por "La Nación" en su llamado a los escritores nacionales, y de los bien ganados laureles de los autores que ocuparon los puestos de honor en el Concurso.

Tuvo, además, frases de efusivo agradecimiento para los miembros del Jurado.

La labor literaria de don Roberto Vidal

Uno de nuestros redactores tuvo ocasión de conversar algunos instantes con el autor agraciado con el primer premio, don Roberto Vidal C., y obtener de él algunas informaciones sobre su vida y sus antecedentes literarios.

Nos habló con sencillez y franqueza. Sin frases. Refirió lo que es, lo que ha sido, sus gustos y sus esperanzas. Sus palabras respiraban convicción, carácter, y una justa apreciación de las cosas.

Es maestro de escuela, y sigue un curso de pedagogía en el ramo de ciencias naturales. Pertenece, pues, a esa clase esforzada y tesonera que se cultiva a la vez que trabaja para ganarse el sustento. Pero no trabaja sólo para sí. Sustrae muchas horas al descanso para consagrarlas a obras de progreso educativo a que se encuentra asociado desde antiguo. Fué fundador y primer presidente de la Liga Nacional del Magisterio Primario.

Hizo sus primeras armas literarias en una revista de índole educativa, de que fué director. Sus primeros artículos fueron de carácter humorístico, y, conforme a los fines de la publicación en que aparecían, se referían a cuestiones de enseñanza.

—Y ahora, ¿qué escuela literaria, o qué autores son de su preferencia?—le preguntamos.

—¿Escuela? Ninguna. Autores favoritos, ninguno. Yo escribo "como me sale", sin fijar de antemano la escuela o tendencia con que mis escritos puedan etiquetarse; si alguien encuentra en ellos filosofía o tema de reflexiones de cualquiera naturaleza, es porque ellos brotan espontáneamente de los hechos y las situaciones que refiero, tal como los veo y los puedo interpretar. No tengo más norma literaria que la sinceridad. No deseo, ni podría falsear mi individualidad a través de mis producciones.

—Una pregunta, un si es no es indiscreta: ¿confiaba usted en triunfar en el Concurso?

—Escribí este cuento con entusiasmo, y, ¿por qué voy a negarlo, si es verdad? con una secreta fe en que triunfaría. El Jurado confirmó esta esperanza—termina—y yo le agradezco este generoso estímulo... que es a la vez un serio compromiso para la calidad y orientación de mi labor futura.

JOYAS
con brillantes, relojes de pulsera, artículos de plaqué y objetos para regalos a precios de oportunidad encontrará en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

REMATE
— DE —
MATERIALES DE CONSTRUCCION
EN EL LOCAL ANEXO
872 Monjitas 872
Próximo a Plaza de Armas
El Lunes 1.o de Agosto a las 2
Por órdenes judiciales, Compañías de Seguros, Provenientes de varias demoliciones y consignatarios
DETALLES MAÑANA
VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

CALZADO
REALIZA 6.000 PARES
PUENTE ESQUINA SAN PABLO
"LA IBERIA"
PUENTE ESQUINA SAN PABLO
Castigado con 40% en el último Balance efectuado el 30 de Junio último
Calzado para Señoras y Señoritas, hecho a mano 15.50 el par
ESTA OFERTA SERA SOLO POR 8 DIAS

CAL
DE "LO AGUIRRE"
Lo mejor que se conoce en Chile. Unico depósito:
Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay
JOSE RAMIREZ V.
Productor.

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el 1.o de Agosto, a las 10 A. M., serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las prendas vencidas números 75,254 al 75,729.
(En este remate se licitarán todas aquellas prendas que vencieron hasta el 25 de Julio).
"LA EQUITATIVA" — DELICIAS 851 al 857
MUY IMPORTANTE: Advertimos a nuestra clientela, que la frecuencia con que se vienen dando los remates en nuestra casa, obedece a órdenes de la Inspección de Casas de Préstamos, que es quien señala el día y hora en que aquéllos deben celebrarse.
Por nuestra parte, lamentamos únicamente, el no poder, por esa circunstancia, otorgar nuevas treguas a nuestros clientes, como sería nuestro gusto.
J-30

BOTICA Y DROGUERIA ANDRADE
DELICIAS ESQUINA MEIGGS, PLAZUELA ESTACION
FUNDADA EL AÑO 1897
Abierta todo el año hasta las 12 de la noche
H. ANDRADE GOMEZ, Importador.

Premios Mayores
en el Sorteo verificado ayer en Buenos Aires por la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA:
Con $ 80,000 argentinos, el número 32389; con 10,000 argentinos, el número 1201; con $ 5,000 argentinos, los números 10104 y 26911; con $ 2,000 argentinos, los números 23813, 10459, 6003 y 14526; con $ 1,000 argentinos, los números 32685, 8393, 1795, 7383, 29099, 1008, 20228, 28473, 13659, 24637, 33239 y 23088.
El cablegrama con los premios de $ 500 argentinos está a la disposición de los señores clientes en la Casa E. TURRI, Casa Chilena.
A todos los números cuya última cifra sea "9", corresponde un premio de $ 25 argentinos el billete entero, sin perjuicio del que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la LISTA OFICIAL de los 7,300 números premiados que exhibe la Casa E. TURRI, Casa Chilena, que paga inmediatamente y al contado los premios de los números adquiridos en la misma Casa.
Está probado que para poder ganar buenos premios en la Lotería más equitativa del mundo, como lo es la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, hay que pedir los billetes solamente a la afortunada y acreditada Casa Chilena de E. TURRI, Santiago, que atiende con esmero todo pedido y remite los billetes a vuelta de correo por carta certificada y lacrada a cualquier parte de Chile.
¿Le ha llamado la atención de que su vecino tenga lujoso coche y haya enderezado el curso de sus negocios? La razón es muy sencilla. Su vecino acertó en la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA.
Como sé que a usted debo interesarle, le diré el nombre de la casa, en que su amigo logró la fortuna, es la Casa

E. TURRI
HUERFANOS 955 - CASILLA 3217 - SANTIAGO
Debo decirle, además, que piense con calma en la dificultad enorme que en los tiempos que corren, cuesta hacer una fortuna. Diez vidas medianamente afortunadas no acumulan un capital de $ 100,000 ARGENTINOS. Usted se morirá de viejo sin conseguir su bienestar. Pero puede, sí, ganarse esa suma comprando, sin demora, un billete para el próximo sorteo que se verificará en la siguiente fecha: no la olvide, no!:
9 DE AGOSTO ARGENTINOS $ 100,000
BILLETE ENTERO: $ 75.— :—: QUINTO: $ 16 CHILENOS
Las remesas, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y al ser posible lacrada.— Dirijanse valores y correspondencia solamente a
E. TURRI, Huérfanos 955 - Santiago
CASA EN VALPARAISO, PRAT 118 :—: CASA en BUENOS AIRES: GALERIA GUEMES 356, FLORIDA Y SAN MARTIN

POR FIN DE TEMPORADA

Estupenda Realización

Hoy es el último día de nuestra tradicional realización de fin de temporada, durante la cual todo el inmenso y variado surtido en

Sombreros, Gorras y Jockeys

SE VENDERAN A PRECIOS VERDADERAMENTE IRRISORIOS

Si usted desea hacer una buena inversión de su dinero, aproveche esta excepcional oportunidad para adquirir una prenda, que en todo momento le será útil, por una pequeña parte de su valor.

CALAÑESES en paño, modelos y colores de moda, antes a $ 17.50 c|u., ahora a . . . . . . $	10.80
CALAÑESES en paño, modelos de todo gusto, antes a $ 19 c|u., ahora a . . . . . . $	14.50
CALAÑESES en paño extra, antes $ 25 c|u., ahora a . . . . . . $	18.90
CALAÑESES en Fieltro Castor, estilos y colores novedosos, antes $ 35 c|u., ahora . . . . . . $	26.80
CALAÑESES en Fieltro Peludo, artículo de gran moda, antes a $ 45 c|u., ahora a . . . . . . $	27.50

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD

Sucursal N.o 1: San Diego 1140, pdo. Av. Matta

Sucursal N.o 2: SOMBRERERIA ROSENBLITT,

DELICIAS 2818, ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hermano yesposo

Ernesto Arismendi Espinoza

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Domingo 31 del presente, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Rosas 3095.

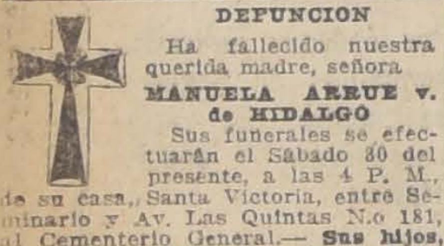
LA FAMILIA



Ha fallecido nuestro inolvidable padre, don

José Alejo Hernández Baeza

Por pedido expreso de él sus funerales se llevarán a efecto privadamente, hoy.— **Dionisio y Ester Hernández G.**

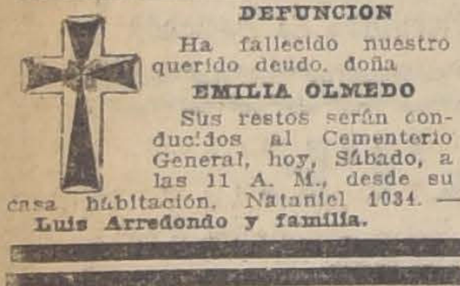


DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

MANUELA ARRUE v. de HIDALGO

Sus funerales se efectuarán el Sábado 30 del presente, a las 4 P. M., de su casa, Santa Victoria, entre Seminario y Av. Las Quintas N.o 181, al Cementerio General.— **Sus hijos, Octavio, Nieves, Elcira y Félix Hidalgo A.**



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, doña

EMILIA OLMEDO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy, Sábado, a las 11 A. M., desde su casa habitación, Nataniel 1034. — **Luis Arredondo y familia.**

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo,

MANUEL FERNANDEZ UBILLA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 2 P. M. Plazuela Irarrázaval 11. Bellavista.

LA FAMILIA

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno A.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

EN CALLE ARTURO PRAT

próxima Av. Matta, vendo de ocasión casa antigua, para industriales. Mide: 20x60, varias piezas. Valor total: $ 26,000, pagadera con sólo 8 mil pesos al contado, resto a largo plazo. Tratar: **Arturo Prat 1570.**

A-2

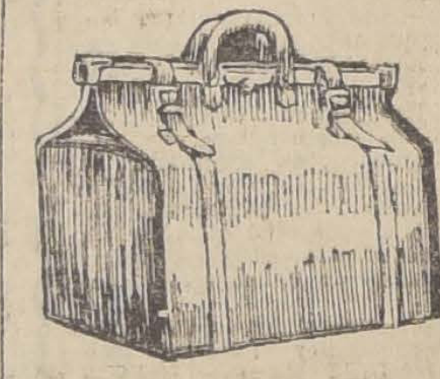
GARANTIA

de cien mil pesos

o más efectivos, otorga persona seria por ocupar puesto de toda confianza; además de sus referencias. Ofertas:

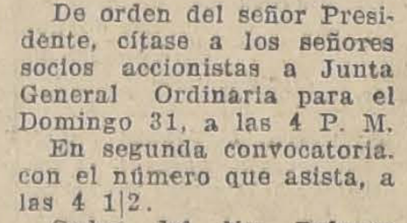
Rad. Casilla 3328.

Realización



Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74



Círculo Español

De orden del señor Presidente, cítase a los señores socios accionistas a Junta General Ordinaria para el Domingo 31, a las 4 P. M.

En segunda convocatoria, con el número que asista, a las 4 1|2.

Orden del día: Balance semestral.

EL SECRETARIO.

J-31

Instrumentos de Topografía

NECESITO LOS SIGUIENTES

1 Teodolito con nonios de 10"
1 Cronómetro de tiempo medio.
1 Cronómetro de tiempo siderio.
Termómetros de max-mínima para viajes.
1 Sectante con horizontes de Mercurio.
Aneroides.
1 Taquímetro. 3 Miras.

HUERFANOS 1221

J-31

COLIRIO

— DEL —

Padre Constanzo



El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Diríjase a

VICTOR ROSTAGNO

Unico Agente para Sud-América.

VALPARAISO

Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Sotomayor, se rematará

El 25 de Agosto, a las 4 P. M.

en la oficina del Compromisario don Miguel A. Varas, la propiedad que la sucesión posee en la

Avenida de las Delicias N.o 1955,

por el

MINIMUM DE $ 366,310

El precio se pagará reconociendo una deuda hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la otra mitad a seis meses, más el 8 o|o de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario don Abraham del Rio.

La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 2 a 4 P. M.

RIVAS Y CALVO

GRAN REMATE

DEL MENAJE, AUTOMOVIL SCRIPPS BOOTH Y MUEBLES IMPORTADOS MAPLE, OBRAS DE ARTE, BRONCES, MARMOLES Y PINTURAS DE FAMOSOS ARTISTAS EUROPEOS, DEL SEÑOR GEORGE W. Mc-AUSLANE, POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

1230 Av. Pedro Valdivia 1230

El Domingo 31 del pte. a la 1.30 P. M.

— HAY: —

CUADROS. — Autores nacionales: **Valenzuela Llanos, Rafael Correa, Rebolledo Correa, J. F. González, Casanova, Somerscales, Valdés, Helsby, Tanco,** etc.

Extranjeros: Harpiginies, Alonge, Price, King, Stewart, Fournier, Alezander, Pastello, Wil, Agrasot, Karl, Hartmann, Backer, Fromentin, Caupriani, Jacobsen, Vouga, Kall, Monvoisin, etc.

ESCULTURAS mármoles de Carrara, de los artistas **Batallia, F. Vichy, Pugy Piazzo.**

PORCELANAS en bronce de **Sévres Sax, Capjoo di Monti y Galet.**

GRAN SALON. — Rico amoblado estilo Reina Ana, compuesto de un sofá y 2 lindos berger forrados en brocato de seda, gran piano Blüthner 1|4 cola, caja de caoba, cortinajes de brocato azulino, Bavut y mesitas de caoba incrustadas, linda alfombra Asminter, columnas de mármol, relojes de bronce cincelado, estante para música con cajones plegables, lámpara eléctrica Luis XVI, 9 luces.

SALON CAOBA. — Gran amoblado estilo Luis XVI de caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 5 sillas forradas en brocato de seda inglesa, rica biblioteca, escritorio de caoba con marquetería, mesitas de arrimo, alfombra Asminter, cortinajes de brocato de seda, gran lámpara de pie de Sévres, con pantalla de seda, lámpara eléctrica de bronce plateado Luis XVI, 5 luces.

ESCRITORIO. — Gran biblioteca y escritorio inglés de caoba con cuero dorado, amoblado de asiento, de caoba tapizado en cuero, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, rico sillón de caoba estilo Reina Ana, mesa de centro octógona, linda alfombra de una pieza Asminter, barómetro, lámpara de pie y de colgar eléctricas, jarrones y floreros finos, lámpara estilo inglés de 6 luces velas.

FUMOIR. — Gran amoblado estilo Mylord, tapizado en felpa, compuesto de 1 sofá, 2 sillones fijos y una balanza, alfombra oriental, lindo reloj de pie de caoba Ausonia, columnas de mármol, lámpara invertida Luis XVI, 3 luces.

COMEDOR. — Magnífico amoblado estilo antiguo español, compuesto de gran aparador, trinche, vitrina, mesa de correderas y 12 sillas tapizadas en marroquí, 2 servicios de porcelana limoges estilo Adams y Luis XVI, plaquées Christofle Reed Barton y Maple; cristalería baccarat; jarrones, fruteros, compoteras y floreros, reloj Westminster, cortinajes, gran cuadro premiado, de Rebolledo Correa, lindas marinas de Casanova, gran tapiz estilo oriental, de 5 x 4 metros, gran lámpara eléctrica, lámpara colonial de seis luces.

HALL. — Rico amoblado de la Casa Maple, compuesto de 1 gran sofá, 2 sillones y 6 sillas, linda mesa de centro de caoba; otra preciosa mesa escritorio, gran marina por Fournier, reloj de pie Westminster, Victrola Victor con piezas escogidas, **autopiano Fischer,** objetos de arte, bronces, cobres antiguos, jarrones japoneses y de Sévres estilo Imperio, gran alfombra Oriental, rica lámpara holandesa, 9 luces.

BILLAR. — Billar de carambolas, de medio match, de profesor, con pizarras gruesas de 4 centímetros, con sus tacos y bolas de marfil. Gran amoblado de asiento, compuesto de 1 gran sofá-lits de repos., 2 sillones y 4 sillas, sombrerera de encina, sillones de junco ingleses, mesitas de doblar para juego, lámpara de bronce oxidado de 2 luces.

DORMITORIO. — Amoblados estilo inglés, compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, cómoda, toilette, peinador y 2 veladores, lindos catres de bronce con sommier, colchones de lana, sobrecamas de plumas, amoblado de asiento tapiz cretona con cojines, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 2 ricos cortinajes de Repps, de seda rosada bordada en plata, lamparita de velador de Sévres con bronces, tapiz inglés, servicio lavatorio Reed y Barto de 8 piezas, alfombra Asminster, lámpara Luis XVI con pantalla seda, 3 luces.

5 **DORMITORIOS. — Amoblados de la Casa Maple,** compuesto de roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, cómodas, toilette, peinadores, veladores, catres de madera de roble, bronce y laqué, catre de bronce con baranda para niño, alfombras y centros ingleses asminster, cortinajes, lámparas diversos estilos de bronce con pantalla y sin pantalla estilos modernos.

VARIOS. — Cocina a carbón de 3 hornos, tina de baño Califont, columpio para niños, lindo coche cuna para guagua, plancha eléctrica, **linda muñeca de 1 metro de alto,** servicios lavatorio porcelana, rico refrigerador redondo laqué, sillas de montar inglesas, para señora y caballero.

AUTOMOVIL SCRIPP BOOTH, 8 cilindos, Sedan, carrocería Roadster, con 5 ruedas de alambre.

A la vista hoy Sábado de 2 a 6 P. M. y el Domingo desde las 9 A. M. adelante.

Carlos Rivas Vicuña :-: **Arturo Calvo Mackenna**

MARTILLERO DE HACIENDA

NOTA: El menaje que remataremos, fué importado por el Excmo. ex-Ministro de Gran Bretaña en Chile, señor Francis Strong.

Remate Judicial y Voluntario Menajes de Casa

POR ORDENES DEL 1.o y 2.o JUZGADOS CIVILES.

Hoy Sábado 30 a las 2 P. M. - 1290 Compañía 1290

— HAY: —

SALONES.—Alfombra de una pieza, lámparas eléctricas y a gas, **varios juegos asiento en estilo Luis XVI dorados,** de nogal y estilo Inglés con tapices seda felpa y cachemira, **trumauxs dorados, con espejos, estatuas y pedestales giratorios de mármol,** cuadros al óleo, grabados iluminados, mesas centro doradas y de caoba, cortinajes de felpa, Victrolas, cojines, etc.

ESCRITORIO.—Lámparas a gas, alfombras de una pieza, **escritorio de cortina de roble americano,** otros idem. ministro, estantes para libros, **sillones giratorios,** archivadores, varios juegos de asiento con tapices de cuero marroquí, otros con tapiz de Pergamoid, **prensa de copiar, sillón Morris, máquina escribir, etc.**

COMEDORES.—Lámparas a gas, alfombra de una pieza, varios juegos de comedor en roble americano estilo Inglés y Renacimiento, mesas de correderas, sillas de cuero y junco, **servicios de porcelana,** manteles, carpetas, alcuzas, paneras y **servicios de té de plaqué,** cortinas, cristalería Baccarat, silla guagua, etc.

DORMITORIOS.—Lámparas, alfombras, **varios juegos de dormitorio,** de 1, 2 y 3 cuerpos en roble americano, Renacimiento y estilo Inglés, **id. en caoba con bronce incrustado, catres de bronce moderno,** colchones, divanes, frazadas, **servicios de lavatorio,** cuadro santo, amoblado de asiento de Mouquet, cortinas, peinadores sueltos y **1 mueble Emperatriz,** etc., etc.

VARIOS.—Cocina económica y gas, tinas de baño de fierro esmaltado y de zinc, calentadores a gas, guardarropas, aparadores sueltos, sommiers, escritorios, muebles toilette, escritorio, pupitres altos, **id. para ingeniero,** cunas para guagua, coches para guagua, **paragüero con espejo,** barrilas de bronce para escala, baños asiento, plantas finas, bidets, máquina barrer alfombras, extinguidores de incendios y otros varios objetos.

ENRIQUE MANDIOLA E.
MARTILLERO DE HACIENDA

J-30

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de **HOY SABADO 30,** se venderán como de costumbre, buenos lotes de GANADO GORDO, entre

Bueyes, Vacas y Novillos

de procedencias diversas.

También se venderán varios lotes de VACAS PARIDAS DE TERNERO CHICO, buena clase.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 30 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Av. Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,333 a 95,815.

Hay: catres, colchones de lana, servicio de plaqué, colleras de oro, frazadas, sábanas de crea y lienzo, mantos de seda y velo, ternos de casimir, máquinas de coser de pie y de mano, mantas de lana y castilla, manteles, maletas, rosita con brillantes y piedras de color, anillos, relojes, collares de oro, calzado, varias otras especies.

Hoy Sábado 30 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68 mil 926 a 69,303.

Hay: piezas de lienzo, restos de género, telas para colchones, frazadas, colchas, mantos de seda y velo, ternos de casimir, armas de fuego, catres de fierro con bronce, gramófono con varias piezas, colchones de lana, medio amoblado de escritorio y escritorio, máquina heladera, pañuelos de rebozo y seda, polleras, abrigos de señoras, etc., etc.

El remate que debía verificarse hoy Sábado 30 de Julio, a las 2 P. M., por el martillero señor Rivas en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** se suspende por duelo.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA

VIRGINIA RUIZ DE CASANELLO

588-ARTURO PRAT-588

HOY SABADO HOY

A LA 1.30 P. M.

— HAY —

SALON 1.o— Rico piano vertical Gebruder Sitngl Wien, amoblado francés de nogal tallado Luis XV, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinajes iguales, banquetas, sillas y esquineros de fantasía, mesa tallada morisca, dos espejos con consolas doradas Luis XVI, estatuas, jardineras, espejo medallón veneciano, cuadro grande original Torres, medallones de bronce, lámpara de cristal, alfombra de una pieza, etc.

SALON 2.o— Amoblado laqué Luis XVI forro seda, escritorio y etager laqué, sillas doradas, jardineras, mesa laqué, lámpara pantalla, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo americano de roble, compuesto de: aparador con espejo, dos trinches, vitrina, mesa de correderas y 12 sillas, servicio de porcelana y de cristal, fruteros, canastillos, licorera, servicio para té y otros útiles, mantel deshilado con 12 servilletas, lámpara, reloj regulador, etc.

DORMITORIO 1.o.— Amoblado de nogal tallado Luis XV, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda, mesa y dos veladores, dos catres de bronce redondos, amoblado asiento tapiz moiré rosado, servicio lavatorio, caja fierro chica, medallones, lámpara fina, etc.

DORMITORIO 2.o— Amoblado estilo americano de roble, compuesto de: ropero de tres cuerpos con cajonería, cómoda con espejo, toilette de tres espejos y dos veladores, catre de bronce pavonado, sillas, lámpara, etc.

VARIOS.—Un juego dormitorio color caoba estilo inglés, compuesto de ropero con cajonería, peinador, cómoda y dos veladores con mármoles rosados; tres catres de fierro laqué, peinador, dos veladores nogal, **rico amoblado importado de mimbre,** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y mesa, tina **de baño enlozada,** bidet desagüe, cocina económica con calentadero, carnicera, batería y diversos útiles cocina, plantas finas, jardineras madera, mueble para sombreros con espejo, máquina coser Opel, etc., etc.

SE ARRIENDA LA CASA

A la vista hoy desde las 9 de la mañana.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña REGINA MATTE DE BEYTIA, el 18 de AGOSTO, a las 4 P. M., saldrá a remate la casa

NUMS. 1355 A 1359 DE LA CALLE STO. DOMINGO

MINIMUM: $ 250,000

El precio del remate se pagará: reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 20,000 y $ 7,000, por el valor de reducción; con $ 120,000 al contado y el resto a un año con el 8% de interés.

La propiedad consta de tres casas de habitación, de muy sólida construcción y tiene 1,052 mt2. El remate tendrá lugar en el escritorio de **don Juan de Dios Plaza, Santo Domingo N.o 1431.**

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro, don Osvaldo Hevia L., Morandé 244.

La propiedad podrá visitarse los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4 P. M.

"TATTERSALL"

GRAN REMATE DE LAS VACAS DE LECHERIA Y CRIANZAS

— DE LA —

HACIENDA "LOS CALLEJONES"

DE GRANEROS

por cambio de explotación de este FUNDO, se efectuará en la FERIA ESPECIAL DEL

Miércoles 3 de Agosto

A las 2 de la tarde se rematarán en esta FERIA, por liquidación de la lechería de la "HACIENDA LOS CALLEJONES", de Graneros, los siguientes animales:

233 VACAS DE LECHERIA, entre preñadas y paridas. Esta lechería es considerada como una de las mejores del país. Su producción, como promedio, ha alcanzado durante un año, a **7 1|2 litros por vaca.**

85 VAQUILLAS de 2 a 3 años, cubiertas por toros finos y próximas a parir.

90 NOVILLOS de 2 a 3 años, en buen estado, para engorda.

40 NOVILLOS de 1 a 2 años.

22 NOVILLOS de 1 año.

83 HEMBRAS de 1 año para 2.

31 HEMBRAS de año.

10 TOROS en estado de trabajo y garantidos para la reproducción.

24 TOROS de 1 y 2 años, hijos de toro importado y de vacas finas por cruzamiento.

EL GERENTE.

Remate Judicial

Por resolución del Tercer Juzgado Civil y en dicho juzgado, el 2 de Agosto próximo, a las tres de la tarde, se rematarán los derechos que le corresponden a don Enrique Lémus, en la propiedad números 407 a 437, de la calle Andrés Bello, por el mínimum de $ 6,000 al contado. Bases y antecedentes; en la secretaría del Juzgado. Juicio: Ciangherotti con Lémus.

PASTO

2.o y 3.er corte en colizas, capotillo trigo, paja larga. Compro puesto en fundo o a domicilio.

Ofertas: Erasmo Escala 2045.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La "COMUNIDAD IDEAL DE ELABORADORA DE ... TRATOS", para un procedimiento que permite aprovechar el calor del hogar del motor, en la industria ... litrera, en el calentamiento ... del ambiente, a fin de aprovechar la fuerza expansiva en mover ... ches de las disoluciones y ... temperatura de los caldos, ... dose así una mayor saturación ...

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

LA NACION

Santiago, 30 de Julio de 1921

HACIA LA SOLUCION DEFINITIVA

En su sesión de anteayer, el Consejo de Estado, después de escuchar las declaraciones del Presidente de la República y algunos Honorables Consejeros respecto del debatido decreto sobre unificación y prórroga de las concesiones de que hace uso la Nitrate Railways Company de Tarapacá, adoptó el acuerdo de nombrar una comisión para que estudie dicho decreto, sus antecedentes y sus alcances, considerándolo desde el punto de vista legal y el de la conveniencia pública.

Atribuímos a esta resolución del H. Consejo la significación de un acuerdo altamente acertado, en el que se concreta la fórmula de solución de las divergencias suscitadas alrededor de este asunto, y que permite esperar se produzca en torno suyo un concierto de opiniones y voluntades que lleve a una decisión armónica y satisfactoria para el interés nacional.

Las respetables personalidades que forman la comisión nombrada de su seno por el Consejo de Estado, por su versación jurídica y administrativa y su dominio de los negocios públicos, invitan a anticipar los mejores augurios respecto de los resultados de su acción. No podemos abrigar la menor duda de que el informe vendrá a demostrar que la materia en debate, en la cual todas las opiniones vertidas son respetables y seguramente inspiradas en el bien público, permitirá llegar a un acuerdo que consulte los intereses de la rica zona de Tarapacá y a la vez los de la economía general del país, guardando al mismo tiempo sus fueros a las leyes vigentes, que el Gobierno sin duda no ha pensado en transgredir, sino que ha procedido, como lo ha manifestado el Presidente de la República, dentro de lo que estimó sus facultades.

La solución que se adopte demostrará claramente que no hay aquí ni sombra de un conflicto constitucional, sino el ejercicio propio de las facultades que corresponden a los Poderes Públicos. Es un caso ordinario de la vida político-parlamentaria. El Ejecutivo dicta un decreto en ejercicio de lo que cree sus facultades; una de las Cámaras lo califica de ilegal o inconveniente para el interés nacional. El Ministerio dimite por desacuerdo con cualesquiera de las ramas del Congreso. Es el mecanismo ordinario, mil veces usado del sistema que nos rige. Hacer de esto un conflicto es perder el sentido real de las cosas.

Toca a los miembros de la Comisión la elevada tarea de establecer la armonía y resguardar el ejercicio de las facultades fiscalizadoras del Congreso, que son la garantía de las libertades públicas y de la corrección administrativa.

El procedimiento adoptado nos parece el que mejor se encamina a producir esa solución, que permitirá restablecer sin más demora la normalidad política del país, que hoy menos que nunca, por razones sobrado conocidas y evidentes para enumerarlas aquí, está en situación de sufrir las incertidumbres perturbadoras de una crisis ministerial prolongada, sin grave daño de sus intereses.

El informe de la Comisión del H. Consejo de Estado dará, seguramente, un autorizado e insospechable elemento de juicio para la dilucidación definitiva de este asunto, la que se obtendría después entregando el decreto objetado, para cerrar de una vez por todas el paréntesis que esta agitada controversia ha abierto en las actividades normales de los Poderes del Estado, a la aprobación, en amplio debate, del Congreso Nacional. Sometido al libre examen y deliberación de las Cámaras, este asunto, de cuya trascendencia da idea la aguda preocupación que ha inspirado a la opinión pública, tendrá seguramente el desenlace más digno de nuestras instituciones republicanas y el más acordado a los grandes intereses permanentes de la Nación.

DE IRIS

Los premios del concurso

Durante tres meses hemos estado en íntima comunicación con 800 espíritus, que son los autores anónimos que han concurrido al Concurso de Cuentos de "La Nación". Algunas de estas "ánimas benditas", traviesas o melancólicas, frívolas u hondas, han tomado cuerpo ayer cuando rompimos los misteriosos sobrecitos que los cubrían. Deseábamos conocer a estos espíritus que nos han encantado, que nos han hecho reír o llorar...

El resultado del Certamen me ha confirmado en ciertas ideas fatalistas, de que todavía no logro desprenderme. Los hombres, como las cosas mismas, tienen destino... Con mayor razón los libros, las obras de belleza, las creaciones artísticas de cualquier orden, llevan su vida propia y son juguete de las circunstancias que nacen en torno de ellas. Al Jurado han llegado algunos cuentos con buena fortuna y otros malaventurados, aparte de su propio mérito. Puede decirse a propósito del primer premio, que en la vida, como en el Evangelio, "**los últimos son los primeros**".

En este torneo, en que los cuentos venían bien acondicionados, en buen papel, escritos en máquina de letra clara, "**Los Asfaltadores**" se presentó, como un convidado sin frac, a un gran banquete. Llegó humilde, manuscrito, con faltas, que no podían siquiera imputarse a cuenta de miss Underwood. Mis ojos miopes miraron con sumo desprecio este convidado pobre. ¡Qué impertinente! me dije, y lo tiré al montón, sin leerlo. La señora Morla, en cuya infalibilidad artística tengo razones para creer, me lo devolvió con estas palabras: "**Léalo.** Me recuerda las pinturas de la Bashkirtseff, que ví en París cuando era niña". Lo tomé y me sentí desarmada. El autor decía con suma modestia: No va escrito a máquina, porque yo no tengo y porque no conozco tampoco a nadie que posea este instrumento.

¡Qué lejos debe vivir este Espíritu, pensé, del mundo de la Convención, que yo abomino, y qué cerca de la ciudad espiritual en que habito!

El cuento se llevó el primer premio, y aunque yo lo tenía puesto en quinto o sexto lugar, me causó alegría. Se ha abusado tanto aquí de las minucias, en la baja crítica implantada por unos cuantos pobres de espíritu; triste crítica que sólo ve el cuerpo de las obras, por decirlo así, en desmedro del alma, que yo me felicito de que se haya premiado un cuento que es muy bello a pesar de sus faltas materiales. "**Don Andrés**" también se felicita conmigo por el odio al farisaísmo, que depositó en mi sangre, como una protesta muda y una rebelión permanente a los espíritus pequeños, fanáticos y cortos de alcance.

Tenía apuesta cruzada respecto del Primer Premio, con el Director de "La Nación". El creía que era la obra de un escritor, que dió el cuento a copiar a su chauffeur. Yo imaginaba que su autor es humilde, oscuro, que se ensaya... ¡Ya lo hemos visto! Mi creencia se fundaba en que el talento ha desertado de mi clase... y en que Dios se va con los de abajo... Se va... ¡No! ¡Siempre estuvo con ellos, desde que se fundó el Cristianismo!

Los Espíritus que esta tarde se han materializado a la voz de un conjuro — la caída de la careta— necesitan ponerse al habla con nosotros. Necesitamos cambiar ideas sobre el arte nacional. Me gustaría conocer también los autores que no han sido premiados. En la religión de la Belleza no debe existir el amor propio. Todos somos aprendices, cultores de la Idea... Nos conviene ponernos en contacto, crear nuestro ambiente, sacar provecho de los errores, aprender, crecer, evolucionar. También querría saber si les agradaría conocer (en privado, se entiende), el apunte que he hecho para mí sola, de las obras que me han interesado. Nos daremos recíprocas recetas y creeremos, al hallarnos por fin reunidos en carne y hueso, que las simpatías, las amistades y los afectos preexisten en un plano superior, donde nos comunicamos sin intermedio del cuerpo, ni de las mesas parlantes; por la simple afinidad que crean las orientaciones comunes, los gustos similares y los Ideales fielmente perseguidos.

IRIS.

Un escándalo

En dos artículos anteriormente publicados he analizado dos documentos relacionados con el escandaloso "affaire" del ferrocarril de Tarapacá. Expuse los fundamentos que tuvo el inglés señor Knox-Little, para solicitar la prórroga que tanto ha agitado a la opinión pública consciente de este país y los motivos, o hablando con más propiedad, los pretextos que tuvo, tanto la mayoría, como la minoría, del Consejo de Defensa Fiscal, para estimar que esa solicitud envolvía un negocio conveniente para el país o para sus gobernantes.

Quiero referirme ahora a los informes que dieron sobre esta misma cuestión el Delegado Fiscal de salitreras y la Asociación de Productores de Salitre.

El 18 de Diciembre produjo el Consejo de Defensa Fiscal sus dos informes. El 17 de Febrero de este año expidió el suyo el señor Delegado Fiscal y el 4 de Abril, la Asociación de Productores de Salitre.

¿Cómo podía esa concesión que envolvía la prolongación por cincuenta años más de un odioso monopolio, ser acogida benévolamente por los directamente interesados en el buen servicio de los ferrocarriles? ¿Qué pretexto podría encontrar el señor Delegado Fiscal? ¡Ah! la inteligencia humana no tiene límites y en las situaciones difíciles se revelan la astucia y la audacia de los hombres.

Dice el señor Delegado Fiscal en su incalificable informe: "El infrascrito hace suyas estas ideas de los productores de salitre de Tarapacá y en consecuencia ruega al señor Ministro tenga a bien acceder a lo solicitado por la compañía de los ferrocarriles de Tarapacá siempre que"; y aquí agrega dos condiciones irrisorias que en ningún caso compensan el abuso de prolongar por cincuenta años la explotación de esas provincias.

Sigue el señor Delegado Fiscal enumerando condiciones y, finalmente, termina:

Dios guarde a US.—**Carlos Orrego Barros.**

¿Cómo imagina el señor Orrego Barros que Dios puede guardar a un gobernante que acepte conceder prórroga a una explotación ya excesiva? ¿A qué esta blasfemia? Informe mal si lo desea, pero no mezcle a Dios en estas cosas.

Pasemos ahora al estudio del informe expedido por la Asociación de Productores Salitreros.

Empieza ese informe sosteniendo que: "el Directorio de la Asociación de Productores de Salitre de Chile había encomendado al señor José Manuel Valle, el estudio de las diversas cuestiones relacionadas con el permiso solicitado por la compañía del Ferrocarril Salitrero Limitada, para la electrificación de parte de la línea y sobre las medidas inmediatas que era necesario adoptar."

A continuación se agregan unas cuantas consideraciones tan vulgares como inaceptables. Así, por ejemplo, se dice:

"El servicio deficiente en el acarreo **perturba la elaboración del producto**, por no entregarle con oportunidad el combustible; por ocuparles las canchas hasta el punto de producir paralizaciones la falta de espacio para acopiarlo; por producirle mermas debido a la evaporación a causa del largo tiempo que permanece depositado a la intemperie y por exponerlo a peligros de incendio en las canchas".

"El mal servicio **ocasiona también perturbaciones obreras**, pues, en muchos casos, hay, como se ha dicho, que llegar a paralizaciones temporales por falta de combustible, por falta de espacio en las canchas y con mucha frecuencia por falta de regularidad en el carguío de los carros, siendo consecuencia de todo esto, que para que los trabajadores no pierdan de ganar su jornal, hay que cambiarlos de faena, lo que los descontenta y los agita."

"El transporte fuera de las épocas oportunas o cuando se hace extraordinariamente, en el último momento, **influye también en el mayor costo del salitre,** pues, por tal causa, hay en muchas ocasiones que pagar sobreestadías de naves, gastos de embarques en días y horas extraordinarias", etc.

¿Cómo dar importancia a consideraciones tan vulgares como aquellas que consisten en afirmar que el mal servicio ferroviario ocasiona perturbaciones en la elaboración del producto, que causa agitaciones obreras y finalmente que influye también en el mayor costo del salitre?

Todo eso es banal. ¿No sabemos acaso que en nuestra Red Central los servicios férreos causan los mismos males y nadie les pone remedio? ¿Es acaso democrático mejorar la situación de la provincia de Tarapacá y continuar con el otro sistema en el resto del país. Tuvo razón, pues, el Senado en derribar el Gabinete. Nadie puede pretender que mejore Tarapacá y no mejoren otras provincias, Valdivia, por ejemplo, que yo represento en la Cámara y por la cual estoy dispuesto a realizar mis más grandes esfuerzos.

Cierto es que la industria salitrera es una industria importante; pero no es menos cierto que su suelo fué conquistado con la sangre de muchos chilenos. Derecho tiene Tarapacá para considerarse chilena; pero no debe olvidar su condición de presa de guerra.

Finalmente la nota concluye con una declaración terminante:

"Mi Directorio se permite también insinuar a V. S. la conveniencia de establecer en el **contrato de prórroga de concesión** algunas bases precisas **que permitan** al Supremo Gobierno **un control más efectivo que el que le franquea la ley de Policía de Ferrocarriles,** con el fin de ponerse a cubierto de lo que ha ocurrido en el pasado y ocurre en la actualidad."

¿A qué tomar tantas precauciones para el servicio futuro de la Empresa?

¿No sabemos que allá mediante sus influencias es capaz de conseguirlo todo?

Curioso medio de emborrachar la perdiz.

DOMINGO MATTE LARRAIN.

DE VICTOR NOIR

En las prisiones peruanas

II

La lancha ha continuado su rumbo al suroeste bailando sobre las grandes olas del mar embravecido. Gendarmes y prisioneros han terminado por quedarse tranquilos en el fondo de la embarcación. Aún así, algunos soldados ruedan contra el motor, suenan sables y se pierden algunos kepíes. El jefe de la tropa geremiquea, diciendo que se ha malogrado la frente contra un fierro. El chileno quiere entonces encender un fósforo para ir en su auxilio y su balanceo lo hace caer nuevamente de bruces. Pero el hielo se ha roto con sus captores. Al fin y al cabo comprenden que ese océano irritado los puede tragar a todos.

La campanita del reloj de Mendoza le da a conocer que son las dos de la madrugada. El mar está cada vez más bravo como si hubiese rocas muy cerca. De repente el prisionero que se ha puesto de pie para aferrarse a la borda, divisa a lo lejos una danza de linternas. Luego se destacan numerosas sombras a lo largo del que parece ser el muelle. Todas esas sombras siguen a un individuo de elevada estatura, que lleva en las manos un palo muy largo con un gran garfio en la punta, para acercar la lancha.

La operación del desembarco se hace con infinitos contratiempos. El mar no da treguas de ninguna especie en su furor. Finalmente el prisionero se encuentra en un puente o muelle rodeado de un grupo de individuos a medio vestir, que lo miran con aire de caníbales. El chileno hace de tripas corazón y se dirige con afectado ademán al hombre del garfio que parece el jefe de los de tierra:

—¿Hablo, señor, con Su Alteza el Virrey de Oceanía?

—¡Desventuras mortal! ruge el interrogado. Aquí no hay ni oceanías ni cosa parecida. Yo soy el Coronel Teobaldo González, jefe de esta prisión militar y penal. Desgraciado hijo de la tierra de Caín, bástete saber que estás en la isla del Frontón!

Dejemos la palabra al autor: "Y diciendo esto, alargó el palo hasta mi cabeza, enganchándome por mi encrespada cabellera, dió media vuelta, se echó el palo sobre el hombro izquierdo y yo quedé como el bacalao de la Emulsión de Scott a las espaldas del Virrey-Coronel que se puso en marcha para el interior de la isla. Detrás de nosotros siguió toda la turbamulta de cholos entrapajados, saltando y gritando alborozados: ¡Chilenito, puis! ¡Chilenito, puis!"

Minutos después estaba encerrado en un calabozo triangular sobre cuyo techo se sentía pasearse acompasadamente a un centinela. No había más luz que el reflejo de un farol exterior. El cuartucho no podía ser más inmundo. El suelo estaba empapado. Del techo vertían innumerables hilitos de un agua infecta. Sólo había una ventana hacia el lado del mar. Por cama le habían indicado una tarima de tres tablas sobre dos caballetes de madera, sin colchón ni almohada, ni cosa que se les pareciera.

El prisionero se sentó entonces en esa tarima para tratar de pasar la noche en la mejor forma posible. No le habían dejado en la maleta sino unos cuantos diarios viejos. Colocó los zapatos adentro de la maleta, para ponerlos a cubierto de la bruma del mar que entrando por la ventana lo mojaba todo y se envolvió los pies en esos diarios para buscar algún calor. Las olas al chocar contra las rocas donde se asentaba el presidio ejecutaban una música grandiosa y salvaje que terminó por consternar al que allí quedaba, sepultado en vida, sin que nadie en el mundo pudiese saber en qué punto se lo había tragado la tierra.

De pronto vió asomar por la puerta el rostro de un señor de moreno rostro, escaso bigote y gruesos labios, cuyo uniforme viejo y arrugado revelaba a un oficial de gendarmes.

—Oiga usted, dice la bondadosa aparición. No se aflija. Mañana abrirá el Coronel el oficio con que lo traen. Voy a mandarle una frazada y una manta de los soldados que están de guardia. Tenga paciencia, pues, los militares somos para sufrir.

Minutos más tarde llegan dos soldados que le dicen: "¡Camarada! ¡camarada! Tome esta frazada y esta manta. Yo soy el soldado Mejía y éste el soldado Campoverde. Ya nos conoce usted. Buenas noches!

Esa gente era generosa y compasiva hasta donde sus medios se lo permitían. Mendoza no vió golpear jamás a ningún prisionero chileno. Había injusticia, rigor contra nuestros compatriotas. Pero también cierta humanidad.

Al día siguiente desde su ventana contempla el mar. La costa está muy cerca, tal vez a tres millas de distancia. Sobre las olas danzan quince o veinte balandros de pescadores. Por entre la bruma asoman tímidamente los balnearios más hermosos de ese país: la Magdalena, Barranco, Chorrillos. Más lejos se divisan los palos de los buques fondeados en el Callao.

Los prisioneros concentrados en la isla, trabajan el día entero tallando la roca, para hacer adoquines, empapados en el sudor de su ruda suerte. Hace un calor que asfixia. La isla es toda de guano y ese olor penetrante y malsano se convierte en una pesadilla infernal.

Al caer la tarde una novedad en la monotonía desconcertante del mar. Por detrás de la isla va saliendo una gran franja parduzca que en línea oblícua desciende hasta las olas. Parece que un gigante estuviese desdoblando una gran pieza de choleta negra y tirándola sobre el mar. Son los señores feudales que habitan El Frontón desde los siglos de los siglos: los zarcillos, millones de pájaros que han formado la isla amontonando guano sobre las rocas durante millares de generaciones. Bajan al mar para hacer su comida cotidiana a costa de los peces.

El prisionero prefiere las gaviotas que durante algún tiempo han estado revoloteando sobre el techo de su prisión, aves de libertad que luego han tomado la ruta de Chile detrás de los palos del "Guatemala" que corre hacia el sur, mientras allá lejos el "Aysen" que brilla en el crepúsculo como una bandeja de pedrerías entra lentamente en el Callao con sus caravanas de viajeros ociosos y elegantes. Durante mucho tiempo el prisionero leía afanosamente en los diarios la lista de los pasajeros de esos vapores. Y cuando esos barcos pasaban saludándolo gravemente sobre las olas en eterna brega, no se cansaba de repetir sus nombres al viento: ¡ahí va Errázuriz!, ¡ahí va Izquierdo! Como si en cada uno de sus compatriotas felices, hubiese un amigo encargado de consolarlo en su amargura!

Tenía dos horas de permiso para pasearse al sol fuera de su calabozo. No se oía en la isla sino el ruido de los polvorazos que desgarraban el manto de rocas y el martilleo incesante de las herramientas de los presos en su terrible tarea de adoquineros. Los Domingos había permiso para ver a los penados y venía mucha gente de tierra. Una joven traía flores a su novio. Cuando cumpliera su condena se casarían y eran felices con la esperanza. El prisionero siempre estaba solo y pensaba en su esposa y en sus hijos que allá en Chile habrían terminado por creerlo perdido para siempre, muerto quién sabe en qué rincón. Un día fabricó una banderita chilena y la colgó de su ventana. Se le reprendió, pero no se le aplicó más castigo que el privarle de esta última compañera.

Para que su desolación fuese completa, en el piso inferior, directamente bajo su habitación, estaba el calabozo de un individuo anciano y enfermo que no hacía sino gemir día y noche esta canción plañidera inspirada en un cerebro rudo por la nostalgia del pueblo natal, del hogar perdido: "Ay, mi hijo ¡Ya no lo veré! ¡Ay! ¡Nadie viene de Huancané!"

Una noche cuando la campanita del presidio sollozó las doce y los centinelas embotados por el paludismo de la isla se pasaron un alerta prolongado como una queja desgarradora, Mendoza supo que el infeliz de Huancané estaba muy mal. Sólo quedaba de su canción un ¡ay! tembloroso y sacudido. Se tendió de bruces en el suelo y por las rendijas de las tablas, quiso dar al agonizante el único consuelo que estaba a su alcance. Imitando el acento peruano, díjole:

—Oiga usted, mi amigo. Yo soy de Puno, en las orillas del lago, y si usted tiene un encargo para su hijo que está en Huancané...

Nadie le respondió. Pero Mendoza continuaba hablando sin verlo.

—En la semana que viene yo pasaré por Huancané y a su hijo podré decirle que usted está enfermo, que venga... Diga usted por Dios qué puedo hacer en su favor.

Con el oído muy junto a la rendija, el chileno quedó un rato silencioso. Por fin el presidiario murmuró un nombre, el de su hijo tal vez, luego algo como un pedido de misas y expiró.

Según parece los carceleros estaban en la puerta del calabozo, atisbando el paso de la muerte. Porque apenas hubo expirado el infeliz, entraron rezongando algo que Mendoza no entendió, le quitaron el chonchón que iluminaba su mísera agonía y salieron, dejándolo solo en su primera noche de la eternidad.

Pero un desventurado proscrito chileno había tenido piedad de él en sus últimos instantes.

En esos momentos el ruido del mar llamó a Mendoza a la ventana. Oleadas enormes se lanzaban sobre la isla y estallaban sobre las rocas envolviéndolas en círculos rojos como el fuego. Las estrellas se ocultaban tras las nubes; pero el fondo del océano estaba iluminado. Los barquichuelos pescadores que capeaban el temporal, parecían moverse sobre senderos luminosos. Y el viento los iba empujando fuera del escenario de esa fiesta siniestra de los abismos.

En una prisión peruana no podía faltar un rotito chileno. Pronto Mendoza tuvo un servidor abnegado, un cocinero espléndido, un músico y un charlador insigne en César Segundo Alarcón, natural de la isla de Maipo, llevado a ese presidio "por cirujano" como él decía. Se le había "pasado la mano" en una riña y allí estaba quién sabe por cuanto tiempo.

Alarcón se imponía a los indios de la guarnición, cuyo imperfecto dominio del castellano le daba tema para mil burlas ingeniosas. Esos indios no se habitúan a la disciplina militar. Así tutean a todo el mundo y más de una mañana, pudo Mendoza oír a Manuel del Valle, asistente del teniente Goizueta, decir a su amo, sacudiéndole rudamente:

—Tómate el café. Tu coronel ya se levantó y tú todavía estás echado!

Mendoza les refiere las campañas de Napoleón y el indio, muy [illegible] y servicial por lo demás, [illegible]. ¡Tenemos que vernos con los chilenos! exclama siempre, [illegible] al final de cada relato. Y en balde Mendoza y Alarcón, les abultan las proezas terribles de esos soldados chilenos.

Una tarde hay relevo y la guarnición que sale se despide [illegible] "prisionero de guerra". El teniente Goizueta muy caballeroso, ha consentido en echar al Correo una carta dirigida a la esposa e hijos de Mendoza, en que les dice únicamente que está bien y que volverá pronto. Su honor de militar no le permitiría aceptar una carta más extensa y detallada de un prisionero. Ya en la lancha se lleva las manos al bolsillo del corazón para manifestar a Mendoza que la carta está en él y llegará. Pero un soldadito, el menos marcial, como que hacía de cocinero, se ha quedado atrás para decirle.

—Oiga usted señor doctor Mendoza: ¿cómo es el nombre del batallón de su pueblo? Usted ha dicho que vendrá también a la guerra con nosotros. ¿Son muy feroces esos soldados?

Le dijo el nombre.

—Si hay guerra, recomiéndeles usted entonces al soldado Campoverde, pues yo lo he servido a usted con mis frazadas mientras estaba en el calabozo.

—No tengas ningún cuidado, no habrá guerra. En todo caso serías bien tratado si tuvieses la desgracia de caer prisionero. ¡Gracias y adiós Campoverde!

—Adiós, señor, gracias. No olvide usted que yo soy Campoverde! ¡Campoverde el de la Guardia Republicana!

—Adiós, señor, adiós! gritan todos los soldados mientras la lancha se desprende del muelle. Escríbanos al cuartel de San Lázaro. Que le vaya bien. ¡No se olvide de nosotros!

Habían sido profundamente humanos con su cautiverio. Los que venían a relevarlos no fueron menos.

Los vapores seguían pasando y los meses corriendo sin la menor esperanza de libertad. Cada vez que el telégrafo inalámbrico se comunicaba con el Callao, Mendoza creía que había llegado por fin la orden ansiada. Sólo su compatriota Alarcón, parecía muy tranquilo. De la noche a la mañana se oía cantar con voz recia una canción de riña y jolgorio, mirando hacia los campos históricos de Chorrillos.

Y le contaba que en los alrededores de Lima había muchas familias de chilenos, que se habían quedado allí en la miseria, después de la muerte de sus jefes, rezagados del ejército expedicionario de 1880. Esas familias pasaban "ojalando" según su gráfico lenguaje. Es decir esperando que ojalá llegara un día la pensión del Gobierno de la Moneda, a que les había dado derecho el heroísmo del padre. En medio de toda su amargura esa gente seguía perteneciendo a su lejana e ingrata patria.

Al fin un día, Alarcón llegó corriendo al cuarto de su patrón. Había oído que por el inalámbrico, daban la orden de ponerle en libertad. Las autoridades de Lima se habían convencido en efecto de su inocencia. El coronel González le anunció momentos más tarde que una persona decente de la policía debía acompañarlo hasta Bolivia por la vía del Titicaca. La lancha estaba lista.

Mendoza bajó llorando a despedirse de su compatriota. Alarcón tuvo más entereza.

—No llore, patrón, le dijo. Capaz que le pongan Jeremías. En el vapor tómese un trago para la nerviosidad y échele un viva bien grande a Chile!... Y si ve a los niños de Talagante, dígales que no vengan por estas Méricas...

Esa noche al volver en el comedor bullicioso y deslumbrador del barco de lujo que lo llevaba a la libertad, Mendoza pasó junto a la isla del presidio donde había sufrido tantos meses. Y debió pensar que allá abajo habría un humilde chileno, contemplando en ese momento las luces que se alejaban hacia la patria, perdido en las brumas de esa húmeda obscuridad como entre los lienzos del sepulcro.

V. N.

HOY

ES LA VERDADERA

REALIZACION DE LIBROS

Sólo Hoy

LEA TITULOS Y PRECIOS

FRANKLIN OTERO.— Concordancias y Jurisprudencia del Código de Procedimiento Civil (Segunda edición).	$ 15.00
F. PINTO.— Prontuario de los Juicios Civiles y de Jurisdicción Voluntaria..	7.90
O LABARCA.— Apuntes a la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, tomados en clases de don Miguel Luis Valdés..	1.90
BARROS ERRAZURIZ. — Derecho Civil, II año, segunda parte, que trata de las Fuentes de las Obligaciones, Contratos, Cuasicontratos, Delitos, Cuasidelitos y la Ley, un tomo..	7.90
DIAZ MEZA.— Historia de Cile. Un tomo empastado, de 3?0 páginas, con numerosos grabados..	1.90
LUCIA LARRAIN BULNES.—Manual de Cocina..	1.90
MIGUEL LETELIER. — Resistencia de Materiales..	29.00
ORISON SWETT MARDEN.—Voluntad de Acero ..	1.20
ORISON SWETT MARDEN.—Puede el que Cree que Puede..	2.80
ORISON SWETT MARDEN.—Cada Hombre un Rey..	2.80
BLASCO IBAÑEZ. — Sangre y Arena..	2.20
BLASCO IBAÑEZ. — El Intruso..	2.20
BLASCO IBAÑEZ. — Viajes por Oriente..	2.20
BLASCO IBAÑEZ. — Los Muertos Mandan..	2.20
BLASCO IBAÑEZ. — Flor de Mayo..	2.20
TANCREDO PINOCHET. — Oligarquía y Democracia ..	1.90
CAJAS DE PINTURA ACUARELA, con 12 pomos c|u. ..	4.80
CHINCHES DE ACERO, cada caja..	1.50

Lindos grabados colocados en cartones que son buenos como cuadros y excelentes para calendarios, a precios bajísimos.

OBRAS DE VICTOR HUGO A 60 CENTAVOS TOMO:

Los Miserables, 5 tomos; Nuestra Señora de París, 2 tomos; Han de Islandia, 2 tomos; Los Trabajadores del Mar, 2 tomos; Noventa y tres, 2 tomos.

OBRAS DE LA BIBLIOTECA SELECTA A $ 1.50 EL TOMO:

E. Ibáñez: Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis; Lafcadio Hearn: Fantasmas de la China y el Japón; E. Marlit: Princesita de los Brezos (2 tomos); Salvador Farina: Oro Escondido; Barbusse: El Fuego (2 tomos); Juan Pérez Zúñiga: Viajes Morrocotudos (2 tomos).

Nueva rebaja de precios en números atrasados de revistas extranjeras.

Estos títulos y otros que se han publicado estos días estarán en realización, sólo hoy y mañana.

Espinosa: Geografía de Chile (antes $ 18.00, hoy $ 6.50).

LIBRERIA NASCIMENTO

Ahumada 272 — Casilla 2298

M. CARLOS JORGE N. (SUCESOR DE JUAN NASCIMENTO)

(Nota). — Esta casa venderá hoy Sábado todo el día. No hace Sábado Inglés.

El Hombre de Negocios

que sienta que su aptitud para el trabajo no es ya la misma de antes, encontrará en la

RECALCINE

un restaurativo completo. La

RECALCINE

aumenta la actividad mental, nerviosa y muscular y ha llamado mucho la atención de los médicos debido a su eficacia en los casos de

NEURASTENIA

Representantes para Chile

Weinstein y Cía.

BOTICA ITALIANA

Huérfanos 1020

MY LORD

Cigarrillos hechos

CON TABACO MARYLAND

AZUFRE SUBLIMADO

"TACORA"

Ofrecen a precios sin competencia, por mayor y menor

Saavedra, Bénard & Cía.

Vendemos

PROPIEDADES DE RENTA

EN AVENIDA ESPAÑA, a un paso de la Alameda, muy buena propiedad, compuesta de 4 casas habitación y 15 casitas interiores. Produce una renta 26,880. (157. A)

PRECIO: $ 220,000

En la calle TARAPACA, al llegar a Santa Rosa, dos casas en muy buen estado, apropiadas para empleados, que producen una renta anual de $ 3,900. (A. M.)

PRECIO: $ 30,000

FREUDENBURG & BALMACEDA

330.—MORANDE.—330

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

Cigarrillos

Jabonero

Necesito un maestro jabonero con suficientes conocimientos para la elaboración de jabones (incorporados y liquidados).

Debe indicar su última ocupación y demás fábricas donde haya trabajado. Dirigirse únicamente por escrito a

CASILLA 1076. —SANTIAGO

Cámara de Diputados

Llámase a concurso para proveer una plaza de taquígrafo supernumerario de la Cámara de Diputados.

Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría de la Cámara, desde esta fecha hasta el Sábado 6 de Agosto próximo, de 2 a 4 P. M.

La prueba tendrá lugar el Lunes 8 de Agosto, a las 2 P. M.

Se previene que al concurso se admitirán señoras.

EL SECRETARIO

VENDO

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval. — Consta de 6 piezas de habitación, hall, dependencias, tres patios, instalación de luz eléctrica, agua corriente y [illegible]. Deuda de $ 4,000 a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.—**Precio: $ 25,000.**

SERRANO. — Construcción de un piso. Consta de 9 piezas de habitación, pieza de baño, dependencias, dos patios, luz eléctrica.—**Precio: $ 40,000.**

LIRA. — Próxima a la Alameda. — Consta de 10 piezas de habitación y dependencias, dos patios. Tiene 22 metros de frente. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile. Grandes facilidades de pago. **Precio: $ 60,000.**

ARTURO PRAT. — Construcción de un piso, con dos departamentos de familia, piezas de baño y servicios, dos patios. Instalaciones de luz eléctrica, agua corriente y gas. Reconoce deuda a la Caja Hipotecaria [illegible]. Facilidades de pago. — **Precio: $ 65,000.**

CARLOS OSSANDON B.

BANDERA 163

METAL BLANCO

De varias clases, para rellenar descansos, etc.

OFRECE

Fundición Libertad- Libertad 53-58

INVITAMOS AL PUBLICO

A CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE NUESTRA RECLAME

BAÑOS Americanos y corrientes, desde	$ 8.00
CALENTADORES de baño, lo mejor fabricado hasta la fecha	$ 38.00
LAVAPLATOS de fierro	$ 14.00
MESAS forradas en zinc para cocinas	$ 20.00
CARNICERAS estilo europeo	$ 45.00
TARROS basureros de fierro reforzado	$ 6.00
RECIPIENTES fierro esmaltado	$ 3.50
JARROS	$ 3.50
ENVASES despensa	$ 0.40
PALMATORIAS fierro esmaltado	$ 0.30

FABRICA, CHACABUCO 28

Rogamos aprovechar esta gran liquidación. Despachos rápidos a provincias. A-1.o

PROPUESTAS PUBLICAS

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, solicita propuestas públicas por los siguientes artículos, para proveer de útiles de aseo a las unidades del Ejército:

50 litros aceite de esperma.
1,500 litros aceite para cueros.
1,000 litros aceite de linaza cocido.
3,500 litros aceite mineral delgado.
3,500 litros aceite mineral grueso.
60 kilos cera pura.
4,000 kilos cáñamo peinado.
4,000 kilos grasa consistente.
300 kilos huaipe blanco.
1,000 kilos vaselina.

Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Agosto, a las 10 de la mañana, en la oficina del señor Sub-inspector.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes.

Santiago, 25 de Julio de 1921.
J-30

PROPUESTAS PUBLICAS

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército solicita propuestas públicas por los siguientes artículos, para proveer de útiles de aseo a las unidades del Ejército:

50 Litros aceite de esperma
1.500 Litros aceite para cueros
1,000 Litros aceite de linaza cocido
3,500 Litros aceite mineral delgado
3,500 Litros aceite mineral grueso.
60 Kilos cera pura.
4,000 Kilos cáñamo peinado
4,000 Kilos grasa consistente
300 Kilos huaipe blanco
1,000 Kilos vaselina

Las propuestas se abrirán el **MARTES 2 DE AGOSTO, a las 10 de la mañana,** en la oficina del señor subinspector.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes.

Santiago, 23 de Julio de 1921. J-31

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL HACIA PICHILEMU

Desde el Miércoles 3 de Agosto, los trenes N.os 34 y 35, entre Palmilla y San Fernando, correrán únicamente los días Lunes, Jueves y Sábados. Desde la misma fecha, los trenes mixtos N.os 149 y 150, harán su viaje solamente hasta y desde Alcones. El N.o 149 saldrá de San Fernando a las 7.05 para llegar a Alcones a las 11.45; el N.o 150, saldrá de Alcones a las 12.30, y llegará a San Fernando a las 18.00.

Julio 26 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.
A-3

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Miércoles 3 de Agosto y hasta nuevo aviso, los trenes N.os 25 y 26 a y de San Antonio, limitarán su carrera sólo hasta Melipilla. El N.o 25 sale de Alameda a las 17.43, y llega a Melipilla a las 19.24; el N.o 26 sale de Melipilla a las 9.45 y llega a Alameda a las 11.25

Julio 29 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Martes 2 dos Agosto, este serivcio se hará como sigue:

Alameda a Talcahuano y vice versa.—Habrá un coche diariamente.

Alameda a Temuco.— Un coche los días Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábados y Domingos.

Temuco a Alameda.— Un coche los días Lunes, Martes, Miércoles, Viernes, Sábados y Domingos.

Alameda a Osorno.— Habrá un coche los Martes.

Osorno a Alameda.— Un coche los días Jueves.

Julio, 29 de 1921.

EL AMINISTRADOR DE LA II ZONA.

MODIFICACION DE ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS

Tiltil a Alameda.— Se ha modificado la carrera del tren N.o 29; sale de Tiltil a las 9.06 A. M. y llega a Alameda a las 10.30.

Temuco a Puerto Montt.— A partir del 1.o de Agosto, el tren N.o 3 de Temuco a Puerto Montt correrá sólo los Martes, Jueves y Sábados y el tren N.o 4 de Puerto Montt a Temuco, los Lunes, Miércoles y Viernes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo, por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas, golillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortado. id. de alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, tachuelas, puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio para pilas Leclanché, sal amoníaco, manganeso, teléfonos, receptores Morse y diversos otros artículos para telégrafo. teléfonos y timbres eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, soda cáustica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de alambre, aparatos "Tausing". desinfectantes para equipo de pasajeros e idem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante similar, flúidos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, parafina sólida y diversos otros materiales para galvanoplastia y química, todo según se detalla en los grupos números 10, 12, 26 y 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por Aceite para ejes, Coke para fundición y Estaño en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Octubre próximo, por: cadenas y cables para pescantes y otros usos, cable Manila, cordel para campanas, azuelas, azadones, acribiles, aceiteras, barrenos, baldes de fierro galvanizado, brocas diversas, cabezas universales para brocas, bigornias, cuchillones para cortar zarza, cortadores para cañerías, combos, carretillas de fierro, id. de fierro y madera, id. para equipajes, id. para bultos, chuzos, chicharras, chonchones de lata, cartabones, cadenas de medir, diamantes para cortar vidrios, dientes para sierras, diablos de acero para clavos rieleros, espandidores para tubos, fraguas, fuelles, gatas de corredera, id. de botella, id. de cremallera, id. para levante de líneas, huinchas de acero para medir, hachuelas con mango, hojas de sierra para cortar metales, llaves inglesas, llaves de cadena para cañerías e id. para otros servicios, limas y limatones diversos, martillos, machos para terrajar, id. para cañerías, mechas para taladros, id. pra máquinas barrenadoras, mangos para palas, máquinas para coser correas, números y letras de golpe para marcar, niveles para vía, picotas de punta y rama, palas para diversos usos, remachadores de acero, romanas, reglas para la vía, roldanas, sopletes a bencina y para quemar pintura, sierras diversas, santiagos, terrajas, tecles, tornillos para bancos, taladros de pechos para mecánicos, quemadores Hawk, diversos materiales para relojeros, automóviles para trocha de 1.68 metro, bombas Tanges, bombas centrífugas, columnas para agua (grúas), máquinas para cortar tubos, id. universales para hojalateros, id. para cortar rieles, molino para moler pinturas, punzones "Duplex", tijeras punzón torno mecánico y diversos otros materiales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de un estanque metálico para agua, de 25 metros cúbicos de capacidad, para la Red Central Norte.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260), el 19 de Agosto, a las 14 horas.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

— DE LA —

Sociedad Comercial de Agricultores

MATUCANA 27

Esta Feria se trasladó a su local definitivo, Matucana N.o 27, donde seguirá funcionando y tendrá como de costumbre remates, a las 2 P. M.

TODOS LOS MARTES

La Sociedad Comercial de Agricultores responde de la corrección y buen servicio de su Feria de Productos. Su Directorio se compone de las siguientes personas:

Luis Larraín Prieto, PRESIDENTE — Guillermo Barros Jara, VICE-PRESIDENTE

CONSEJEROS:

ALBERTO CORREA VALENZUELA — LADISLAO ERRAZURIZ L.
Fco. J. CORREA ERRAZURIZ. — RAIMUNDO LARRAIN G. M.
FELIX A. CONCHA. — MAXIMO VALDES F.
ELIAS VALDES TAGLE

OFICINA EN EL CENTRO: HUERFANOS N.° 1247

La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío del Banco República. Por sobornal a Estación Alameda, los boletos y la correspondencia a la Casilla 2178.

TELEFONOS: EN LA FERIA, 169 ESTACION
EN LA OFICINA DEL CENTRO, 420

Con el remate del Martes 2 de Agosto, inaugurará el nuevo local y se invita especialmente para ese día a todos los clientes. J-30

VENDO CASA DE OCASION

En calle Ñuble, 1 cuadra carros Matadero. Vendo casita moderna, de cal y ladrillo, luz eléctrica, 2 patios, 4 piezas grandes y 3 chicas. Valor total $ 9,000, pagadera con $ 4,000 al contado, resto gran facilidad pago. También vendo otra en calle Prat. Tratar: Prat 1570.

NECESITO

buena cocinera. Buen sueldo.

Santa Rosa 824
J-30

DESINFECTANTE PARA LA HIGIENE DE LA BOCA

Agua oxigenada, P. D. y Co. Merck Mallinckrd.
Enthimol, puro en Elixir y en pasta P. D. y Co.
Glyco-Thimoline, agradable y refrescante.
Chinosol en tabletas, remedio antiséptico.
Elixir del Dr. **Pierre y Benedictine.**
Polvos dentífricos **Calox y Vinolia.**
Elixir dentífricos **Lealtad,** etc.

Ofrecen: **ARESTIZABAL y Cía. — Valparaíso**

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el **dividendo de siete pesos por acción,** acordado en Junta General de 21 del presente.

Santiago, 22 de Julio de 1921.

JOSE URETA E., Gerente. J-31

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En las Oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061, de 10 A. M. a 12 M., y de 2 a 5 P. M., se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 4 o|o, o sea de $ 2 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 29 del presente.

Santiago, Julio 30 de 1921.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

Sociedad Petrolífera Chileno-Argentina DEL NEUQUEN

En las juntas generales de accionistas de 24 de Junio y 16 de Julio últimos, se dió cuenta por el Directorio de la marcha de la Sociedad en el período comprendido entre Febrero de 1920 y Junio de 1921, expresándose que la Compañía posee 18,000 hectáreas de terrenos petrolíferos en el territorio de Pampa Central, 56,000 hectáreas en la margen norte del río Barrancas, provincia de Mendoza, y 18,000 hectáreas en la márgen sur del mismo río, en el territorio del Neuquén. Las 56,000 hectáreas de la provincia de Mendoza, se poseen en común con la Compañía Inicial de Mendoza.

Se ha obtenido informes altamente favorables sobre los terrenos petrolíferos de los ingenieros señores Otto Schmidt, Oscar Santelices y Chester White, y de los geólogos de reconocida competencia en petróleos, señores Guillermo Hileman y Ricardo Stappembeck. Se ha construído en la República Argentina una camino de veinte leguas, desde la estación de Contralmirante Cordero hasta el río Barrancas, y se ha adquirido una balsa para el paso del río, un tractor Holt y cuatro carros de arrastre para el transporte de la maquinaria y artículos alimenticios, y después del petróleo que se obtenga.

Se contrató en Estados Unidos una poderosa sonda Standard, con su torre, maestranza, alumbrado eléctrico, bomba Worstintong y dos mil metros de cañería, con un costo total, puesta en New York, de más de sesenta mil dólares, la que próximamente deberá embarcarse a Bahía Blanca.

En Enero del presente año los Directores señores Enrique Bermúdez y Ernesto Bianchi T., hicieron un viaje a la República Argentina, que sirvió para obtener la transferencia de los terrenos petrolíferos del lado norte del río Barrancas, el arreglo de cuentas por los gastos de construcción de caminos, renovación de pedimentos y mensuras, etc., y la comprobación de la bondad de los terrenos y la existencia de petróleo en ellos.

El encarecimiento del dólar y el alto precio de las maquinarias en Estados Unidos, han colocado a la Compañía en molesta situación económica, por lo que se hace necesario colocar diez mil acciones de pago más, sobre las 30,000 ya suscritas, si no se realiza la venta de los terrenos petrolíferos contratados ad-referendum.

En vista de la situación a que se refiere el párrafo anterior, y a pesar de las excelentes expectativas que presenta la negociación, el Directorio creyó conveniente aceptar la compra ad-referendum de sus terrenos, que le propuso don Enrique Donoso Urmeneta para la firma Pearson Son Company, que como se sabe es una de las más poderosas firmas inglesas que explota petróleo mexicano.

La casa Pearson deberá contestar en el plazo de tres meses, que vence el 29 de Agosto, si se interesa por la compra y en caso afirmativo, tendrá otro plazo de cuatro meses para hacer el estudio completo y directo de los terrenos y terminar los detalles de la compra-venta.

Con esta negociación no se obtendrá todo el resultado que las muy buenas expectativas del negocio hacían presumir, pero en cambio se obtendrá un producto seguro e inmediato.

A la primera junta general asistieron sesenta y tres accionistas que poseían o representaban 57,617 acciones, y a la segunda, cuarenta y cuatro accionistas con 51,445 acciones. En estas reuniones se eligió presidente de la asamblea a don Tulio Padilla, vicepresidente a don Florencio Rioja y secretarios escrutadores a don Otto Schmidt y a don Humberto Yáñez Velasco.

Se aprobó la memoria y actuación del Directorio y por unanimidad se ratificó el contrato ad-referendum con la casa Pearson Son Company, y se eligió como Directores a los señores Roberto Opazo Vergara y Carlos Garcés Grez, en reemplazo de don Tomás Menchaca Lira, que renunció, y de don Enrique Bermúdez, que se ausentó del país.

Por último se acordó que en una próxima sesión general extraordinaria de accionistas, se trate de la reforma de algunos artículos de los Estatutos, y de la elección de inspectores de cuentas.

Se hace la anterior exposición y publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos.

LUIS V. DE PORTO SEGURO,
Presidente.

ERNESTO BIANCHI TUPPER,
Director-Gerente.

Banco de Chile

Desde el Jueves 21 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 20 de Julio de 1921.

PEDRO A. TORRES,
Director Gerente.
J-30

Compañía de Minas de Cobre de Gatico

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha pueden pasar a la Oficina de la Compañía, calle Cochrane 915, a pagar la 1.a cuota de 40 o|o sobre las acciones suscritas de la nueva COMPAÑIA MINAS DE GATICO y firmar la escritura social correspondiente.

El pago y firma de la escritura deberá hacerse antes del 31 del presente.

Valparaíso, 23 de Julio de 1921.

EL GERENTE.
J-30

COMPAÑIA MINERA DOMEYKO

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 1.o de Agosto próximo, a las 5 P. M., en la Bolsa de Comercio.

Esta Junta deberá pronunciarse sobre la Memoria y Balance y sobre los siguientes proyectos de acuerdo:

1.o Retiro de la emisión no legalizada de 640,800 acciones Domeyko y reparto de acciones Chagres;

2.o Autorización al Directorio para enajenar los bienes sociales en la forma que se detalla en el proyecto.

El folleto que contiene la Memoria, Balance y antecedentes de los proyectos de acuerdo está a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 1.o de Agosto inclusive.

ENRIQUE BRIEBA,
Director-Gerente.

Santiago, 22 de Julio de 1921.
J-31

"LA PODEROSA"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Tercera Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Habiéndose publicado en Concepción los avisos de segunda citación, sólo por diez días en vez de los once días que ordenan los Estatutos, se cita nuevamente a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Agosto a las 4 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Galería Alesandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente:

1.o Ratificar el nombramiento de los Directores que han sido designados provisoriamente como tales, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

2.o Ratificar lo obrado por el Directorio, de acuerdo con el inciso 16 del artículo 22.

3.o Reforma de los Estatutos.

Desde esta fecha hasta el 5 de Agosto inclusive, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones.

Santiago, 26 de Julio de 1921.

JOSE GARMENDIA REYES,
Presidente.
A-5

La Salvadora

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

Habiendo fallecido el asegurado de Cabrero, señora Gumecinda Inzunza v. de Pineda, tenedor de la póliza hasta por 20,000 pesos número 3340; se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 30 de Julio de 1921.

SOCIEDAD CARBONIFERA DE MAFIL

Desde esta fecha se reparte a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

$ 2.00 POR ACCION

Santiago, Julio 30 de 1921.

EL DIRECTORIO.

FABRICA DE MUEBLES FINOS

ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles y catres de bronce, a precios de fábrica.

SAN DIEGO 282-286

Elixir Estomacal

de **Saiz de Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España) *desde donde se remiten folletos á quien los pida.*

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 10 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 29 de JULIO, a las 4 P. M.

Valparaíso, 27 de Julio de 1921.

EL DIRECTOR GERENTE.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido y directo a Europa

El espléndido vapor

"RENAICO"

saldrá el **Sábado 6 de Agosto** para HAVRE, LONDRES, AMBERES y HAMBURGO, en viaje rápido, vía Colón y Newport News.

Admite carga a precios de transporte equitativos. También recibe pasajeros en condiciones muy ventajosas para los interesados.

Cuenta con modernas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primera.

Por mayores informaciones, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, o Cía. DE TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.
"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.
"SANTA ANA", saldrá Octubre 12.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

LINEA DE VAPORES DE O. PINTO & CIA.

EL VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION DE LUZ ELECTRICA [sic: LAMERICA]

"ARAUCO"

CAPITAN Roberto Miothe, saldrá de Valparaíso el Sábado 30 de Julio, a las 6 P. M., haciendo escala en:

Coquimbo, el 31; Huasco, el 1.o de Agosto; Carrizal, el 2; Caldera, el 2; Chañaral, el 2; Taltal, el 3; Antofagasta, el 4; Mejillones, el 4; Gatico, el 5; Tocopilla, el 5; Iquique, el 6; Caleta Buena, el 6; Pisagua, el 6.

Recibe carga desde el Viernes 29 de Julio, en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. **Condiciones especiales para estudiantes.**

POR FLETES Y PASAJES VERSE CON:

PATRICIO J. KENNY, Calle Bandera 115.—Teléfono 2727, SANTIAGO
O. PINTO & Cía., Calle Blanco 882—Teléfono Ing. [illegible], VALPARAISO

Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

SERVICIO ESTABLECIDO POR LAS COMPAÑIAS TRANSATLANTICA, ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), aproximadamente en la segunda quincena de Agosto.

"ANSALDO IV"

Recibe carga para los puertos de: CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA.

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2089. — Casilla 279. — VALPARAISO

CALLE MORANDE 434. — TELEFONO INGLES 3080.— CORREO CASILLA 2728. — SANTIAGO

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CRISIS MINISTERIAL

HASTA ANOCHE, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO HABIA INICIADO GESTION OFICIAL ALGUNA PARA SOLUCIONAR LA CRISIS

SE ESPERABA QUE HOY INICIARA ESTAS GESTIONES, CON LAS CONSULTAS DEL CASO, A LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS

Los diputados radicales eligieron ayer a los señores Carlos Briones Luco, Pedro Rivas Vicuña y Aquiles Vergara, miembros del Comité Parlamentario, y tomaron algunos acuerdos para asegurar el quorum de las sesiones

Los señores Claudio Vicuña, Belfor Fernández, Enrique Balmaceda, Saladino Rodríguez y Luis Bañados Espinosa renuncian los cargos de Directores Generales del Partido Balmacedista Aliancista

LA CRISIS MINISTERIAL

Fuera del voto aprobado por el Directorio General del Partido Demócrata, en su sesión de antenoche, en orden a exigir en el futuro Gabinete, dos carteras ministeriales, no se ha producido novedad alguna que venga a modificar la situación ya creada con la renuncia del Ministerio Aguirre Cerda-Matte Gormaz.

El Presidente de la República, según declaraciones hechas a la prensa, ha manifestado que el estado delicado de su salud le ha impedido dedicar su atención a las gestiones necesarias para solucionar la crisis. Y, ha agregado que todas las versiones dadas, hasta ayer, respecto a las personas a quienes se dirigiría para la organización del próximo Gabinete, eran prematuras, como quiera que nada había resuelto aún.

Anunció, sí, que su primer paso sería llamar a los presidentes del Senado y de la Cámara, señores Claro Solar y Ruiz, para hacerles las consultas del caso.

Hasta anoche, no se habían verificado estos consultas, por lo cual se decía que el Primer Magistrado las haría hoy.

Sin embargo, en algunos círculos se decía que el señor Alessandri esperaría para iniciar sus gestiones, a que se produjera la consulta sobre la legalidad del decreto de prórroga, que deben evacuar los Consejeros de Estado señores Salas y Aldunate Solar y el Fiscal de la Corporación, señor Reyes Solar.

UNA CARTA DEL SENADOR SEÑOR BAÑADOS

El senador señor Bañados ha enviado a la prensa la siguiente carta:

"Quedaré muy grato a su amabilidad si se sirve decir, desde las columnas de su estimable diario, lo siguiente:

Que el suscrito no estaba presente cuando se discutió, ni cuando se sometió a votación el proyecto de acuerdo del señor Azócar en el Directorio General del Partido Demócrata en su sesión de anoche.

Yo sólo asistí un momento a la primera hora y me retiré antes de la orden del día; así que no he podido contribuir con mi voto a una indicación que, si bien es muy grata para todos los demócratas, tiene el inconveniente de poner en dificultades a los partidos de la Alianza y a S. E. el Presidente de la República en la organización del futuro Gabinete, y esto no es oportuno, ni patriótico en los momentos actuales.

Al menos, esta es la opinión sincera de su afectísimo y A. S.—**Guillermo Bañados.**

Santiago, 29 de Julio de 1921."

DIPUTADOS RADICALES

En una de las salas de la Cámara se reunieron en la tarde de ayer los diputados radicales, para tratar de la renuncia del Comité Parlamentario y de otros asuntos de importancia.

Después de aceptada la renuncia del señor Gustavo Silva Campo, se sucedieron dos votaciones sin que se produjera mayoría por la aceptación o el rechazo de la renuncia de los otros dos miembros del Comité, señores Celis y Medina. A la tercera, por un voto de mayoría, fué aceptada también ésta.

Se procedió a elegir el nuevo Comité, dando el siguiente resultado, entre 19 asistentes:

	Votos
Por don Pedro Rivas Vicuña.	13
Por don Aquiles Vergara V.	9
Por don Carlos Briones Luco.	8
Por don Víctor Celis M.	7
Por don Remigio Medina N.	6
Por don Luis Salas Romo.	6
Por don Miguel Angel Padilla.	2
Por don Luis Serrano A.	2
Por don Abaraim Concha.	1
Por don Leonardo Guzmán.	1
Por don Santiago Labarca.	1
Por don Arturo H. Lois.	1

Habiendo obtenido mayoría absoluta, sólo el señor Rivas Vicuña, se le declaró elegido, repitiéndose la votación, para designar los otros dos miembros del Comité. El resultado fué el siguiente:

	Votos
Por don Aquiles Vergara V.	12
Por don Carlos Briones Luco.	11
Por don Víctor Celis M.	5
Por don Luis Serrano A.	3
Por don Luis Salas Romo.	3
Por don Remigio Medina M.	3
Por don Miguel Angel Padilla.	1

En consecuencia, fueron proclamados los señores Briones Luco y Vergara.

A continuación se trató extensamente de la asistencia de los diputados radicales a las sesiones de la Cámara, llegando a la conclusión de que el sólo Partido Radical debería mantener una asistencia mínima de 30 diputados.

Para designar los que deberían concurrir a cada sesión, se decidió que el número de treinta se empezaría a contar por los que residen en Santiago, los cuales deberían asistir permanentemente, y que ascienden a 22.

Para completar el número 30 se acordó que se turnarían los demás diputados; pero, como no se produjera acuerdo respecto a la forma en que debería efectuarse este turno, se autorizó al Comité para que, de acuerdo con los diputados que no residen en Santiago, se fijara la norma conveniente para llegar al resultado propuesto.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Hoy a las 5 P. M., en una de las salas de la Cámara, se reunirán los diputados demócratas, para ocuparse de actualidad política y de la nota enviada hace poco por el comité parlamentario radical, en orden a la disciplina que debe existir entre los diversos grupos parlamentarios que pertenecen a la Alianza Liberal.

INFORMACION ERRONEA

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el presidente del Partido Demócrata, señor Artemio Gutiérrez y con los diputados señores Juan Pradenas Muñoz y Manuel J. Navarrete, quienes se sirvieron manifestarnos que la versión dada por un diario de la tarde de ayer, sobre una conferencia que celebraron con el Presidente de la República, era infundada y totalmente inexacta. Nos agregaron, que la audiencia había sido solicitada el día anterior y en la conferencia se limitaron a tratar asuntos relacionados con la huelga de empleados del Banco de Chile y otros de interés para los departamentos que representan en el Congreso.

"El señor Alessandri—nos dijeron—no nos consultó sobre si nos solidarizaríamos con las declaraciones del diputado socialista señor Cruz y tal consulta no cabía, puesto que este colega no pertenece a nuestro Partido."

ALGO MAS SOBRE EL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

Como se sabe, la representación parlamentaria de Tarapacá, a excepción del diputado señor Carlos Briones Luco, ha hecho pública su protesta por la dictación del decreto que ha prorrogado la concesión ferroviaria de aquella provincia.

Se nos informa que la circunstancia de encontrarse enfermo en cama desde hace días, ha impedido al señor Briones Luco hacer esa manifestación, pero que se ha adherido a las opiniones vertidas por sus colegas de representación en el Parlamento.

El diputado Matte, defenderá el decreto

En nuestra edición anterior, informamos que el diputado por Valdivia, señor Matte Larraín, nos había declarado que tomaría a su cargo la defensa del decreto de prórroga de la concesión.

Al efecto, en la sesión de ayer, el señor Matte Larraín solicitó el asentimiento de la Cámara para que se le considerara inscrito para la sesión del próximo Miércoles, con el objeto de contestar las observaciones formuladas por el señor Cruz, en la sesión del Jueves pasado, sobre este decreto.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Por falta de número, no celebró sesión ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático. Como lo habíamos anunciado, a esta reunión, que tenía por objeto pronunciarse sobre el proyecto de fusión con el Partido Liberal, estaban invitados los parlamentarios.

Con este motivo, se acordó citar a la Junta y a los parlamentarios, a una reunión que se celebrará el próximo Lunes, a las 10 y media A. M. y al Directorio General, para el Viernes 5, a las 6 y media P. M.

COMISIONES PERMANENTES

Ayer se reunió la Comisión de Colonización de la Cámara y continuó el estudio del proyecto de Tribunal de Colonización y proyectos complementarios.

—Para hoy a las 3 P. M., está citada la Comisión de Legislación y Justicia del Senado.

RENUNCIAS DE DIRECTORES DEL PARTIDO BALMACEDISTA ALIANCISTA

Damos a continuación la renuncia elevada por los señores Claudio Vicuña, Belfor Fernández, Saladino Rodríguez y Enrique Balmaceda T., de los cargos de directores generales del Partido Balmacedista Aliancista, para los cuales fueron elegidos en la reunión celebrada hace poco.

La renuncia dice así:

"Santiago, 29 de Julio de 1921.—Señor don Manuel González Ossa.—Presente.

Estimado señor prosecretario: Por motivos especiales, relacionados con nuestra situación personal, venimos en declinar en forma irrevocable el cargo que se nos ha conferido en el nuevo directorio del partido. Pensamos, además, que esta actitud de nuestra parte merece para su aceptación, la consideración de haber prestado ya prolongados servicios en sus organismos directivos.

Sírvase presentar estas renuncias a la dirección para su aceptación.

Aftmos. S. S. S. de usted. — (Firmados). — **Belfor Fernández. —Saladino Rodríguez. — Enrique Balmaceda T.**"

Por su parte, el señor Luis Bañados Espinosa, que también ha sido designado director general del partido, ha enviado ayer la siguiente carta renuncia del cargo, al presidente señor Salas Lavaqui:

"Distinguido amigo y correligionario: Por la versión dada en "La Nación" de hoy, me he impuesto que el Partido Liberal Democrático aliancista me ha honrado con la designación de miembro de su directorio general.

Agradeciendo en todo lo que vale esta designación de mis amigos, siento verme obligado a renunciarla en atención al carácter de empleado público que tengo y que, según mi modo de pensar, me inhabilita para desempeñar cargos políticos.

Saluda atentamente a usted y queda como siempre a sus órdenes, su aftmo. amigo y S. S. — **Luis Bañados Espinosa.** — Santiago, Julio 29 de 1921."

En los círculos políticos se aseguraba anoche que esta renuncia podría traer algunas perturbaciones en el partido, como quiera que el señor Balmaceda fué elegido, además, vicepresidente y por ser los demás renunciantes personas que han dado prestigio al partido y figurado siempre entre sus principales dirigentes.

AGRADECIMIENTOS

Con motivo del discurso pronunciado por el diputado por Santiago, señor Víctor Celis, en los momentos que se discutía la ley de sueldos del profesorado, el cuerpo docente del Instituto Comercial de Talcahuano, le ha enviado la siguiente carta de agradecimientos, por los conceptos que emitió en aquella ocasión:

"Talcahuano, 16 de Julio de 1921.—Señor diputado don Víctor Celis.—Santiago.

Distinguido señor: Los que subscriben, profesores en el Instituto Comercial de Talcahuano, aplauden y agradecen sus hermosos conceptos sobre la alta misión que cumplimos en la actividad social del país.

Sus palabras tienen el gran mérito de reconocer la poderosa influencia que los establecimientos de enseñanza ejercen sobre la formación y cultura de la juventud, que en todo tiempo es exponente valioso de esfuerzos morales e intelectuales, honra de un profesorado y de una República.

Nos repetimos sus agradecidos, atentos y SS. SS.—**Carlos Prats,** Director suplente.—**Arsenio Aguilera.—Salvador Gálvez.—Luis M. Thompson.—Eulogio Pacheco.—Luis A. Novoa.—Casimiro Romanet.—Exequiel Rubilar.—Ricardo Higgs.—Federico Wilder.—Tomás Mac-Gowen.—José M. Silva.—Guillermo Villafañe**".

REGRESARON

Desde ayer se encuentran en la capital los diputados señores Manuel J. Navarrete y Héctor Zañartu Urrutia, de regreso de Talcahuano y Chillán, respectivamente.

CAMARA DE DIPUTADOS

Como de costumbre, la sesión de ayer se abrió a las 4 1|4 P. M., con regular asistencia de diputados y bastante concurrencia en las tribunas y galerías.

Se notaba, en el ambiente, que sería una sesión sin interés, pues, además de ser la última de esta semana, se hacía sentir la ausencia de algún Ministro de Estado, que concurriera a dar trabajo a los honorables legisladores.

En la tabla de fácil despacho, figuraban dos proyectos, que fueron despachados sobre tabla: uno que exime del pago de ciertos derechos de aduana a las mercaderías de trasbordo, destinadas al servicio de la Armada nacional; y el segundo, que incluye al departamento de San Antonio entre los clasificados como de tercer orden, para el pago de patentes alcohólicas.

Entrando a la hora de los incidentes, el diputado por Santiago señor Irarrázaval, se ocupó de contestar las observaciones hechas anteriormente por el señor Gentoso, sobre la última elección de Illapel, y formula indicación para que la Cámara acuerde ocuparse de esta elección en la sesión del Jueves próximo, con o sin informe. El señor O'Ryan, pide segunda discusión. Pero, ambas indicaciones quedan sin efecto, por haber manifestado el Presidente señor Ruiz, que según el Reglamento, la Cámara debe pronunciarse sobre esta clase de elecciones, con o sin informe de Comisión.

A continuación, el diputado señor Labarca, protestó de las censuras dirigidas en el discurso pronunciado el Jueves último, por el senador señor Huneeus, a la Federación de Estudiantes de Chile, por la nota enviada a las instituciones congéneres de América. Para levantar estos cargos, el señor Labarca hizo una breve disertación sobre el concepto de la Patria, que tienen los federados y él, parangoneándolo con el que sustenta el Partido Conservador.

Este discurso y el pronunciado por el diputado demócrata, señor Correa Ramírez, sobre Cooperativas de Consumo, en el cual pasó revista a los programas de los partidos Radical, Conservador y Liberal, en las disposiciones que se refieren a la acción social y protección de las clases proletarias, fueron las únicas notas salientes de toda la sesión, por las declaraciones que hicieron diputados conservadores y balmacedistas sobre este importante problema.

Con este motivo, el diputado balmacedista, señor Silva Somarriva, tercia en el debate, para dar a conocer que su partido también se interesa por estos problemas y que a su indicación se había despachado por unanimidad, en el período legislativo anterior, un proyecto sobre cooperativas presentado por el señor Ramírez Frías, que actualmente se encuentra en el Senado, esperando la acción del Ministro de Estado respectivo.

El diputado señor Sierra, que creyó ver un cargo para la Alianza Liberal en las palabras pronunciadas por el señor Silva Somarriva, insinúa una protesta; pero, éste se adelanta a manifestarle que su intención no ha sido hacer cargo determinado alguno a aquella combinación política o a alguna corporación, con lo cual se dió por terminado el incidente.

Inscritos.—Con el asentimiento de la Cámara, quedaron inscritos para la próxima sesión, los señores Hormann, que contestará el discurso del señor Cruz, sobre problemas sociales; Matte Larraín, para refutar las observaciones hechas por este mismo diputado sobre el decreto de prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá; y el señor Jaime Larraín, que hablará sobre los problemas sociales.

Renuncia.—Quedó para segunda discusión la renuncia formulada por el señor Aníbal Cruzat, de los cargos de miembro de las Comisiones de Legislación y Justicia, Guerra y Marina y Reforma Constitucional.

Proyectos anunciados.—El Presidente, señor Ruiz, anunció los siguientes proyectos para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima: sobre guías de libre tránsito; asignaciones al doctor Araya Echeverría y jubilaciones de los señores Francisco Sayago y Manuel Valdivia Latorre.

Orden del día.—Postergada la interpelación del señor Leckie, correspondía discutir la reforma de la ley de accidentes del trabajo. El debate parece fatigoso y pesado; la Sala queda en repetidas ocasiones sin número, lo cual dificulta la discusión y la votación, que ha quedado pendiente para la sesión próxima, que será el Miércoles, de 4 a 7 P. M.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RECOLETA.— Se ha citado para hoy a las 6 1|2 P. M., a los nuevos directores de la institución, y a asamblea general para el Lunes a las 9 1|2 P. M.

Tabla: a) Elección de vice-presidente y de tesorero; b) programa del presidente; c) Centro Pro-cultura Popular; d) Proyecto de Legalización de los centros de propaganda; y e) Programa del Partido para la próxima Convención.

CLUB RADICAL DE RECOLETA. —Se ha citado a asamblea general para el Martes 2 de Agosto a los miembros del Club Radical de Recoleta, con el fin de tratar la reforma de estatutos.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio para hoy Sábado a las 5 P. M.

Debiendo tratarse en esta sesión varios asuntos de importancia y urgencia, se encarece la asistencia de todos los miembros del Directorio y especialmente de la mesa directiva.

CENTRO LA REFORMA. — En conformidad al acuerdo de la última asamblea, mañana habrá asamblea extraordinaria a las 3 en punto P. M., en Santa Rosa 289, para seguir discutiendo y votar las diferentes indicaciones sobre el discurso del senador señor Guillermo M. Bañados. Pueden asistir todos los demócratas que deseen, sean o no socios del Centro.

CENTRO AGUSTIN ARAVENA.— Se ha citado a reunión general para hoy a las 8 P. M., en la secretaría Avenida León N.o 1324. Como de costumbre la secretaría se encontrará abierta desde las 12 M.

TEATRO MUNICIPAL
COMPAÑIA ROZENBERG
Hoy dos funciones.— Hoy 4 P. M. en punto 6.a y última matinée de abono:
J'AVAIS UNE MARRAINE
Noche 9.15: 18.a función de abono, en honor y beneficio de M. LUCIEN ROZENBERG
UN HOMME en HABIT
Espectáculos para familias.
MAÑANA DOMINGO: DOS FUNCIONES. — EL LUNES DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA CON:
LES DEMI-VIERGES

TEATRO UNION CENTRAL
¡HOY! ¡HOY! ¡HOY!
Gran acontecimiento
LOS SEMBRADORES DEL FRIO
Con escenas emocionantes en el interior de un Submarino

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

¿Quiere Vd. que su sonrisa muestre dientes como perlas? Use cotidianamente la famosa
PASTA ESMALTINA

VIDA SOCIAL

RECEPCIONES.—

La señorita Marta Rozas Lecaros ofreció ayer tarde una recepción a sus relaciones.

Asistieron distinguidas señoritas de nuestra sociedad, motivando una hermosa y agradable reunión. Entre las muchas asistentes, recordamos las siguientes:

Larraín Rozas, Rozas Larraín, Rozas Ariztía, Montt Pinto, Eguiguren Irarrázaval, Barros Vicuña, Vicuña Valledor, Bustamante Irarrázaval, Quesney Besa, Ureta Errázuriz, Guzmán Eguiguren, Undurraga Lecaros, Correa Ugarte y otras cuyos nombres se nos escapan.

—La señorita Marta Alessandri Rodríguez ofrecerá una recepción a sus relaciones, hoy Sábado en la tarde.

—Las señoritas Izquierdo Edwards, recibieron a sus relaciones en la tarde de ayer.

—El señor Arturo Irarrázaval y señora Georgina Llobet de Irarrázaval, recibirán a sus relaciones, como de costumbre, en la tarde de hoy Sábado.

—La señorita Marta Rodríguez Orrego ofreció ayer una recepción a sus relaciones.

Asistieron a ella las señoritas: Marta Rodríguez Orrego, Iris Larraín Echeverría, Chela Reyes Valledor, Olga Sánchez Muñoz, Luisa y Gabriela Yáñez Bianchi, Raquel Cousiño Mac-Iver, Luisa Barros Droully, Blanca Gana Subercaseaux, Valentina Edwards Halle, Manuela Rodríguez Barros, Beatriz Pérez Peña, Isabel y María Arrieta Concha, Berta Cerda Jaraquemada, Chita y Elvira Fuenzalida Valledor, María Cañas Saldívar, Elvira Garcés Gana, Raquel Videla Brieba, etc., etc.

Las señoritas María y Sara Valdivieso Tagle ofrecerán mañana en su casa habitación, San Antonio 741, una recepción a un grupo de sus relaciones.

EN LA DIPLOMACIA.—

En los primeros días de Agosto llegará al país el ex-Embajador de Chile ante la Santa Sede, señor don Rafael Errázuriz Urmeneta.

El señor Errázuriz viene al país acompañado de su familia.

LA SEÑORA JULIA PELLEGRINI DE PELLEGRINI.—

Ha fallecido ayer la respetable señora Julia Pellegrini de Pellegrini, distinguida dama vinculada a nuestra sociedad y cuyas bellas y nobles virtudes la habían hecho objeto de sinceros afectos.

Su sensible fallecimiento ha sido muy sentido en nuestros círculos sociales.

Sus funerales se efectuarán privadamente.

TE.—

En el salón de Gath y Chaves, ofreció ayer un té a sus relaciones sociales el señor Adolfo Costa, Secretario de la Legación de Bolivia, notado a las siguientes personas:

Señor Raúl Claro Solar y señora, señor Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Peña de Herquíñigo, señor Encargado de Negocios de Bolivia y señora, señor Raúl Besa y señora de Besa, señor Carlos de Castro y señora, señor Hernán Talavera y señora Balmaceda de Talavera, y señora Blanquita Errázuriz Vergara.

MATRIMONIOS.—

El Martes 26 del presente efectuóse privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Ana Anguita Anguita con el señor Octavio Adriasola Cruz.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos por parte de la novia el señor Estanislao Anguita y señora Concepción A. de Anguita, y por parte del novio don Ricardo Adriasola Cruz, representado por su hermano don Aralio Adriasola y doña Delia Adriasola de Hohagen. Sirvieron de testigos don Alfredo Calvo Mackenna y don Federico Hohagen Adriasola.

En la ceremonia civil fueron testigos por parte de la novia don Héctor Anguita e Itamar Anguita, y por parte del novio don Aralio Adriasola y don Juan Uribe.

VIAJEROS.—

Han llegado de Talca el señor Polidoro Icaza Barros, señora Elisa Hederra de Icaza y señorita Marta Hederra Rivera.

Se alojan en Catedral 1465.

—El Lunes 1.o de Agosto llegaron a Valparaíso los miembros del Comité Pro Reserva del Cabotaje para las Naves Nacionales, señores Osvaldo Mansilla P. y Miguel D'Angelo.

BAILE

Como de costumbre, **HOY Sábado, a las 5,** tendrá lugar una de las **"Tardes de Baile",** que el profesor **AGUILAR,** ofrece periódicamente a sus alumnos. Estas agradables reuniones, son en las cuales sus discípulos ponen en práctica sus conocimientos adquiridos, bajo su dirección. En estas reuniones no se admiten visitas. Local: **EGAÑA 570.** Clases permanentes, Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 A. M. a 11.30 P. M.

EVENING-DANCINGS.—

El próximo Evening-Dancings que deberá efectuarse el Jueves en el gran salón de baile del Teatro Municipal, será a beneficio del Patronato de la Asunción.

Esta Sociedad tiene una escuela diurna que da instrucción gratuita a centenares de niños, sostiene un centro nocturno para obreros y cuenta con otras secciones con el objeto de ayudar a los desvalidos de la fortuna.

Un grupo de distinguidas señoritas de nuestra sociedad tendrá a su cargo la colocación de entradas.

Luego daremos más detalles de esta fiesta.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Ricardo Küpfer y de la señora Melita Valck de Küpfer.

—Ha nacido una hijita de don Jorge Ovalle Cisternas y de la señora Domitila Ortúzar de Ovalle.

COMIDA.—

Hoy Sábado, a las 8 1|2, tendrá lugar en los comedores del Restaurant Teutonia la comida que en celebración del aniversario del ingreso al Ejército se dan los aspirantes de 1920 del Grupo Escala.

BENEFICIO DEL PATRONATO DE LA INFANCIA.—

Circula la siguiente invitación:

"Santiago, Julio de 1921.—Distinguido señor: Tenemos el honor de invitar a Ud. y familia a un acto literario musical que se verificará en el Teatro Municipal el Miércoles 3 de Agosto, a las 6 P. M., en conmemoración del 20.o aniversario de la fundación del Patronato Nacional de la Infancia.

Con distinguida consideración saludan a Ud. SS. AA. SS.—**Ismael Valdés Valdés,** Presidente.—**Dean, Baldomero Grossi.—Salustio Barros Ortúzar,** Vice-Presidentes. — **Manuel Núñez,** Tesorero.—**M. Concepción Valdés de Marchant,** Presidenta de la Comisión de Señoras. — **Julia Cruchaga de Ovalle, Laura Tocornal de Tupper,** Vice-Presidentas. — **Emilia Phillips de Aldunate, Marta Eyzaguirre de Cruz,** Tesoreras.—**Julia Eyzaguirre de Calvo, Luisa Aldunate de del Río,** Secretarias".

OPERACION.—

El Martes último fué operada de apendicitis, en el Pensionado del Hospital de San Agustín, de Valparaíso, la señora Marta Poblete de Samo, por los doctores señores Federico Engelbach y Julio César Araya.

Su estado es satisfactorio.

CONFERENCIA.—

Ha sido objeto de general aceptación la conferencia que sobre "Higiene bucal" dictó el Jueves en la Universidad el doctor don Arturo Guzmán C., bajo los auspicios del Consejo Nacional de Mujeres. La importancia del tema y la forma amena en que fué desarrollado, mantuvo siempre vivo el interés del público.

Fueron también objeto de especial muestras de simpatías por sus dotes artísticas las señoritas Laura del Campo y Elba Fuentes que ejecutaron con admirable perfección algunos trozos musicales.

La señorita Mercedes Neuman deleitó a la concurrencia con un hemoso número de canto.

MANIFESTACION.—

Con motivo de partir a Freirina a hacerse cargo de su puesto de juez de aquella localidad, el señor Rodolfo Bustos C., un grupo de sus amigos le ofrecerá una cena en el Club Santiago, el Domingo 31 del presente.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS.—

El próximo Martes 2 de Agosto abrá en este Centro un concierto a beneficio de las guaguas del albergue de la calle de San Alfonso. El programa aún no está confeccionado, pero ya se sabe que en él tomarán parte don Jorge Balmaceda, la señorita Juana Lijawesky, la señorita Teresa Parodi, la señora Carolina Cortés de Gallardo, dos alumnas suyas, una alumna del maestro Hugel y probablemente el padre Rojas de la Merced.

Las localidades valen cinco pesos. Se venden en Moneda 629, y las organizadoras de la velada esperan que el público, que los días Martes acude a las fiestas gratuitas que da la institución, irán esta vez a contribuir con su óbolo para esta fiesta de beneficencia.

EXPOSICION STROZZI.—

Circula la siguiente invitación:

"Luis Strozzi M. tiene el honor de invitar a Ud. a la Exposición de sus cuadros que inaugurará el Lunes 1.o de Agosto, a las 4 P. M., en los salones de la Casa Ramón Eyzaguirre, Agustinas 1262.—Santiago, Julio de 1921."

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Muy interesante resultó ayer la reunión social en el salón de té de la Casa Gath y Chaves, con motivo de ser día de moda.

La reunión fué de lo más agradable y pudimos notar como asistentes a ella, entre las muchas distinguidas familias de nuestra sociedad, a las siguientes:

Ruiz-Tagle Huneeus, Pinilla Gutiérrez, Vial Cotapos, Edwards Mac-Clure, Lyon Edwards, Magalhaes Urzúa, Ossa Concha, De Castro Ortúzar, Sánchez Muñoz, Joglar Rojas, Barros Vicuña, García Vicuña, Santa Cruz Errázuriz, Zañartu Eguiguren, Cerda Valdés, Pérez Peña, Larraín Peró, Errázuriz Echenique, Sotomayor Neuhaus, Echenique Zegers, Errázuriz Vergara, Amunátegui Lecaros, Velasco Bravo, Alamos Lyon, Hurtado Fabres.

Hoy, como está establecido, se servirá la "Colación Matinal", ejecutando la orquesta del señor Armando Carvajal, de 10 a 12.30, un programa escogido de música de cámara.

COLONIA ITALIANA. — Centro Democrático Italiano.—

Mañana Domingo tendrá lugar en esta conocida sociedad italiana una hermosa fiesta dedicada a los niños de los socios; una buena orquesta amenizará la fiesta.

CLAUSURA DEL SALON DE INVIERNO.—

Mañana Domingo 31, se efectuará la clausura del Salón de Invierno, que ha permanecido abierto durante todo el presente mes en el Palacio de Bellas Artes.

Del resultado, tanto artístico como pecuniario, se muestran muy satisfechos los comisarios que han estado a cargo de la exposición.

Habrá en la tarde del Domingo una audición musical, que estará a cargo de la Sociedad de Compositores Chilenos, lo que es su mejor recomendación.

SALON DES ANNALES.—

Hoy, Sábado 30, a las 6 en punto, en el Teatro Miraflores, Miraflores 378, se efectuará la tercera sesión de abono del Salón des Annales.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de cuidado la señora Rosa Serrano de Montaner.

BIOGRAFO DEL CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana Domingo, a las 6 P. M., se pasará la hermosa cinta "Viuda por poder", emocionante y deliciosa novela que se desarrolla en los más altos círculos de Nueva York donde luce sus notables cualidades artísticas la eximia Margarita Clark. Lujosas toilettes de última moda.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Programa que ejecutará la Banda del Regimiento de Infantería N.o 1 Buín, hoy Sábado, de 6 1|2 a 8 P. M., en la Plaza de Armas:

1. Muñoz.—Elena.—Marcha.
2. Adam.—Si yo fuera rey.—Obertura.
3. Bizet.—Carmen.—Fantasía.
4. Massenet. — Thaís. — 1.a parte.
5. Gounod.—Canción de Primavera.
6. Giordano.—Sambre et Meuse.—Marcha.

A LOS QUE VIAJAN

El mareo por los siguientes quebrantos, es idea siempre penosa para las personas que se disponen a viajar; sobre todo para los que viajan por primera vez, el malestar es todavía mayor.

Muchas veces en una trayectoria larga, el viajero se inquieta de tal manera, que interrumpe el viaje en la primera estación a donde llega; esto tratándose de vías ferroviarias, pues cuando es atravesando los mares, no hay más camino que aguantarse. Pero hoy en día ya no hay que pensar en estos inconvenientes, y como más vale pevenir que curar, es aconsejable proveerse de un frasco de Salvitae, la cual tomada antes, evitará el mareo y proporcionará un viaje agradable.





SIERRA
Circular Disston 56, dientes postizos, vendo muy barata.
Av. IRARRAZAVAL 25

¿QUEREIS HACER EL BIEN?
En los Albergues hay numerosas familias que no tienen qué ponerse. Usted, sin duda, tiene ropa fuera de uso: el Domingo pasará por su casa una Comisión de la Policía para recogerla y destinarla a
"Vestir al Desnudo"
J-30

"ESPECIFICO BENGURIA"
retiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.
Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)
Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426.— SANTIAGO

CIGARRILLOS EXTRA-FINOS AVILES
40 CENTAVOS CAJETILLA
De venta en todas las cigarrerías.

MUJERES DEBILES

Las mujeres débiles no pueden esperar hacerse sanas y robustas a menos que tengan abundancia de sangre roja pura y rica, de la calidad que el hierro orgánico, "HIERRO NUXADO", ayuda a producir. Es una preparación de efecto directamente nutritivo para la sangre como el hierro que contienen ciertos alimentos vegetales, al contrario del hierro metálico de que se componen ciertas medicinas anticuadas y cuyo provecho no ha sido posible comprobar: "HIERRO NUXADO", no daña a la dentadura ni perjudica al estómago; es un producto enteramente distinto al hierro ordinario. Es de gran alcance para hacer sangre roja y rica; para dar sosiego y nueva vitalidad a los nervios cansados y traerles nuevas fuerzas y energía.

De venta en las buenas farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Asegúrese de obtener el legítimo "HIERRO NUXADO" que lleva la firma de Dae Health Laboratories.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 44.a ordinaria en 29 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y PAREDES

Se abrió la sesión a las 4 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente; Barros Castañón, Manuel; Bunster, José Onofre; Cárdenas, Nolasco; Celis M., Víctor; Claro Lastarria, Samuel; Claro Salas, Héctor; Concha A., Abaraim; Correa Ramírez, Luis; Correa Roberts, Hernán; Cruzat, Aníbal; Cruzat Vicuña, Manuel; Duhalde, Pedro; Edwards Matte, Guillermo; Escobar, Ernesto; Förster, Guillermo; Gentoso, Eduardo; González, Juan B.; González, Luis A.; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Gutiérrez, Artemio; Guzmán, Leonardo; Herrera Lira, J. Ramón; Hormann, Jorge; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Larraín, Jaime; Lillo, Onofre; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Matte Larraín, Domingo; Maza, José; Medina, Remigio; Mena Larraín, Pedro; Moreno, Félix; Navarrete, J. Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Oettinger, Adolfo; Opazo Letelier, Pedro; O'Ryan, Manuel J.; Padilla, Miguel Angel; Pereira, Ismael; Piwonka Alfredo; Pouchucq, Roberto; Ramírez Frías, Tomás; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Herrera, Aníbal; Rojas M., Eulogio; Rosselot, Alejandro; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Serrano Arrieta, Luis; Serrano Arrieta, Manuel; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Silva Cortés, Romualdo; Silva Somarriva, Jorge; Tagle, Joaquín; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Luis A.; Valencia, Absalón; Vargas Márquez, Juan; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Yrarrázaval, Eduardo; Yrarrázaval, Joaquín; Yrarrázaval, Miguel Luis; Zañartu Urrutia, Héctor.

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echáurren Orrego.

El acta de la sesión 42.a, celebrada el 27 del actual, se dió por aprobada por no haber merecido observación; el acta de la sesión 43.a, celebrada el día 28, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

. . una moción del señor Correa Ramírez, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para conceder al Congreso Social Obrero un empréstito de 300 mil pesos para que organice Cooperativas de Consumo en las ciudades más populosas y necesitadas del país.

Tabla de fácil despacho

El señor RUIZ (Presidente).— En la sesión de ayer no se anunció ningún proyecto para la tabla de fácil despacho. Si a la Honorable Cámara le parece, se podrían destinar unos veinte minutos de esta sesión a tratar de algunos proyectos que quedaron por terminarse en sesiones anteriores y otros cuyo despacho se ha pedido y tienen informes favorables de Comisión.

Queda así acordado.

Mercaderías para el rancho de la Armada

El señor PRO-SECRETARIO.— El informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto que permite el libre reembarque de mercaderías destinada al rancho de la Armada, dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para que permita el libre reembarque o trasbordo de las mercaderías extranjeras con destino al rancho y para el consumo de las naves en estado de navegación, siempre que dichas mercaderías se hallen comprendidas en la nomenclautra establecida por el reglamento que se dicte para la aplicación de la ley.

La ley número 3,066 relativa al Arancel Aduanero disponía la liberación del rancho sin distinguir entre destinación a buques de guerra, o a naves mercantes nacionales o a extranjeras.

Posteriormente por la ley número 3,734 se agregó en la partida correspondiente del Arancel Aduanero la cláusula "de guerra", quedando, en consecuencia, redactada la partida en la siguiente forma: "Rancho para el consumo de buques de guerra, libre".

Al amparo de las antiguas franquicias aduaneras hay Compañías que tienen establecidas en los puertos del país embarcaciones destinadas al despósito de mercaderías para el consumo del rancho de sus naves, como asimismo de sus maestranzas para reparaciones.

La situación creada por la ley número 3,734 ocasionará serios perjuicios a estas Compañías, que seguramente si hubiera de subsistir la disposición de la citada ley número 3,734, retirarían de los puertos del país los elementos de reparación de sus barcos, donde hay ocupados hoy día, gran número de operarios que quedarían privados del trabajo en que se han especializado.

Hay conveniencia en especificar taxativamente las mercaderías que deben incluírse bajo la denominación "rancho", para evitar abusos e incorrecciones. Con este objeto se consulta una disposición en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para que en el reglamento que dicte para la aplicación de la ley se determinen y clasifiquen estos artículos.

Vuestra Comisión, que estima justificado el proyecto del Ejecutivo, tiene la honra de recomendarlo a la Honorable Cámara con la sola modificación de agregar en el artículo 1.o después de la palabra "nomenclatura", las palabras "y calidades".

El proyecto dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que permita el libre reembarque o trasbordo de las mercaderías extranjeras con destino al "rancho" y para el consumo de las naves en estado de navegación, siempre que dichas mercaderías se hallen comprendidas en la nomenclatura y calidades establecidas por el reglamento que, para la aplicación de la presente ley, dicte el Presidente de la República.

Se autoriza, también, en la misma forma establecida en el inciso precedente, el libre reembarque o trasbordo de los materiales, maquinarias y herramientas que se depositen en chatas y pontones que sirvan de almacenes de depósitos de mercaderías y maestranzas navales y que éstas empleen en su propio mantenimiento y en la conservación o reparación de buques y embarcaciones.

Art. 2.o La franquicia aduanera concedida en el inciso primero del artículo anterior a las compañías de navegación, se otorgará en proporción al servicio que desempeñen las naves de su propiedad, al número de sus tripulantes y al de los pasajeros que puedan conducir".

Sala de la Comisión, Julio... de 1921.— Víctor R. Celis.— Horacio Mujica.— Alejandro Rosselot.—Romualdo Silva Cortés".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general el proyecto.

—Sin debate y por asentimiento unánime, se dió por aprobado en general el proyecto y se acordó pasar desde luego a la discusión particular.

—Puesto en discusión el artículo 1.o, se dió también por aprobado sin debate.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo 2.o.

El señor FORSTER.— Me toma un poco de sorpresa la discusión de este proyecto, cuyo texto impreso se nos acaba de repartir.

Pero como ya fué aprobado en general y también en particular su artículo primero, desearía sólo que se diera alguna explicación acerca del alcance de este proyecto y, sobre todo, de este artículo 2.o, en el que se dice: "La franquicia aduanera concedida en el inciso primero del artículo anterior a las compañías de navegación, **se otorgará en proporción al servicio** que desempeñen las naves de su propiedad, al número de sus tripulantes y al de los pasajeros que puedan conducir".

¿Qué significa eso de que se **otorgará en proporción al servicio**?

Desearía que alguno de los miembros de la Comisión pudiera allegar algunos datos a este respecto.

El señor CELIS.— ¿Me permite, señor Presidente?...

La verdad es que entrar a explicar algo que está tan claramente dicho en el texto mismo del artículo, parecería redundante.

Dice el artículo que la franquicia aduanera se otorgará en proporción al servicio que desempeñen las naves de su propiedad, es decir, en proporción al servicio que desempeñen las naves de las compañías de navegación.

El sejor FORSTER.— ¿Con relación a qué?

El señor CELIS.— A la carga y a los pasajeros que lleve, honorable diputado.

El señor FORSTER.— Pero es necesario que haya un punto al cual se refiera la proporción.

El señor CELIS.— Yo, realmente, no podría explicar esto en forma más clara; me parece que toda aclaración vendría sólo a oscurecer la cuestión.

Se vé cuál es la carga y cuál la cantidad de pasajeros de una nave y en proporción a esta carga y a estos pasajeros, serán las franquicias que tenga.

De manera que no sabría cómo explicar esto sin oscurecerlo más.

El señor FORSTER.— Permítame, honorable diputado. Si yo pido una explicación, es porque realmente no entiendo el alcance de esta disposición; porque cuando se habla de proporción es necesario que haya dos términos; uno fijo y otro variable, al cual se puede referir la proporción. Yo no entiendo cuál es la proporción que podrá haber en el servicio que desempeñe una nave.

¿Con relación a qué es ese servicio?

El señor CELIS.— Eso es precisamente lo que acabo de manifestar; el servicio que presta una nave está estimado por su equipo y por la cantidad de gente que puede transportar, incluso también la cantidad de carga.

Pero estas ventajas no son para la carga. La carga es fija y paga. Las ventajas son para el equipo de la nave, para la cantidad de pasajeros que puede llevar.

De manera, entonces, que según la capacidad de la nave podrá ser mayor su equipo, es decir, más numerosa la cantidad de personas que se necesitan para su manejo.

El señor FORSTER.—Eso está perfectamente expresado en la disposición; pero aquí se habla también del servicio que desempeña la nave.

El señor CELIS.—Yo no entiendo esto sino en la forma en que acabo de explicarlo.

El señor FORSTER.—No insisto; pero me abstendré de votar, porque realmente no sé de qué se trata en el punto a que me he referido.

El señor CELIS.—Acaso pudiera entenderse esto de "en proporción al servicio" en cuanto a la mayor o menor cantidad de viajes que hagan las naves entre unos y otros puertos de la República. Por lo demás, esto tiene que ser reglamentado, señor diputado, y el reglamento determinará todos los detalles.

El señor ROSSELOT.—Este artículo se refiere al servicio, ya sea de carga o de pasajeros. Por lo demás, este servicio será reglamentado, fijándose el número de tripulantes y el número de pasajeros que pueden llevar a bordo cada una de las naves. En todo caso, esto debe fijarse en el reglamento.

El señor FORSTER.—¿Entonces todo esto queda exclusivamente subordinado al reglamento que se dicte sobre el particular?

El señor ROSSELOT.—El reglamento fijará la capacidad de equipaje y la capacidad para llevar pasajeros de cada nave.

El señor CELIS.—La ley dispone que en un reglamento se establezca la manera cómo debe hacerse esto.

El señor FORSTER.—Para Sus Señorías es muy claro. De todos modos, no insisto.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Creo que este artículo, si todo lo que en él se trata va a estar subordinado a un reglamento, es inútil, y valdría la pena suprimirlo.

En este artículo se hace referencia a la franquicia que ya ha sido concedida por el artículo anterior, y sus otras disposiciones van a tener cabida en el reglamento a que se refiere también el artículo 1.o

Entonces, ¿qué objeto tendría mantener este artículo 2.o, si todo va a ser materia de un reglamento que autoriza para dictar el artículo 1.o?

Yo creo que no tendría objeto esta disposición si se le da el alcance que se ha precisado por los diferentes diputados que han tomado parte en este debate.

Por estas razones, votaré en contra de este artículo.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

El señor FORSTER.—Con mi abstención.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Con mi voto en contra.

El señor RUIZ (Presidente).— Aprobado con la abstención y con el voto en contra de los honorables diputados.

Modificaciones de la Ley de Alcoholes

El señor PRO-SECRETARIO.— En la sesión de anteayer quedó pendiente, en segunda discusión, el artículo 2.o de la moción del señor Cruzat Vicuña, que incluye al departamento de San Antonio entre los de tercer orden a que se refiere el artículo 85 de la ley número 3,087.

Dice el artículo 2.o: "Art. 2.o La presente ley empezará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente).— En segunda discusión el artículo.

El señor CRUZAT VICUÑA.— En la sesión de anteayer el señor Ramírez Frías manifestó que en el proyecto que presenté no se consultaban todas las disposiciones necesarias para llevar a la práctica la ley en la forma debida. Por esta razón,—y de acuerdo con el honorable diputado,—envío a la Mesa una indicación para consultar un artículo dentro de esta idea.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a leer.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así:

"En las comunas del departamento de San Antonio en que no se hubiere cumplido con lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 78 de la ley número 3,087, sobre contribución de alcoholes, se pasarán las listas establecidas en dicho inciso, dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente ley".

Este artículo vendrá a quedar antes del segundo.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo conjuntamente con la indicación propuesta.

El señor CELIS.—¿Cómo dice el artículo 1.o ya aprobado?

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 1.o Inclúyese en el tercer orden de los departamentos que refiere el artículo 85 de la ley número 3,087, de 13 de Abril de 1916, el departamento de San Antonio, creado por ley número 3,212, de 29 de Enero de 1917".

El señor CRUZAT VICUÑA.— Parece que el honorable señor Celis se ha querido referir al artículo 78 de la Ley de Alcoholes, a que hace referencia la indicación.

El señor CELIS.—No había comprendido el alcance de la indicación, porque no estuve presente cuando se discutió este proyecto, y por eso solicité se diera lectura al artículo 1.o

El señor CRUZAT VICUÑA.— Es un proyecto muy sencillo.

El señor CELIS.—Ya me he dado cuenta de lo que se trata.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobado el artículo conjuntamente con la indicación, entendiéndose que esta indicación pasará a ser un artículo nuevo con el número 2.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Mi indicación pasaría a ser el artículo 2.o del proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no se pide votación daré por aprobados el artículo y la indicación en la forma indicada.

Aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

Queda terminada también la tabla de fácil despacho.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Navarro Ocampo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Cámara los planos y antecedentes que existan en ese Ministerio sobre el proyecto de construcción de un ferrocarril entre Bulnes y San Ignacio.

—El mismo señor diputado pide que se oficie al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Cámara los antecedentes sobre construcción de un edificio modelo para escuela pública en San Ignacio, del departamento de Bulnes, y sobre el estado actual de los trabajos.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirán los oficios a nombre del honorable diputado.

Indicaciones

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión la indicación del honorable diputado por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor PRO-SECRETARIO.— La indicación del señor Correa Bravo dice así:

"Para que se restablezca la práctica que existía anteriormente, respecto de las inscripciones para usar de la palabra en la primera hora, es decir, que dichas inscripciones se efectúen el día en que debe verificarse la sesión respectiva, desde la hora de la salida del sol, en un libro que al efecto se tendrá en secretaría".

Inscripción para usar de la palabra

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito en primer lugar, por acuerdo de la Honorable Cámara, el honorable señor Irarrázaval, don Miguel Luis; pero en realidad este acuerdo fué anterior al momento en que su señoría, por circunstancias que se produjeron después, alcanzó a usar de la palabra por algunos momentos.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Pero como ayer no alcancé a terminar mis observaciones, voy a hacer ahora uso de mi derecho para agregar unas pocas palabras más.

Obreros desocupados en Iquique

El señor SILVA CAMPO. — ¿Me permite una palabra, señor Presidente, para hacer una petición?

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los señores diputados inscritos puede usar de la palabra su señoría.

El señor SILVA CAMPO. — Es solamente para solicitar, del Gobierno, que tome en consideración una petición de la Federación Obrera de Iquique, en la cual pide mayores auxilios para los obreros albergados en esa ciudad.

Espero que el señor Ministro se impondrá de esta petición por la prensa y que habrá de enviar los recursos necesarios.

Elecciones complementarias de Ovalle e Illapel

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Al terminar la primera hora de la sesión de ayer, me ocupaba de la elección de Illapel. Réstame ahora agregar tan sólo unas pocas palabras sobre este punto.

Las observaciones y cargos que se hacían a la Comisión de Diputados que fué a Illapel, de haber intervenido, por decirlo así, en honor de uno de los candidatos en lucha, carece de fundamento.

El que habla formó parte de la Comisión que fué a presenciar la elección en Salamanca; pero de allí hicimos un viajecito a Illapel, donde pasé dos horas, y pude cerciorarme de los esfuerzos de la Comisión de Diputados de los diversos partidos que allí estaba, para que hubiera una elección correcta, y naturalmente, para que funcionara correctamente la mesa que estaba encargada de vigilar.

El señor juez del departamento pretendía ejercer funciones que la ley no lo facultaba para ejercer.

Hubo la Comisión de Diputados, de hacerle presente a esa autoridad que se limitara al cumplimiento de la ley.

Este hecho creo que no podrá ser mirado por nadie como un signo de intervención en favor de ninguno de los candidatos, pues lo único que la Comisión pedía era el respeto de la ley electoral.

Además, yo pude cerciorarme de los esfuerzos que hacía esta Comisión para que en la lucha se diera garantías a ambos candidatos. En efecto, se había puesto al habla con los representantes de los candidatos, a fin de obtener que esa mesa fuera presidida por un partidario del candidato señor Gentoso. Cuando me encontré en Illapel, ya había habido acuerdo a fin de que el presidente que había presidido la mesa en las elecciones de Marzo último, renunciara o no llegara oportunamente, dando así motivo para que se nombrara a otro presidente, que sería un representante del señor Gentoso.

Al día siguiente supe que no había sucedido así, y que, aún cuando los representantes del señor Echavarría habían aceptado que fuera presidida esa mesa por un vocal representante del señor Gentoso, ese vocal no concurrió oportunamente a la mesa, de modo que no pudo ser designado presidente de ella.

Esto está demostrando que la Comisión de Diputados, llegó a proceder, no en contra del señor Gentoso, sino más bien al parecer en su favor, desde que gestionó y obtuvo que la mesa fuera presidida por un partidario de este candidato.

El resultado de la elección en las cinco mesas cuya repetición se llevaba a efecto, fué una mayoría abrumadora en favor del señor Echavarría. Hasta en la mesa de Agua Amarilla, en donde el señor Echavarría no había obtenido en Marzo un sólo voto, en la repetición, de 136 votantes, 84 votaron a favor del señor Echeverría, y sólo 52 por el señor Gentoso. Es decir, que en esa mesa obtuvo el señor Echavarría más del 30 por ciento de votantes que el señor Gentoso.

Tenía razón, pues, señor Presidente, cuando al pedir la repetición de la elección, manifestaba en esta Cámara que el electorado de esos departamentos no era favorable al señor Gentoso, pero sí, lo era, en su gran mayoría, al señor Echavarría.

El que habla, y creo también que toda persona que halla estudiado un poco esta cuestión en esa localidad, habrá adquirido el convencimiento de que aunque se repita una y diez veces la elección, se obtendrá siempre más o menos el mismo resultado que se ha obtenido ahora en esta elección complementaria.

Como es indispensable que la Cámara cumpla con este deber primordial de la calificación de las elecciones que le señala la ley, creo que es conveniente proceder cuanto antes a poner término a este asunto relativo a la elección de Illapel.

Espero, pues, que la Honorable Comisión de Elecciones, que está citada para mañana, despache en esa sesión su informe; pero, en todo caso, voy a formular indicación para que en la sesión del Jueves próximo se trate, con o sin informe, de la elección de Illapel.

El señor RUIZ (Presidente). — No pongo en discusión la indicación de su señoría porque, conforme al Reglamento, con o sin informe deberá la Cámara tratar con preferencia de la materia a que se refiere su señoría. Es de esperar que la Comisión habrá de despachar mañana el informe correspondiente.

El señor O'RYAN.—De la indicación que acaba de formular el honorable diputado se desprende una especie de apremio a la Comisión que debe informar sobre la bondad de esta elección, que su señoría califica como de correcta y que, a mi juicio y por los antecedentes que tengo, no fué tan correcta como dice su señoría.

Allí se trabajó con sobres preparados de antemano, pues los vocales afectos a la candidatura del señor Echavarría no tuvieron escrúpulos para firmar sobres antes de la elección, los que fueron entregados al candidato para la compra de votos.

Esto se comprobará en su debida oportunidad.

De ahí que yo pida **segunda discusión** para esta indicación; **porque** la Comisión de Elecciones **necesitará** estudiar todos los **antecedentes** de esta elección para **poder informar** en conciencia.

No se diga, pues, que esa elección fué correcta; fué hasta cierto punto bruja, aunque aparentemente resultara correcta, porque nadie pudo objetar a los individuos que allí votaron, que no eran conocidos de las personas que figuraban como vocales o apoderados del señor Gentoso. Esas personas no pudieron ser objetadas a tiempo; pero poco después se comprobó con certificados del Registro Civil que allí votaron muchos muertos, muchas personas que están inscritas en otras comunas, y que otros individuos votaron con sobres dados de antemano para efectuar esta maniobra.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Mientras todo eso no se compruebe, no se puede hacer semejante afirmación.

El señor O'RYAN.—Todo eso se va a comprobar en su debida oportunidad.

Por eso me extraña mucho que su señoría apremie a la Comisión para que informe antes de estudiar estos antecedentes y, en consecuencia, pido segunda discusión para la indicación formulada por el honorable diputado por Santiago.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Ha habido tiempo para esclarecer todo lo que se quisiera, honorable diputado.

El señor RUIZ (presidente).— Acabo de manifestar que no ponía en discusión la indicación del honorable diputado por Santiago, porque es innecesaria en conformidad al artículo 8.o del Reglamento, que se va a leer.

El señor PRO-SECRETARIO. —Dice así:

"En caso de elecciones extraordinarias, la Comisión deberá presentar su informe en cinco días, y la Cámara las discutirá con preferencia, observándose los procedimientos indicados en el artículo 6.o".

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—¿Me permite agregar una palabra, señor presidente?

Respecto de la compra de votos puedo decir que ella no es motivo de nulidad, pues la ley misma la condena con otra clase de pena; pero no establece para ella la sanción de nulidad.

El señor O'RYAN.— Si yo no objeto la compra de votos; pues eso es ya una costumbre muy arraigada en el país, y que nosotros repudiamos por cierto; yo me he referido a que ahí se trabajó con sobres especiales que tenían los apoderados de uno de los candidatos; uno de estos sobres se le daba con una cédula del señor Echavarría al elector comprado. el que tenía la obligación de devolver el sobre que el presidente de la mesa le daba, para continuar con él la maniobra. A esto me he referido yo.

Federación de Estudiantes

El señor LABARCA. — Señor presidente, deseo decir dos palabras para protestar de la forma en que ayer, en el H. Senado, se atacó a la Federación de Estudiantes de Chile por la nota enviada por ésta a los Centros estudiantiles de América.

El honorable representante de Santiago, señor Huneeus, llegó a decir que los estudiantes o las personas que figuran en la Federación, eran traidores a la patria.

Esta afirmación no me atrevo a calificarla, porque la palabra con que debiera hacerlo, tal vez no parecería parlamentaria a mis honorables colegas.

¿A qué se debe la afirmación hecha por el señor Huneeus, qué de grave contiene esa nota enviada por los estudiantes de Chile, a los estudiantes de América? Algo muy simple, se dice que se desea la unión americana, la paz universal.

Pero el punto que me parece que más ha llamado la atención es, el que subordina el concepto de patria, al concepto de justicia, de humanidad.

Esto es lo que ha levantado la enorme protesta del representante de Santiago y por qué, señor Presidente, qué tiene de grave el que se subordine el concepto de patria, al concepto de justicia, cuando los propios representantes del Partido Conservador han dicho, que ellos posponen el concepto de patria al concepto de Dios, idea que en último término no es más que un alto concepto de la justicia.

Señor Presidente, todo esto se debe a que la palabra patria tiene conceptos diversos, según las personas que la emplean.

Para los estudiantes es un sentimiento grande y noble, un hondo sentimiento de solidaridad.

Para las oligarquías financieras que gobiernan, hoy por hoy, la gran mayoría de las naciones la patria no es un sentimiento, representa sólo un interés, un mezquino interés.

El concepto que el pueblo y los estudiantes tienen de la patria no puede jamás encontrarse en lucha con la más alta y noble Justicia, con la clara conveniencia de la Humanidad.

En cambio cuando se hace de la patria un negocio, cuando el amor patrio responde ante todo a un interés, entonces sí que pueda haber contradicción, entonces sí que habrá lucha entre los conceptos de Humanidad y Patria.

Por eso protesta cuando los estudiantes de Chile dicen que ellos prosponen el concepto de patria al de justicia. Porque entonces, cuando de la patria se quiera hacer un juego, cuando de la patria se quiera hacer un interés, cuando en nombre de intereses personales suenen los tambores y clarines guerreros no acudirán los pueblos a la guerra.

Hace un año definía yo, acusado también de traidor, el concepto que tengo de la patria y quiero leer a esta Honorable Cámara lo que en aquella ocasión decía:

"Para nosotros la Patria no es sólo un pedazo de tierra más grande o más pequeño; la Patria es un sentimiento; es una afinidad espiritual, es el recuerdo de las nobles acciones realizadas en común; es la tradición, es la historia, es el amor al esfuerzo realizado por los que ya no existen.

Amamos a Chile cuando envía la expedición libertadora al Perú, cuando declara la guerra a España en defensa de la libertad de Hispano-América, cuando recibe fraternalmente a los proscritos europeos de la revolución del 48, cuando encuentran asilo y sustento en él los perseguidos políticos de las tiranías americanas, cuando se defiende contra el Perú y Bolivia y los vence. Nos sentimos orgullosos de ser chilenos, no porque se extienda de mar a cordillera y de Tacna a Magallanes sino porque fué la primera República latinoamericana que se organizó; porque no hubo en ella cuartelazos ni pronunciamientos militares, porque se honró en ella al talento y la virtud, vinieran de donde vinieran; porque su pueblo es grande y noble y justo; porque sabemos que no ama la guerra; porque escuchamos diariamente el cántico que eleva a la paz y a la fraternidad universales con su trabajo y su empuje".

Este es el concepto que los estudiantes tienen también de la patria.

Cuando lo declaran en forma franca enviando a todos los ámbitos de la América esta opinión, sólo podrán atacar esta actitud aquellos que transforman el concepto de patria en un interés pequeño y mezquino.

Sociedades cooperativas de consumos

El señor CORREA RAMIREZ. —Hace casi tres años, en el período legislativo pasado, se trató extensamente en esta Honorable Cámara de la situación económica que se había producido en ese tiempo; y se trató en una forma alta y bien inspirada, porque se oían los clamores de las clases trabajadoras que en un enorme mitin en la Alameda pedían que la legislación se ocupara de su situación, que en ese tiempo era sumamente difícil.

Hoy, estimo que la situación es más grave aún que en esa época, a pesar de que no se han celebrado mítines en la Alameda.

Las clases trabajadoras han soportado esta situación, puede decirse que con paciencia estoica.

Repito que en mi concepto, en estos momentos la situación es más grave, más honda, más aflictiva, y hace pensar que puedan tener una parte de razón los socialistas cuando afirman que esto ya no tiene remedio. La fe se ha perdido; los trabajadores no tienen esperanzas de que se legisle en favor de ellos.

No quiero analizar más o fondo este punto, pero debo hacer presente a lo Honorable Cámara que es sumamente difícil la condición de las clases trabajadoras.

En Santiago hay 16 a 18 mil desocupados, y esta aglomeración de gente agrava más aún la situación.

En aquel tiempo se preocupó la Cámara, a mi juicio, con un acertado concepto de la gravedad de la crisis, de resolver los problemas que atañen a las clases trabajadoras.

De ahí que, para tratar de mejorar esta situación, se discutiera y se aprobara en esta Cámara la fundación de almacenes fiscales. Se dió una gran suma de dinero con ese objeto, dos millones de pesos, y a Santiago correspondió la cantidad de $ 800,000. Se fundaron con este dinero los almacenes fiscales, de los cuales, sea dicho en honor de la verdad, nadie guarda buen recuerdo.

El señor SIERRA.— Con excepción de Copiapó.

El señor CORREA RAMIREZ. —Bueno, pero yo estoy hablando de Santiago.

Aquí, la gente que debió ser beneficiada con la creación de esos almacenes fiscales, afirma que no lo fué, porque no prestaron los servicios que de ellos se esperaban; no se vendieron los artículos en forma conveniente para las clases trabajadoras; no se dieron a precios equitativos y no fueron de buena calidad.

No respondieron al pensamiento de esta Cámara, y como resultado, todos saben que esos $ 800,000 se esfumaron, y no voy a entrar a calificar en qué forma y por qué medios.

En fin, los resultados obtenidos fueron contraproducentes y nadie ha quedado agradecido de esta medida.

Debo decir que hoy que los elementos que componen esta Cámara, vienen, más que nunca, animados del propósito de servir los intereses públicos que se ha de buscar y se encontrará una fórmula que dé resultados benéficos y efectivos para la clase trabajadora, sin esperar la presión de las masas, antes de que lleguen a esta Cámara los clamores de angustia de nuestro pueblo, tan esforzado como paciente.

Nosotros no debemos esperar eso. Si somos legisladores, si en nuestro corazón alienta el propósito de servir a las clases que trabajan, y que sufren, no debemos esperar que ellas se agiten en mítines de protesta. Debemos desde luego afrontar esta situación.

Y me parece que uno de los medios más oportunos es la fundación de cooperativas.

De aquí, que piense yo que, si nosotros nos preocupamos de fundar cooperativas de obreros, habremos hecho una obra muy hermosa y que el pueblo nos sabrá agradecer.

Sabemos que en el país hay una gran cantidad de sociedades muy bien organizadas, que tienen cincuenta o más años de existencia y que cuentan en su seno con una gran cantidad de hombres de trabajo, serios, honorables y competentes. Yo digo entonces: ¿No es posible que nosotros estudiemos la fundación de cooperativas sobre la base de estas instituciones serias y bien organizadas?

Sólo depende esto de que encontremos la mejor fórmula.

Hay unas diez sociedades de éstas. Tenemos el Congreso Social Obrero, la Unión Nacional, la Sociedad de Artesanos La Unión, la Sociedad Igualdad y Trabajo, y una serie de instituciones más, que cuentan en su seno, como he dicho, con una cantidad de hombres serios, capaces y honorables.

Si nosotros estamos animados del verdadero espíritu que debe alentar en los Cuerpos Legislativos modernos, si, por lo menos, la gente que se preocupa aquí de estas cuestiones, estudia y busca la organización mejor, estoy seguro de que pueda llegarse a organizar en este sentido algo muy útil que resuelva algunas de las necesidades de la clase trabajadora.

De aquí, señor Presidente, que yo me haya preocupado de traer a esta Honorable Cámara algunas ideas que tienden a la realización de este propósito.

De cuantos medios se presentan para subsanar siquiera en parte y a la brevedad posible, esta angustiosa situación en que se encuentra el pueblo y que es la mayor, la principal causa del profundo descontento que en él se nota, y que va creciendo de día en día [illegible] el punto de tener seriamente [illegible] nazados la tranquilidad y el [illegible] públicos, de cuantos medios [illegible] presentan para subsanar esta [illegible] tuación, digo, el abaratamiento [illegible] los medios de vida por medio [illegible] establecimiento de cooperativas de consumo, es seguramente [illegible] más aceptable.

No es mi intención hacer una exposición de lo que [illegible] han podido hacer estas instituciones en otros países; mis honorables colegas conocen perfectamente esta materia. Algunos [illegible] por el extranjero han podido ponerse de ello objetivamente, los otros por medio de [illegible] dios especiales al respecto, [illegible] nera que esta intención mía [illegible] del todo inoficiosa. Pero un [illegible] so rápido de los excelentes [illegible] tados que del cooperatismo [illegible] podido obtener numerosos [illegible] europeos y americanos más [illegible] sores, los unos en razón de [illegible] y los otros por estar compenetrados de un espíritu más propio [illegible] ta que el nuestro, me parece [illegible] conveniente.

Como tantas otras instituciones sociales, el cooperatismo fué [illegible] sultado de las necesidades [illegible] gencias de la vida en el [illegible] económico de la humanidad [illegible] una consecuencia de esa [illegible] ción intuitiva del hombre [illegible] parse fortaleciendo mayormente [illegible] vínculo cuanto mayor es [illegible] gro. Obedece, por consiguiente, [illegible] fines exclusivamente benéficos [illegible] necesidades hondamente [illegible] y tiene como lógico corolario [illegible] amplia, regular y ordenada [illegible] facción de esas necesidades [illegible] pues, antes que nada una [illegible] ción de orden, de riqueza [illegible] guida y de progreso cultural [illegible] último.

Su objeto primordial, como [illegible] ben los honorables colegas, [illegible] unos casos, intensificar la [illegible] ción, edificar y mejorar las [illegible] ciones, organizar y desenvolver [illegible] industrias, y en otro, suprimir [illegible] comerciante como intermediario [illegible] en la adquisición de los artículos de primera necesidad, [illegible] dose por entero a la venta [illegible] co-asociados, de los comestibles [illegible] son indispensables para [illegible] adquiriéndolos directamente [illegible] los productores para evitar [illegible] recargo del tanto por ciento [illegible] debe forzosametne enriquecer [illegible] comerciante, en su carácter [illegible] termediario entre el productor [illegible] consumidor.

Yo me preocuparé en el [illegible] último caso, es decir, del cooperatismo como abaratador de [illegible] tículos de consumo.

El fondo común de las cooperativas de consumo se forma [illegible] dio de cuotas fijas semanales [illegible] quincenales, y una vez organizado el cuerpo de accionistas, [illegible] das las utilidades, los beneficios [illegible] reparten entre los asociados [illegible] el "exceso de percepción", [illegible] el tecnicismo de los economistas.

Sus principales ventajas [illegible] dividirse en tres órdenes: [illegible] micas, morales y sociales.

Adquiriendo, como hemos [illegible] estas instituciones directamente los artículos del productor [illegible] to esto es posible, pueden [illegible] garlos a sus asociados a [illegible] considerablemente más bajo [illegible] los corrientes en el mercado, [illegible] que por una parte significa [illegible] ratamiento del consumo, [illegible] a los asociados el espíritu de [illegible] rro y de la economía, permitiéndoles guardar algo después [illegible] da compra en virtud de la [illegible] rencia de precios.

Ningún comerciante puede [illegible] tregar sus mercaderías al [illegible] que ellas se venden en las cooperativas, pues de hacerlo [illegible] que perder sus utilidades y [illegible] te de su capital necesario [illegible] gastos de canon, de empleados, patentes, etc., es decir, tendría [illegible] ir a la quiebra, o de otra [illegible] se vería en la necesidad de [illegible] terar los artículos, cosa que [illegible] sar del alza inconcebible [illegible] ellos han llegado, se ve con [illegible] cha frecuencia hasta en el [illegible] cio al por mayor.

Sabemos que la falsificación [illegible] imitación no contiene las [illegible] cías necesarias para servir de [illegible] mento al organismo, porque [illegible] bido que, el imitador o falsificador no puede obtener las materias [illegible] mas en la mayor parte de [illegible] sos, ni en iguales ni mejores [illegible] diciones que el legítimo [illegible] tor.

De ahí que, como muy [illegible] observa un comentador del [illegible] ratismo, sea en la actualidad [illegible] un problema para las familias [illegible] adquisición de ciertos artículos, [illegible] mo por ejemplo, la leche, el [illegible] so, la mantequilla, el pan, [illegible] sa, el aceite, el café, el té, [illegible] iguales consideraciones podrían [illegible] cerse respecto de la inexactitud [illegible] los pesos y medidas. Se comprenderá, entonces, las ventajas que [illegible] obtienen comprándolos en [illegible] cooperativa que generalmente [illegible] tá completamente segura de [illegible] proveedores y puede, por [illegible] expender estos artículos en [illegible] su pureza y legitimidad.

Esto en cuanto a los beneficios económicos que reportan las [illegible] perativas de consumo; en cuanto a los beneficios morales, puede [illegible] cirse que estas instituciones [illegible] menos bienhechoras, pues [illegible] de los hábitos de ahorro que [illegible] inculcan a sus asociados y [illegible] base sólida de prosperidad y [illegible] estar, desenvuelven el espíritu [illegible] la sociabilidad bien entendida, [illegible] cultura y en general cuanto [illegible] feccionamiento resulta de la [illegible] en común, de la acción [illegible] de la asociación con propósitos elevados y dignos.

He tenido ocasión de conocer [illegible] gunas de estas asociaciones [illegible] perativas en Europa, Estados [illegible] dos, Argentina y Uruguay.

Estas asociaciones que [illegible] buenos capitales, han [illegible] su cómoda casa social, [illegible] han hecho toda clase de [illegible] ciones, desde teatro, biblioteca, salas de lectura, etc., hasta [illegible] las nocturnas, despertando [illegible] afiliados el sentimiento de [illegible] ridad, el amor al estudio, [illegible] bajo, y difundiendo los [illegible] mientos artísticos, que son [illegible] plemento de la relativa [illegible] ción que hay que infundir [illegible] da, para hacerla lo más [illegible] sible.

Se imaginarán los honorables colegas lo que podría llegar [illegible] nuestro pueblo sometido a [illegible] ción moralizadora, benéfica [illegible] tructora de las cooperativas de consumo.

Por lo que toca a los beneficios sociales, puede observarse [illegible] tas instituciones desarrollan [illegible] obra de gran trascendencia [illegible]



La Gripe

Las manifestaciones peligrosas de la gripe o catarro epidémico, (fiebre intensa, dolores insoportables y suma postración nerviosa) son verdaderos espectros, que amenazan a todos los pueblos ahora más que antes; peligros que se acentúan aun más todavía por las graves consecuencias, como lo es la pulmonía, que puede acarrear consigo, poniendo en riesgo inminente la vida de cada persona.

Sin embargo, la Ciencia Médica moderna, en virtud de sus progresos sorprendentes, sabe conjurar con éxito esos horribles espectros, proporcionando al paciente el debido tratamiento higiénico y terapéutico. Pero sobre todo cuando se emplean inmediatamente las "Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina," los síntomas desaparecen como por encanto, gracias al efecto fisiológico de tan sin igual combinación medicamentosa.

El bienestar que vuelve a experimentar el paciente, el sueño reparador y tranquilo que reaparece, y la supresión de los dolores y del malestar general, son verdaderamente notables.

BAYER

neficio para la sociedad en general. Abaratando la vida en la forma que lo hacen y que conocen mis estimados colegas, impiden que se produzcan un buen número de las huelgas, las que obedecen al hambre y a la necesidad y que hoy día son tan frecuentes, desapareciendo con esto las graves alteraciones que estos movimientos ocasionan a las industrias y al comercio en general. En esto principalmente, es donde puede aquilatarse mejor la acción bienhechora de las cooperativas, pues sin menoscabo para nadie, con equidad y con justicia, establecen una benéfica relación entre el capital y el trabajo, organizando el principio de asociación bajo la más simpática igualdad. Por eso dice muy bien Hurtado: "El Cooperatismo satisface a todos: a los economistas, porque supone el ahorro; a los individualistas, porque es obra de la libertad; a los socialistas, porque conduce a la organización; a los tradicionalistas, porque sanciona el espíritu corporativo; a los revolucionarios, porque significa la transformación; a los políticos, porque es garantía de paz; ofrece a los ricos el mantenimiento del orden y da a los pobres un medio seguro de alivio inmediato y de redención al cabo de alguna perseverancia; sirve no sólo a los obreros, sino a todas las clases, y al tratarse capitalistas y trabajadores en relación de igualdad dentro de la sociedad cooperativa, se comprende su mutua necesidad para la acción económica, se zanjan diferencias y se desvanecen prejuicios, considerándose como socios y compañeros".

Haciendo el resumen de estos beneficios que hemos esbozado a grandes rasgos, podemos dejar establecido que la obra de las Cooperativas va encaminada a obtener:

En favor de los artículos:
1.o Modicidad de los precios.
2.o Buena calidad garantida.
3.o Exactitud de pesos y medidas.
(En favor de los asociados):
4.o Hábitos de asociación y de ahorro.
5.o Instrucción y cultura.
6.o Temperancia y sobriedad.
(En favor de la sociedad en general):
7.o Abaratamiento de la vida.
8.o Disminución de huelgas.
9.o Armonía entre el capital y el trabajo.

Entre las muchas asociaciones cooperativas que se han desarrollado con éxito, son dignas de mencionarse:

La de Breslau (Alemania), fundada en 1865, que contaba en 1906 con cerca de 100,000 cooperadores;

La Cooperativa de Leeds, que en sesenta años más o menos que hace fué fundada, gira ya alrededor de cuarenta millones de francos, los cuales le dan un beneficio líquido no menor de cinco millones;

La Cooperativa "Voorruit", de Gante, establecida en Bélgica, que posee hoy una gran panadería con todos los adelantos modernos, cuatro farmacias, seis almacenes de comestibles y muchos otros de diversos artículos;

La Zapatería de Leicester, de propiedad de varias cooperativas federadas elabora dos millones de zapatos por año.

Comprendiendo la eficacia de las cooperativas, no sólo para el abaratamiento de la vida sino también para el incremento e intensificación de las industrias, los Gobiernos de algunos países dotados de un gran espíritu de progreso y previsión, les han dispensado su más decidida protección, haciendo de estos organismos un factor importantísimo de la enorme evolución económica observada en estos últimos años.

Es así que Francia, que como siempre se disputa el primer puesto en todas las grandes evoluciones, figura hoy día con un total de 1,887 asociaciones;
Alemania: con 1,847.
Inglaterra, con 1,476.
Dinamarca, con 1,057.
Italia, con 955, etc.

Según la estadística de Guide del año 1906, el total de cooperativas de consumo existentes hasta esa fecha en el mundo entero, puede estimarse en unas doce o catorce mil. En la estadística mencionada no se incluye ningún Estado suramericano, existiendo, como se sabe, importantes asociaciones cooperativas de consumo en Argentina, Uruguay, Brasil y, unas cuantas y muy pequeñas, aquí en Chile.

Yo estoy cierto de que todos los miembros de los distintos partidos políticos de esta Cámara, están profundamente interesados en probar al país que respetan sus programas y que están animados del sincero y firme propósito de realizar las aspiraciones y doctrinas que están consignadas en los estatutos orgánicos de sus partidos.

Voy a leer a mis honorables colegas las disposiciones que, respecto a la cuestión de que me estoy ocupando, contemplan los programas de algunos de nuestros partidos políticos.

Partido Demócrata.—Programa aprobado por la Convención de La Serena 1919.—Art. 34. Los poderes públicos intervendrán en la creación de cooperativas agrícolas:
a) Por compra de semillas y granos.
b) Fabricación de queso y mantequillas.
c) Compra y explotación en común de las maquinarias agrícolas.
d) Venta de productos.
e) Explotación colectiva a las tierras.
f) Organización del crédito agrícola.

Partido Conservador.— Programa aprobado en la Convención General de 1918. Capítulo: Acción social.

El partido trabajará en bien de la vida e intereses de los obreros, tratando de obtener una legislación que contemple las siguientes medidas:

Estimular la adopción de medidas legislativas o administrativas, que tiendan a reducir los precios de los artículos alimenticios de primera necesidad, a suprimir los intermediarios en las ventas, a procurar el consumo de los artículos de producción barata, y establecer en lo posible los mercados libres.

Partido Radical. — Programa aprobado en la Convención de Concepción en 1919.—Declaración 3.a

Art. 7.o El partido perseguirá el fomento de las sociedades cooperativas y de crédito popular.

Art. 10. El mejoramiento y el abaratamiento de la vida del pueblo, en especial por el impulso de la producción, por la limitación o prohibición de exportar lo que sea necesario a la alimentación pública, y proporcionándole habitaciones higiénicas y baratas.

Partido Liberal. — Programa aprobado en la Convención de octubre de 1913.—Capítulo 11.—Legislación social.

Art. 3.o Protección a la clase obrera, como ser: legislación completa sobre el trabajo; mayor represión del alcoholismo; montepío nacional; sociedades cooperativas; exposiciones industriales y museos sociales, etc."

Esto dicen los programas de los partidos que he podido consultar; y no dudo que ninguno de sus miembros escatimarán esfuerzos para que esas aspiraciones sean cuanto antes una realidad.

El señor ESCOBAR.— ¿Quiere permitirme, honorable diputado?

Su señoría se ha referido al programa del Partido Liberal aprobado en la Convención del año 1913; talvez, porque no conoce el programa aprobado en la Convención del año 1919.

Tengo a la mano este programa y, si su señoría me permite, le leeré la parte que se refiere a la cuestión que está tratando su señoría.

El señor CORREA RAMIREZ. —Con mucho gusto escucharé a su señoría.

El señor ESCOBAR.—Precisamente, refiriéndose a esta materia dice la Convención del Partido Liberal, celebrada en 1919:

"En materia de legislación social, aspira el partido a que se legisle cuanto antes sobre las materias siguientes:

4.a Previsión social, ahorro, mutualidades, cooperaciones de crédito, producción o consumo, economatos, accidentes o enfermedades, cajas de retiro y seguros sociales".

. . . .

El señor CORREA RAMIREZ. —Quiere decir que este artículo a que he dado lectura estaba un poco añejo.

Ya el Partido Liberal lo había desarrollado en una forma más amplia.

Agradezco su interrupción al honorable diputado.

Con estos antecedentes creo, como dije hace poco, que no es aventurado esperar que de estos componentes que han llegado a la Cámara y de esta legislatura habrá de obtenerse una legislación que venga a mejorar la situación del trabajador; pero en forma realmente efectiva, ya que las cooperativas tendrán que dar espléndidos resultados, como lo demuestra la experiencia que se ha recogido en otros países.

Yo no me explico cómo aquí en Chile no se ha podido organizar cooperativas, cuando en todos los países que he citado en este trabajo se ha comprobado en forma efectiva que las cooperativas han llenado grandes necesidades.

Consecuente con esta creencia que tengo y la fe que me merecen los componentes de la Cámara, voy a someter a la consideración de mis honorables colegas un proyecto que me atrevo a esperar que merezca su atención y su estudio, y que unido con el que entiendo presentó mi honorable colega, señor Ramírez Frías, den por resultado una ley provechosa y de resultados positivos sobre esta materia. Contribuiríamos así a probar al país que aquí no se viene sólo a hacer hermosos discursos con propósitos únicamente literarios, sino con el propósito más elevado y noble de resolver alguna vez y en forma efectiva, ecuánime y altruista los problemas que hoy solicitan nuestra atención, principiando por las cooperativas, que salvarán a nuestro país, posiblemente, de un caos; pues si no se solucionan, no sé a qué punto podría llevarnos la situación que atravesamos.

Envío a la Mesa el proyecto que propongo y ruego al señor secretario se sirva darle lectura.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Me felicito muy sinceramente de haber oído el discurso pronunciado por el honorable diputado señor Correa Ramírez; pero, felizmente para esta Cámara, ya ha sido despachado por ella el proyecto de cooperativas de que nos ha hablado el honorable diputado.

En sesión de 27 de Agosto del año 19, se despachó por unanimidad en esta Cámara, un proyecto de cooperativas de consumo, de trabajo y de cooperativas en general, que fué muy bien estudiado por una comisión especial.

Y como su señoría no ha aludido al programa del Partido Liberal Democrático, voy a refundir este programa en esta sola fase.

El señor CORREA RAMIREZ. —No tuve oportunidad de conocerlo y lo mismo digo respecto del programa del Partido Nacional, pues no he tenido a la mano los programas respectivos. No ha sido mi ánimo el excluirlos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— En aquella sesión a que me he referido, el diputado que habla dijo lo siguiente: "¿Por qué no aprobamos por unanimidad todos los artículos sobre los cuales no se hayan formulado indicaciones?"

En esta sola indicación refundió el Partido Liberal Democrático todo su programa, y, sin discusión, y por unanimidad, fué aprobado por esta Cámara el proyecto sobre cooperativas.

Pasó este proyecto al Honorable Senado el 27 de Agosto de 1919 y el Gobierno actual en que ha tenido un representante el Partido Demócrata, no ha impulsado en el Senado el despacho de este importantísimo proyecto, ni siquiera se ha acordado de él, a pesar de ser de importancia capital para el pueblo. No se ha impulsado su despacho por ningún Ministro de este bullado Gobierno, que tanto ha pregonado a los cuatrio vientos que va a hacer la felicidad de las clases trabajadoras.

Como ve, la Honorable Cámara, este proyecto fué impulsado por los diputados que nos sentamos en estos bancos, que pedimos su pronto despacho, consiguiendo su aprobación por unanimidad, en una sola sesión.

Voy a unir mis ruegos a las palabras muy elocuentes y fundadas que ha pronunciado el honorable diputado por Santiago, a fin de que el Gobierno se preocupe de obtener el pronto despacho de este proyecto en la otra rama del Congreso.

Estoy completamente de acuerdo con el honorable diputado, en que este es el único medio que permite a las clases populares obtener a precios convenientes, sus artículos de consumo, pues es la única manera de poder adquirirlos por mayor y de primera mano.

Por las cooperativas de trabajo, como ha dicho muy bien el honorable diputado, se logra incrementar la producción, mejorar la calidad de los artículos y abastecer en forma más fácil y económica a los socios de ellas.

La creación de estas sociedades cooperativas es, pues, indudablemente, uno de los medios más eficaces de darles comodidad y bienestar a las clases populares.

Y termino, señor Presidente, porque mi deseo era sólo decir, que la Honorable Cámara ya había despachado este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordaría agregar a la cuenta de la sesión de hoy el proyecto presentado por el señor Correa Ramírez.

El señor CORREA RAMIREZ —Pediría que se le diera lectura al proyecto, porque tiene una base muy distinta del que aprobó esta Cámara el año 19.

El proyecto que he presentado tiende a la fundación inmediata de cooperativas; los otros proyectos se refieren a fomentar y facilitar la formación de ellas entre las clases trabajadoras; pero, como sabemos, que no hay medios para llevar esto a la practica, dada la crisis financiera, tal vez quedarían sólo en proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a leer el proyecto.

El señor pro-SECRETARIO. — Dice como sigue:

"Honorable Cámara:

La situación hondamente aflictiva porque atraviesa el pueblo, obliga imperiosamente al Gobierno a arbitrar todos los medios que se estimen eficaces para subsanar cuanto antes y en la medida de lo posible, dicha situación.

Uno de los medios más prácticos para propender al abaratamiento de la vida son las cooperativas de consumos, que tan buen resultado han dado y están dando en países más previsores y progresistas que el nuestro.

La función importante que estas instituciones desempeñan en la sociedad, consiste, como se sabe, en poner en directa comunicación al consumidor con el productor, suprimiendo los numerosos intermediarios que hacen subir a excesos increíbles el precio de las mercaderías.

Comprendiendo la eficacia de las cooperativas no sólo para el abaratamiento de la vida sino también para el incremento e intensificación de las industrias, los Gobiernos de algunos países, tales como Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia, Uruguay y Argentina, les han dispensado su más decidida protección, haciendo de estos organismos un factor importantísimo de la evolución económica observada en estos últimos años en esos países.

Algunos ensayos posiblemente no bien organizados, han producido entre nosotros el descrédito de estas instituciones y la desconfianza de las indiscutibles utilidades que ellas aportan, especialmente para el pueblo. Pero el momento presente, con todo su caudal de miserias y desconciertos, nos está indicando que el país debe, una vez por todas, incorporar resueltamente estos organismos a nuestro mecanismo económico, a fin de poder obtener de ellos cuanto ellos pueden dar manejados con prudencia y honradez, protegidos por el Estado y ayudados por la iniciativa particular.

A este fin va dirigido un acuerdo tomado por el Congreso Social Obrero, según el cual formará un Comité compuesto de las sociedades de obreros y empleados más prestigiosos de Santiago, Comité que tendrá por objeto organizar cooperativas de consumos, sucesivamente y empezando por Santiago, en todas las ciudades de mayor población y necesidad de la República. Estas cooperativas tenarán un capital inicial de trescientos mil pesos, formado por acciones de valor de cincuenta pesos cada una y sujetas a un reglamento respectivo adjunto a la presente.

Mas como quiera que, ora por desconfianza—hasta cierto punto justificada — ora por la misma negligencia característica de nuestra raza, el público tal vez no responda a tan laudables expectativas en la forma deseable y necesaria para el éxito definitivo de ellas, esta institución ha acordado solicitar la protección del Gobierno de la manera siguiente:

Empréstito de los trescientos mil pesos que se necesitan para el funcionamiento inmediato de la primera de estas cooperativas que se establecerá en Santiago, y que servirá sucesivamente para todas las demás; rebaja del cincuenta por ciento de las tarifas ferroviarias en los artículos que estas cooperativas transporten por carga o equipaje y liberación de los derechos de aduana en los que importen del extranjero.

Hay ya un proyecto de ley presentado por el ex-diputado, señor don Pedro Correa O. y aprobado por esta Honorable Cámara, que en su artículo 5.o dispone que los Ferrocarriles del Estado concederán a las sociedades cooperativas de consumos, con personalidad jurídica, que se inscriban en los registros de la Empresa, una rebaja de 25 por ciento en los fletes de los artículos que ellas remitan o transporten por equipaje. Pero dadas las innumerables dificultades que se tendrán que vencer para obtener el buen funcionamiento de estas cooperativas, alzar a un 50 por ciento dicha rebaja es garantizar mejor un resultado que será beneficioso para todo el país.

Este empréstito serviría de base, pues, para la apertura de todas las cooperativas que se organizarían sucesivamente en razon directa al número de habitantes en las principales ciudades del país; una vez conseguido lo cual volvería nuevamente a fondos fiscales, posiblemente antes de cinco años, pues hay la seguridad de que se reuniría el capital de cada una de ellas, en un tiempo breve, por la venta rápida de las acciones que empleados y obreros se apresurarían a tomar, al ver las positivas utilidades que con ello obtendrían en forma inmediata.

Con esta protección dispensada por el Supremo Gobierno a las cooperativas en proyecto, se conseguiría seguramente el afianzamiento en forma definitiva no sólo de su éxito, sino el de todas las demás cooperativas—de producción, de carnicería, de panadería, de construcción de habitaciones, agrícolas, etc.—que, a ejemplo de ellas, se organizarían y que vendrían a dar solución a muchos problemas que hoy preocupan la atención del legislador.

Demás está anotar aquí los innumerables beneficios que de estas cooperativas recibiría toda la nación, pero en todo caso es conveniente observar que estos beneficios no serían únicamente de índole económica, sino que también de índole social; pues abaratada así la vida en todo el país, un buen número de las huelgas, las que obedecen al hambre y a la necesidad, y que hoy día son tan frecuentes, no se producirían, desapareciendo consiguientemente las graves alteraciones que estos movimientos ocasionan a las industrias y al comercio en general.

En vista de las anteriores observaciones, de las cuales se desprende que este empréstito relativamente bajo y las demás franquicias que se solicitan, asegurarían enormes beneficios para toda la sociedad, sin gravamen ninguno para el Erario Nacional, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase a S. E. el Presidente de la República para conceder al Congreso Social Obrero un empréstito por valor de trescientos mil pesos, moneda corriente, reembolsable en el término de cinco años que se contarán desde la fecha en que se haga entrega de este empréstito, a fin de que dicho Congreso organice cooperativas de consumo en las ciudades más populosas y necesitadas del país.

Art. 2.o Los Ferrocarriles del Estado concederán a las sociedades cooperativas de consumo, con personalidad jurídica que organice el Congreso Social Obrero y que se inscriban en los registros de la Empresa, una rebaja de 50 por ciento en los fletes de los artículos que ellas remitan por equipaje o carga.

Art. 3.o La Superintendencia de Aduanas liberará del pago de derechos de aduana a los artículos que estas mismas cooperativas de consumo importen del extranjero.

Art. 4.o El Presidente de la República dictará en el término de seis meses, el reglamento a que se ceñirán dichas cooperativas de consumo. — **Luis Correa R.**, diputado por Santiago".

El señor RUIZ (Presidente). — El proyecto pasará a la Comisión respectiva.

El señor UNDURRAGA. — He oído con muchísimo agrado, señor Presidente, las observaciones hechas por el honorable diputado por Santiago señor Correa Ramírez, con referencia a las cooperativas. El discurso pronunciado por el honorable diputado ha sido una verdadera propaganda para esta clase de asociaciones que sirven a los obreros. Yo me felicito de los conocimientos que tiene el honorable diputado respecto de las cooperativas.

Pero siento que no hubiera sabido antes que el honorable diputado por Santiago señor Ramírez Frías, había ya presentado, en la legislación pasada, un proyecto que fué despachado por esta Honorable Cámara y que hoy pende de la consideración del Honorable Senado.

Como lo ha dicho muy bien un honorable colega, la Cámara entera apoyó el propósito del honorable señor Ramírez Frías y despachó este proyecto y lo envió al Senado. Desgraciadamente, no ha habido de parte del Gobierno quién agite este proyecto. Pero puedo decir, para satisfacción del honorable señor Correa Ramírez, ya que su señoría se refirió a los bancos conservadores, que en la semana pasada, después de conocer las tramitaciones a que estaba sometido este proyecto, despachado ya por esta rama del Congreso, fuí a hablar personalmente con mis honorables correligionarios del Senado para pedirles que fuera despachado cuanto antes dicho proyecto de ley, que representa una necesidad imperiosa para las asociaciones obreras.

La razón por la cual no han progresado las iniciativas particulares de las cooperativas, es porque no tenemos realmente una legislación sobre cooperativas. Lo único que tienen nuestros códigos de comercio y civil, que pudiera adoptarse a esta forma de cooperativas, es la formación de las sociedades anónimas: y comprenderá, la Honorable Cámara, que los trámites de una sociedad anónima son tan grandes y tan onerosos, que no los resiste la clase obrera. Esta es la razón por la cual el señor Ramírez Frías presentó un proyecto, que, como dice muy bien el honorable diputado por Maipo, obvia todas estas dificultades.

Yo solicité especialmente del honorable senador por O'Higgins, que es miembro de la Comisión Informante, despachar cuanto antes este proyecto de ley y me felicito de que en esta Cámara encuentre un eco tan simpático todo lo que se relacione con las cooperativas agrícolas y urbanas.

Inscripción para usar de la palabra

El señor HORMANN. — Ruego al señor Presidente que se sirva pedir la venia de la Honorable Cámara, para que se me considere inscrito en primer lugar para la sesión próxima, a fin de poder contestar al honorable señor Recabarren el discurso que pronunció su señoría sobre cuestión social.

No he podido hablar en toda la semana ni una palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder en la forma que indica el honorable diputado.

Acordado.

Sociedades cooperativas de consumo

El señor SIERRA. — El honorable diputado por Maipo, señor Silva Somarriva, hizo denantes cargos a la Alianza Liberal, porque no había tomado la iniciativa para un proyecto sobre sociedades cooperativas.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo no he hecho cargos a nadie.

El señor SIERRA. — Su señoría denantes se refirió a ésto. . .

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo únicamente dije que habiendo habido Ministros que pertenecían a la Cámara pasada y que forman parte de la Alianza Liberal, han debido esos señores Ministros solicitar el despacho de este proyecto. Es una opinión mía ésta; puesto que los proyectos marchan cuando los Ministros los impulsan. Pero yo no acostumbro hacer cargos contra nadie.

En la afirmación que he hecho no va envuelto ningún cargo contra nadie.

Su señoría no me podrá desmentir cuando digo que desde que se despachó en esta Cámara ese proyecto, todos los Ministerios que se han sucedido han sido de filiación aliancista, y el proyecto no ha sido despachado aún por el Senado.

Este es un hecho y al citar el hecho no he formulado cargo alguno.

El Honorable Senado no habrá despachado este proyecto por olvido o porque habrá tenido otros proyectos más importantes de que tratar. Esto yo no lo sé.

Pero el hecho de que este proyecto no se ha despachado no lo podrá desmentir su señoría.

Agradezco al honorable diputado que me haya permitido esta interrupción.

El señor SIERRA.—Decía, señor Presidente, que denante, el honorable diputado por Maipo manifestó que había presentado un proyecto sobre cooperativas que tuvo la aceptación de esta Cámara; y yo pregunto al honorable diputado si hubo una sola voz de los bancos de la Alianza Liberal que se opusiera a esa feliz iniciativa de su señoría.

El señor CLARO LASTARRIA.— La iniciativa fué del honorable diputado por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo dije ya, honorable diputado, que cuando ese proyecto se había puesto en discusión el que habla pidió que se despachara sin debate y que el proyecto se despachó en una sola sesión, sin debate y por la unanimidad de la Cámara.

Esto lo dije hace un momento, y habiendo manifestado que el proyecto se había despachado por la unanimidad de la Cámara, no necesitaba agregar que no había encontrado oposición de ningún honorable diputado.

Así que la pregunta que su señoría me hace en el sentido de que diga si algún diputado de la Alianza Liberal se había opuesto a este proyecto, no tiene razón de ser desde el momento en que yo declaré que este proyecto se había aprobado por la unanimidad de la Cámara, lo que lógicamente significa que ningún diputado se opuso a su despacho.

El señor SIERRA.—Yo desearía saber si el honorable diputado ha terminado para poder hablar alguna vez yo.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Como me hizo una interrogación su señoría, he tenido que contestársela hablando.

Con la boca cerrada no podía contestar a su señoría.

El señor SIERRA.—Debo manifestar a su señoría para calmarle su intranquilidad, en cuanto al hecho de que no se haya despachado este proyecto en el Honorable Senado, que la Alianza Liberal, por intermedio de sus Ministros ha solicitado del Senado—lo que consta en el Boletín de sesiones de esa corporación—en repetidas ocasiones el despacho de este proyecto, sin que los honorables Ministros hayan tenido la suerte de que el Senado se ocupe de este negocio, que es tan importante como el de saneamiento de diversas ciudades de la República, cuyo despacho también han solicitado del Senado los mismos señores Ministros, con igual resultado.

El Honorable Senado se ha preocupado de otros asuntos, que no interesan tanto como la vida del pueblo y las necesidades tan premiosas de que ha hecho mención el honorable señor Correa Ramírez.

Esta es la razón por qué no se ha despachado este proyecto.

Como ve el honorable diputado, ello no se debe a la falta de iniciativa del Gabinete de Alianza Liberal.

Pero yo ignoro cuáles son las razones ciertas que ha tenido el Senado para detener el despacho de este proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— De donde resulta, honorable diputado, que volvemos a estar de acuerdo.

Yo decía que sin duda alguna el Senado había tenido necesidad de despachar otros proyectos de mayor importancia que este y que por eso tal vez no habría podido ocuparse de este.

Pero no veo cómo su señoría puede suponer al Honorable Senado el propósito de no haber despachado este proyecto, porque no ha querido hacerlo.

Inscripción para usar de la palabra

El señor MATTE (don Domingo). —Yo deseo solicitar el asentimiento de la Cámara para que se me considere inscrito para la próxima sesión, con incidentes, a fin de contestar el discurso que pronunció ayer el señor Cruz, en que atacó el decreto de concesión del ferrocarril de Tarapacá.

El señor LARRAIN (don Jaime). —Igualmente yo ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para que me considere inscrito en primer lugar para la sesión del Miércoles próximo.

El señor RUIZ (Presidente).— Ya la Honorable Cámara acordó considerar inscrito al honorable señor Hormann en primer lugar.

El señor SILVA CORTES.—El honorable diputado por Valparaíso podría quedar inscrito a continuación.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece, quedarán inscritos para la próxima sesión con incidentes los honorables señores Horman, Matte Larraín y Larraín don Jaime, en primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Acordado.

Renuncias

El señor PRO-SECRETARIO.— Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, Julio 29 de 1921.— Señor Presidente de la Cámara de Diputados.—Presente. — Distinguido señor:

No pudiendo cumplir debidamente los cargos con que la Honorable Cámara me honrara designándome miembro de las Comisiones de Legislación y Justicia, Guerra y Marina y de Reforma Constitucional, vengo en hacer renuncia de esos cargos.

Saluda a Ud., señor Presidente su Atto. y S. S.—**Aníbal Cruzat**".

Votaciones

El señor RUIZ (Presidente).— Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

Para las renuncias hechas por el señor Cruzat se ha pedido segunda discusión.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Bravo:

"Para que se restablezca la práctica que existía anteriormen-

SIEMPRE BUENOS
Té Dulcinea
Té Pecanini
SIEMPRE BARATOS











EL MAS PERFECTO

Y de extraordinaria duración, es el calzado de la GRAN MARCA

"COLLE"

Pídase en "LA FLOR DEL DIA", único depósito en Chile.

Corsés las mejores formas y no caros, son los de "LA FLOR DEL DIA", San Antonio 98, esq. Moneda.

A-2

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

HOY SABADO
TODO EL DIA
PERMANECE ABIERTA
"LA ANTIGUA LIBRERIA"
EX-LIBRERIA DEL MERCURIO

Fijarse en una de sus vitrinas a los precios bajísimos que liquida algunos artículos de colegio y de escritorio.

355 - AHUMADA - 355

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Sigue la Gran Realización de Libros Franceses

A $ 2.50 y $ 3.75 EL TOMO

Libros españoles a $ 1.20 la peseta.

Geografía de Chile, por Espinosa, sólo a $ 6.

AGENCIA GENERAL DE LIBRERIA Y PUBLICACIONES

Galería Alessandri N.o 22

Casilla 746.— Santiago

¡Calzado - Calzado!

"LA SOMBRA" - "LA SOMBRA"

SAN DIEGO 400

HOY Sábado último día de la gran liquidación. Calzado a precios de remate. Formidables rebajas de precios. :-:

"LA SOMBRA" - "LA SOMBRA"

EL ALIVIO DE LOS DOLORES se consigue rápidamente con

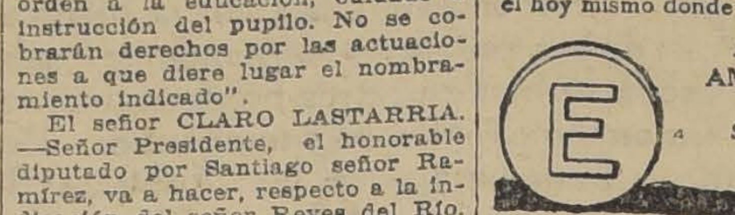


(FENALGINA)

que es el remedio más seguro y eficaz que hay en el mercado chileno. Por casi un cuarto de siglo ha sido reconocido por las principales autoridades médicas universales. Es completamente inofensivo y particularmente eficaz en casos de

Dolores de cabeza
Neuralgia — Biliosidad
Dolores femeniles periódicos
Influenza — La Grippe

Phenalgin alivia prontamente el dolor más severo sin causar ningún daño. Provéase de él hoy mismo donde su boticario.



Distribuída por AM. FERRARIS
Casilla 3633
Santiago, Chile

te, respecto de las inscripciones para usar de la palabra en la primera hora, es decir, que dichas inscripciones se efectúen el día en que debe verificarse la sesión respectiva, desde la hora de la salida del sol, en un libro que al efecto se tendrá en secretaría".

El señor RUIZ (Presidente).— Ya que hay tantos señores diputados que no han pertenecido anteriormente a la Honorable Cámara, debo hacer presente que el que se propone en esta indicación, es el sistema de inscripción que rigió por mucho tiempo en la Honorable Cámara y, por los notorios defectos que tenía, fué reemplazado por el que actualmente existe, que tiene también sus inconvenientes, aun cuando parecen menores que los del antiguo sistema.

El señor CLARO LASTARRIA. —Esa indicación podría enviarse al Comité de Reforma Constitucional y reforma del reglamento.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Mejor sería rechazarla. Ese sistema de inscripción es detestable.

El señor SIERRA.—Es abominable ese sistema.

¿Quién va a estar levantándose a las 4 de la mañana para venir a inscribirse?

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto sobre guías de libre tránsito.

Proyecto que autoriza el pago de cierta suma al doctor don Ramón Araya Echeverría.

Proyecto sobre jubilación del señor don Francisco Sayago.

Proyecto sobre jubilación del señor don Manuel J. Valdivia Latorre.

El señor MEDINA.—Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera anunciar el proyecto sobre condonación de intereses penales a los rematantes de tierras fiscales.

El señor SILVA SOMARRIVA. —No podría anunciar un proyecto que está eximido del trámite de Comisión sobre multas...

El señor RUIZ (Presidente).— La Mesa estudiará los proyectos a que se han referido los señores diputados y los anunciará en la sesión próxima, si los estima de fácil despacho.

Reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley de accidentes del trabajo.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está pendiente la votación de las indicaciones formuladas respecto al artículo 21.

Corresponde votar la indicación del señor Señoret:

Para agregar un inciso que diga: "Los patrones que no dieren cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior, pagarán una multa igual al duplo de la primera que debieron pagar si se hubiera asegurado oportunamente".

El señor CLARO LASTARRIA. —Aunque el debate está cerrado pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— La discusión sobre el artículo 21 está terminada; se trata ahora de votar las indicaciones que se formularon hace ya algún tiempo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Me permite, señor Presidente?

Voy a hacer un recuerdo a la Cámara.

Cuando se acordó dar por cerrada la discusión del proyecto, y admitir indicaciones dentro de un plazo determinado, se acordó también que se podría hablar algo a propósito de las diversas indicaciones que se presentaran.

El señor RUIZ (Presidente).— La Mesa no tiene inconveniente para eso. Los señores diputados pueden fundar sus votos.

El señor CLARO LASTARRIA. —Yo quiero, señor Presidente, volver a llamar la atención respecto de lo que dije cuando se trató de este punto, relacionado con los seguros.

Lo que con este artículo 21 se quiere, es establecer el cumplimiento de la obligación que tiene el patrono de asegurar el riesgo profesional del obrero o empleado, en una asociación mutua o en una sociedad chilena de seguros que reuna las condiciones de organización y garantía que establezca el reglamento respectivo.

A mi juicio, un seguro de esta naturaleza debe ser una función del Estado. Porque las compañías que se dediquen a estos seguros, se establecerán con fines de lucro para hacer un negocio. Esas compañías elevarán las primas lo suficiente para cubrir los riesgos y para que el capital que se invierta en su constitución produzca las utilidades que se persiguen al formar esta clase de compañías.

Ocurrirá también que habrá interés de parte de la Compañía aseguradora para discutir el riesgo al asegurado.

Yo comprendería el seguro obligatorio cuando éste pasara a constituir una función del Estado. Pero no me lo explico en la forma en que figura en el presente.

Un seguro en esta forma no lo podrán soportar sino los grandes industriales y no así los pequeños industriales que van a resultar, sin duda, perjudicados.

El proyecto de Código de Trabajo consulta esta cuestión, y quizá si habría conveniencia en no anticipar la resolución de este punto y dejarlo pendiente.

De otra manera me vería en la necesidad de negarle mi voto a esta disposición, siendo partidario como soy del seguro. Pero lo que yo acepto es que el seguro sea una función del Estado, y no una institución de lucro personal.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Formula indicación en este sentido Su Señoría?

El señor CLARO LASTARRIA. —Dada la situación en que está el debate, me permito hacer esta observación.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Podría quedar para segunda discusión este artículo.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Por qué no se acordaría desglosarlo y dejarlo para cuando se trate el Código de Trabajo?

El señor SILVA CORTES.—Eso es mejor.

El señor CLARO LASTARRIA. —Pero como el despacho del Código de Trabajo puede demorar, bien podría acordarse que la Comisión que estudia el Código del Trabajo, estudiara si estima conveniente que este seguro se entregue al negocio de los particulares, o si él debe ser una función del Estado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo. — En todo caso serían peores las condiciones de los industriales si se les obliga a cumplir las obligaciones que les impone esta ley en su artículo 22.

El señor SILVA CORTES.— Yo también creo, como los honorables Diputados por La Victoria y por Cachapoal, que conviene postergar la discusión de este artículo 21; porque en el sistema vigente de la ley de accidentes del trabajo, votada en esta Cámara en el año 12 y promulgada el 14, el patrono puede cumplir las obligaciones que le impone la ley, asegurando el riesgo profesional de los obreros en una Compañía nacional que reuna ciertos requisitos.

Todavía estamos perfectamente habilitados para establecer esta facultad de cumplir el conjunto de obligaciones que se le imponen al dueño de una empresa industrial, asegurando el riesgo profesional de sus obreros en una Compañía Nacional, sin ir a la obligación del seguro.

¿Por qué no postergamos este asunto relativo a la obligación del seguro hasta resolver el punto fundamental que señala Su Señoría?

El señor CLARO LASTARRIA. —Conforme a lo dispuesto en la ley, la Compañía de Tranvías de Santiago trató de asegurar el riesgo profesional de sus operarios; pero resultó que la prima que se le cobró por todas las Compañías de Seguro fué tan alta que la solución del problema fué la de establecer un fondo de seguro dentro de la propia Compañía. Y este fondo ha bastado para cubrir todas las indemnizaciones que ha habido que pagar.

Este mecanismo ha funcionado sin que se haya producido ninguna dificultad con el personal.

Pero las primas provenientes del seguro resultan enormemente altas para el pequeño industrial y constituyen una exigencia sumamente dura; de tal manera que no podrá contratar el seguro que establece la ley.

El señor SILVA CORTES.—Yo pienso como los honorables Diputados. Y recuerdo perfectamente que cuando se promulgó la ley vigente sobre accidentes del trabajo, después de la preparación de este proyecto por la Comisión de Legislación Social de aquella época, yo pensé que sería un buen negocio para las Compañías Nacionales de Seguro establecer este nuevo ramo de sus actividades: el seguro de los accidentes del trabajo. Pero como lo acaba de decir el honorable diputado por La Victoria, no sólo en el caso de la Empresa de Tranvías Eléctricos de Santiago, sino en los casos de las industrias manufactureras y mineras, se ha visto lo difícil que es asegurar los riesgos profesionales por lo elevadas que son las primas que cobran las Compañías de Seguro.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay número.

Después de un momento:

El señor RUIZ (Presidente).— Ya hay número.

Puede continuar el honorable diputado.

El señor SILVA CORTES.— Señor Presidente, como no quiero exponerme a tener que suspender violentamente mis observaciones, por falta de número, voy a terminar, diciendo que me parece que lo mejor sería mantener el régimen existente en esta materia hasta que los miembros de la Comisión que estudia el proyecto de Código de Trabajo propongan una solución concreta en orden a la institución de Estado que contrataría estos seguros contra accidentes del trabajo.

El señor CLARO LASTARRIA. —¿Por qué no mandamos el título III por ocho días a Comisión para que informe sobre esta cuestión?

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Hace indicación su señoría?

El señor CLARO LASTARRIA. —Sí, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se hará como solicita el honorable diputado, o sea, se mandará por 8 días el título relativo a los seguros a la Comisión respectiva.

Acordado.

El señor SILVA CORTES.—Pasaríamos al artículo 46.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Al 31, honorable colega.

El señor SECRETARIO.— Corresponde votar el artículo 31, que figura en el título.

"De los procedimientos judiciales".

El señor PRO-SECRETARIO.— Sobre este artículo hay las siguientes indicaciones:

Del señor Lira, don Alejo:

Para agregar en el número 2.o, después de "2.o", la frase: "el nombre del patrono y".

Del señor Silva, don Matías:

Para cambiar en el inciso 1.o la frase "48 horas" por la de "cinco días".

El señor RUIZ (Presidente).— En votación las indicaciones.

El señor HORMANN.— ¿Por qué no se lee el artículo?

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice el inciso 2.o:

"2.o El nombre, edad, estado civil y domicilio de la víctima y lugar en que ésta se encuentra. Las víctimas y el lugar en que se encontraban y su edad".

El señor Lira don Alejo hace indicación para agregar en el número 2.o, después de "2.o", la frase: "el nombre del patrono y".

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Silva don Matías:

"Para cambiar en el inciso 1.o la frase "48 horas" por la de "cinco días".

El señor CLARO LASTARRIA. —Es poco todavía, señor Presidente, porque se trata también de los accidentes que pueden ocasionar incapacidad para el trabajo.

En 48 horas muchas veces no se puede conocer el alcance del accidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El resto del artículo queda aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Artículo 32. La información ordenada por el artículo anterior no será necesaria cuando siendo la incapacidad de carácter temporal, no se haya iniciado gestión por parte de la víctima o se acompañe a la denuncia el certificado médico correspondiente. Si no se acompañare certificado médico o este certificado pareciere insuficiente, el juez podrá designar un médico que le informe sobre el estado de la víctima y la naturaleza de las lesiones sufridas".

El señor CLARO LASTARRIA. —Yo no veo que este artículo determine quién va a pagar las costas. Según el Código de Procedimiento Civil, estas costas de informes médicos deben ser pagadas por la municipalidad respectiva. Se comprende que ello sería en este caso una carga demasiado pesada para las municipalidades. Es necesario prevenir y buscar algún arbitrio para salvar la dificultad.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Entiendo que entre los artículos aprobados anteriormente hay uno que contiene una indicación mía, relativa a pago de costas, en que se establece quién debe pagar las costas, y se dice que las pagará el que las cause o las produzca, en caso que hubiere responsabilidad.

El señor CLARO LASTARRIA. —Olvida mi honorable colega que el artículo 18, según entiendo, se aprobó en la forma en que venía en el proyecto, y dice:

"Art. 18. Los gastos que origine la información ordenada por el artículo 31, previa regularización hecha por el juez de la causa, serán de cargo a la Municipalidad del lugar donde ocurrió el accidente, la cual podrá repetir contra el patrono, si fuere declarada la responsabilidad de éste".

El señor SECRETARIO. — Permítame señor diputado. El artículo 18 se aprobó en la siguiente forma:

"La información ordenada por el artículo 31 no causará costas, pero si fuere declarada la responsabilidad del patrono o del propietario, en su caso, serán de cargo suyo, previa regulación que hará el juez de la causa, en conformidad a las leyes."

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Esa fué la modificación que propuse.

El señor CLARO LASTARRIA. — Está bien así en lo que se refiere al artículo 31, pero el artículo 32 faculta al juez para que designe un médico que le informe sobre el estado de la víctima o la naturaleza de las lesiones.

Porque el principio aceptado es éste: se exime del pago de las costas, si se declara que no hay responsabilidad del patrono.

En el caso de que no haya responsabilidad y en el de que la haya, siempre se exige un informe médico. ¿Y quién paga este informe en el primer caso?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — El informe, si así lo declara el juez, es de cargo por partes iguales para las dos partes litigantes.

El señor CLARO LASTARRIA. —Pero, supóngase su señoría que no haya litigio. Porque el artículo 32 no se refiere específicamente a este caso: habla en general sobre la información acerca del estado de la víctima o la naturaleza de las lesiones sufridas.

Puede tratarse sencillamente de una tramitación de policía en que se exige una información que puede dar o no base a una contestación o juicio en que se reclame una indemnización por incapacidad para el trabajo o muerte.

Puede ocurrir que el patrón se allane a pagar y no haga litigio. Pero puede ocurrir también que sea la víctima la que entable la acción o cualquiera persona del pueblo, conforme al artículo 31.

El juez, conforme al artículo 32, puede designar un médico que expida el informe respectivo.

Ahora, ¿quién paga a este médico?

El artículo 18 hace pesar el gravamen sobre la Municipalidad.

No me parece justo. La cuestión podría resolverse diciendo que este certificado lo expedirá el médico legista, quien estará obligado a evacuar este informe, sin remuneración, salvo que sea condenado el patrono o el propietario en conformidad al artículo 18.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Me parece bien.

El señor CLARO LASTARRIA.— Yo me atrevo a insinuar la idea de que se complete el artículo 32 con esta idea: que el informe se hará de un médico legista, si lo hubiere, quien deberá despacharlo sin remuneración; a menos que se declare responsable al patrón, en cuyo caso lo pagará éste, con arreglo al artículo 18.

El señor MARIN PINUER.—¿Y si no hubiera médico legista?

El señor CLARO LASTARRIA.— Médicos legistas hay en todos los departamentos. En el caso de que no lo hubiera podría designar uno especial para el informe.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir la indicación del honorable diputado, a votación. Si a la Cámara le parece quedará el artículo aprobado, con la modificación que introduce la indicación que acaba de formularse.

El señor SILVA CORTES.—Valdría también al caso el médico de la comuna.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — En Combarbalá no hay médicos de ninguna clase.

El señor SILVA CORTES.—Hay muchas Municipalidades que tienen médico y valdría más ocupar este médico en muchos casos, ya que hay departamentos tan extensos que el viaje del médico de la cabecera, del departamento al lugar del accidente sería sumamente dispendioso.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, la Mesa se encargará de redactar el artículo conforme a las ideas expuestas.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Art. 33. Si el juez se encontrare imposibilitado para verificar personalmente y con la debida oportunidad la información sobre el accidente, podrá cometer dicha información el juez de la subdelegación o del distrito del lugar en que acaeció el suceso."

El señor FORSTER.—Hay aquí una expresión a la cual no le encuentro sentido. Dice que si el juez se encontrare imposibilitado para verificar la información..."

¿Qué significa esto de "verificar la información"? Se habrá querido decir recibir la información. Porque, ¿cómo verifica el juez la información?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Parece que se tratara de un error de copia. Para apreciar el alcance de la palabra "verificar" en este artículo hay que tener presente la disposición del artículo 31, que dice:

"Recibida la denuncia de un accidente, el juez letrado procederá sin retardo alguno a levantar una información en el lugar mismo del accidente."

Verificar quiere decir que el juez debe imponerse por sí mismo y directamente de los hechos en el lugar del accidente.

El señor FORSTER.— Entonces no se trata de reabrir. . .

El señor RAMIREZ (don Tomás). — No, señor, de comprobar, de controlar objetivamente los hechos.

El señor CLARO LASTARRIA. —Si se trata, por ejemplo, del caso de un accidente, en una máquina, es necesario que el juez vaya al lugar mismo donde está la máquina.

El señor FORSTER.— Entonces no tengo nada que decir.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación. Si no se pide votación, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.

"Art. 34. — Terminada la información, el juez ordenará ponerla en conocimiento de las partes y citará a éstas a un comparendo que tendrá lugar el quinto día hábil después de la última notificación.

La citación a este comparendo se practicará en conformidad a lo dispuesto en el Título VI, del Libro I, del Código de Procedimiento Civil, pero en el caso del artículo 47 de dicho Código, la notificación se hará en la forma indicada en el inciso 2.o del citado artículo, aunque el patrono no se encuentre en el lugar del juicio.

En el comparendo que se celebre, el juez invitará a las partes a la conciliación y si se produjere el acuerdo con arreglo a las prescripciones de esta ley, se levantará acta de lo obrado y el juez dictará sentencia inmediatamente o a más tardar dentro de tercero día, fijando definitivamente la indemnización que corresponda a la víctima o a sus deudos.

Si hubiere menores entre las personas con derecho a ser indemnizadas, el Tribunal antes de dictar sentencia definitiva, procederá, oyendo al defensor de menores y éste podrá informar, o asistiendo personalmente al comparendo de que trata el inciso anterior o dictaminando por escrito, para lo cual se le pasarán en vista los antecedentes, si no hubiere concurrido a la audiencia".

En este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Lira don Alejo:

Para agregar, después de la palabra "estas", la siguiente frase: "o a sus representantes"; y

Para sustituir en el inciso 3.o la palabra "terceros", por "quinto".

Del señor Ramírez Frías:

Para que en el inciso final se reemplace la palabra "menores" por la de "incapaces".

Del señor Reyes del Río:

Para agregar un inciso que diga:

"Cuando entre los interesados hubiere menores de edad que no tengan representante legal, el juez les proveerá de un guardador especial que los represente, quedando ese guardador obligado a cuidar de la persona del menor, para lo cual provocará de las autoridades correspondientes las medidas de seguridad necesarias en orden a la educación, cuidado e instrucción del pupilo. No se cobrarán derechos por las actuaciones a que diere lugar el nombramiento indicado".

El señor CLARO LASTARRIA. —Señor Presidente, el honorable diputado por Santiago señor Ramírez, va a hacer, respecto a la indicación del señor Reyes del Río, algunas observaciones; pero antes voy a hacer yo otras relacionadas con el inciso último de este artículo, porque no veo ninguna indicación que tienda a salvar la omisión que en él noto.

Se dice en este inciso:

"Si hubiere menores entre las personas con derecho a ser indemnizadas, el Tribunal antes de dictar sentencia definitiva, procederá, oyendo al defensor de menores y éste podrá informar, o asistiendo personalmente al comparendo de que trata el inciso anterior o dictaminando por escrito, para lo cual se le pasarán en vista los antecedentes, si no hubiere concurrido a la audiencia."

No se dispone en el artículo que se cite previamente al defensor de menores.

Debe citarse a la audiencia; a mi juicio, y en este sentido habría que completar esta disposición, diciendo que en todo caso se citará el defensor de menores a la audiencia, para poner en condición, a este funcionario, de asistir a ella si se estima conveniente, o pedir, en caso contrario, que se le remitan los autos para informar.

Convendría completar esta disposición en la forma que dejo insinuada.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Para apreciar la indicación del señor Reyes del Río, me parece que conviene tener presente que este artículo sólo se refiere a procedimientos judiciales, a los comparendos respectivos para los solos fines que persigue esta ley.

El honorable colega tuvo una idea feliz al poner esta disposición para los "menores"—que yo ampliaría, diciendo "incapaces"—que no tienen guardador que los representen en esta audiencia. Es éste el arbitrio a que hay que recurrir cuando han de comparecer en juicio incapaces, sean menores o dementes, que no tienen guardador general o representante legal que por el ministerio de la ley salvaguardie sus intereses.

Pero, extralimitando las necesidades del momento, el señor Reyes del Río quiere que se le nombre un guardador especial que cuide de la persona del menor, de su crianza, educación e instrucción.

Yo digo, señor Presidente, esto es confundir las cosas. Aquí se trata sólo de amparar el derecho que se persigue en un juicio; no de dictar medidas en favor de la infancia desvalida, lo cual nos llevaría a un terreno muy distinto y muy complejo.

Porque este incapaz, este menor podría tener madre, quien, si bien no es su representante legal, es, al fin y al cabo, su madre. ¿Iría el juez a nombrar guardador a un incapaz que tuviera madre?

Yo creo que en el caso de tratarse de menores desvalidos, debe aplicarse la ley de 1902, de protección a la infancia desvalida.

En todo caso el pronunciamiento de la Cámara sobre esta idea substancial del artículo propuesto, merecería un largo debate, porque el juez podría nombrar a cualquier persona y obligarla a tomar bajo su guarda un menor, lo que es como echarse encima un hijo, en condiciones anormales, sin los requisitos que la ley exige en estos casos.

Me permito rogar a la Cámara acepte la idea que si el menor es incapaz y no tiene representante legal, se nombre un curador especial para el juicio.

El señor SILVA CORTES.—Un procurador del número. El sistema del Código Civil, que no requiere ni discernimiento en este caso, es el mejor.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero conforme a la disposición del artículo en la forma propuesta, debe concurrir a la audiencia el defensor de menores, quien podría perfectamente salvaguardiar los intereses del menor o del incapaz.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pero no hay que olvidar esta circunstancia: el defensor de menores es un funcionario público que muchas veces no conoce al menor, ni tiene relación alguna con su familia, ni está al cabo de su situación; de consiguiente, no es bastante salvaguardia de su derecho, a mi juicio, mucho menos cuando éste tiene que ventilarse en juicio contradictorio.

Por el contrario, un curador especial para el juicio, está obligado a indagar los antecedentes en el lugar mismo de los sucesos y a amparar decididamente a su representado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo creo que el objeto de la ley es de hacer práctico el procedimiento de hacerlo más sencillo y no más engorroso. Mientras más se complique su estructura, menos claras serán sus expectativas del derecho.

Y aquí, la cosa es clara: hay un menor, un incapaz, pues lo ampara el defensor de menores y con ello hay bastante.

Pero, en fin, como no deseo entorpecer la marcha de este proyecto, si la Cámara piensa de otro modo, no insisto en mi opinión.

El señor SALAS ROMO.—El defensor de menores no asiste jamás a esta clase de audiencias.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero es que aquí se lo exigiría la ley.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Puede informar por escrito, sin asistir a la audiencia, según la disposición, y para el efecto se le envían los antecedentes en vista después de verificado el comparendo.

El señor FORSTER.—¿Y por qué no se seguiría el procedimiento ordinario, nombrándosele el curador que le corresponde, conforme a la ley?

El señor MARIN PINUER. — Que podría ser el procurador de turno.

El señor SILVA CORTES.— El sistema del Código Civil es el mejor.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo temo que se forme una profesión de curadores especiales al rededor de los Juzgados, que entorpezca en lugar de ayudar, la acción de la justicia.

No insisto, por lo demás. Creo que esto es poner mayores dificultades a la tramitación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No son tan frecuentes estos juicios como para dar lugar a la constitución de una profesión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Son funciones muy importantes que pueden dar lugar a obtener fáciles ganancias.

El señor GUMUCIO.—Si los que van a defender a los menores, no son los parientes, con audiencia del defensor de menores, no vamos a ganar nada con esta disposición.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Hay aquí un factor muy importante que tomar en cuenta. No deben olvidarse los principios generales del derecho común.

Se trata de la defensa de un derecho, para lo cual se necesita no sólo del afecto, de los guardadores, sino también de la proporción jurídica suficiente para hacerlo valer. Los incapaces carecen de discernimiento y necesitan que alguien hable por ellos en el juicio.

El señor FORSTER.— Pueden hablar por ellos sus parientes.

El señor SALAS ROMO.—Podría dejarse la elección del curador a los incapaces.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Y si se trata de un niño recién nacido o de un demente?

El señor FORSTER.—Yo digo que el menor, el incapaz, puede tener madre, hermano u otros parientes que lo defiendan con interés, mientras tanto que un extraño puede no tener gran interés en su defensa.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo creo que podría decirse: habiendo incapaces, se les nombrará un curador especial que represente sus intereses en el juicio.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Prefiriendo a los parientes más inmediatos del incapaz.

El señor FORSTER.— Al curador legítimo y, a falta del curador legítimo, a los parientes del menor o, a falta de ellos todavía, a un curador especial.

El señor PAREDES (vice-presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para admitir a votación la indicación del señor Ramírez.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Encargando a la Mesa la redacción del inciso.

El señor CLARO LASTARRIA. —Yo quería también que se reemplazara el inciso final, artículo 34, que dice:

"Si hubiere menores entre las personas con derecho a ser indemnizadas, el Tribunal antes de dictar sentencia definitiva, procederá, oyendo al defensor de menores y éste podrá informar, o asistiendo personalmente al comparendo de que trata el inciso anterior o dictaminando por escrito, para lo cual se le pasarán en vista los antecedentes, si no hubiere concurrido a la audiencia".

Por este otro:

"Si hubiere incapaces entre las personas con derecho a ser indemnizadas, el Tribunal ordenará la citación del defensor de menores al comparendo, y antes de dictar sentencia definitiva procederá oyendo a dicho funcionario, quien podrá informar en esta audiencia o por escrito dentro de tercero día si no asiste o así lo pide, para lo cual se le pasarán los antecedentes".

El señor FORSTER.— ¿El defensor de menores será espensado por el incapaz?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En este caso se aplica la regla general.

El señor SALAS ROMO.— El inciso 2.o del artículo 35, resuelve el caso.

Dice este inciso:

"Estos juicios se tramitarán en papel simple y no se cobrará derechos en ellos".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Si la Cámara acepta la indicación del honorable señor Claro Lastarria, habría que reemplazar la palabra "menores" por "incapaces".

El señor CLARO LASTARRIA. —Muy bien.

El señor PAREDES (vice-presidente).—Si le parece a la H. Cámara se aceptaría la indicación del señor Claro Lastarria en la forma propuesta.

Aprobada.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Agregándole la idea del honorable diputado por Cachapoal.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Esa es otra idea.

El señor PRO-SECRETARIO. —Indicación del señor Lira don Alejo para agregar, después de la palabra "estas", la siguiente frase: "o a sus representantes".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En votación la indicación.

El señor FORSTER.— ¿Pero qué es la indicación?

El señor CLARO LASTARRIA. —Se refiere a la citación de los representantes.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. —Indicación del mismo señor diputado para sustituir en el inciso 3.o la palabra "tercero" por "quinto".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En votación la indicación.

Si no se pide votación la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. Indicación del señor Ramírez Frías para reemplazar en el inciso final la palabra "menores" por "incapaces".

El señor CLARO LASTARRIA. —Ya no tiene objeto.

El señor PRO-SECRETARIO. Indicación del señor Ramírez Frías para modificar el inciso propuesto por el señor Reyes del Río en la siguiente forma:

"Cuando entre los interesados hubiere incapaces que no tengan representante legal, el juez les proveerá de un curador especial para que defienda sus derechos en el juicio."

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Yo me permitiría agregar: "debiendo ser preferidos los parientes más inmediatos del incapaz?

El señor MARIN PINUER.— en su defecto el procurador del número.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Por mi parte, prefiero la redacción del señor Ramírez Frías a la del señor Reyes del Río.

Si ningún honorable diputado pide votación, yo no la pediría tampoco, pero me abstendré de votar porque creo que esto va a ser un trámite engorroso.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para poner en votación la indicación del señor Ramírez.

El señor MARIN PINUER.— necesario no confundirlo al procurador que representa al incapaz en juicio con un curador general.

Yo entiendo que el honorable señor Ramírez quiere referirse al procurador nombrado por el juez.

El señor CLARO LASTARRIA. —A un curador ad litem.

El señor MARIN PINUER.— un curador ad litem para que represente en el juicio y no como dor de bienes en general; porque este parecía el alcance del artículo propuesto por el señor Reyes del Río.

El señor CLARO LASTARRIA. —Precisamente, a eso se opuso el honorable diputado.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Hay acuerdo para someter a votación la indicación del señor Ramírez.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Con el agregado que le hice, señor Vicepresidente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Daré por aprobada la indicación del señor Ramírez con la agregación propuesta por el honorable diputado por Cachapoal.

El señor MARIN PINUER.— defecto de los curadores legítimos entraría a ser nombrado el procurador del número.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — El que el juez designe.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Aprobada.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Con mi voto en contra.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Aprobada con el voto en contra del honorable diputado.

Si no hay inconveniente daré por aprobado el resto del artículo.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Art. 35. Las reglas establecidas para los juicios sumarios en el Título XII, del Libro III, del Código de Procedimiento Civil, se aplicarán a las acciones a que esta ley se refiere, con excepción de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 838.

Estos juicios se tramitarán en papel simple y no se cobrará derechos en ellos.

El juez puede ordenar, si encuentra fundamento plausible, que se dé al demandante, durante la secuela del juicio, una pensión provisional que no exceda de la mitad del salario de que gozaba la víctima en el día del accidente. La resolución judicial a este respecto es apelable sólo en el efecto devolutivo.

El demandante sólo está obligado a la devolución de la pensión ...

Laboratorio Clínico

DEL

Dr. Leonidas Corona T.

Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

Bordados a Máquina

Ejecutamos cualquier trabajo según la moda.

Botones forrados a máquina

hacemos en cualquier forma y dimensiones.

Filetes, Calados, Plegados, Acordeón

PRECIO CONVENIENTE

TALLER CASA MOLETTO

CATEDRAL 2202, ESQUINA MATURANA

HOY - SABADO - HOY

REGALAMOS LOS ZAPATOS

LA FAMA - San Diego 401

ALGUNOS PRECIOS

CABALLEROS		SEÑORAS Y SEÑORITAS	
BOTIN cosido, par desde	12.90	ZAPATON cosido, par desde	8.00
BOTIN cosido Box Calf, par	16.80	ZAPATON charolado, par desde	11.40
BOTIN cosido, clase extra, par	20.50	ZAPATON cosido doble suela, par	12.40
BOTIN cabritilla, clase fina, par	24.00	ZAPATILLAS charoladas, distintos modelos, par	15.50

Liquidación total de todos los Artículos **LA FAMA-San Diego 401**

visional siempre que, vencido en el juicio, se declare que ha procedido de mala fe."

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Ramírez Frías:

"Para que en el inciso 1.o se reemplace la frase "con excepción de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 838", por la siguiente: "con excepción de lo dispuesto en el artículo 839 (838)".

Del señor Lira don Alejo:

Para substituir el inciso 2.o por el siguiente:

"Estos juicios se tramitarán en papel simple y no se cobrará sino el cincuenta por ciento de los derechos en ellos, los cuales serán de cargo del patrono, a menos que éste sea absuelto, en cuyo caso el juez fallará a quien corresponde cubrirlos."

Para substituir el inciso 4.o por el siguiente:

"El demandante no está obligado a la devolución de la pensión provisional sino en el caso que, vencido en el juicio, se declare que ha procedido de mala fe."

El señor SILVA CORTES.—Tal vez convendría obligar a los magistrados a hacer la declaración de si se ha litigado de buena o mala fe; porque, si no se hace esta declaración, puede quedar en situación injusta y el contendor vencido.

El señor FORSTER.—Creo que en el Código de Procedimiento hay una disposición muy sabia a este respecto. El artículo 151 ordena que sea condenado en costas el litigante que apareciere que no ha tenido motivos plausibles para litigar. Así que valdría la pena reemplazar esta declaración de buena o mala fe, por la declaración de ser o no condenado en costas, lo que explicaría si ha habido o no motivos plausibles para litigar.

Esta declaración de buena o mala fe me parece muy dura y que no da mayores resultados prácticos.

El señor SILVA CORTES.— Si no hay costas.

Hay que perseguir el abuso, el chantage, obligando al magistrado a decir si hay o no buena fe.

El señor SALAS ROMO.— Habría costas, si se acepta la modificación propuesta por el señor Lira don Alejo.

El señor SILVA CORTES.— Se trata de obligar a devolver la pensión recibida injustamente, y la cuestión es que no se reciba esta pensión sino de buena fe; esto es lo que el legislador quiere.

El señor FORSTER.— Da lo mismo decir si ha habido fundamento plausible o no para pedir la indemnización.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Puede haber habido justo error, como dice la ley, y no mala fe.

El señor SILVA CORTES.—Ese es un fundamento plausible.

Me permito pedir a la Honorable Cámara que faculte a la Mesa para redactar el inciso, estableciendo que el juez estará obligado en la sentencia definitiva en que resuelva sobre la indemnización, a hacer una declaración relativa al fundamento plausible con que procede el demandante, y en el caso que no exista este fundamento plausible, ordenar la devolución de la pensión provisional.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Esta indicación del honorable diputado requiere el asentimiento unánime de la Honorable Cámara; si no hay inconveniente, se daría por aprobada la indicación. La Mesa redactaría el artículo.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Ramírez Frías para que en el inciso 1.o se reemplace la frase "con excepción de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 838", por la siguiente: "con excepción de lo dispuesto en el artículo 839 (838)".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En votación la indicación del señor Ramírez Frías.

El señor PRO-SECRETARIO.— Para que el inciso 1.o se reemplace la frase "con excepción de lo dispuesto en el inciso 1.o del art. 838", por la siguiente: "con excepción de lo dispuesto en el art. 839 (838)".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Lira, don Alejo, para sustituir el inciso 2.o por el siguiente:

"Estos juicios se tramitarán en papel simple y no se cobrará sino el cincuenta por ciento en ellos, los cuales serán de cargo del patrono, a menos que éste sea absuelto, en cuyo caso el Juez fallará a quién corresponde cubrirlos."

CIGARRILLOS
Maryland Imperiales
Con tabaco Maryland.

Para sustituir el inciso 4.o por el siguiente:

"El demandante no estará obligado a la devolución de la pensión provisional sino en el caso que, vencido en el juicio, se declare que ha procedido de mala fe."

El señor CLARO LASTARRIA. —Es preferible mantener el proyecto en esta parte, porque se va a gravar en realidad al operario.

Supongamos que el obrero cree tener derecho y sale vencido en el juicio. En este caso el obrero es el único que va a pagar, mientras que en el proyecto se dice que no se cobrarán derechos.

El señor MARIN PINUER.—Estos juicios se tramitan generalmente de oficio.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada esta modificación.

Desechada.

El señor MARIN PINUER.—En esta indicación del señor Lira, se dice que estos juicios se tramitarán en papel simple.

Nuestro Código de Procedimiento Civil, en su art. 134, con respecto al privilegio de pobreza, dice que los pobres tramitarán sus solicitudes en el papel de menor valor.

Quizá habría conveniencia en reemplazar esta frase, en que se habla de papel simple, por la idea de papel de menor valor.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—La indicación del honorable señor Lira ha sido desechada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Silva Cortés, para reemplazar el inciso final por el siguiente:

"El Juez declarará precisamente en la sentencia si el demandante ha producido o no con fundamento plausible, y en caso negativo el demandante estará obligado a restituir toda la pensión provisional recibida."

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Quedaría entonces redactado y se daría por aprobado en esta forma el inciso.

Aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el resto del artículo, que no ha merecido objeciones.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Art. 36. Son inapelables las sentencias definitivas que se dicten por los Jueces de Letras en los juicios sobre indemnizaciones por accidentes que produzcan incapacidad temporal y sobre pago de gastos de funerales y de asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria; pero, serán apelables cuando se califique de temporal una incipacidad permanente.

No se concederá recurso de casación contra las sentencias dictadas en los juicios a que de origen la aplicación de esta ley."

Sobre este artículo hay las siguientes indicaciones:

Del señor Silva don Matías:

Para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Las apelaciones de las sentencias que se pronuncien por los Jueces en los juicios sobre indemnización por accidentes del trabajo, se tramitarán sin esperar la comparecencia de las partes y tendrán preferencia sobre cualesquiera otros asuntos.

No se concederá recurso de casación contra las sentencias dictadas en los juicios a que dé origen la aplicación de la presente ley."

Del señor Reyes del Río:

Para sustituir el artículo por el siguiente:

"Sólo son apelables en el efecto devolutivo las sentencias condenatorias que se dicten en los juicios especiales a que se refiere la presente ley. La apelación se tramitará en segunda instancia, como un incidente. No procederá en estos juicios el recurso de casación ni tampoco procederá recurso alguno contra la resolución que deniegue aquel recurso."

Del señor Pinto Durán:

Para agregar al inciso 1.o del artículo 36 la frase: "o cuando se niegue lugar a la demanda"; y para agregar al inciso 2.o del mismo artículo la frase: "y son inapelables las resoluciones judiciales en que se declare inadmisible el recurso de casación."

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En votación el artículo y las modificaciones formuladas.

El señor CLARO LASTARRIA. —Hasta aquí, de todas estas indicaciones la que parece mejor es la del señor Reyes del Río, que concede la aprobación sólo en lo devolutivo de las sentencias condenatorias del patrón. En el caso del obrero...

El señor SILVA CORTES.—Serían todas las sentencias apelables en lo devolutivo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Y por qué no adoptamos la disposición del artículo 88 del Código de Procedimiento Civil?

El señor CLARO LASTARRIA. —¿Cómo dice?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Dice: "La sentencia definitiva y la resolución que dé lugar al procedimiento sumario en el caso del inciso del artículo 838, serán apelables en ambos efectos, salvo que, concedida la apelación en esta forma, hubieren de eludirse sus resultados.

Las demás resoluciones, incluso la que acceda provisionalmente a la demanda, sólo serán apelables en el efecto devolutivo.

La tramitación del recurso se ajustará en todo caso a las reglas establecidas para los incidentes".

¿Qué razón habría para alterar las reglas generales?

No conviene estar alterando en cada caso las disposiciones de carácter general que para los juicios sumarios establece el Código de Procedimiento.

Es cierto que el artículo que he leído contempla un caso en que se concede la apelación sólo en el efecto devolutivo; pero es precisamente cuando se ha accedido provisionalmente a la demanda.

El señor SALAS ROMO.—Yo encuentro preferible la indicación del honorable señor Ramírez Fríaz, que concede la apelación de todas las sentencias en ambos efectos. Porque se sabe lo molesta y gravosa que es la apelación en lo devolutivo.

Además el inciso final establece que la tramitación del recurso se ajustará en todo caso a las reglas establecidas para los incidentes, y una demora de una semana no puede causar gran perjuicio a nadie.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Hay que tener presente que el juez puede demorarse en fallar; de manera que puede estar el asunto pendiente un largo tiempo.

El señor FORSTER.—Podrían conciliarse las ideas que se han expresado, adoptando el procedimiento que establece el artículo 848 del Código de Procedimiento Civil y agregando que estas causas tendrán preferencia sobre cualesquiera otros asuntos.

Así que, en lugar de este artículo, quedarían vigentes para estas causas las reglas del Código de Procedimiento Civil y se agregaría un artículo que digera que ellas tendrán preferencia sobre todo otro asunto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Hay una indicación del señor Silva en ese sentido.

El señor CLARO LASTARRIA. —Podría tomarse el fondo de la indicación del señor Silva.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Mejor sería tomar toda la indicación del señor Silva, que no se contrapone con la disposición pertinente del Código de Procedimiento Civil, sino que la completa.

El señor CLARO LASTARRIA. —Pero está mal colocada donde se ha formulado.

El señor MARIN PINUER.— La indicación del señor Silva se refiere a la tramitación que debe aplicarse en segunda instancia.

El señor SALAS ROMO.—Si se concede apelación...

El señor MARIN PINUER.—Es lo que voy a decir.

El señor SALAS ROMO.—Pero en el proyecto no se dice.

El señor MARIN PINUER.—La indicación del señor Silva se refiere, como decía, a la tramitación que tendrá en segunda instancia la apelación, mientras que este artículo 36 habla de cuándo procede o no procede el recurso de apelación.

De manera que esta indicación del señor Silva debe ser tomada como un inciso de este artículo.

El señor CLARO LASTARRIA. —No, señor, como un artículo que reemplaza.

El señor MARIN PINUER.—Entonces ¿cuándo se concede apelación?

El señor CLARO LASTARRIA. —Según las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Suprimiendo el artículo 36 y reemplazándolo por la indicación del honorable señor Silva se salvaría todo inconveniente.

El señor MARIN PINUER.— Perfectamente.

El señor CLARO LASTARRIA. —La indicación del señor Silva es para reemplazar el artículo 36 por dicha indicación.

El señor PAREDES (Vice-presidente).—Eso es lo que se va a votar.

El señor PRO-SECRETARIO. —Se vota la indicación del señor Silva don Matías:

Para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Las apelaciones de las sentencias que se pronuncien por los jueces en los juicios sobre indemnización por accidentes del trabajo, se tramitarán sin esperar la comparecencia de las partes y tendrán preferencia sobre cualesquiera otros asuntos.

No se concederá recursos de casación contra las sentencias dictadas en los juicios a que dé origen la aplicación de la presente ley".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Si no se se pide votación, se dará por aprobada.

El señor CLARO LASTARRIA. —Mejor sería decir "no procede el recurso de casación", en vez de decir: "No se concederá".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación en esa forma.

Aprobada.

Quedarán en tal caso desechadas las indicaciones de los señores Reyes del Río y Pinto Durán.

Desechadas.

El señor PRO-SECRETARIO. —TITULO V.— **De las medidas de previsión y vigilancia.**— Art. 37. En los reglamentos de esta ley se indicarán los casos en que deben emplearse mecanismos protectores del obrero o preventivos de los accidentes del trabajo, así como las demás condiciones de seguridad e higiene a que estará obligada cada industria.

Se autoriza al Presidente de la República para que dicte un reglamento especial que podrá revisarse periódicamente o a medida que las necesidades de la industria lo requieran.

Las infracciones de las disposiciones reglamentarias a que se refiere este artículo, se penarán con multa de cincuenta a trescientos pesos, sin perjuicio de la responsabilidad criminal a que haya lugar.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— En el inciso 2.o hay un punto de cierta importancia constitucional. Porque es facultad privativa del Presidente de la República el dictar los reglamentos e impartir las instrucciones para el cumplimiento de las leyes.

Yo siempre me he opuesto a que se haga figurar en las leyes esta especie de estribillo de que el Presidente de la República dictará los Reglamentos tales o cuales, porque una disposición semejante es inútil, ya que con ella o sin ella, el Presidente de la República debe dictar los reglamentos.

De manera que ruego a la Cámara que suprima el inciso 2.o.

El señor FORSTER.— Otro inconveniente de una disposición semejante es que ella revela que la Honorable Cámara entiende que esos reglamentos no pueden modificarse sin autorización legislativa.

El señor CLARO LASTARRIA. —Eso se hace con el objeto de evitar discusiones y evitar también que un reglamento autorizado no pueda ser modificado por el Presidente de la República.

El señor FORSTER.— Podría suprimirse el inciso que faculta al Presidente de la República para dictar un reglamento.

El señor CLARO LASTARRIA. —El inciso 1.o del artículo, obedece al proyecto de facultar el Presidente de la República para imponer a los industriales ciertas medidas de protección que no sea verdadero gravamen.

Hay aquí una especie de delegación de las facultades del legislador.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Y el inciso 3.o establece las sanciones que podrán aplicarse a las infracciones de las disposiciones reglamentarias.

El señor CLARO LASTARRIA. —El inciso 2.o puede, entonces, eliminarse.

El señor FORSTER.— En realidad, el inciso 2.o no tiene razón de ser.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— No es más que una redundancia.

Por eso es que pido que se suprima.

El señor SALAS ROMO.— Yo creo que la disposición del inciso 2.o es una redundancia; pero él evita dificultades que se producen en la práctica.

El señor CLARO LASTARRIA. —Es que en el artículo 37 se dice: "En los reglamentos de esta ley..., etc.".

En consecuencia, el Presidente de la República puede dictar uno o muchos reglamentos para aplicar esta ley.

El señor SALAS ROMO.— Sin embargo, creo que la redundancia que hay en el inciso 2.o evitar las dificultades que siempre se producen en la práctica.

Por eso me voi a oponer a que se suprima el inciso 2.o del artículo 37.

El señor CLARO LASTARRIA. —Entonces podría darse por aprobado el inciso 1.o.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el inciso 1.o y se votaría si se mantiene o no el inciso 2.o.

Acordado.

Se va a votar si se mantiene o no el inciso 2.o.

El señor FORSTER.— En la historia fidedigna de la ley, puede quedar constancia del pensar de la Honorable Cámara sobre esta materia, en el sentido de que la facultad del Presidente de la República para dictar reglamentos no quede entrabada por la ley.

El señor CLARO LASTARRIA. —O sea que las facultades del Presidente de la República no están limitadas a la dictación de un sólo reglamento.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Quedará constancia del alcance que se da a la facultad del Presidente de la República para dictar los reglamentos necesarios para la aplicación de esta ley.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Quedará constancia de que en esa inteligencia la Honorable Cámara acuerda suprimir el inciso 2.o.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Quedará entonces acordado suprimir el inciso 2.o.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Art. 38. En los reglamentos internos de orden y de seguridad del trabajo, dictados por los patronos podrán sancionarse las infracciones con multa proporcionada a la naturaleza o gravedad de la infracción, sin que en ningún caso el total de las multas aplicadas por día pueda exceder de la cuarta parte del salario diario del obrero.

Los reglamentos de orden y seguridad del trabajo deberán ponerse en conocimiento de los obreros quince días antes de la fecha en que comiencen a regir y hallarse fijados a lo menos en dos sitios visibles del lugar del trabajo.

El producto de las multas a que se refiere el primer inciso de este artículo, deberá ser depositado íntegramente por el patrono en la Sección de Accidentes de la Caja Nacional de Ahorros, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de su aplicación. Si el patrono no efectuase el depósito o retuviere en su poder una parte de las multas, incurrirá en las sanciones prescritas por el artículo 25 de esta ley.

El señor CLARO LASTARRIA. — Permítame, señor Presidente... Este artículo 38 y el 40 tienen relación estrecha con el título que trata de seguro y que la Cámara mandó a Comisión. Porque en el artículo 27 de ese título se establece que en la Caja Nacional de Ahorros había una sección de Accidentes del Trabajo. Y bien, puede ser que la Comisión cambie el mecanismo allí establecido. Por eso, habría conveniencia en enviar también a comisión el artículo 38 y 40 y suspender, mientras tanto, el pronunciamiento sobre ellos.

Porque en esas disposiciones se establece que las multas ingresarán a la Sección de Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros; y bien podría ocurrir que la Comisión no acepta este sistema y establezca otro.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, conforme a lo propuesto por el honorable diputado por La Victoria, se podría acordar enviar los artículos 38 y 40 a la Comisión que informará sobre el título "del Seguro".

Si no hay oposición, se procederá en esta forma.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. —Art. 39. — La Oficina del Trabajo tendrá a su cargo, bajo la dirección superior del Gobierno, la inspección y vigilancia administrativa necesarias para asegurar la estricta observancia de esta ley y sus reglamentos complementarios.

La misma Oficina ejercerá directamente la vigilancia y fiscalización de las asociaciones o sociedades de seguros contra los accidentes del trabajo.

El señor MARIN PINUER. — El inciso 2.o de este artículo, podría ir a comisión, ya que ha sido enviado a Comisión todo el título del seguro.

El señor CLARO LASTARRIA. —El inciso 2.o se elimina por el momento. Se ha pedido que se suprima porque no tiene objeto ninguno, toda vez que la Oficina del Trabajo depende del Gobierno.

Podrá aprobarse mientras tanto, el inciso 1.o del artículo 39.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Dejando pendiente el otro.

El señor PRO-SECRETARIO.— Sobre este artículo se ha formulado una indicación del señor Lira don Alejo:

Para suprimir en el inciso 1.o la frase: "bajo la dirección superior del Gobierno".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, podría enviarse a Comisión todo el artículo.

El señor CLARO LASTARRIA. —No es necesario; basta con que se envíe el inciso 2.o; el inciso 1.o puede ser aprobado.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Entonces se enviará a Comisión el inciso 2.o y se daría por aprobado el inciso 1.o con la indicación del señor Claro Lastarria.

Queda así acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— El artículo 40 se acordó enviarlo a Comisión.

"Art. 41. Todo patrono de industria u obras a que se refiere esta ley, estará obligado bajo las sanciones establecidas en el artículo anterior, a llevar un libro registro de "Obreros y salarios" en la forma y condiciones que se determinen por los reglamentos".

El señor CLARO LASTARRIA. —Las sanciones establecidas en el artículo anterior son las mismas de la ley que estableció la Oficina Central de Estadística.

De manera que puede decirse: las sanciones establecidas en la ley 2,577 de 7 de Diciembre de 1911.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es de 6 de Diciembre.

El señor CLARO LASTARRIA. —La ley es de fecha 6, pero fué promulgada el 7.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es que la fecha de la ley es la de la promulgación.

El señor CLARO LASTARRIA. —Por eso digo que la ley es de 7 de Diciembre. Fué firmada por S. E. el Presidente de la República el 6, pero publicada en el "Diario Oficial" el 7 de Diciembre. Por eso hacía la corrección, porque sucede con mucha frecuencia que las leyes son firmadas por el Presidente de la República en un día y publicadas en el "Diario Oficial" con algún atraso.

Esta ley fué firmada el 6 y publicada el 7.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En votación.

Aprobado el artículo, con la modificación propuesta.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Art. 42. Los que impidan y dificulten a los inspectores la visita a los locales de trabajo, incurrirán en una multa de cien a quinientos pesos por la primera vez y de quinientos a mil en casos de reincidencia. Los inspectores podrán requerir, en caso necesario, el auxilio de la fuerza pública para el desempeño de sus funciones".

El señor PAREDES (Vice-presidente). — En discusión el artículo.

Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Artículo 43. Las multas establecidas en esta ley se aplicarán administrativamente.

El denuncio de la infracción se hará por los inspectores al gobernador departamental respectivo a quien corresponderá decretar la multa. Si el infractor no la pagare dentro del tercero día, desde que se le haga saber su imposición, sufrirá la detención de dos a tres días que decretará el mismo gobernador.

El infractor una vez que haya pagado la multa podrá reclamar de ella ante el respectivo juez letrado en lo civil.

La reclamación se sujetará al procedimiento verbal señalado en el Libro III, Título XII del Código de Procedimiento Civil".

Hay una indicación del señor Lira don Alejo:

Para sustituir en el inciso 1.o la frase final "sufrirá la detención de dos a tres días que decretará el mismo gobernador", por la siguiente: "deberá ser cobrada ejecutivamente y elevada al triple".

El señor PAREDES (Vice-presidente). — En votación el artículo con las modificaciones formuladas.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿Cómo va a cobrar estas multas un gobernador? ¿Por medio de las autoridades administrativas? ¿Ante los tribunales?

En todos los casos en que las leyes establecen estas disposiciones se adopta el procedimiento de que la autoridad administrativa haga efectivo el pago de la multa, teniendo el interesado el derecho de reclamar después de pagada. Si no paga entonces sufre el apremio personal, tal como está establecido en la ley de Municipalidades en las faltas de policía local, conforme a la reforma de esta ley del año 14 y como lo establece la ley de caminos.

El señor FORSTER. — Falta la indicación de a quién debe ser pagada esta multa, habría que agregarla.

El señor GUMUCIO. — Encuentro cierta gravedad en esta disposición, pues las multas en caso de reincidencia son de $ 500, que deben aplicarse administrativamente y temo mucho que pueda dar lugar a procedimientos arbitrarios.

La repetición de dos o tres multas forman una suma de más de mil pesos, que no es fácil tenerlos listos o reunirlos en tres días, lo que haría que el moroso fuera a la cárcel simplemente por un procedimiento administrativo.

El señor CLARO LASTARRIA. —¿Por qué no dejaríamos este artículo para otra sesión, para tener tiempo de poder redactarlo en forma más comprensiva.

El señor FORSTER. — Junto con el artículo 42.

El señor PAREDES (Vice-presidente). — Como ya va a dar la hora, si a la Honorable Cámara le parece, se levantaría la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

PINTOR
de letras para cartelones, necesita el
TEATRO EXCELSIOR

FERIA AGRICOLA

DE LA SOC. ANONIMA

Feria y Bodegas de Valparaiso

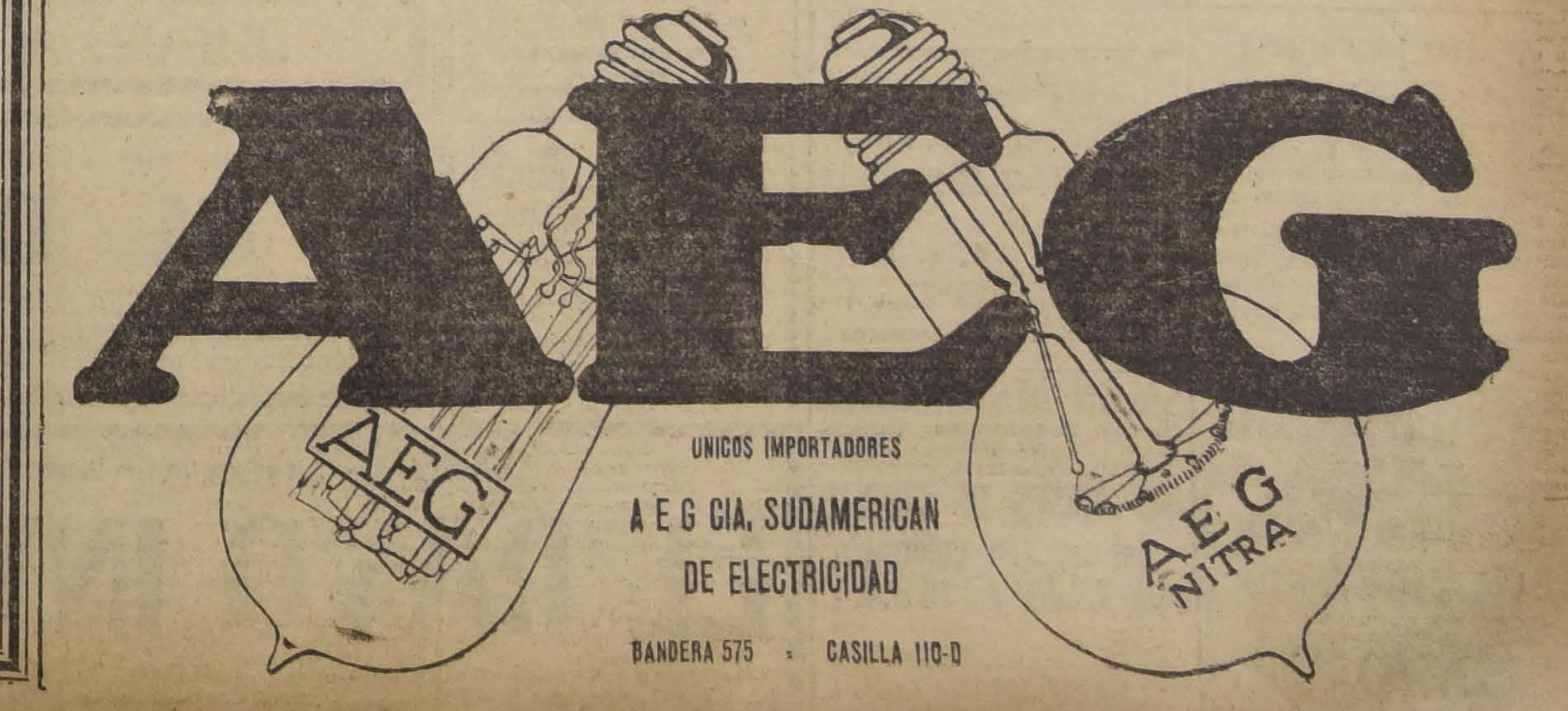
CAPITAL: $ 1000,000.00

Ponemos en conocimiento del público, y en particular de los señores Agricultores, que esta Sociedad ha abierto en SANTIAGO su nuevo local para efectuar Remates de Productos Agrícolas, todos los días Martes. Nuestra primera Feria tendrá lugar el

MARTES 2 DE AGOSTO EN EL LOCAL MATUCANA N.o 10

También ponemos a disposición del público nuestras Bodegas con DESVIOS para recibir carga a Bodegaje en Santiago y Valparaíso. Carga por carros completos a Desvío Banco República, y por sobornal a Alameda.

SANTIAGO	VALPARAISO
FERIA: MATUCANA 10	FERIA: AVENIDA ARGENTINA 18
OFICINA: GALERIA ALESSANDRI 29	CASILLA 1480.—RIRECC. TELEGR.
CASILLA 1909.—DIRECC. TELEGR.	VALFERIAS
VALFERIAS	Gerente
Administración	NESTOR NAVARRETE CONCHA
JORGE Y MIGUEL IZAGA	



Splendid-Hoy
DIRECCION: MAX GLUCKSMANN.
ESPECIAL Y NOCHE
Localidades numeradas.
Sublime estreno
"SELZNICK"
la más linda visión de arte y poesía del año.
EL DINERO DE UN TONTO
Ideal romance de amor, obra de gran lujo y supremo arte, por la encantadora RUBY DE REMMER y el hermoso y varonil ídolo de las niñas.
Eugenio O'Brien
MAÑANA:
LOS MONIGOTES
idilio encantador por la preciosa MAY ALLISON

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

La matinée de hoy.—Noche: beneficio de Rozenberg

Esta tarde, a las 4 P. M., en 6.a y última matinée de abono, las familias de nuestra sociedad tendrán un espectáculo interesante. La compañía Rozenberg representará "J'avais une marraine" (Tenía una madrina.)



LUCIEN ROZENBERG
que hoy celebra su beneficio en el Municipal

Mañana, en matinée extraordinaria, a las 3.15, se representa "L'ane de Buridán" (El asno de Buridán), pieza que, a nuestro juicio, es una de las mejores que haya representado la troupe francesa.

—Esta noche, en 18.a función de abono, se celebrará el beneficio de M. Lucien Rozenberg con "Un homme en habit" (Un hombre vestido), pieza llena de alegre despreocupación, de sana hilaridad, en la cual se presenta un "viveur" impenitente y arruinado, que, aun sufriendo padecimientos y miseria, viste siempre a la última moda, y se deja morir de hambre antes de pedir a nadie; pero una herencia inventada a última hora por los autores de la comedia, devuelven a este hombre que viste siempre en traje de etiqueta, y frecuenta el famoso "Restaurant de los Embajadores", la vida, y lo hacen pensar en un modus vivendi más económico en lo futuro.

Es de esperar que la función de esta noche esté muy concurrida, pues M. Rozenberg ha logrado captarse las simpatías del público en general, por sus cualidades excelentes de comediante y de "metteur en scene".

El repertorio que la compañía Rozenberg ha desarrollado en la presente temporada ha sido variado, y esto demuestra en el inteligente director del Athenée, su actividad para preparar los espectáculos y para remozar el cartel.

El Lunes, la compañía Rozenberg se despide del público de Santiago con "Le demi-vierges", una de las más discutidas piezas del teatro francés.

La función del Lunes corresponde a la 20.a de abono.

"El club de los frescos"

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL SAINETE NACIONAL

Ha obtenido un buen éxito cómico el actor Leoncio Aguirrebeña, con su sainete "El club de los frescos", que ha estrenado recientemente la compañía Báguena-Bührle.

El personaje central de esta pieza, es un pobre hombre que solicita entrar como portero a la sociedad formada por una tropa de frescos capaz de congelar el agua hirviente con sólo soplarla. Admitido en la sociedad, previas las indagaciones del caso, que le hacen aparecer como digno de pertenecer al club, Copito de Nieve (que así se titula el personaje), se da tales mañas que en poco tiempo asciende de portero a secretario, candidato a municipal, novio de la hermana del presidente y candidato a diputado. Copito concluye por levantar su novia al presidente de los Frescos y casarse con ella.

Aguirrebeña ha puesto flexibilidad en los diálogos, y movilidad en las escenas y sus chistes, en general, son ingeniosos. Exceptuado un personaje del tercer acto (la sirvienta) y apartándose de la hasta ahora obligada cantinela del criollismo de "tamboreo y huifa", ha sacado sus tipos de una esfera menos explotada, pero no por eso menos explotable.

Sin embargo, creemos que Aguirrebeña no ha dado, tampoco, en el verdadero venero que han de trabajar los autores de sainetes nacionales. Hasta ahora, este teatro que vemos en el Santiago (el sainete-lírico-nacional), de tan reciente nacimiento, parece encaminado sin orientación. La mayoría de los autores han elegido el sainete con tipos del bajo pueblo, generalmente movidos en escenas de costumbres poco típicas, en las cuales los atributos dominantes del ambiente, han sido la borrachera y la cueca. Los brochazos dados un poco a la gruesa, se han repetido de una obra a la otra, y así, lo que pareció en un principio motivo de un autor para mostrar características que ya caen en desuso, hoy es receta obligada, y por lo mismo, mina que se agotó.

Dos o tres obras que se apartan un tanto de la "receta" descubierta por algunos, tienen, en cambio, personajes traídos de otros países. Así, por ejemplo, en "Cuidado con la pintura" y "El tifo de la Browning", en las cuales hemos aplaudido muchas buenas cualidades, encontramos sin embargo, que alejados sus autores de los tipos criollos, nos presentan italianos, catalanes, alemanes, mexicanos, yanquis, etc.

¿Por qué nuestros autores no han mirado hacia otros campos fáciles de dar tema para sainetes?

Tiempo es de que se mediten un poco más los temas y se estudien mejor los elementos de detalles de las obras. Hasta ahora la crítica ha sido demasiado benévola con los sainetes nacionales, y parece indispensable concluir con la placidez de juicio para evitar que lo fácilmente reparable, se convierta en un verdadero sistema de hacer teatro.

GAUDEAMUS.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.
HOY SABADO 30 DE JULIO 1921
Vermouth, a las 6 P. M.:
"SECRETO MORTAL"
Noche, a las 9.30:
"LOS SEMBRADORES DE FRIO"
Con emocionantes escenas en el interior de un submarino.

TEATRO LA COMEDIA
Empresa ERNESTO BOUQUET
Huérfanos esq. Morandé
Compañía Española de Comedias SALVAT-OLONA
HOY SABADO, 30 DE JULIO 1921
Vermouth, a las 6.15. Platea $ 5.
La grandiosa comedia
"MAMA"
Nocturna, a las 9.30. — Función monstruo.
1.o "Fantasmas"; 2.o "La Cizaña", ambas de Linares Rivas.

Teatro Colón
— HOY —
ESPECIAL Y NOCHE
Estreno sensacional:
SUBASTA DE ALMAS
o "ARMENIA ARRASADA".

Vilches se estrena en "El amigo Teddy"

El Sábado, 6 de Agosto, se presentará al público del Municipal, la compañía española de comedias que encabeza el actor Ernesto Vilches.

La obra elegida para el estreno es el "Amigo Teddy", una de las obras favoritas del apreciado actor español.

Según nos informan, el abono a la temporada de Vilches ha tenido un éxito superior a toda expectativa.

Teatro Santiago

La nueva obra "El club de los frescos" obtuvo ayer, en vermouth, la misma aceptación que la noche de su estreno.

Hoy se repite, por la noche, poniéndose en la tarde el sainete lírico de Armando Moock, música de Julio Argain, "Los siúticos".

Los Frac-Masones

Esta pochade, que tanta aceptación ha tenido en todos los públicos que se ha presentado, será estrenada por la Compañía Báguena-Bührle el Martes próximo. La traducción y adaptación la ha hecho el poeta y autor Daniel de la Vega.

Teatro La Comedia

En la vermouth de hoy subirá a escena la comedia de Martínez Sierra titulada "Mamá".

La función de la noche se hará con dos comedias de Linares Rivas: "Fantasmas" y "La cizaña".

—Con interés se prepara la función de gala en honor del primer actor señor Manuel Salvat. Se pondrá en escena el drama "Lucifer".

Teatro Unión Central

Con numerosa concurrencia se realizó anoche en este teatro la función de beneficio del primer actor de la compañía de dramas policiales, Enrique Rambal. Se puso en escena el melodrama "Secreto mortal", en el cual el beneficiado cosechó buenos aplausos.

Para hoy en la sección vermouth se anuncia nuevamente "Secreto mortal".

—En la función de la noche se estrenará el drama "Los sembradores del frío", obra en la cual pueden apreciarse decoraciones valiosas y originales como aquella que representa el interior de un submarino.

Teatro Argentino

Por el último correo transandino, hemos recibido un nuevo volúmen que sobre teatro argentino se ha publicado en Buenos Aires. Su autor es el conocido historiador, novelista y autor teatral, señor Juan Agustín García, que ha colaborado sobre diversos tópicos, en las columnas de nuestro colega "La Prensa".

En general, el señor García ataca con rudeza la decadencia actual del teatro argentino, que él considera pasajera, pero de carácter grave, **"porque junto con la decadencia del teatro se observa la corrupción de todas las formas de la literatura".**

Teatro Setiembre

"LA MARAVILLITA"

La reaparición de "La Maravillita" fué una nueva prueba de las simpatías con que cuenta entre nuestro público la pequeña actriz. Hubo numeroso público y entusiastas aplausos.

"La Maravillita" trabajará hoy en las dos funciones del día. El cine estrenará la linda comedia Paramount "Los tres colegas", interpretada por Doris May y Wallace Mac Donald.

Teatro Brasil

El programa de hoy tiene múltiples atractivos. Franz Rothig, el notable ilusionista alemán que debutó anoche con gran éxito, hará un nuevo programa. "La Granadina", simpática bailarina española, presentará tres estrenos. En cuanto al cine, además de la vista principal del programa, que es "A toda costa", producción danesa de mucho mérito, habrá una interesante película del campeonato mundial de box entre Johnson y Jeffries.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet. — Merced entre San Antonio y Plaza
Compañía Chilena de Comedias y Sainetes BAGUENA-BUEHRLE
Hoy SABADO 30 de Julio de 1921
VERMOUTH, a las 6.15. Platea $ 3
El aplaudido sainete de Armando Moock y Argain:
LOS SIUTICOS
NOCHE, a las 9.30.— Platea $ 4
El éxito de hilaridad:
EL CLUB DE LOS FRESCOS
Mañana Domingo 3 funciones.

SALON DES ANNALES
TEATRO MIRAFLORES (Miraflores 378)
SABADO 30, a las 6
40 MESES DE FRENTE del capellán enfermero ametrallador del 16 R. I. T.
Conferencia del Pbro. señor D. Fernando Jeandel. Presentado por el Adicto Militar a la Legación de Francia. Con el concurso de la señora Clarisa Polanco de Hoffman y de la orquesta de aficionados.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENARA EL SPLENDID LA PRODUCCION DE ARTE DE LA "SELZNICK": "EL DINERO DE UN TONTO", POR EUGENIO O'BRIEN Y RUBY DE REMMER.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Sábado del Splendid, día dedicado semanalmente en este teatro al estreno de las más valiosas producciones de la industria cinematográfica mundial, será estrenada la artística obra maestra de la Casa "Selznick" titulada: "El dinero de un tonto" o "El castillo de la dama blanca", precioso y romántico idilio cuyo argumento refiere cómo dentro de los fríos y austeros muros de un castillo bello como un sueño, su dueño encuentra un lindo fantasma dentro de una armadura medioeval y la hace su esposa. Se desarrolla esta obra en elegantísimos escenarios, en artísticos paisajes nevados, y en un gran castillo al borde de un precipicio por cuyo fondo corre un maravilloso río. Su alta torre, su profundo y obscuro subterráneo, sus misteriosos pasajes, todo ello ha sido admirablemente seleccionado por el Director de esta obra, el célebre Lewis J. Selznick.

Crea el principal rol de esta obra el gentil y simpático Eugenio O'Brien, gran favorito del mundo femenino, actor de varonil y distinguida figura, que fué el "leadingman" de las hermanas Talmadge. Está secundado por la lindísima y elegante Ruby de Remmer, una de las más bellas actrices del cine, de figurita fina y simpática.

Magnífica producción es esta en la que el Director ha conseguido unir a un trabajo artístico de primer orden, un argumento poético de belleza singular.

CINE ALHAMBRA.— En las secciones especial y nocturna de hoy este cine repite la grandiosa visión evocativa y comparativa titulada "Vírgenes y Tiranos", lección plástica y de un gran efectismo dada al mundo acerca de sus vicios y de sus crueldades que en nada han variado desde los tiempos en que la Roma victoriosa se entregó en aras de su triunfo al desenfreno y al libertinaje.

Rolf ha hecho una película al estilo del "Quo Vadis?"; con mucha parte de razón han clasificado muchos de superior a ella. "Vírgenes y Tiranos" tiene una originalidad evidente, sale por completo de lo común de las cintas pasionales con más o menos adulterio y con más o menos romanticismos. "Vírgenes y Tiranos" aborda, en estilo interesante, a todo costo de escenarios, una comparación de un horizonte amplísimo como es la de las costumbres de los hombres en su relación con las mujeres a través de la historia.

—En la matinée inglesa de hoy a las 3 se repetirá el 16 programa cómico de gran éxito, participando Mack Sennet, Chaplin y Universal.

"EL VIVIDOR". — Pocas vistas tan perfectas como esta nueva obra de la marca Fraft, de Berlín. Es un ejemplo del carácter alemán, tan escrupuloso hasta en los menores detalles de sus obras. Ya hemos dado datos sobre su argumento. Hoy daremos algunos sobre su manufactura.

Autor: Jolante Marés, el gran escritor germánico. La obra original se titula "Seine Beichte".

Editor: "Kraft-Film, de Berlín". Esta corporación no ha estrenado en Chile anteriormente sino una sola película: "Hijas perdidas".

Director: Hubert Moeft, del teatro Imperial.

Decorados y muebles de Hess y Rom, de Berlín.

Trajes de C. A. Drecoll, de Berlín.

Construcciones y dirección técnica del ingeniero Hans Dreyer.

Fotografía de Eugenio Hanm.

Protagonistas: Reinaldo Schünzel, famoso protagonista de "Hijas perdidas", y Hedda Vernon, una de las mujeres más hermosas entre el tipo germánico.

"El vividor" se estrenará el próximo Jueves en los teatros Setiembre y Brasil.

"¿POR QUE PECAN LAS CASADAS?".— Este es el tema inquietante de la nueva película italiana "La orquídea fatal", que se estrenará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil. La heroína, caracterizada por Mme. Pawlova, ha resistido las más tentadoras proposiciones de sus pretendientes que creían que ella cedería por tener a su marido enfermo y estar agotados sus recursos económicos. Ella, verdadera heroína de la fidelidad, llegó hasta el crimen antes que ceder. Sin embargo, después cayó tontamente. ¿Por qué? Eso es lo que explica la vista.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "LOS MONIGOTES", POR LA ENCANTADORA MAY ALLISON.— En sus funciones de moda de mañana Domingo, ofrecerá el Splendid el estreno de una lindísima producción extraordinaria de "Cine clásico" y lujo de la acreditada manufactura cinematográfica americana, la casa "Metro", titulada "Los monigotes", encantador y poético idilio de amor, obra cuyo argumento narra la historia de una encantadora muchacha a quien un gentil muchacho toma por un "monigote", por uno de aquellos seres que viven en las aristocracias, con el único objeto de divertir a los demás. Crea en forma admirable el principal rol la bella y simpática actriz May Allison, quien en una función de circo, interpretada por niñas aristocráticas, aparece como amazona en un cautivador traje de pollera corta. La secunda el varonil y simpático Emory Johnson.

"EL HOMBRE MILAGROSO". — Una obra de arte para los espíritus cultos.—Como dijimos ayer en nuestras breves líneas, en una fecha muy próxima será reestrenada esta película de arte bajo el auspicio de los escritores, literatos y miembros conspicuos de nuestros círculos sociales. Esta pieza encierra en sí todas las cualidades necesarias para ser considerada como la mejor película estrenada este año en nuestros teatros.

Dirigida por J. Loane Tucker e interpretada por la bella estrella Betty Compson y el gran actor Thomas Meighan, esta película necesariamente debe triunfar en forma amplia en el reestreno que se anuncia. Es de la manufactura Artcraft.

"MACHO Y HEMBRA".— De regreso de una jira por las provincias del sur, "Macho y hembra" será reestrenada en los teatros Setiembre y Brasil, primeramente, y luego en todos los restantes.

Ya nos ocuparemos más detalladamente.

LA PRIMERA MUTT Y JEFT CHILENA.— Nuestro público recordará las graciosas películas en caricaturas animadas de Mutt y Jeff, cuyo éxito no ha tenido otro comparable en la pantalla. Pues bien, el próximo Lunes se estrenará en los cines Alhambra y Victoria, junto con el 17.o programa cómico de la Chilean Cinema Corporation, la primera producción de este género de caricaturas hecha en Chile, filmada por la National Film y debida al lápiz del dibujante señor Serey, que se ha revelado hombre de ingenio y fácil línea. La película se titula "La trasmisión del mando", y en ella aparecen los políticos más conocidos y las situaciones más esenciales de las ceremonias por medio de las cuales pasó el mando del Presidente Sanfuentes al Presidente Alessandri.

EL ESTRENO EUROPEO DE MAÑANA EN EL ALHAMBRA.— El Alhambra, y junto con este cine el Victoria, presentarán mañana a nuestro público una aventajada producción europea, en la cual actúa una actriz joven que descuella hoy día en el mundo del cine como una seria rival de la Bertini y de Clara Kimball, y de la cual la prensa europea se ha hecho un honor en hablar, según rezan los recortes que tenemos a la vista de diarios parisienses e italianos. Clarete Rosaj es una actriz de belleza física y de condiciones artísticas francamente excepcionales, y el drama en que se presentará mañana se titula "Las antorchas". Es una producción pasional novedosa, original y de fuerza dramática.

REAPARICION DE NORMA TALMADGE.— Norma Talmadge reaparecerá en la próxima semana en los cines Alhambra y Victoria, en una cinta que ha de producir mucha sensación en nuestro ambiente. Se titula "Esposas de prueba". Acompañan a Norma Talmadge en esta película Jack Holt y Clara Whitney.

"EL DEDO ACUSADOR", POR MARY MAC LAREN, DAVID BUTLER Y CARL STOCKDALE.— El Avenida estrena mañana esta hermosa película que ha sido una de las mejores que ha editado la manufactura Universal. Campea en ella la más pura y fina gracia, y todo el argumento rueda alrededor de un tema sentimental bien llevado y magnificamente concebido, y en el que se estudia el alma de una mujer joven que, sin más arma que su ingenuidad y sin más aliciente que su belleza, se lanza a lo desconocido y logra fabricarse un romance que tiene besos y flores; pero que también tiene equívocos de carácter álgido que, no obstante ser de índole terrible, no la afectan, pues su inocencia fulge, y sus enemigos sucumben ante la acusación de un dedo misterioso que se alza, y desde la sombra dice sus designios. La parte de comedia tiene el gran realce de ser interpretada por artistas de gran talla, como son María Mac Laren, David Butler, que el público ha tenido ocasión de aplaudir en "Sonrisas" y en "Eligiendo marido", y Carl Stockdale, que hizo maestramente el canalla de la serie "Vivo o muerto".

EL SPLENDID ESTRENA LA PRODUCCION DE ANTONIO MORENO Y PEGGY HILLAND, "EL DERECHO A LA VIDA".— Esta comedia sentimental y de caricaturas de tipos de la política y de otras esferas, será presenciada por el público en la sala del Splendid, que la estrenará muy en breve.

Además de la belleza del tema que trata, verá el público en la obra una lucha por una alcaldía, en la que se hace gala de todos los recursos ordinarios y extraordinarios: dinero y hasta asesinatos; presenciará además actos de caridad que avergonzarán a los que, como los que la ejercen aquí, saben lo que es esa virtud; pues bien, en la obra, la caridad, que es santa, es pura cuestión de política, y por fin admirará la entereza de una niña que prefiere la Casa de Huérfanos a vivir en casa de un su tío magnate poderoso.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Hoy se presenta en esta sala el aplaudido actor Douglas Fairbanks en la hermosa cinta titulada "Atracción del Oeste", del género cow-boys.

Los admiradores de este notable artista yanqui tendrán oportunidad de conocer la mejor producción de Douglas y sorprenderse ante las proezas que ejecuta en esta hermosa comedia, considerada entre las más interesantes películas de la Artcraft Pictures.

MUNDIAL (Plaza Almagro).— En sus funciones de especial y noche, estrena hoy este cine un interesante programa doble, compuesto de los episodios finales, 16, 17 y 18, de la sensacional serie "El león de la sierra". Dichos episodios se titulan Aliados en el crimen, Garras crueles y Expiación. Además presenta el notable estreno Fox "Su domador de elefantes", emocionante argumento desarrollado entre las tribus africanas, y en los lujosos salones neoyorkinos. El rol protagonista corre a cargo de la lindísima actriz Shirley Mason.

TEATRO ATENAS.— Hoy, segunda función de la gran serial "El rayo invisible", por Ruth Clifford y Jack Sherril.— Esta obra, que desde su primera exhibición produjo más impresión que cualquiera de las de su género, sube en la segunda función hasta la más alta emoción, admirándose los recursos de los bandidos científicos que a toda costa quieren apoderarse del "Rayo invisible", que los hará los más poderosos del mundo. Las escenas se suceden en una forma que evita todo comentario. Mañana, "María Angélica", la mejor producción de Mary Pickford.

GARDEN THEATRE. — "María Angélica". — Para hoy anuncia en sus dos funciones las últimas exhibiciones de la bellísima y delicada cinta romancesca "María Angélica", en la que, como se sabe, hace una doble interpretación muy acabada, la genial y encantadora estrella Mary Pickford. Fuera del programa dará las comedias que componen el Programa cómico Mack Sennett N.o quince.

TEATRO ALAMEDA. — "El rayo invisible". — Hoy presenta este cine en ambas funciones los episodios 7, 8 y 9 de "El rayo invisible", la serial por Ruth Clifford y Jack Sherrill. Además estrena el interesante episodio cow-boy por Eddie Polo, titulado: "Entre la vida y la muerte" y la divertida comedia por Chaplin II "Espíritus ambulantes".

TEATRO IMPERIAL. — "Viuda roja". — Las dos funciones de hoy las hace este cine con las cintas "La gaviota roja", vigoroso fotodrama realista, y "Viuda por poder" elegante exponente Paramount extraordinario.

TEATRO COLON.— Hoy estrenará este teatro en especial y noche la obra de más actualidad en el mundo titulada: "Subasta de almas" o "Armenia arrasada", producción cinematográfica que más sensación está causando, basada en el relato de Aurora Mardiganian, joven cristiana que salvó milagrosamente de las terribles matanzas que ocurrieron en Armenia hasta hace muy poco tiempo.

HOY ESTRENA EL 5.o PROGRAMA COMICO EL TEATRO IRIS (Castro 130).— En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro el 5.o programa cómico Gluxsmann, compuesto de las comedias "El tenor famoso", por Caseno; "La carrera de Anita", en el cual figuran los bailes de vibraciones pectorales interpretado por las chicas atléticas; una copia nueva de "Chaplin emigrante" y "Arriba los alquileres", por Chupitegui.

Además, en las dos funciones va el sensacional drama de aventuras titulado "El asesino del jockey", interpretación de las hermosas actrices Virginia Fabres y Terribile González.

TEATRO VICTORIA. — En [...] cine de la Recoleta se repite en [...] secciones especial y nocturna [...] grandiosa visión histórica y com[...] rativa de la Roma antigua y de [...] sociedades actuales con sus vi[...] y defectos titulada "Vírgenes y T[...] nos", que ha marcado una fecha [...] la cinematografía mundial.

TEATRO NOVEDADES. — [...] concurrido cine de la calle [...] esquina de Portales que se cara[...] riza por la buena selección de [...] nos y su discreto trío musical, [...] na hoy en matinée inglesa el [...] interesante programa cómico [...] puesto por un estreno Mack Se[...] otro estreno de Carlitos Chap[...] otro de la Universal, de cow[...] En la especial y en la noche [...] estreno de "Su domador de ele[...] tes", interesante comedia.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía Dramática Francesa Lucien Rozenberg.— Matinée: "J'avais une marraine". Noche: Beneficio de Lucien Rozenberg con "Un homme en habit".

COMEDIA.— Compañía Salvat-Olona.— Vermouth: "Mamá", de Martínez Sierra. Noche: "Fantasmas" y "La Cizaña", de Linares Rivas.

SANTIAGO.— Compañía Chilena Báguena-Bührle. — Vermouth: "Los siúticos", de Armando Moock y Argaín Mateluna. Noche: "El Club de los frescos", de Aguirrebeña.

UNION CENTRAL.— Compañía de Dramas Policiales Rambal. — Vermouth: "Secreto mortal". Noche: "Los sembradores de frío". (Estreno).

SETIEMBRE.— "La Maravillita" y "Los tres colegas", por Wallace Mac Donald y Doris May.

BRASIL.— Campeonato Mundial de Box Jeffries-Johnson; "A toda costa", vista danesa, y variedades por el ilusionista Franz Rothig y La Granadina.

SPLENDID.— "El dinero de un tonto", por Eugenio O'Brien y Ruby de Remmer.

POLITEAMA.— Series 4, 5 y 6 del serial de Pathé N. Y.: "Vivo o muerto", por Jack Dempsey.

ELECTRA.— Series 3 y 4 del serial: "Cuando se ama" o "El pacto infernal".

DIECIOCHO.— 16.o Com[...] to Bufo Mack Sennett y la c[...] dia por Douglas Fairb[...] "Atracción del Oeste".

COLISEO NACIONAL. — [...] novia rica", por Creighton Ha[...] series 4, 5 y 6 de "Vivo o m[...] to".

AMERICAN.— (A. Prat [...]) "Esposa ingeniosa", por [...] Bennett.

ODEON.— (A. Barroto [...]) "El pacto infernal", la func[...]

IRIS.— (Castro 130).— 5.o [...] grama cómico Gluxsmann y [...] asesino del jockey", por Vir[...] Fabres y Terribile González.

ALHAMBRA.— "Vírgenes y [...] ranos".

AVENIDA. — "Atracción [...] Oeste", por Douglas Fairbanks.

ATENAS.— Segunda funci[...] la serial "El rayo invisible".

COLON.— "Subasta de al[...] o "Armenia arrasada".

EXCELSIOR.— Primeras [...] de "El pacto infernal" o "Cu[...] se ama".

MUNDIAL.— Final de "El l[...] de la sierra" y "Su doma[...] elefantes".

NOVEDADES.— Matinée [...] sa, programa cómico Mack [...] nett. Especial y noche: "Su [...] mador de elefantes".

SAN MARTIN.— Tercera [...] ción de "El rayo invisible".

VICTORIA.— "Vírgenes y [...] nos".

T. Brasil LOS GRANDES CAMPEONATOS MUNDIALES DE B[...]
HOY
Esp. y Noche
Algunos de los cuadros más interesantes: VISTA TOTAL DEL STADIUM, [...] de ser ocupado por la enorme concurrencia. PRESENTACION DE LOS REYES DEL RING: JOHNSON, CARPENTIER, JEFRIES, SHARKEY, JIM CORBETT, SULLIVAN, FITZEMONS, TOMMY BURNS, STANLEY, KETCHEL, etc.— LOS PRELIMINARES.— LOS CAMPEONES SUBEN AL RING.— COLOSAL OVACION A LOS CAMPEONES.— DURANTE EL ENCUENTRO.— KNOCK-OUT de JEFRIES.— PROCLAMACION DEL CAMPEON DEL MUNDO.—100 MIL CONCURRENTES ACLAMAN AL VENCEDOR y muchas otras escenas de gran expectación que serán de inmenso [...]rés para los amantes del BOX.

TEATRO ATENAS—HOY Especial y Noche
Episodios 4, 5, 6, de
EL RAYO INVISIBLE
por RUTH CLIFORD y JACK PERULL.
Mañana matinée,
EL MODERNO MOSQUETERO
DOMINGO, Especial. Gran estreno alemán,
EL CAPITAN HOLK
por la actriz vampiro ASTA NIELSEN.
Noche,
MARIA ANGELICA
por MARY PICKFORD.

¿POR QUE CAEN LAS CASADAS?
La mayoría no lo hace ni por amor, ni por dinero, ni por engaño. ¿Por qué, entonces? Vea usted el Martes **"LA ORQUIDEA FATAL"** por Mme. PAWLOVA.
SETIEMBRE Y BRASIL

SETIEMBRE - HOY TARDE Y NOCHE - PLATEA: $ 2. - T. BRASIL
Nuevas tonadillas por
La Maravillita
y estreno de la preciosa vista Paramount,
LOS 3 COLEGAS
por DOUGLAS MAC DONALD y DORIS MAY.
CAMPEONATO MUNDIAL DE
BOX
JOHNSON-JEFFRIES
Con actuación de 9 campeones, entre ellos Carpentier. La linda vista danesa "A TODA COSTA" y variedades por LA GRANADINA y FRANZ ROTHIG.
Mañana Setiembre: ARMENIA ARRASADA o Subasta de Almas
Los horrores más grandes cometidos en el siglo XX. Como siempre, la principal víctima fué la mujer, que fué profanada y martirizada hasta la muerte.

20 Vendedores
Se necesitan 20 corredores para la venta del Jabón
BRISALIA
Buenas condiciones.
SANTO DOMINGO 983
J-31

Piedras de Minas
de valor, colecciones aunque desarregladas, muestras sueltas de cristalizaciones de oro rosiclaires, yoduro, clorudo de plata, etc., compra
EMILIO KOHLER
Casilla 1202, o personalmente: Esperanza 58 - A.

Hijas Perdidas
es la primera vista de trascendencia social, de la marca KRAFT-FILM, BERLIN.
La segunda es la obra de Jolande Marés
EL VIVIDOR
"Hijas Perdidas" tenía defectos de detalles, pero esta nueva obra puede ser anunciada como la película más perfecta del mundo.
El ingeniero Hans Dreyer dirijió la construcción de interiores; la casa Hess y Rom, hizo la mise en scene y la casa C. A. Drecoll confeccionó los trajes.
JUEVES Y VIERNES SETIEMBRE Y BRASIL

La Comedia más completa del cine moderno la verá Ud. mañana en el Teatro Avenida
EL DEDO ACUSADOR
Obra sentimental, que define a una mujer y que demuestra que para desenmascarar a los malvados, hay siempre "UN DEDO ACUSADOR".
(Creación aclamada de la gran diva MARY MAC LAREN, secundada por DAVID BUTLER.
EXCLUSIVIDAD DE LA Cía. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA

ALAMEDA - Tarde y Noche, (Mañana Matinee) Episodios 7 - 8 y 9 de
EL RAYO INVISIBLE
y el episodio cow boy por EDDIE POLO, entre la Vida y la Muerte. Para final Chaplin II, en ESPIRITUS AMBULANTES
GARDEN - Tarde y Noche
Mary Pickford en
"MARIA ANGELICA"
15 Programa Cómico Mack Sennett - Chaplin (Mañana en Matinee)

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

M. BRIAND ENTREGA A LORD HARDINGE LA RESPUESTA FRANCESA A LA NOTA BRITANICA REFERENTE A LA ALTA SILESIA

EL PRESIDENTE LEGUIA INAUGURO AYER EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PARLAMENTO PERUANO

EL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ITALIANA SE ADHIERE AL PUNTO DE VISTA BRITANICO EN LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

Los aeroplanos del Ejército norteamericano destruyeron ayer teóricamente la ciudad de Nueva York

"LA RAZON" DE LA PAZ CENSURA A LA CANCILLERIA BOLIVIANA POR SU RECTIFICACION A LAS DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ITURRALDE

GRAN BRETAÑA

LAS PALABRAS ATRIBUIDAS AL REY

EN LA ENTREVISTA A LORD NORTHCLIFFE

LONDRES 29. — Según la entrevista a que se refirió Mr. Lloyd George en su declaración hecha en la Cámara de los Comunes, el Rey habría dicho al Premier, en los precisos momentos en que éste iba a dirigirse a Irlanda:

"¿Va usted a fusilar a todo el mundo en Irlanda?" "No, Majestad", habría contestado inmediatamente el Premier. "Bien, entonces, usted tendrá que llegar a algún acuerdo con ellos. Esto no puede seguir así. No puedo continuarse matando a mi pueblo en esta forma".

LA CONFERENCIA IMPERIAL HABRIA LLEGADO A UN ACUERDO SOBRE POLITICA NAVAL

LONDRES, 29.— Se estima que la Conferencia Imperial ha llegado a un acuerdo respecto de la política naval del Imperio Británico, si bien no se ha entregado a la publicidad declaración oficial alguna.

Se dice que en la Conferencia, cada uno de los Dominios se habría hecho cargo de la defensa de sus propias costas.

LA CONTROVERSIA ENTRE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

LLEGA A UN PERIODO AGUDO

La respuesta de Gran Bretaña a la nota francesa del Miércoles

LONDRES, 29.—La controversia suscitada entre los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia respecto de la Silesia ha llegado a un período agudo.

La última nota británica, redactada por el Ministro de Relaciones Exteriores Lord Curzon, aprobada por el Gabinete y entregada oficialmente esta mañana al Gobierno francés en París, ha sido calificada de documento "escrito en forma vigorosa".

La nota atribuye la actual situación a la presentación de la nota francesa a Alemania el 16 del actual, hecho que fué realizado sin consultar a los demás aliados y que constituyó el primer alejamiento de la política de cooperación observada hasta entonces.

Se recuerda en ella al Gobierno francés que Gran Bretaña ha adherido siempre con firmeza al principio de estrecha cooperación y mutua consulta entre los gobiernos aliados, expresando su sorpresa por el repentino cambio observado en la actitud francesa, especialmente cuando a principios de la semana se recalcó y aceptó el principio de cooperación entre los aliados, entre Lord Curzon y el Embajador francés y siendo que, a raíz del incidente de Frankfort, en Abril del año pasado, M. Millerand aseguró definitivamente que Francia no volvería a iniciar una acción aislada en cuestiones que interesaran a todos los aliados en común.

Además la nota expresa su sorpresa por el poco común y aparente tono de la nota francesa del Miércoles, redactada en términos poco amistosos y que el Gobierno británico se niega a considerar como significando una intención poco amigable de parte del Gobierno francés.

Gran Bretaña pide que la alianza cimentada con grandes y comunes sacrificios sea continuada en la misma forma de mutua confianza y sinceridad para lo cual Gran Bretaña está dispuesta a hacer concesiones al Gobierno francés, lo que hará si este último le comunica completamente sus deseos.

DECLARACIONES DEL GOBIERNO BRITANICO

en su nota al de Francia

LONDRES, 29.—La nota británica a Francia, referente a la Alta Silesia, recapitula las circunstancias que han provocado la situación actual y refuta la aseveración de que Bran Bretaña se ha colocado en situación opuesta a Francia, robusteciendo de ese modo la actitud de Alemania.

La nota llama la atención sobre "la extraordinaria acción de parte de Francia" al realizar un acto independientemente del Consejo Supremo al insistir sobre el envío inmediato de tropas francesas a la Alta Silesia.

Además hace notar que es imposible establecer una base sobre la cual puede proseguirse cualquiera política común en el porvenir y que nada bueno se obtendrá de nuevas discusiones mientras no sean claramente conocidas las intenciones del Gobierno francés.

Más adelante, manifiesta que el Gobierno de Gran Bretaña "Se repugna a creer que la nota francesa es la expresión de la opinión del Gobierno de Francia".

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Las declaraciones de Lord Northcliffe en Estados Unidos

Mr. Lloyd George lee una declaración a nombre del Rey, manifestando la falsedad de las palabras atribuídas al soberano

LONDRES 29. — Mr. Lloyd George leyó en la Cámara de los Comunes una declaración autorizada por el Rey en la que manifiesta que las palabras atribuídas al soberano respecto de la política irlandesa, en una entrevista a Lord Northcliffe, publicada en los Estados Unidos son "pura fantasía".

El Premier, en la introducción de su declaración, dijo:

"En ciertos órganos de la prensa inglesa e irlandesa han sido publicadas declaraciones en las que se atribuyen a Su Majestad palabras de graves consecuencias acerca de la política irlandesa.

"Dichas palabras aparecen bajo la forma de una entrevista que Lord Northcliffe parece haber concedido en los Estados Unidos y que fueron retransmitidas para su publicación a los diarios de su pertenencia en este país.

"Es imposible seguir siempre el curso de esas calumniosas declaraciones, pero esta vez son de carácter muy categórico y atribuyen declaraciones muy serias al soberano; más aún están calculadas para que, si se les cree en la hora actual, se perjudiquen seriamente las posibilidades de solución de la cuestión irlandesa.

"Esas informaciones han circulado muy libremente y especialmente en Irlanda y por ello es que Su Majestad me ha autorizado a leer en la Cámara de los Comunes, en su nombre, la siguiente declaración que acabo de recibir:

"Su Majestad el Rey ha tenido que dirigir su atención sobre ciertas declaraciones referentes a una entrevista concedida por Lord Northcliffe, publicadas por el "Daily Mail" y reproducidas por el "Daily Express" y varios diarios irlandeses. Las declaraciones contenidas en dichas informaciones son completamente falsas. No ha habido la menor conversación semejante a la citada en la entrevista ni han existido observaciones semejantes a las que se atribuyen a Su Majestad.

"Su Majestad desea también dejar claramente establecido que, contrariamente a lo insinuado en la entrevista, que en su discurso al Parlamento del Norte de Irlanda siguió la práctica invariable y constitucional referente a los discursos de la Corona en el Parlamento".

Mr. Lloyd George terminó con las siguientes palabras: "Confío con esta declaración haber hecho algo para anular los efectos de una mala fe criminal que, con fines personales, trata de introducir tensiones y desavenencias entre los aliados, de provocar malas interpretaciones entre el Imperio Británico y los Estados Unidos, y de frustrar las esperanzas de paz en Irlanda".

El representante laborista Mr. J. H. Thomas, haciendo uso de la palabra después del Premier, manifestó que, a su juicio, era un deber para todos los miembros de la Cámara asociarse a la digna protesta del Rey que él tiene derecho a hacer, no solamente en su interés propio, sino también del Gobierno constitucional.

El representante liberal Sir Donal Mac Lean, por su parte, declaró que el Rey había obrado en la forma que esperaba todo el pueblo y su fiel Cámara de los Comunes.

JABONES "PEARS'S"

PARA EL TOCADOR

Polvos "VINOLIA" para la cara

Agua de Colonia de "ATKINSON"

Polvos de Talco "VINOLIA"

OFRECE EL DEPARTAMENTO ESPECIAL DE

MORRISON & Co.

Ahumada 65, 77 SANTIAGO

FRANCIA

LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO PERUANO

PARIS, 29.—El Ministro del Perú ofreció anoche un gran banquete al que asistieron todos los peruanos residentes y los amigos del Perú.

M. Millerand y el Premier M. Briand, se hicieron representar. El señor Cornejo agradeció calurosamente a las personalidades presentes su participación en las fiestas de la libertad peruana y atribuyó la independencia del Perú a las ideas republicanas y democráticas que salieron de la Revolución francesa.

M. Leredu, a nombre del Gobierno francés, saludó respetuosamente a los apóstoles y héroes de la Independencia del Perú y asoció entusiastamente a Francia a la fiesta nacional peruana.

Después del banquete se siguió un brillante baile.

BRIAND ENTREGA LA RESPUESTA

DE FRANCIA A LA NOTA BRITANICA

PARIS 29. — M. Briand entregó en la noche al Embajador británico la respuesta francesa, aprobada en reunión de Gabinete, a la nota británica referente a la cuestión de la Alta Silesia.

ESPAÑA

APRECIACIONES DE LA PRENSA SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA

MADRID, 29.— El Rey permanece siempre en esta capital. Ha hecho instalar una línea telegráfica directa con el Ministerio de la Guerra a fin de conocer más rápidamente las noticias que se tengan de Melilla sobre los acontecimientos de Marruecos.

Todos los diarios de la tarde recomiendan tranquilidad y energía respecto a los acontecimientos y señalan el tono amistoso de los diarios extranjeros respecto a España. Recomiendan al mismo tiempo al Gobierno la adopción de medidas sanitarias en Marruecos en vista de la aglomeración de tropas y de la mala calidad del agua de Melilla.

LOS SUCESOS DE MELILLA

MADRID, 29.—Un boletín oficial anuncia que entre los muertos de Melilla se encuentran 6 capitanes, 4 tenientes y 2 subtenientes, y entre los heridos, 4 tenientes, 3 subtenientes, un teniente-coronel, un comandante y un capitán.

En la tarde reinaba calma en las poblaciones vecinas a Melilla.

El mensaje del Presidente Leguía al Parlamento peruano

LIMA, 29.— Con asistencia de las Embajadas acreditadas especialmente en conmemoración del primer Centenario de la independencia nacional, y del personal oficial y representantes parlamentarios se inauguró ayer el Congreso Ordinario.

El Presidente de la República, señor Leguía, leyó el mensaje anual, en el cual, refiriéndose a la política internacional, dijo:

"El Perú ha mantenido sin interrupción sus vínculos de amistad con todos los países del orbe civilizado; el país se ha hecho representar en el Congreso Postal de Madrid y en otras conferencias científicas e internacionales.

"Ha continuado y seguirá hasta su fin la obra de demarcación de los límites con el Brasil, y en resguardo de su prestigio nacional, así como por un alto espíritu de equidad, ha efectuado el pago de las reclamaciones provenientes de los sucesos de Mayo de 1919.

"Chile ha continuado su política de atropellos y vejámenes en contra de los peruanos de nuestras provincias detentadas del sur; razones altísimas, inspiradas en la evidencia de una sanción ya no lejana, llena de luz y de justicia, nos ha inducido a no emprender represalias.

"Placentero es anotar la existencia de manifestaciones públicas tanto en Colombia, como en el Perú, lo que ha contribuido a estrechar la amistad de ambos países al amparo de una cordialidad indiscutible. Encontraremos en breve plazo una fórmula feliz que ponga término recíprocamente satisfactorio al viejo y enojoso litijio de límites pendientes tanto tiempo entre ambos países.

"Aproximándose el Centenario de la independencia fué deber de nuestra Cancillería invitar a las fiestas con que estamos celebrando, a todos los pueblos amigos de la tierra. Esta invitación ha sido acogida con rapidez y benevolencia tales que comprometen inmensamente nuestra gratitud.

"La presencia entre nosotros de las Embajadas y plenipotencias acreditadas por la mayoría de los pueblos del orbe y entre ellas la del Santo Jefe de la Iglesia Universal, nos impone el deber de enviarles en esta ocasión, pública y solemnemente en nombre de la República toda, así nuestro saludo cordial y caluroso como la expresión de nuestro agradecimiento por haber querido honrarnos visitando nuestro hogar y participando en el justo regocijo que hoy llena el corazón de los peruanos.

"La concurrencia de los pueblos que se han dignado acudir a nuestro llamamiento, y el acto de presencia de sus distinguidísimos representantes, además de significar una íntima comunidad de aspiraciones es una prueba más, palpable y satisfactoria, de la consolidación amistosa que tras la catástrofe de la guerra se ha establecido entre todas las naciones.

"Con pesar exceptuamos de nuestra invitación al pueblo que cuarenta años rompió las tradiciones de fraternidad americana enarbolando el pendón de la conquista en el Continente, sin que hasta ahora haya dado muestras de reacción o arrepentimiento. La exclusión era merecida e inevitable. Nuestra dignidad ultrajada no permite otra cosa, y mientras el ofensor gratuito no reforme su conducta y renuncie a sus métodos inveterados de violación del derecho, el Perú no podrá extenderle su mano amiga en reposición de vínculos un día fraternales y sinceros.

"Sin embargo, con clara visión de su fabuloso porvenir y con espíritu exento de pasiones mezquinas, el Perú perdonará las ofensas del hermano extraviado, cuando éste, renegando de su ya viejo proceder, pruebe haberse hecho digno de volver sin tacha ni vergüenza al común regazo americano.

"Palabras de sincero afecto y merecido encomio, debo aquí a la madre España, altamente hidalga y noble, aún más gloriosa en su generoso olvido de nuestras pasadas querellas de familia y a la gran República Argentina, nuestra hermana primogénita, copartícipe primordial en esta fiesta que es estrictamente suya, como que con sus legiones y tesoros se consagró la gran empresa de la emancipación americana, americanizando con su altruismo y abnegación, el empuje redentor de sus denodados hijos, acudiendo en nuestro auxilio, hace ya un siglo, y viniendo hoy a confundirse con sus hermanos del Perú en la celebración de la magna fecha realzada con el culto que rendimos a la memoria del gran San Martín".

Respecto a política interna, dijo que el orden se mantenía inalterable, gracias a las medidas de previsión oportunamente tomadas, dolorosas, pero ineludibles, a fin de resguardar la tranquilidad pública y la buena marcha de la administración del Estado.

"Un voraz incendio, a todas luces premeditado y según multitud de indicios, perpetrado para daño directo de mi persona, dejó en cenizas el Domingo 3 del presente, nuestro antiguo e histórico palacio de Gobierno, en el que tantas riquezas artísticas había acumuladas. Se dejó así al Ejecutivo sin hogar propio, precisamente en vísperas de arribar a nuestro suelo las Embajadas con que para las fiestas de nuestro Centenario quisieran honrarnos los pueblos amigos de uno y otro Continente.

"Las embajadas que por circunstancias tan dolorosas hubieron de ser recibidas en mi domicilio privado, felizmente para honor de la República, la sinceridad de las recepciones solemnes ha compensado a los ojos de nuestros bondadosos huéspedes, la falta de esplendidez y de boato.

"Fracasados los planes de los conspiradores, muy principalmente los de seducción del pueblo y del ejército, aquél siempre consecuente y éste tan digno como leal, no tuvieron otro recurso que apelar al crimen; pero su empeño ha resultado contraproducente, porque la opinión pública, unánimemente se ha pronunciado en contra de los incendiarios.

"Afortunadamente, en este instante, esto en el término de 25 días, el daño queda reparado. La policía sigue entretanto el rastro de los delincuentes para su castigo ejemplar".

Pasando en seguida a otros puntos, dijo:

"Previa la convocatoria de precepto y en cumplimiento de vuestro mandato se ha elegido un diputado nacional, por el Callao, y tres senadores por los departamentos de Tumbes, Loreto y Libertad.

"Han celebrado sus reuniones anuales ordinarias los Congresos de región; urge que os ocupéis del despacho de la ley orgánica pertinente, para imprimir en las labores de esos cuerpos la fijeza y precisión que han menester y que les falta. Preparando locales ad-hoc para tales asambleas se ha continuado en el provechoso sistema de instaurar en las sedes elegidas, edificios cómodos y bellos.

"El 24 de Marzo último se decretó la expropiación del diario "La Prensa", por su campaña de escándalo, de mentira, de calumnia y por su bandera de rebeldía y de trastorno que ya era imposible tolerar. Púsose a disposición de sus dueños el valor respectivo. La bondad del procedimiento ha sido ratificada por sus resultados".

ESTADOS UNIDOS

LORD NORTHCLIFF DESMIENTE

LAS DECLARACIONES QUE LE ATRIBUYE Mr. LLOYD GEORGE

WASHINGTON 29. — Lord Northcliffe ha publicado el siguiente telegrama que ha enviado a lord Stamfordham, Secretario del Rey.

"Sírvase comunicar a Su Majestad, junto con mi humilde saludo, mi desmentido de haber atribuído a Su Majestad la o las palabras mencionadas hoy por el Premier. No he concedido semejante entrevista".

LORD NORTHECLIFFE SE DIRIGE A NUEVA YORK

WASHINGTON 29. — Lord Northcliffe salió esta noche de Washington para Nueva York sin haber recibido ninguna de las atenciones que la Embajada británica dedica de costumbre a sus distinguidos compatriotas.

Tanto la Embajada como Lord Northcliffe guardan silencio respecto de la cancelación de las invitaciones para la comida que debía ofrecerse anoche a Lord Northcliffe, quien concurrió a un banquete en el que se encontró con la mayoría de las personas que habrían estado con él en la comida de la Embajada.

NUEVA YORK ES DESTRUIDA TEORICAMENTE

POR LOS AVIADORES DEL EJERCITO

NUEVA YORK, 29.— Después de las pruebas de bombardeo realizadas recientemente con los buques de guerra ex-alemanes en las costas de Virginia, los aviadores del Ejército dirigieron hoy sus operaciones aéreas contra las ciudades, bombardeando teóricamente a Nueva York, Washington, Norfolk, Newportnews y Richmond.

Diecisiete aeroplanos "atacaron" a Nueva York, mientras que setenta aparatos bombardeaban simultáneamente a Washington.

El sub-jefe del servicio aéreo, brigadier general Mitchell, que dirigió las operaciones, anunció que Nueva York había sido teóricamente destruída.

Las condiciones atmosféricas eran ideales y los aeroplanos, volando a ocho mil pies de altura, pudieron hacer blanco en los fuertes sin temor de los disparos de la artillería anti-aérea. Una vez eliminados los fuertes, los aviadores bajaron hasta cuatro mil pies sobre Wall Street, siendo la Sub-Tesorería el blanco principal de sus ataques. A pesar de que los curiosos neoyorkinos jamás se lo imaginaron, millares de ellos fueron masacrados teóricamente y ningún edificio casi quedó en pie en el distrito financiero.

Los aviadores declaran que abrieron el paso hacia el puerto a una fuerza hostil que quería apoderarse de la ciudad. El bombardeo teórico de Filadelfia se llevará a cabo el Lunes.

NO HABRA CONVERSACIONES SEPARADAS PRELIMINARES A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

WASHINGTON, 29.— Se anuncia que los Estados Unidos rechazarán cualquiera insinuación para que se verifiquen conversaciones preliminares separadas entre cualesquiera de las potencias invitadas antes de la Conferencia de Washington.

Esto hace suponer que algunas naciones han insinuado esta idea.

INFORMACIONES COMERCIALES

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 29.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3.55.62 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.58 centavos oro por franco.

Italia, 4.17 centavos oro por lira.

Suiza, 16.38 centavos oro por franco.

España, 12.80 centavos oro por peseta.

Suecia, 20.35 centavos oro por corona.

Noruega, 12.70 centavos oro por corona.

Dinamarca, 15.13 centavos oro por corona.

Alemania, 1.23 centavos oro por marco.

Austria, 0.115 centavos oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 66.50 centavos oro por peso.

BOLIVIA

CENSURAS A LA CANCILLERIA

POR LA RECTIFICACION DE LAS DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ITURRALDE

LA PAZ, 29.—"La Razón" continúa en sus disertaciones sobre las declaraciones del Embajador Iturralde en Arequipa y dice al respecto:

"Como tenía que ocurrir, valieron más los intereses y el compañerismo político con Iturralde que los intereses de la patria, que el decoro y el crédito del país. Gutiérrez no ignora que el camino seguido es muy triste para la soberanía de Bolivia. La destitución inmediata evitaba la humillación, pero no se ha podido obrar libremente y se ha sacrificado la dignidad y el prestigio por amparar a un político que no midió sus palabras.

"Y puesto que la declaración se hizo y era inminente una reclamación diplomática, ¿por qué no tuvo el canciller la energía suficiente para responder al reclamante, recordándole que la tesis nacional en política externa era la demanda presentada y pendiente ante la Liga de las Naciones y que la tesis política del partido de Gobierno era la misma que había expresado Iturralde, aunque sin aquellas palabras duras y altisonantes?

"Habríamos convenido en que Iturralde se hubiera excedido en su lenguaje para impresionar a las galerías, se trataría de un error grave si se quiere, pero producido, no tenía Bolivia por qué retractarse ni dar satisfacciones que constituyen una humillación.

"Entendemos que la política del Gobierno es la señalada por el voto expreso de la Convención, es decir, es reivindicacionista, como lo ha sido en su fondo y en su espíritu la palabra del Embajador Iturralde y como debe ser el pensamiento de la Cancillería. Luego, si la Cancillería ha dado explicaciones y satisfacciones, quiere decir que ese pensamiento se aleja del criterio de la Cancillería y que ésta se ha apartado del voto convencional, de la política republicana, para ir por otro camino y que estaría en desacuerdo con las expresiones de Iturralde.

"Todo esto dará lucimiento especial a Bolivia ante el Centenario peruano con un Embajador desmentido, rectificado y desautorizado por la Cancillería."

PERU

LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

LIMA 29. — La señorita León Suárez, hija del catedrático argentino, obtuvo un gran éxito apadrinando la bendición del estandarte de guerra del regimiento de la Guardia Republicana, y pronunciando un discurso de homenaje al Perú lleno de conceptos patrióticos que entusiasmaron al auditorio.

El rey de España condecoró con la Cruz de Isabel la Católica a los periodistas Miró Quezada y Ruiz Bravo.

Se inauguró el Arco de Triunfo a la entrada de la Alameda Virreinal de los Delcalzos con asistencia de las embajadas y de los boy-scouts.

El Municipio recibió esta tarde a todos los embajadores en sesión solemne declarándolos huéspedes ilustres de Lima. Pronunciaron discursos el alcalde, señor Mujica y el Embajador Pietro Paoli. Se rindió un homenaje especial a Francia en la persona del general Mangin, por la actitud de Petit Thuars en 1879. El pueblo que llenaba la plaza, ovacionó a las embajadas.

El general Mangin ofrecerá el 3 de Agosto a bordo del acorazado "Jules Michelet", una matinée a la sociedad de Lima. Los norteamericanos ofrecerán también un gran baile a bordo de los tres acorazados. Para este baile se han repartido ya 1,500 invitaciones.

Esta noche el Gobierno ofrecerá una gran función de gala a los embajadores, concurriendo todos los funcionarios de los Poderes Públicos y en la que actuarán las estrellas líricas Schippa, Storchio, Bezansoni y Danise.

ARGENTINA

LA VISITA DEL GENERAL MANGIN A LOS ESTADOS SUR-AMERICANOS

BUENOS AIRES, 29.— El General francés Mangin llegará a esta capital el 5 de Setiembre. Después de las fiestas del Perú hará una visita de cortesía a Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y el Brasil, saludando a los jefes de esos respectivos Estados. Permanecerá en Buenos Aires sólo cuatro días.

HEARNE HA FIJADO PARA EL LUNES LA PARTIDA DEFINITIVA A LIMA

BUENOS AIRES 29. — El aviador Hearne ha efectuado vuelos de duración comprobando el perfecto funcionamiento del motor.

Ha fijado para el Lunes la partida definitiva a Lima.

COMENTARIOS DE "EL DIARIO"

SOBRE LOS FESTEJOS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO PERUANO

BUENOS AIRES 29. — "El Diario", comentando los festejos del centenario del Perú celebrados en esta capital, dice que después de la recepción en la Legación se efectuó una comida en el Plaza Hotel en el cual no hubo discurso.

"Sin duda, dice, hubiera sido difícil disertar en un asunto tan incoherente como los festejos de la emancipación del Perú bajo la tiranía del pueblo por el actual gobierno".

En seguida dice que el homenaje argentino ha sido puramente militar, oficial y retórico y que el pueblo de Buenos Aires ha permanecido alejado de todos los festejos.

INCENDIO

Queda totalmente destruido el edificio de la esquina nor-poniente Matucana-Andes

A las 2 1|2 de la madrugada de hoy se declaró un incendio en un edificio de propiedad de don Miguel Barrios, ubicado en la Avenida Matucana, esquina nor-poniente de Andes. El fuego empezó por la paquetería del señor J. Chamudes, quien se encontraba ausente del local, y se propagó rápidamente a los demás departamentos del edificio, consumiendo a las paqueterías "Andes" y "Nueva Libanesa".

En los altos vivían diversas familias, todas las cuales han perdido gran parte de sus mobiliarios. No hubo desgracias personales.

El fuego fué circunscrito a los pocos momentos y a las 3 1|4 de la madrugada aparecía dominado por los bomberos.

COLON

los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. paquete

LOTERIA

En la 1.a página de "La Nación" va todos los dias el aviso de

E. TURRI

VALPARAISO

El gran incendio de ayer

Confirmando nuestra información de ayer sobre el incendio ocurrido en la madrugada en la calle de la Victoria esquina con Olivar, agregamos los siguientes datos.

De los heridos graves que fueron llevados a la Asistencia Pública, falleció el señor Juan Cánepa, suegro del señor Rafael Moggia, que había llegado solamente la noche anterior desde su residencia en Quillota a visitar a su esposa que tenía gravemente enferma, en el Pensionado del Hospital. El señor Moggia murió cerca de las cuatro de la madrugada.

La señorita Herminda Gatica, hermana de la dueña de la pensión de los altos de la paquetería del señor Moggia, que fué llevada con graves quemaduras a la Asistencia y desde allí al Hospital, falleció durante el día de ayer.

Los negocios que fueron consumidos por las llamas tenían los siguientes seguros:

El señor Moggia, dueño del edificio incendiado y la paquetería, tiene un seguro por ciento ochenta mil pesos en diversas Compañías (180 mil pesos). El señor Sánchez, cuatro mil en la "Iberia ($ 4,000). El señor Benvenuto, por su negocio y casa habitación, diez mil en la "Italo Chilena" ($ 10,000). La chanchería del señor Alessio, diez mil en "La Italia" ($ 10,000). Paquetería del señor Michell, sesenta mil pesos en la "Unión Insurance" ($ 60,000). Se ignora si el edificio de la Sucesión Silva Bravo tiene seguros, como también el menaje de casa del señor Jiménez, que ocupaba los altos.

Los bomberos se quejaron de la tardanza en dar la alarma por la policía, al extremo, nos decía el capitán de la 7.a, que está a dos cuadras y media del sitio del incendio, que fué el cochero número 11 quien dió la alarma en nuestro cuartel.

Otros, como el señor Navarro Cruz, Primer Alcalde, dice que cuando se le avisó por primera vez la alarma, salió al balcón y ya vió los resplandores del incendio.

Las protestas son por esto generales.

El camino plano

Ha causado penosa impresión el acuerdo propuesto en la Municipalidad de Viña del Mar, para exigir ciertas líneas de tranvías en un plazo reducido de años, bases que a la Compañía no le convenían, por lo que se estimaría que no podrían haber carros entre el Sauce y Chorrillos.

Hemos consultado algunas opiniones de vecinos de Viña del Mar, los que estiman que sería una situación difícil para el balneario sin las líneas de tranvías que lo unieran a Valparaíso, continuando las que serán establecidas entre el Sauce y Barón.

Nos dicen que si la Municipalidad no reacciona y toma un acuerdo conforme a las necesidades generales, se podría producir un movimiento de opinión para pedir al Presidente de la República, que, conforme a lo que disponen las leyes, haga la concesión, prescindiendo de la Municipalidad, o bien que procurara servir de amigable componedor, según quedó establecido en la reunión presidida por el Presidente en Valparaíso, para tratar de la cuestión del camino plano, en la cual el Presidente habría declarado que no firmaría la concesión sin que se produjera un acuerdo entre la Municipalidad y la Empresa, y que si desacuerdos se llegaran a producir, él los trataría de arreglar. Llegada es la hora, nos dicen, que el señor Alessandri, en beneficio de toda una población, procure solucionar las dificultades que se presentan, sin lo cual no tendremos camino plano.

Tratamos de solicitar la opinión del señor Intendente en su calidad de Presidente de la Junta del Camino Plano, pero el señor Phillips nos dijo que esperaba que en una reunión del Lunes se podría producir un acuerdo, y que mientras tanto se reservaba su opinión sobre esta cuestión, que desde luego estima delicada.

El naufragio del vapor "Arzila"

En la Dirección del Territorio Marítimo se han recibido comunicaciones del Gobernador Marítimo de Puerto, señor López, por las cuales dice que las fuertes descargas atmosféricas han impedido ayer y hoy tener comunicaciones con el vapor "Arzila" que está varado en Punta Defit, ni con los demás buques que han ido en su auxilio.

Agrega en un nuevo telegrama, que antenoche, a la una de la mañana, zarpó el vapor "Corcovado", llevando buzos para el vapor "Arzila". En la gerencia de la Compañía Inglesa de Vapores se nos dijo que telegramas llegados de su agente en Castro, le anuncian que el vapor "Arzila" tiene las suficientes lanchas para sacar toda la carga.

Otros telegramas le anuncian que el "Zenteno" llegará mañana a Puerto Montt, llevando los pasajeros del vapor "Arzila", los que no habrían sido tomados por el vapor "Chiloé", como se creyó en los primeros momentos.

Viajeros

En el vapor "Agadir" se dirigió ayer a Arica el Capitán don Alvaro R. Reyes, que va a ponerse a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Tacna.

Movimiento marítimo

Ayer era esperado:

Vapor Seiyu Maru, de Hong Kong e intermedios.

Ayer debían salir:

Vapor Cherry Branch, para puertos del norte y Liverpool.

Vapor Cachapoal, para Pimentel e intermedios.

Vapor North American, para Nueva York e intermedios.

Vapor Lautaro, para Arica e intermedios.

Vapor Agadir, para Arica e intermedios.

Vapor Itata, para Arica e intermedios.

Remolcadora Lobo, para Lirquén, llevando a remolque la chata Don Augusto, en lastre.

EN HONOR DEL ECUADOR

Preparativos para los festejos.—La reunión de esta tarde del Comité Organizador

Como está anunciado, hoy, a las 6 de la tarde, en los salones de "El Mercurio", se reunirá el comité organizador del desfile en honor del aniversario ecuatoriano.

A esta reunión se cita especialmente a los presidentes de las siguientes instituciones: Liga Patriótica Militar, Congreso Social Obrero, Liga del Trabajo, Federación y Asociación de Estudiantes, Gran Federación Obrera de Chile, Centro Deportivo Tallman, Sociedad Manuel Rodríguez, Artesanos La Unión, Fermín Vivaceta, Unión Nacional, Talleres de San Vicente de Paul y Gratitud Nacional, y en general, a todas las personas que deseen cooperar a la mejor organización de esta manifestación cívica.

Concierto

Hoy Sábado, a las 6 P. M., se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el primer concierto de una serie de seis, que los miembros del Centro del Conservatorio Nacional de Música han dedicado graciosamente a las personas amantes de este bello arte, y, en especial, a los alumnos de la Universidad Popular Lastarria.

El fin que se persigue con estos conciertos, es formar en el auditorio un concepto más puro y verdadero del que generalmente hoy se tiene de la música. Con este objeto se ha elaborado un programa gradual, cuidadosamente seleccionado, que llevará a los oyentes de lo más simple y comprensivo hasta lo más complejo.

Su carácter meramente educativo constituye una novedad entre nosotros, y nos hace pensar que los amantes de la música sabrán corresponder con su presencia el interés y entusiasmo que demuestran los organizadores de estos conciertos, que tendrán lugar el último Sábado de cada mes.

El programa de hoy es el que sigue:

I. Dos palabras del presidente del Centro del Conservatorio Nacional de Música, señor Fernando Oldini.
II. Mozart.— Minue.
III. Chopin.— Vals.
IV. Chopin.— Mazurka.
V. Chopin.— Polonesa.
VI. Granados.— Danza española.
VII. Albéniz.— Granada.
VIII.— Albéniz.— Rumores de la Caleta.
IX. Debussy.— Dos Arabescos.

La entrada es libre.

ESPECIFICO BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

PRIMER CONGRESO DENTAL CHILENO

Se realizará en Setiembre próximo bajo los auspicios de la Sociedad Odontológica

Las clínicas prácticas que organiza todos los años en el mes de Setiembre esta institución en unión con la Escuela Dental, tendrán esta vez el carácter de un Congreso Regional, con lo cual será la primera en cumplir con uno de los acuerdos tomados en el Congreso Odontológico Latino-Americano reunido últimamente en Montevideo.

Estos congresos persiguen un doble objetivo: 1. Establecer un intercambio de opiniones y por consiguiente conocer los nuevos procedimientos que vienen a mejorar la técnica de las operaciones dentales y 2. Preparar a los profesionales para concurrir con mayor eficiencia a los congresos internacionales que según la Federación Odontológica deben celebrarse cada tres años.

Este Congreso tendrá lugar durante los días 15, 16 y 17 de Setiembre próximo y sus reuniones se verificarán en la Escuela Dental, dándose en especial preferencia a todo aquello que sea de utilidad práctica para el dentista y al efecto se cuenta ya con la cooperación entusiasta y oficial del personal docente de la Escuela Dental.

Los temas de los trabajos son libres y es necesario enviarlos o bien anunciarlos antes del 25 de Agosto, con el objeto de clasificarlos.

Las circulares que se enviaron a todos los dentistas del país, han sido en su mayoría contestadas, lo cual induce a creer que el Congreso tendrá todo un éxito. El será un exponente de la cultura profesional chilena, como también servirá para aunar los esfuerzos en pro de esta causa.

Sección de Identificación

La Inspección de Arquitectura ha dado término a la confección de los planos para la construcción del Gabinete de Identificación que quedará situado al lado oriente del cuartel San Pablo.

Esta construcción constará de tres pisos y un subterráneo. En el cuerpo central habrá dos laboratorios: uno destinado a la sección de filiación para el público y para los reos y el otro destinado al archivo.

En el segundo piso quedará instalado el archivo de prontuarios, con una capacidad para dos millones quinientos mil prontuarios; el archivo general de dactiloscopia y gabinete destinado a otros servicios. Además habrán dos departamentos destinados a guardar los prontuarios reservados.

El tercer piso estará destinado a la guardia y en el subterráneo se instalarán las oficinas administrativas, salas de jefes de sección y otros servicios anexos.

La obra será de concreto armado e importará 864,760 pesos.

Patronato Nacional de la Infancia

En la última sesión de Directorio se dió cuenta, entre otras cosas:

De una comunicación del señor Alfredo Ferrán, a la que acompaña una libreta de Previsión Económica con diez bonos de la Sociedad La Poderosa, para la amortización del presente mes y agrega que mensualmente le será grato remitir igual cantidad de bonos.

De otra de los señores Vivent, Ropert y Cía., a la que adjuntan la suma de ciento cincuenta pesos, producto de una apuesta entre dos amigos, cuyos nombres reservan y que ambos destinan al Patronato.

De un decreto de la Intendencia en que fija el día dos de Setiembre próximo para efectuar la colecta de el Día de los Niños Pobres.

De un donativo de un mil pesos del señor Agustín Soto Ladrón de Guevara destinado a la fundación en el Asilo Maternal, de una cuna con el nombre de su esposa señora Clorinda Gaete de Soto.

De un informe de la Comisión de Asistencia a Domicilio, en el que somete a la consideración del Directorio un proyecto de reglamento y programa de trabajo para la asistencia a domicilio de los niños inscritos en las Gotas de Leche. Fué aprobado, acordándose ponerlo en vigencia desde el primero de Setiembre próximo.

Por la presidenta de la Comisión de Señoras:

a) De haber entregado al Ajuar Infantil 1813 piezas de ropa, durante el mes de Junio.

b) De un donativo de doscientos pesos del señor Manuel Foster Recabarren, a favor de dicha repartición.

c) De que el día 4 del presente tuvo lugar la elección de Mesa Directiva de la Comisión, la cual quedó formada como sigue: presidenta, señora Concepción Valdés de Marchant, vice-presidentas, señoras Julia Cruchaga de Ovalle y Laura Tocornal de Tupper; tesoreras, señoras Emilia Phillips de Aldunate y Marta Eyzaguirre de Cruz, y secretarias señoras Luisa Aldunate de del Río y Julia Eyzaguirre de Calvo.

d) De haberse otorgado por la Comisión el título de vice-presidenta honoraria a la señora María Errázuriz de Riesco, en testimonio de gratitud por la admirable labor que ella realiza en la dirección del Ajuar Infantil.

e) De los siguientes nombramientos:

Gota de Leche Luisa. Visitadora, señora Emma Mac - Iver de Vives;

Gota de Leche Daniel Riquelme. Visitadora, señorita Mercedes Seminario;

Gota de Leche Huemul. Visitadora, señora Jesús Rodríguez de Huidobro;

Gota de Leche Hipódromo Chile. Auxiliares, señoritas Blanca y Leonor Aguirre Errázuriz; y

Marmita Magdalena. Auxiliar, señora María Errázuriz de Ortúzar.

Por el señor presidente: De haberse recibido los antecedentes sobre fundación de la Maternidad Carolina Freire, y Escuela gratuita de Puericultura, servicios que se incorporarán a los del Patronato, tan pronto se liquide la herencia de su fundador, señor Víctor Pretot Freire, lo que se espera realizar en breve.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Autorizar a la Mesa para enajenar hasta cincuenta mil pesos en bonos hipotecarios, si la situación de Tesorería lo hiciere indispensable.

b) Conmemorar el vigésimo aniversario de la fundación del Patronato con una fiesta social que se realizará en el Teatro Municipal el día 3 de Agosto próximo.

c) Dejar constancia de que el legado de $ 20.000 a favor del Patronato y de que se dió cuenta en la sesión anterior, corresponde al señor Ricardo Vial Olmos de Aguilera y, no al señor Ricardo Vial Lastra, como equivocadamente se ha publicado.

Arriéndase Oficinas
para negocio o profesional, 2.o piso.
ESTADO 250, ASCENSOR

CENTENARIO PERUANO

La prensa de Bolivia se refiere a la participación de Chile en la independencia del Perú

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido ayer los siguientes telegramas, en los cuales se deja establecido que la prensa de bolivia, en diferentes artículos publicados en el día de ayer, reconoce la participación de Chile en la Independencia del Perú:

"La Verdad", (diario afecto al Gobierno). — "El acontecimiento que celebra el Perú pertenece no sólo a la residencia de los virreyes sucesores del bravo Pizarro, sino a todo el Continente de habla castellana. A la hermosa proclamación del héroe de Chacabuco contribuyeron en común ciudadanos de las provincias argentinas y la Capitanía General de Chile, etc."

"La República", (periódico también afecto al Gobierno). — "Es necesario en este punto reconocer que sin la decisiva intervención de Lord Cochrane, que vino a ofrecer sus servicios a los patriotas chilenos, no habría sido factible llevar adelante los planes audaces de San Martín".

"El Diario" (órgano del Partido Liberal). — "La solemne declaración de San Martín fué más que el prólogo de la jornada que los libertadores de Colombia realizaron tres años después, cuando ya los soldados, victoriosos en Chacabuco y Maipo, habían llevado al corazón mismo del Virreynato la llama de la independencia".

"El Tiempo" (también diario liberal). — "Tal fué la suntuosa ceremonia que el Perú recuerda hoy día, ya que contribuyó también el Ejército Libertador de Chile, compuesto de una fuerza de cuatro mil setecientos noventa hombres, y una escuadra de guerra y 25 transportes".

Legación de Chile en Bolivia

Se ha dispuesto que el señor Francisco San Cristóbal Jarpa, 2.o Secretario en Uruguay, pase a desempeñar este mismo cargo en nuestra Legación en Bolivia.

Hojas de servicios, jubilaciones y premios

En la oficina del oficial de Fé Pública del Tribunal de Cuentas, en espera que los interesados den cumplimiento a la ley de estampillas, que exige para cada certificado expedido por esa oficina una estampilla de cincuenta centavos; las solicitudes son de las siguientes personas:

Rosa Ovalle de Pérez, Nicanor Vivanco Urrutia, María J. Acosta Pizarro, Ramón Luis Yávar, José María Lorca, José del C. Roa, Pedro Jaraquemada, Armando Rojas Garcés, Aníbal Celedón, Estéban Iturra, Teodolinda Gutiérrez B., Leopoldo Morales Reyes, Eliseo Otaiza M., Rufina Silva Morales, Sara Reveco, Arturo Varela Varela, Tomás Valenzuela, Manuel Troncoso Vásquez, Carmen Alvear I., Carlos Hormazábal Jiménez, Carlos Sandford Baeza, Juan Luis González, Francisco Leyghton Sotomayor e Isabel Salamanca.

EL SERVICIO DE CORREOS

El Administrador de esta re[...] partición explica las defici[...] cias notadas en este servi[...]

A propósito de una public[...] aparecida en nuestra edición a[...] rior, referente a algunas defic[...] cias notadas en el servicio de C[...] rreos de la capital, el Admini[...] dor de esta repartición, señor [...] dro Antonio Rivera, nos envía [...] siguiente carta:

"Santiago, 29 de Julio de 19[...] —Señor Director de "La Nació[...] —Presente.— Muy señor mío: [...] En la edición de hoy del [...] de su digna dirección se re[...] un párrafo de crónica titu[...] "Mal servicio de Correos", en [...] cual se comenta el hecho de [...] se hayan recibido sólo ahora [...] algunas cartas enviadas a C[...] por los miembros de la Emba[...] que fué al Brasil, como igua[...] te el atraso en su distribució[...] ha sufrido la correspondencia [...] tranjera traída por uno de los [...] timos vapores.

Guiado del propósito de qu[...] señor Director se penetre de [...] causas de estas aparentes irre[...] laridades y a fin de que, si [...] ne a bien, se sirva al mismo t[...] po hacer la publicación corres[...] diente, es que me permito fo[...] larle las explicaciones que [...] cen los hechos que han [...] aquel comentario.

Desde luego puedo decir al [...] ñor Director que las labores [...] sísimas de esta Administración [...] desarrollan con un 20 por [...] menos del personal que traba[...] épocas normales. La grippe y [...] más epidemias reinantes [...] nen alejados de sus tareas a [...] crecido número de empleados [...] que quedan, sufren las consecu[...] cias de esta situación, porque [...] ruda labor de otros tiempos [...] agrega la intensidad del tra[...] acumulado, más la ampliació[...] los turnos correspondientes.

Por otra parte, hay que co[...] derar la circunstancia de que [...] rante este último tiempo se ha [...] cibido de golpe, por decirlo [...] la correspondencia que estaba [...] tacionada en la Argentina, a c[...] de las interrupciones que sufri[...] Ferrocarril Transandino. El [...] rreo de Chile distribuía la co[...] pondencia que escasamente le [...] pachaba a lomo de mula el s[...] cio argentino; pero como la c[...] ra de los trenes ya se ha n[...] lizado, al propio tiempo que [...] llegado dos vapores por la vía [...] gallanes, los cuales trajeron [...] rrespondencia detenida, la [...] lación de valijas ha sido con[...] rable y sólo exigiendo de los [...] pleados un verdadero "tour [...] force" se ha podido efectuar [...] distribución en un tiempo [...] deramente reducido y que [...] fácilmente apreciar cualquiera [...] sona que tenga algunos co[...] mientos de cómo se efectúa [...] servicio. Por eso es perfectam[...] explicable el hecho de que [...] llegado aquí con tanto retra[...] cartas de la Embajada y que [...] hayan sufrido un atraso excep[...] nal, bien que no de cinco días [...] mo se dice.

Puedo asegurar al señor D[...] tor que la Administración [...] cargo se preocupa vivamente [...] que las circunstancias fortu[...] que he aludido, tengan la [...] repercusión en el correcto se[...] del público, y por eso ha ad[...] do las medidas que ha esti[...] más conducentes a este objeto.

Si el señor Director tuvie[...] bien acoger en su diario est[...] mera explicación, quedaría a [...] ted muy agradecido su más [...] to servidor.— (Firmado).— [...] dro A. Rivera".

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

IQUIQUE.—Julio 29.— **Manifestación en honor de Martín Manuel Castro.**—Hoy se efectuó la gran manifestación que el diario "La Provincia" había organizado en homenaje a Martín Manuel Castro Ramos hecho asesinar el año 1875 por las autoridades peruanas.

Un numeroso público formó en las columnas del desfile. Asistieron dos bandas de músicos, diversas escuelas, colegios, la Sociedad de Veteranos. Los periodistas de Iquique arrastraron un carro que contenía las hermosas coronas enviadas por la Municipalidad y los cuatro diarios locales.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra el Alcalde y el Director de "La Provincia". Los oradores hicieron referencia a la forma en que se perpetró el asesinato del ciudadano antes nombrado.

Llegada del Intendente.—El Intendente señor Fuenzalida, recientemente llegado a Iquique, ha sido muy festejado por la sociedad del puerto.

El arribo de Manuel Sánchez.—El próximo arribo de Manuel Sánchez que vuelve de Panamá, ha despertado entre los deportistas locales un gran entusiasmo. Se cree que el campeón medirá sus fuerzas con el boxeador de la localidad, Santiago Mossa. Se le preparan grandes manifestaciones.

CALETA BUENA.—Julio 29.— **Epidemia de la viruela.**—La epidemia de la viruela está haciendo enormes estragos entre el pueblo de Caleta Buena. La sociedad local, con el objeto de aliviar en parte la difícil situación conómica que ha traído consigo el desarrollo de la enfermedad, ha resuelto organizar una colecta pública con el objeto de establecer una "olla del pobre" para dar alimento a los que lo necesitan.

IQUIQUE.—Julio 29.— **Robo de dinamita.**—Ultimamente se ha cometido un gran robo de dinamita en los Almacenes de Materias Inflamables, en circunstancias que el mayordomo del establecimiento se había ausentado para efectuar algunas diligencias. Los ladrones se llevaron 7 cajones de dinamita que han sido avaluados en 13 mil pesos. Penetraron a los almacenes abriendo un forado con barrenos en los tabiques del establecimiento.

O'HIGGINS

RANCAGUA.—Julio 29.— **Epidemia de la viruela.**—Ha causado una gran impresión en esta ciudad la noticia recibida respecto de los estragos que la epidemia de la viruela está haciendo en el valle del Huasco y en especial en la ciudad de Vallenar.

A insinuaciones del doctor Eduardo Degeytes, se piensa organizar en la localidad una colecta pública que tendría por objeto reunir fondos para aliviar la situación de los menesterosos y enfermos de Vallenar. Con este mismo objeto se piensa llevar a cabo un concierto y otras fiestas análogas.

Esta idea ha encontrado una unánime aceptación en el público.

COLOCACION DEL EMPRESTITO

El Banco Italiano suscribirá 5 millones de pesos papel

Durante estos últimos días no se han producido novedades de importancia en la suscrición del empréstito interno lanzado por el Gobierno, y del cual hemos venido informando en nuestras ediciones pasadas.

Ayer se nos informó, sin embargo, que el Banco Italiano suscribirá posiblemente la suma de 5 millones de la parte del empréstito en moneda corriente, con lo cual se completaría hasta el presente la cantidad de 29 millones, entre los que figuran el Banco Español de Chile con 20, el de Talca con 1, el City Bank con 2 millones, el Comercio e Industria con 1 millón, y, finalmente, los cinco millones de pesos que tomaría el Banco Italiano.

Se nos agregó que el resto hasta completar los cuarenta y cinco millones de papel del empréstito será suscrito por los Bancos de Chile y Nacional.

NOTICIAS DIVERSAS

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO.—La comisión de propaganda de esta institución acordó organizar un curso de bailes para los señores socios y sus familias.

Asimismo se designó al prestigioso profesor don Luis A. Escobar para que dirija el curso en referencia, quien por tratarse de la Sociedad Empleados de Comercio, ha fijado honorarios muy equitativos.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS DE CHILE.—El 26 del actual se reunió el Directorio de esta Sociedad bajo la presidencia de don Alberto Schade, con asistencia de los señores Joannon, Palma, Couaño y Brugnoli.

A indicación del señor Brugnoli, se acordó comenzar cuanto antes el estudio del Reglamento de Edificación urbana (proyecto) elaborado por iniciativa de esta Sociedad, en vista de que, como se ha tenido conocimiento, la Municipalidad se dedicará en breve al estudio de un proyecto análogo y en tal caso habría la conveniencia de dejar aprobado lo más pronto el proyecto primero.

ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.—Se ha dispuesto que se efectúen algunas plantaciones frente a la Escuela mencionada.

ALBERGUE SIN AGUA.—A consecuencia de haberse destruido el tranque que existía en el Zanjón de la Aguada, ha quedado sin agua corriente el albergue que existe en el local que ocupó la fábrica de azúcar.

En dicho albergue hay actualmente cuatro mil albergados.

DEFENSA DE CHINCOLCO.—Se ha ordenado se dé comienzo a las obras de defensa del indicado pueblo.

ESCUELA SAN RAMON.—Se ha aceptado la propuesta presentada por los señores Arancibia y Tarragó para la terminación de la indicada escuela con un presupuesto de 43 mil 900 pesos.

El presupuesto oficial es por 43 mil 150 pesos.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TALCAHUANO.— Hoy se abren en la Dirección de Obras Públicas las propuestas pedidas para ejecutar las obras de agua potable y alcantarillado de Talcahuano.

REPARACION DE ESCUELAS.—Se ha dispuesto que se ejecuten algunas reparaciones en la Escuela N.o 1 de Angol y en el Instituto Pedagógico de esta capital.

ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS DE VIÑA DEL MAR.—El 6 del próximo mes se efectuará la inauguración de esta Escuela.

Es ésta una construcción escolar tipo moderno, con capacidad para 920 alumnos.

El costo de la obra es de 873 mil 500 pesos, costando en consecuencia, 190 pesos el metro cuadrado, por un piso edificado.

A su inauguración concurrirá el Ministro de Instrucción, el Director de Obras Públicas, el Inspector de Instrucción Primaria y otras personalidades especialmente invitadas a este acto.

HALLAZGO DE UNA CALAVERA.—Un oficial de la 12.a Comisaría encontró en la tarde de ayer, botado en la vía pública un cráneo de adulto, al cual le faltaba la mandíbula inferior. La Comisaría dió cuenta de este hallazgo al Juzgado del Crimen ded turno.

La calavera fué remitida a la Morgue.

MUNICIPALIDAD

ASEO DE LOS EDIFICIOS.—Con fecha de ayer, el Alcalde ha expedido el siguiente decreto:

"1.o El exterior de los edificios públicos y particulares deberá asearse en conformidad al Reglamento citado, antes del 15 de Setiembre próximo.

2.o La Dirección de Obras Municipales dará facilidades a los vecinos para la ocupación transitoria de las calles, con caballetes y escaleras, que tengan por objeto efectuar los trabajos en cumplimiento a este decreto.

3.o La Prefectura de Policía de Aseo queda encargada de notificar al vecindario el presente decreto y denunciar las infracciones a fin de aplicar las multas correspondientes".

¡¡Lea Ud. hoy!! "De Oro y Azul"
Match Grez Padilla versus "Oro y Azul"
Detallada relación del encuentro :- Precio 30 centavos

Lavol
Nuevo Descubrimiento
La primera gota fresca de LAVOL, hace que la comezón y dolor irritante desaparezcan instantaneamente.
EL LAVOL, en un espacio muy corto de tiempo, limpia y cura las peores formas de enfermedades de la piel. Costras duras, ó escamas, llagas supurantes, erupciones venenosas, eczema húmeda, granos y ronchas de la cara—todo desaparece con una simple botella de LAVOL; el famoso líquido para uso externo solamente.
En venta en todas las Droguerías y Farmacias.
DISTRIBUIDORES:
PABLO A. BAUER
VALPARAISO

EL MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

¿DONDE DEBE UBICARSE?

No habría habido violación de la ley en el traslado de la estatua de Manuel Rodríguez

A propósito de nuestra información de ayer en la que anunciábamos el traslado del monumento a Manuel Rodríguez a la Plaza del mismo nombre o en su defecto en un sitio apropiado a lo largo del río Mapocho y de las incidencias suscitadas alrededor de este traslado, hemos sido informados en la Intendencia de las tramitaciones hechas para efectuar dicho traslado.

—A nuestro parecer, las protestas suscitadas con motivo del traslado del monumento a Rodríguez, nos dijeron, carecen de base, porque si bien es cierto que la ley especificó que se debía ubicar el monumento en la Plaza Mapocho, en ese tiempo no existía tal plaza, y aún ahora se puede llamar con ese nombre a toda la ribera del Mapocho y especialmente a la plazuela que está situada frente al Instituto de Higiene.

Aún hay más: el sitio en que estaba colocada la estatua de Rodríguez, frente a la Estación del Norte, fué llamada Plaza Otomana por haber sido esta colonia la que hizo obsequio a la ciudad de este monumento.

En consecuencia, queda bien establecido que la ley no determinó claramente el sitio preciso de la ubicación.

Nos agregaron nuestros informantes que la Colonia Otomana estaba dispuesta a aceptar otra colocación para la estatua en la misma Av. Mapocho, frente a la calle San Antonio, por ejemplo.

A este respecto, nos dicen, se puede agregar el hecho de que en dos ocasiones el Consejo de Bellas Artes, presidido por el señor Ramón Subercaseaux, se dirigió a la Intendencia y a la Alcaldía, pidiendo el traslado de este monumento a la Plaza Manuel Rodríguez, fundándose en consideraciones de ornato. Conviene recordar que el Consejo de Bellas Artes tiene a su cargo la supervigilancia de todo lo concerniente a los monumentos públicos.

EL MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

Ahora en lo tocante a la ubicación del monumento a los Héroes de La Concepción, las opiniones están divididas, pues mientras algunos piensan en el sitio ocupado por la estatua de Rodríguez, derribando la garita allí existente y construyendo hermosos jardines, otros, y esta es, según nos hemos podido informar, la opinión dominante, es que se le debe situar en la Alameda de las Delicias, por ser ésta un paseo concurridísimo con lo cual realzaría más la hermosa obra de la señora Rebeca Matte de Iñiguez.

LEY DE TIMBRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO

SE APRUEBA EL REGLAMENTO ELABORADO, ESTABLECIENDOSE LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN SEGUIRSE EN SU APLICACION

Como anunciamos en una de nuestras ediciones pasadas, ha sido aprobado recientemente el reglamento sobre impuesto de timbres, estampillas y papel sellado.

Pagarán estos impuestos los actos jurídicos, los actos del servicio administrativo, los certificados de exámenes y títulos profesionales, los servicios marítimos y los de aduana, los contratos civiles, comerciales e industriales, las operaciones de Bancos y de Bolsa, el servicio notarial, el judicial y los documentos otorgados en el extranjero en los casos a que se refiere un artículo especial de esta ley.

El reglamento indica en una serie de quince artículos los procedimientos que deben seguirse en la aplicación de estos impuestos, enmarcando en ellos todo lo relacionado a los actos administrativos, jurídicos, servicios marítimos, contratos, etc.

En la última parte del Reglamento, desde el artículo once adelante, vienen algunas disposiciones reglamentarias sobre los procedimientos que deben adoptarse en la aplicación de esta nueva ley.

La vigilancia del cumplimiento de este reglamento estará a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos, para lo cual ésta podrá inspeccionar los libros de las oficinas y establecimientos comerciales e industriales.

Hay además una disposición en el reglamento decretado recientemente en la cual se establece que los empleados de la Dirección de Impuestos Internos y en general todos los empleados de la administración pública están en la obligación de denunciar las infracciones que lleguen a su conocimiento.

Se establece finalmente que mientras se dicta el decreto que fija nuevo modelo de cuños que deban usarse para el de timbre fijo, estampillas y papel sellado, continuarán en vigor los actuales.

EL CONFLICTO DE LAS PANADERI[...]

EL ARBITRO EN DISCORDIA PRESENTA LA RENUNCIA DE [...] CARGO

Acuerdos de los obreros

Como lo anunciamos ayer, se ha presentado una nueva dificultad en las iniciativas que se habían tomado para solucionar definitivamente las divergencias suscitadas entre los patrones y los obreros de panaderías.

En efecto, el árbitro en discordia, señor Jorge Huneeus Gana, ha presentado la renuncia de su cargo fundándose en diversas consideraciones que ha expuesto al Ministro del Interior en el oficio que le dirige, comunicándole esta resolución.

El señor Huneeus hace una relación de la labor que le ha cabido desarrollar, agregando que después de haber recibido las proposiciones de los industriales y aún cuando se fijó un plazo para que los obreros respondieran a ellas, esta contestación no fué entregada al árbitro.

Precisa, además, el fracaso de varias reuniones del Tribunal por inconcurrencia de los delegados obreros y acompaña una nota del Centro Comunista, por la que le notifica éste, la resolución de retirar sus delegados ante el Tribunal.

En el oficio en cuestión hace presente también el señor Huneeus que en tres o cuatro ocasiones que se precisan, estudió y falló algunas incidencias favorablemente para los obreros y así, en todos los casos en que estas reclamaciones se hicieron en forma concreta y jurídicamente tramitables.

El señor Huneeus continúa:

"Entretanto, el debate de fondo sobre las proposiciones de los industriales, que abarcan el problema en todos sus detalles y en su conjunto y que forman el objeto fundamental del arbitraje, no se ha podido iniciar todavía a pesar de las cuatro sesiones en que se había citado y convenido para hacerlo.

La litis no ha podido, pues, quedar trabada y ha sido inútil que el árbitro repitiera a los delegados obreros en múltiples ocasiones, que los incidentes sobre minucias de la organización provisoria producida para volver al statu quo anterior al lock-out, podían tramitarse y resolverse conjuntamente con las proposiciones fundamentales y concretas formuladas por los industriales en el pliego de cinco de Julio corriente y no debían, por tanto, entorpecer el fallo arbitral, que todo el público exige para crear una situación estable y ordenada a la industria de panadería, tan vital a la ciudad.

Estas observaciones, agrega el señor Huneeus, que no han dejado de hacerse nunca en el tono de la más cordial consideración a los obreros, han sido contestadas con la nota del Centro Comunista de Panaderos, en la cual se comunica al Tribunal el retiro de los delegados obreros.

Aunque esta determinación [...] aparecía suscrita por los dele[...] dos obreros sino sólo por el [...] cretario general de dicho Ce[...] señor Carvajal, que no es miem[...] del Tribunal Arbitral, es lo c[...] to que los delegados obreros [...] han respetado, pues, se abstu[...] ron de concurrir a la última [...] sión para la cual citó el árbi[...]

Se ha producido, pues, en [...] finalmente, la interrupción del [...] bitraje por voluntad e inconc[...] rrencia de una sola de las p[...] tes, y como no sería legal ni c[...] veniente fallar proposiciones [...] ferentes al fondo de la organ[...] ción permanente de esta indu[...] en rebeldía de la parte obrera [...] como sería nula en derecho cu[...] quiera resolución de este gé[...] librada sin oír sobre ella a [...] de las partes, he creído que [...] quedaba a mi deber más cor[...] recto que el de elevar al Supr[...] Gobierno la renuncia de mi c[...] go de árbitro séptimo en dis[...] dia, junto con la exposición [...] caso, lo que hago por la pres[...] nota, acompañando a ella el [...] pediente original de todo lo [...] do con la documentación int[...] producida y con cuya entrega [...] do desprendido totalmente [...] este momento de las funciones [...] bitrales".

LOS OBREROS

Por su parte, por acuerdo de [...] obreros, a las dos de la tarde [...] ayer se reunía en junta gen[...] el Centro Comunista y la [...] Sindical de Obreros en Panade[...] a fin de tomar algunos acu[...] relacionados con la renuncia [...] árbitro señor Jorge Huneeus.

Después de que el secretario [...] neral hubo dado cuenta de [...] últimas tramitaciones practi[...] la junta acordó por unanimid[...] autorizar a los delegados ante [...] Tribunal Arbitral, hasta que [...] el árbitro señor Huneeus no h[...] dado cumplimiento a varias c[...] sulas principales del trat[...] advenimiento. Entre estas c[...] las, según nos dijo el secr[...] general, figura la de que los [...] dustriales debían aceptar la v[...] al trabajo de más de dosc[...] obreros, cosa que el árbitro no [...] bría hecho cumplir.

Finalmente, el secretario g[...] ral nos pidió que hiciéramos [...] blica su protesta en contra de [...] policía, por la forma cómo [...] trata a algún federado cuando [...] a las Comisarías.



ACERCAMIENTO HISPANO-CHILENO

La labor de un funcionario consular. — El consumo de salitre en España

En los diarios llegados por el último correo de España, se registran algunos interesante artículos sobre Chile y otras informaciones proporcionadas por el cónsul de nuestro país en Cádiz, señor Jesús Carvacho y Pérez de Alba.

El señor Carvacho es preocupa con todo interés para contribuir al acercamiento hispano-americano, basándolo en las recíprocas conveniencias de las facilidades comerciales. Así ha llegado a obtener en varios meses de constante labor el mayor incremento de la importación de varios artículos, entre éstos el salitre. Para lograr este propósito ha hecho una activa propaganda por medio de circulares dirigidas a las más importantes empresas mercantiles y en las cuales los invita a estudiar la forma de dar el mayor auge posible a la importación chilena.

Es digna de anotarse también, la labor de propaganda que ha hecho también este funcionario, según las publicaciones que tenemos a la vista, en el sentido de dar a conocer los beneficios del salitre, su aplicación como abono, etc., etc.

En estos artículos, ha estudiado también la posibilidad de establecer en Cádiz un stock de salitre que tienda a responder a las numerosas peticiones de los agricultores de las trece provincias de su jurisdicción.

Según las informaciones a que hemos hecho referencia, ha enviado ya las primeras remesas de muestrarios de mercaderías españolas acompañándolas de notas que ha dirigido a la Cámara de Comercio de Valparaíso, puntualizando ciertas ventajas que podrían obtenerse intensificando el comercio de los artículos cuyas muestras acompaña.

Finalmente, haremos referencia a algunas cartas del señor Carvacho que se publican en "El Diario de Cádiz", y en las cuales pone al alcance de todos los interesados toda clase de referencias con respecto a la importación de salitre e igualmente de cotizaciones de artículos chilenos que podrían tener aceptación en aquella región española.

Bellas Artes

SOCIEDAD DE ARTISTAS DE CHILE

Se ha citado a junta general de socios para el Domingo 31 del presente, a las 5 1|2 de la tarde, con el objeto de dar cuenta del resultado del Salón de Invierno y de hacer la liquidación de entradas y gastos.

La reunión se efectuará en el Palacio de Bellas Artes y se celebrará con el número de socios que asista.

Se consideran socios a los artistas exponentes que firmaron la nota pasada al Consejo de Bellas Artes.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

La Corte estima que el Ministro Sr. Bascuñán debe seguir conociendo de este sumario

Hemos informado oportunamente de la presentación hecha a la Corte del señor Ministro Bascuñán, declarándose implicado para seguir conociendo del sumario iniciado a raíz de la quiebra del Banco Popular. Como se sabe, esta inhibitoria se basa en el hecho de que algunos acreedores de la fenecida institución son parientes del Ministro sumariante, por lo que estimaba el señor Bascuñán que le afectaba lo establecido en el artículo 250 N.o 1 de la ley de 15 de Octubre de 1875.

La I. Corte, conociendo de este auto de inhibitoria, dió su fallo en la siguiente forma:

"Que se comunique al Ministro señor Bascuñán Cruz, en respuesta a su expresado oficio, que atendida la naturaleza de la causal que ha tenido presente para declararse inhabilitado y lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13 del Código de Procedimiento Civil, le corresponde seguir conociendo de las causas comprendidas en la visita que practica.

El señor presidente Lagos y los señores Ministros Maldonado, Abalos, Urzúa y Monreal, disintiendo de la opinión de la mayoría del Tribunal por estimar que no es aplicable el inciso segundo del artículo 130 del Código de Procedimiento Civil, estuvieron porque el señor Bascuñán Cruz, que ha declarado su propia inhabilidad, no puede seguir conociendo por ahora de los procesos sometidos a su jurisdicción.

El señor Ministro de la Fuente se funda también en el inciso 1.o del artículo 130 del Código de Procedimiento Civil, y el señor Ministro Santapau, tiene presente que es renunciable y apelable conforme el artículo 131 del mismo Código la causal de inhabilidad expuesta por el señor Bascuñán Cruz.

2.o Que se transcriba a la Excelentísima Corte Suprema el oficio del señor Bascuñán Cruz, y el acuerdo que precede".

En consecuencia, la Corte Suprema deberá pronunciarse sobre el oficio del señor Bascuñán y el acuerdo de la Corte que copiamos.

No es peruano

Ayer estuvo en nuestra imprenta el obrero don Mariano Campos, y nos pidió le hiciéramos el servicio de manifestar públicamente que él no es ciudadano peruano, como se ha llegado a decir por algunos que tienen especial interés en molestarlo, sino chileno, nacido en La Serena.

El señor Campos hizo oportunamente el servicio militar, según nos lo probó con los documentos respectivos; tiene en la actualidad 9 hijos, todos nacidos en Chile, y jamás ha salido del país.

Nos ha pedido el señor Campos hagamos esta declaración a fin de evitar equívocos que lo perjudican en su trabajo.

EPIDEMIA DE LA VIRUELA

Llamado de los estudiantes de Atacama para combatir esta epidemia en Vallenar

Hemos recibido para su publicación las siguientes líneas, en que el Centro de Estudiantes de Atacama solicita la cooperación pública para combatir en Vallenar la epidemia de viruelas:

"El Centro "Estudiantes de Atacama", ha acordado hacer una exposición de la desesperada situación por que atraviesan los habitantes de Vallenar, debido al gran desarrollo que ha tomado en ésa la peste viruela, y al mismo tiempo un llamado a la caridad de sus comprovincianos para aliviar en algo esta triste situación.

Hace más o menos un mes se declaró en Vallenar esta terrible epidemia tomando proporciones de lo más alarmantes.

Sin comentarios damos la triste estadística que sigue:

Variolosos fallecidos en el Lazareto, 39.

Variolosos fallecidos en la ciudad, 43

Variolosos fallecidos fuera de la ciudad, 12.

Variolosos existentes en el Lazareto, 22.

Además se calcula que hay más de cien casos ocultos.

Como se ve, para una población de 7 mil almas, la proporción de los casos habidos es alarmantísima.

Las autoridades comunales, careciendo de recursos y de los elementos más indispensables para combatir la epidemia, pidió auxilios al Gobierno, por intermedio de la representación parlamentaria de la provincia, dirigiendo comunicaciones telegráficas a los señores Oyarzún (actual Ministro de Hacienda) y Sierra, al Ministro del Interior y a varias otras personalidades. ¡Con estos telegramas sólo se obtuvo el envío de mil pesos! Además se envió un telegrama al Presidente de la República, firmado por más de cien prestigiosos vecinos; pero no se obtuvo contestación.

El vecindario, en medio de las tribulaciones de la hora presente, y a pesar de la crisis económica, se ha desprendido generosamente de algunos recursos, erogando más de 5 mil pesos.

Pero no bastan estos recursos para luchar con el terrible flagelo.

La Municipalidad de Vallenar, careciendo de recursos, debido a cercenamiento de los fondos que producen las patentes mineras, destinados a la Ley de Caminos, viendo que ya nada se podía esperar de esta capital y que no podía permanecer impasible ante este estado de cosas, pasando sobre toda consideración de orden legal o reglamentaria, acordó por unanimidad echar manos de los fondos provinientes de patentes mineras y destinados a las reparaciones de caminos.

Para colmo de males, dos de los tres médicos residentes en la ciudad se niegan asistir a los variolosos.

Creemos que cuando se impongan nuestros comprovincianos y demás personas caritativas y patriotas, a quienes ampliamos nuestro llamado, se desprenderán gustosos del pequeño óbolo que solicitamos y que irá a aliviar un tanto la afligida situación de los habitantes de Vallenar.

El Centro ha acordado nombrar una comisión, compuesta por los miembros de su Directorio, que pasarán a recoger las erogaciones y que solicitarán de los empresarios de espectáculos en beneficios en favor de los variolosos.—Ricardo Adrinsola U., presidente.—Guillermo Gandarillas M., secretario."

Alza de las tarifas ferroviarias

Desde ayer ha empezado a regir en los ferrocarriles del Estado el alza de 20 por ciento en las tarifas ferroviarias.

Este aumento no afectará a los pasajes de tercera clase, gravando a toda la carga y equipaje y a los pasajeros de 2.a y 1.a clase.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

EJERCITO Y ARMADA

ALMUERZO AL MINISTRO DE GUERRA

A medio día de hoy, la oficialidad del Regimiento Cazadores ofrecerá al Ministro de Guerra señor Balmaceda un almuerzo en el Cuartel del Regimiento.

VUELVEN A LA UNIDAD.—El capitán don Julio Torres, alumno de la Escuela de Aviación volverá a su unidad.

El capitán don Tomás Olivares al Regimiento Rancagua.

LICENCIAS.—El Ministerio de Guerra ha concedido 1 mes de licencia al teniente 1.o, don Pedro Pulgar.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se han presentado el mayor don Jorge Ramírez y los tenientes señores Ramón Román, Justo Rivera y Manuel Iturriaga.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se cita a los scouts para hoy a las 2 P. M. en el cuartel con el objeto de ensayar la Danza Guerrera que presentará la Brigada en el torneo de Setiembre.

A las 6 P. M. deben presentarse también en el mismo local.

Para el Domingo, a las 7.30, se cita a los scouts que tomarán parte en el torneo atlético en la puerta de Catedral de la Quinta Normal.

A las 9 también están citados en el cuartel para ensayar el campeonato scoutivo.

DIRECTORIO GENERAL.— Según lo anunciado anteriormente, el plazo para que se presente el dueño del boleto 14,378 que salió favorecido en el sorteo del automóvil Studebacker vence el Lunes 1.o de Agosto. Si no se presentara el reclamante el automóvil pasará a ser propiedad del Directorio General.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.—Cítase a la brigada para el Domingo 31 de Julio, a las 9 A. M. en sec etaría para tratar del campeonato que se efectuará en Agosto y formar equipos.

Tenida civil. Asistencia obligatoria.

EDUCACION

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—Hoy, en la Sala de Academias (Alameda esquina de Maestranza), el distinguido literato y hombre público don Paulino Alfonso, dará una interesante conferencia de arte intitulada "Entre escultura y poesía".

Esta velada, que ha sido organizada por el Centro de Arquitectura de dicha Universidad, empezará a las 5 y media P. M. El programa se ha completado con excelentes números de música, canto y declamación a cargo de las alumnas del maestro Aracena Infanta, y de los señores Emmanuel Martínez, Ludovico Muzzio, Pepe Martínez y Nicanor de la Sotta.

Se ha invitado especialmente a todos los arquitectos y miembros del Centro de Arquitectura de la Universidad de Chile y familias amantes del arte.

La entrada es libre y podrán asistir todas las familias que lo deseen.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Cursos nocturnos para obreros.—El profesor de electricidad señor Hernán Pérez, desarrollará hoy Sábado, a las 7.30 P. M., una conferencia cuyo tema tratará sobre motores a gas.

Esta es la primera conferencia de una serie de cuatro, que se irán dando mensualmente, sobre diferentes tipos de motores y cuyos temas serán tratados en forma que les sea de utilidad y de fácil comprensión para todos los alumnos matriculados en las diferentes especialidades existentes de los cursos nocturnos, a los cuales se les invita especialmente a esta conferencia.

INSTITUTO INDUSTRIAL FEMENINO.—Delicias 1869.—Cita a las ex-alumnas del medio internado normal N.o 2, tituladas en 1902 a 1905 para el Domingo 31 de Julio, a las 10 A. M.

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Sección Deportiva. — La excursión organizada por esta sección de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, que debía efectuarse mañana Domingo a Puente Alto, ha sido postergada para el 7 de Agosto en vista de la enfermedad de varios de sus miembros.

Para tratar de esta postergación y de otros asuntos de interés, se ha citado a sesión ordinaria para mañana Domingo, a las 10 A. M. en el local de la Escuela Olea.

CIRCULO DE ARTES Y LETRAS "CARLOS PEZOA VELIZ". — Cítase a sesión extraordinaria para mañana Domingo. Local y hora de costumbre. Se encarece la asistencia, porque en esta sesión se elegirán los miembros que deberán integrar el directorio del Círculo.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—En este establecimiento se conmemoró la fecha del centenario de la Independencia del Perú con una interesante conferencia del profesor del Instituto don Clodomiro de la Cruz, en que se dió a conocer a los alumnos la parte tan importante que cupo a Chile en la expedición libertadora de ese país.

El acto fué presidido por el Director don Benjamín Mardones y con asistencia del cuerpo docente y administrativo del expresado Instituto.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO LLAMADO DE LOS DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.—LA CORTE DE APELACIONES LO SOBRESEE DEFINITIVAMENTE

El incendio y el amago de la madrugada de ayer.— Los individuos detenidos

Otros hechos de policía

EL PROCESO DE LOS DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

La 3.a sala de la Iltma. Corte de Apelaciones, previo dictamen del Fiscal de dicho Tribunal, señor Aureliano Quijada, ha dictado en este proceso, sentencia ordenando sobreseer definitivamente, pues los hechos que se imputaban a los inculpados señores Jovino Novoa V., y Oscar Hurtado A., no son constitutivos de delito.

ACCIDENTE EN EL TRABAJO. — Ayer fué conducida a la Asistencia Pública la obrera Mercedes Avaria Díaz que se cortó los dedos de la mano mientras trabajaba en una máquina para hacer cordeles en la Fábrica que don Fernando Reich tiene establecida en la calle Delicias N.o 3786. La Avaria es soltera y tiene 16 años de edad. Después de las primeras curaciones se la condujo al hospital de San Vicente donde quedó hospitalizada.

A DISPOSICION DE SUS DUEÑOS. — En la tarde de ayer la policía aprehendió a un individuo que llevaba bajo el brazo una máquina Singer de mano y respecto de la cual no supo dar ninguna referencia satisfactoria. La máquina fué puesta a disposición del juzgado del crimen de turno. Se nos pide informar que los interesados pueden retirarla de este tribunal.

Han sido puestas también en poder del juzgado tres camisas de hombre y siete madejas de lana, quitadas a otros individuos sospechosos.

INCENDIOS. — Minutos antes de las 5 de la madrugada de ayer se produjo un amago de incendio en la casa de dos pisos que el Arzobispado posee en la calle Agustinas N.o 1751. El origen del fuego se ignora, pero existe la creencia que el fuego haya sido ocasionado por un corto-circuito.

Alcanzó a quemarse una parte del entretecho. El fuego fué extinguido por los mismos moradores de la casa amagada.

Los altos están habitados por la señora Delfina Ortúzar de Figueroa y los bajos por el señor Carlos Altamirano.

En nuestra edición de ayer alcanzamos a dar cuenta de un incendio que se declaró horas antes que el anterior en el garage que se encuentra establecido en la calle Root casi esquina de San Isidro. La policía detuvo al dueño del garage y al mayordomo del mismo establecimiento que se encontraban en el interior cuando se produjo el siniestro. Los detenidos declararon que no se dieron cuenta por dónde y cómo el fuego empezó a producirse.

En el interior de este garage habían guardados varios automóviles particulares, algunos asegurados y otros nó.

Se alcanzó a quemar parte de los tabiques de las dos casas vecinas con las que colindan el garage.

El origen del fuego no ha sido posible precisarlo todavía.

La propiedad incendiada petenece al señor Juan Greene y no estaba asegurada.

LIBRERIA DON QUIJOTE
PASAJE MATTE 36

Liquidación completa de todas las existencias por conclusión del negocio.

Todos sus precios son una verdadera y única oportunidad.

Gran surtido de novelas de los mejores autores, en rústica y encuadernados.

Surtido de libros en general.

30-J.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708.—Particiones apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfano 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 845. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alesssandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17 Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246 Especialmente asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 384. Teléfono 3555.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 3 a 5. Regreso.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 599.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 156. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2655.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regreso.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regreso. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regreso de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1319.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

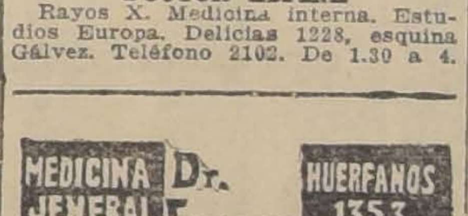
DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón, San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.



DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ K.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regreso de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 645. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 536. Consultas: 1 a 3.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. ARMANDO [illegible]
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 556, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 115. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1710. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 265. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños, Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAKAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 2. Santo Domingo 1283.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio, Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wassermann. 2 - 4.30. Compañía 1353.

DENTISTAS

BARAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1260 (altos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 431. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2-6.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 517.

FORTUNATO ENCINA
Ex-ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas, placas. Estado 363.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO of. 212 - 213.
EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 88

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional. Carmen 175.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 3273.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental, Monjitas 786.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 ojo. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios.—Av. Matta 1127. Instituto Dra. Lastarria.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos. Gay 1756.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas. San Diego 931.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa partos, $ 50. Turno permanente, San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 733. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 948

VIDA OBRERA

LA SOCIEDAD DE MAQUINISTAS "SANTIAGO WATT" SE DIRIGE AL DIRECTOR DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL

A petición de todo el gremio, solicita la presentación de los últimos balances de la Corporación

La reunión social de esta noche en el Centro Familiar "La Esperanza"

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. —Por acuerdo tomado en esta Junta en la sesión del 24 del presente, se cita al comité de huelga de la Junta Provincial, que actuó en la huelga última del Consejo Federal N.o 2, para hoy, a las 2 P. M., en Agustinas 730.

—Cítase a los miembros de esta Junta a sesión ordinaria para mañana, a las 2.30 P. M., y a sesión extraordinaria para hoy, a las 2 P. M., en Agustinas 730.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.— Cítase a los federados de este Consejo y al personal en general ferroviario a una asamblea general para mañana, a las diez de la mañana, a fin de tratar asuntos de importancia para toda la clase trabajadora de la segunda Zona. En dicha asamblea se discutirán problemas de gran importancia, como por ejemplo: la amenaza de supresión de personal en estos momentos difíciles de crisis nacional. En segundo lugar, problemas de carácter que tienen relación con el servicio sanitario de la Empresa y a la vez estudiar la manera de contrarrestar la actitud de la Dirección de la Empresa de Tranvías, al no aceptar respetar los acuerdos emanados de mutuo acuerdo entre el Gobierno y el Consejo N.o 2 de Tranviarios. En esta asamblea se elegirán los representantes que deben concurrir a la Convención de la organización que se celebrará en Rancagua en Diciembre del presente año. Se recomienda la asistencia general de los trabajadores ferroviarios, ya que se trata de un asunto que borra bandera social y sólo comprende el interés general de los trabajadores.

En especial se recomienda la asistencia a esta asamblea de los diputados federados y de todos aquellos que se interesen por la primera industria nacional de los ferrocarriles. La asamblea tendrá lugar el Domingo 31, a las 10 de la mañana, en Bascuñán Guerrero 542.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.— Esta noche, a las nueve, se llevará a efecto en el local de este Consejo una importante velada literario-musical, cuyo programa estará a cargo del simpático Cuadro L'Asinas de la Cruz.

—Este Consejo pone en conocimiento de los federados y obreros en general que para mañana, a las 9 A. M., tendrá lugar una importante conferencia sobre la organización social, que dictará el obrero Jacob Efraín Cortés, miembro del Consejo 12 de Cigarreros. A este acto se invita en particular a los federados y federadas que están disponibles o sobrantes, y a todos los ex-empleados de la Empresa. La entrada es gratis para todos los obreros y sus familias.

Local: Martínez de Rozas esquina de Bulnes.

CONSEJO N.o 3 HOJALATEROS Y GASFITERS.— Se pone en conocimiento de todos los federados de este Consejo que, habiendo fallecido el socio Manuel Fernández, se les ruega tengan a bien de reunirse hoy, a la 1.30 P. M., en Miraflores 168, a fin de que acompañados con el estandarte social dirigirse a la casa para trasladar sus restos al Cementerio General.

CONSEJO FEDERAL N.o 14 EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.— En la sesión cultural de mañana será presentado por el abogado señor Eugenio Matte el nuevo proyecto de ley que ha confeccionado con la comisión de estudios sociales de este Consejo. El señor abogado analizará cada uno de los artículos de que se compone el proyecto, y así demostrará, en cada caso, los beneficios, hasta hoy desconocidos, que traería para los empleados en general su aprobación, tal como será presentado por el Consejo a los señores senadores y diputados que se interesen por él y se comprometan a apoyarlo en las Cámaras para su pronto despacho.

A esta sesión están citados especialmente los diputados federados señores Luis Correa Ramírez y Santiago Labarca L.

Se invita a estas sesiones a todos los empleados, estudiantes y obreros, y de una manera especial a las señoritas empleadas de comercio, oficinas y talleres, aun cuando no sean federadas. Local: Agustinas 632, a las 10 A. M. La entrada es libre.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES.— Con todo éxito se llevó a efecto el Jueves pasado el ateneo cultural que este Consejo había organizado en conformidad a sus fines sociales.

—La conferencia dictada por el federado Roberto Salinas fué muy del agrado de la numerosa concurrencia, la que en varios de sus pasajes le tributó largas salvas de aplausos.

Por su parte, la comisión respectiva sigue preparando con entusiasmo el próximo ateneo, que deberá efectuarse el Jueves venidero.

Se ha citado a reunión ordinaria para mañana a las 10 A. M., a fin de tratar importantes asuntos relacionados con la buena marcha del Consejo.

CONSEJO FEDERAL N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES.— Se pone en conocimiento de los asociados que desde esta fecha sigue atendiendo en su nuevo local, Av. Brasil N.o 692, esquina de Rosas, de 2 a 6 de la tarde, mientras encuentra un local más apropiado para instalar todas sus secciones, tales como la biblioteca, la escuela nocturna, la Bolsa del Trabajo, sala clínica y sus respectivos salones de lectura, los que estarán abiertos diariamente. Se ha citado a junta general para el Miércoles próximo, a las 3 de la tarde, durante cuya reunión se dará una conferencia instructiva sobre el cumplimiento de los deberes de los empleados para con sus patrones.

CONSEJO N.o 21. TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.— El acto de mañana a beneficio de la biblioteca del Consejo N.o 21.— Entusiasmo existe entre el elemento obrero organizado, como igualmente entre los centros sociales, por asistir a la matinée artística y baile concierto que se efectuará mañana, a las 3 P. M., en el salón-teatro del Consejo N.o 21, ubicado en San Pablo N.o 1511, y a beneficio de su biblioteca.

El programa confeccionado por el Conjunto Artístico L'Asinas-de la Cruz, es uno de los más interesantes de los que se efectuará en la temporada. Los números a cargo de Polo Jorquera y Matus del Olmo, serán extraordinarios. El número a cargo de los excéntricos musicales Marcos Rojas y Juan Abarca, con sus originales instrumentos, violín chino y guitarra turca, llamarán grandemente la atención. El actor dramático Samuel de la Cruz y el tenor Guelín L'Asinas han preparado lo mejor de su repertorio; la tonadillera Iris Brusel, que hace su debut en el tablado, cantará algunas tonadillas que están de moda.

El baile concierto será dirigido por el presidente del Centro Familiar "Arturo Alessandri".

EN EL FUNDO LO HERRERA.— El Jueves pasado se produjo un conflicto obrero en el fundo Lo Herrera, propiedad de don Eliodoro Yáñez.

Según la versión de los obreros, los hechos habrían ocurrido en la siguiente forma:

El día indicado se presentó a la casa del inquilino Rosalindo Salinas el juez de subdelegación quien iba acompañado de carabineros, y procedió al lanzamiento de la familia del inquilino de su posesión.

Los obreros agregan que la mujer del inquilino, que en el momento del lanzamiento se hallaba en su casa, trató de evitar que se cumpliese la orden del juez de subdelegación, habiendo sido ésta, agregan, atropellada por la autoridad. Los demás inquilinos, en presencia de este suceso, se declararon en huelga, resolviendo no asistir a sus faenas mientras no se encontrara una solución al incidente.

Los obreros del fundo acordaron enviar una comisión para que pusiera en conocimiento de la Junta Provincial estos hechos, habiendo ésta asimismo nombrado una nueva comisión para que se pusiera al frente del movimiento.

El secretario de la Junta se acercó al señor don Eliodoro Yáñez, quien le prometió hacer todo lo que estuviera de su parte para resolver satisfactoriamente este asunto.

Agregan los obreros que la comisión enviada al fundo ha informado que el subdelegado procede incorrectamente. En vista de esto, los inquilinos telegrafiaron a la Junta Provincial, que se reclamara de la actitud del subdelegado, acordando no volver a su trabajo hasta que no se hayan resuelto estas dificultades.

La Junta ha hecho al Ministro del Interior la reclamación del caso.

La Junta Provincial ha acordado interesar en este movimiento a todos los Consejos de la provincia, citar a reunión extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en Agustinas 730, y presentar al señor Yáñez las peticiones de sus inquilinos, dándole un plazo para contestar.

LA SOCIEDAD "SANTIAGO WATT" SE DIRIGE AL DIRECTOR DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRRILES

Solicita la presentación del balance correspondiente al año pasado

Damos a continuación una nota que la mesa superior del Directorio de la Sociedad Santiago Watt de maquinistas, ha dirigido, a solicitud de los obreros ferroviarios al Director de la Caja de Retiro y previsión Social

"Santiago, 27 de Julio de 1921.— Señor director de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.—Presente.

La Federación Santiago Watt, en representación del personal de tracción de las cuatro zonas, red norte y ferrocarriles aislados, a los cuales tenemos el honor de representar, nos han pedido de la benevolencia del señor director de la Caja, se sirva ordenar se presente el balance del año 1920 y del primer semestre del año en curso. Usted comprenderá, señor director,, la falta de seriedad que existe en que la Caja en donde tenemos colocados nuestros intereses pecuniarios, no haya respondido a una necesidad tan sentida como lo que hemos manifestado anteriormente.

También exigen anualmente al seno de esta Federación, una memoria más detalla y en especial la nómina de los que hayan adquirido bien raíz desde la fundación de la Caja.

Que se nos presente el detalle de los gastos originados por la comisión de propaganda, verificada el año 1919, su objeto, su duración y su componente.

Que esta Federación se siente con la fuerza suficiente legal para pedir estos datos en vista que su componente es imponente de la Caja y está extendida dentro de toda la República.

Que si se toma esta medida es en vista de no encontrarse debidamente representado el gremio ante el Consejo de la Caja, conforme debía legítimamente estarlo, por consiguiente, este numeroso gremio no teniendo representación lo hará por intermedio de su organización.

Sin otro motivo saludan al señor director en la confianza que nos ha de contestar oportunamente.

Debemos también de manifestar que los actuales consejeros obreros, no nos merecen confianza alguna y es por eso que queremos hacernos valer en todo lo relacionado con esa Caja, por intermedio de la Santiago Watt.

Saluda al señor director sus Attos. SS.—**Teotimo Ortíz**, presidente. — **M. Olave Muñoz**, secretario."

Acuerdos sociales

COMITE PRO ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — Para hoy, a las 8 P. M., están citados todos los delegados de las diferentes organizaciones adheridas a este comité.

Local: Club de Estudiantes, Agustinas 632.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Como se ha anunciado, hoy se llevará a cabo con un interesante programa, la velada a beneficio del federado Pedro Munizaga, que se encuentra enfermo.

Entradas se venderán esta noche en el local social, por la comisión respectiva. Se recomienda al gremio concurrir a la velada.

—La tesorería atenderá hoy a los delegados, desde las 3 de la tarde, quienes deberán ser incansables en el desempeño de su cometido, haciendo que cada federado cubra sus obligaciones, ya sean éstas ordinarias, especiales o de boletín.

—A las 3.30 de la tarde de hoy se reunirá la comisión de contabilidad a fin de dar término a la revisión del balance de tesorería.

—Para las 3 P. M., están citados los litófrafos del Universo. A todos se les recomienda la asistencia.

—Los delegados al 2.o Congreso Tipográfico se reunirán esta tarde a las 4 P. M., y mañana a las 10 A. M.

—El directorio está convocado a reunión para las 9.30 A. M. de mañana. A esta reunión quedan citados los señores Uribe, Soza, Troncoso, Ovalle y Rojas.

—La asamblea de mañana merece una activa propaganda de los delegados. Se tratará del tarifado, se elegirá un director, se designará un delegado al 2.o Congreso Tipográfico, etc., etc. Hora: 10 A. M.

GRUPO VERBA ROJA. — Mañana, a las 8 P. M., se reune este grupo en Copiapó 1010.

COMPROMISO QUE NO SE CUMPLE. — Un grupo de obreras de la Fábrica de Sombreros que posee don Nahum Rosenblitt, en Alameda número 2636, se ha acercado a nuestra imprenta a rogarnos pidamos al señor Rosenblitt que con motivo de haber acordado el cierre a las siete P. M., se sirva ponerlo en práctica en su fábrica, pues en la actualidad lo verifica a las 8 P. M., apareciendo que lo hace según lo estipulado con el hecho de cerrar la puerta de dicha fábrica a la hora indicada.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITTER. — El personal de operarios de la casa Santiago Webb, nos pide poner en conocimiento de todo el gremio que habiendo fallecido el camarada Manuel Fernández, se les ruega se sirvan concurrir a los funerales que se efectuarán hoy a las 3 P. M., partiendo el cortejo desde Mariano Casanova número 11.

COMITE PRO ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — Comicios preparatorios.—Este comité llevará a efecto dos comicios preparatorios que se efectuará el primero de ellos hoy a las 4 P. M., en la Avenida Matta, entre Arturo Prat y San Diego.

Este comicio estará a cargo del Centro de Estudios Sociales Alborada y organizaciones obreras del barrio Matta-Matadero.

El segundo de estos comicios se efectuará mañana, a las 7 P. M., en Independencia esquina Borgoño, estando a cargo del Centro de Estudios Sociales Independencia.

Fiestas sociales

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Para esta noche se ha anunciado un baile familiar durante cuyo acto, se hará entrega de los premios a los vencedores del último concurso de One Step que recientemente llevó a efecto esta institución.

La comisión de fiestas del centro, en su alhelo de hacer más simpáticas estas reuniones, ha confeccionado un espléndido programa de variedades en cuyos números figuran canciones a cargo de las señoritas Fuentes y varias recitaciones.

Para la parte musical, se ha contratado una espléndida orquesta que amenizará el baile.

Mañana se llevará a efecto una matinée y en la noche, un baile familiar.

A estas reuniones familiares, la mesa directiva del centro nos encarga encarezcamos la asistencia de todas las familias del barrio, como asimismo se nos pide invitar a las relaciones sociales.

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE. — A las 9.30 P. M. de esta noche, se llevará a efecto en el salón social de este centro, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, una fiesta literario-musical, a beneficio de su presidente, señor Pedro A. Munizaga.

Por demás conocida es su labor desarrollada dentro de las organizaciones obreras, en especial para con este centro, donde ha puesto sus mejores aspiraciones, no importándole sacrificios de ninguna especie, por ver a esta institución a la cabeza de las de sus congéneres.

La entrada para la fiesta de esta noche se ha fijado en 60 centavos, con derecho a llevar señoritas.

El programa que se ha confeccionado para esta noche, es el siguiente:

1. Obertura para piano.—2. "Escribiendo un drama", monólogo sentimental, declamado por el señor Orlando Meza.—3. Hermosa romanza cantada por el señor Luciano López.—4. Declamación, por la señorita Aída Rodríuez.—5. Canciones criollas, cantadas por los señores Antonio Escobar y Juan Figueroa.—6. Precioso monólogo, por el señor Serafín Soto.—7. Canción, cantada por el señor Luciano López.—8. "Rico tipo", aplaudido diálogo desempeñado por los señores Orlando Meza y Luis Debarca.—9. Marcha final.

Se dará por terminada esta fiesta, con un gran baile social, a la que quedan invitados todas las relaciones sociales.

Dirigirá el baile el señor Víctor Fernández.

—Mañana Domingo, a las 5 y media de la tarde, gran matinée.

—Los socios que deseen carnets, pueden pedirlo al tesorero señor Mauricio Pino.

SINDICATO DE COSTURERAS.— Hoy se efctuará la velada pro fondos para crear la caja de préstamos en este sindicato.

La velada se llevará a efecto en el salón de los comerciantes, Andrés Bello 951, a las 9 P. M.

Las entradas se pueden tomar en Salas 216.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — El próximo baile social en honor del Centro La Esperanza. — El nuevo directorio de la Sociedad La Democracia, presidido por el entusiasta joven señor Carlos de la Barra, quien en repetidas ocasiones ha dado prueba elocuente del respeto y afecto que le merecen las demás instituciones congéneres, está preparando para mañana en la noche, su primera recepción social, la cual la ha dedicado en honor del Centro Familiar La Esperanza.

A este acto, que promete constituir un verdadero éxito, dado a las simpatías de que gozan los miembros de la institución en cuyo honor se organiza la fiesta, han sido invitados especialmente representantes de la prensa y miembros de otras sociedades con las cuales, la festejante, tiene relaciones sociales.

La comisión de fiestas por su parte, está elaborando un programa de variedades en el que tomarán parte varios elementos artísticos de la sociedad.

Para esta noche, se ha anunciado un baile familiar, al que se nos encarga invitar a las familias del barrio y a las sociedades amigas.

CIRCULO SOCIAL ARTURO PRAT. —El Lunes psado cumplió cinco años de existencia esta progresista institución. Los miembros que la componen han acordado celebrar dignamente el 5.o aniversario social, para lo cual la comisión respectiva ha preparado una matinée literario-musical, cuyo programa se desarrollará mañana a las 5 P. M. A este acto están especialmente invitadas las familias de los señores socios.

—En la junta general de socios celebrada últimamente ha sido elegida la nueva Mesa Directiva, quedando compuesta en la siguiente forma: Presidente honorario, señor Julio Ruiz L.; vice-presidente honorario, señor Medardo Burgueño; presidente efectivo, señor Aurelio Moya; vice-presidente efectivo, señor Luis Díaz R.; secretario, señor Samuel Ampuero; pro-secretario, señor Daniel Pardo; tesorero, señor Carlos Salinas; pro-tesorero, señor Bilbao Gutiérrez. Directores: señores Eduardo Méndez, Luis Fuentes y Arturo Sánchez.

Se ruega a los socios asistir mañana a las 10 A. M., a la recepción del nuevo Directorio.

LA MATINEE Y BAILE DE MAÑANA EN EL SALON TEATRO DE LA FERMIN VIVACETA.— Mañana se llevará a efecto en el local antes mencionado, Porvenir 775, la matinée y baile a beneficio de la señora Isabel v. de Montero.

El valor de la entrada es de 0.50 personal.

La función empezará a las 3.30 en punto.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION. — Mañana el Centro Ibáñez celebrará su traslado a la Escuela Federico Errázuriz—Vicuña Mackenna 1004, con un acto literario musical, compuesto del siguiente programa:

1. Lectura de una carta de la presidenta general, doña María M. Manjón a los obreros de los Centros de Instrucción de Chile. 2. Estudiantina de los Centros de Instrucción. 3. Saludo a los obreros (coro por señoritas de los Centros. 4. Zarzuela "Los reclutas", interpretada por Lucho Barra, Ramón Delmas, Roberto Meneses, Arturo Grau, Pablo Ainzúa, Carlos Rojas, Juan de D. González, Rodolfo Valencia y F. Inostroza. 5. Romanza por Luciano López. 6. La muerte de mi compadre, por Manuel Baqué. 7. Variedades, por Lucho Barra. 8. Las Mariposas (cuadro), por un grupo de niñitas.

La entrada es libre para los socios, pero los obreros invitados deben presentar su invitación.

Las clases serán de 3 a 4 y seguirá inmediatamente la fiesta.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy a las 9 P. M., habrá una tertulia familiar a la cual se invita a las familias del barrio.

Mañana a ls 5 P. M., mtinée en honor de las señoritas Santander.

CONJUNTO ARTISTICO LOS DE ABAJO.— Este grupo artístico llevará a efecto hoy una velada literario-musical en el salón-teatro de la Federación de Obreros y obreras en Calzado, San Francisco 608.

Subirá a escena el drama de José Basile titulado: "¡Bárbaros!" y el juguete de A. Barahona F., "Los tres padres".

Próximamente estrenará en el mismo local el drama "Los de abajo", y "La garra", de Linares Rivas.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES ALBORADA.— Mañana a las 3 P. M., en el salón social de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, llevará a efecto esta institución una importante matinée con el objeto de recolectar fondos para un órgano de publicidad, que irá a secundar la labor de los Centros de Estudios Sociales.

El Cuadro Luz y Armonía ha prestado su desinteresado concurso para el mayor realce de esta velada.

Las entradas pueden solicitarse en Copiapó 1010, y en el local de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado(San Francisco casi esquina de Eyzaguirre).

CUADRO ARTISTICO LUIS COUSIÑO.— Debido a la enfermedad de varios socios que tenían que tomar parte en la velada que debió efectuarse esta noche, se ha suspendido esta para el 13 de Agosto próximo, en el mismo local que estaba anunciado.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES ELISEO RECLUS.— Este Centro invita para mañana a las 3 P. M., a todos sus asociados y relaciones a una interesante controversia basada en ciertas apreciaciones emitidas por el señor Juan Gandulfo, en una conferencia sobre Orientaciones Obreras y que refutará el obrero Carlos Sepúlveda.

Esta matinée será en San Francisco 608, y a beneficio del Centro Alborada, para cuyo objeto el Cuadro Luz y Armonía pondrá en escena una de sus mejores piezas dramáticas, titulada, "Final de una tragedia".

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— El personal de la Fábrica de calzado del señor Antonio Ferrer se encontraba en huelga por no permitir la separación del obrero Abraham Flores. El Jueves 28 dió término a este conflicto.

Hoy se realizará una velada en este teatro.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA.— Hoy habrá un baile a las 9 1|2 P. M., en honor de las señoritas asistentes.

Se ha nombrado director de sala para este día, al señor Caballero y de baile al señor Oscar Navarrete.

Se advierte a los socios que no les permitirá la entrada al no esté al día en sus cuotas.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— ... se llevará a efecto la inauguración de los bailes familiares, a las ... M. En esta reunión, el presidente señor H. Hernández, disertará ... los fines que persigue el Centro.

Un obrero dictará, además, ... conferencia sobre los rumbos ... deben seguir estos centros, los ... ligros que ofrecen cuando están ... dirigidos y la forma en que ... organizados en Europa.

Local: López 366. Entrada ...

ACADEMIA DE BAILE LA AMISTAD.— Hoy a las 9.15 P. M., ... rá comienzo en este salón, ... en Recoleta esquina de Andrés ... llo, a un baile con orquesta y ... ros de cantos a cargo de la señora Filomena Contreras.

Mañana, a las 4.30 P. M., ... pezará una matinée con regalo ... flores y pasteles y números para ... rifa de una gargantilla, entre las ... ñoritas asistentes.

En la noche, a las 9.30 P. M., ... brá tertulia familiar y se llevará ... efecto la rifa de la gargantilla.

Citaciones

Federación de Pintores y ... Similares. — Para el próximo ... mingo cítase a reunión general ... el objeto de imponerse de las ... tas importantes que hay por ... char; entre ellas, la de los Trabajadores Industriales del Mundo (... W. W.); sobre la formación del ... partamento de construcción.

En esta sesión se oirá también ... cuenta del plan de trabajo de la ... paña emprendida por la comisión ... fué a la Municipalidad.

La comisión de contabilidad ... estar ese día a las 8 y media ... M.

Sociedad de Proveedores de la ... —A junta general para hoy, a la ... P. M., en la secretaría, Santa ... sa 67.

Se recomienda muy especialmente la asistencia por haber asuntos ... vital importancia que tratar. ... otros, se dará lectura al balance ... mestral, la cuenta que dará ... misión nombrada para conseguir ... jora en el reglamento de la ... Especialmente se tratará de la ... tión del mausoleo.

Los socios que deseen que la ... ciedad les sirva de fianza para ... renovación de las matrículas, ... traer a esta sesión los certificados de vacuna e higiene para que la ... ciedad se pueda encargar de la ... más tramitación en su oportunidad.

Desde el 1.o del presente ... brará la cuota mortuoria que ... rresponde pagar por el fallecimiento del socio don Eugenio Ibarra ...

Sociedad La Aurora. — A ... general extraordinaria para ... brar presidente, vice, tesorero ... unos directores que han ... o de sus puestos.

Comité de Centros Instructivos Recreativos. — Este comité se ... irá mañana, a las 2 P. M. ...

Cuadro Artístico Sindical La ... fensa.—A los aficionados para ... las 9 P. M., en el teatro ... Bello 951, con el objeto de ... lar el programa que tiene ... iro preparado, para contribuir al ... éxito de la velada, que efectuarán hoy las obreras del Sindicato de Costureras.

Centro Moisés Castillo. — ... rectorio para mañana, a las ... media P. M.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos Vidrieros y Ramos ... res.—A junta general para ... a las 9 A. M.

Sociedad Unión Artes Mecánicas de Socorros Mutuos. — A junta general ordinaria para mañana ... 10 P. M.

Sociedad de S. M. Juan M. ... la B.— A reunión de directorio para hoy, a las 6.30 P. M., en su ... San Pablo 1276.

Se pone en conocimiento de los ... cios que no se hayan reincorporado a la Sociedad, que lo pueden ... hasta el 30 de Setiembre, ... acordada en la junta general ... del corriente mes.

Los socios que deseen hacer ... gún reclamo se les ruega ... personalmente al directorio.

Centro Instructivo Yungay. — ... junta general extraordinaria ... mañana, a las 9.30 A. M., en ... 3786.

Círculo Social de Santa Filomena. —A junta general extraordinaria para mañana, a las 10 A. M., ... local social, calle Santa Filomena N.o 159.

Unión en Resistencia de Albañiles Ayudantes, Concreteros y Ramos Similares en Chile.— A todo el gremio en general para mañana ... 8 A. M. Se tratará sobre la ... ción del departamento de ... ción y cambio de local. Local: Elena 1242.

EN LAS 4 HORAS DE HOY

Continuamos brindando

LOS SALDOS

de algunos artículos que no se han terminado de la Colosal Realización de Nuestra Semana Formidable.

LOS PRECIOS SON BAJISIMOS

Los Departamentos en los cuales hay Saldos, son los siguientes:

Confección Señoras, Confección Niñas, Modas, Lutos, Bonetería Niños, Valijería, Fantasía, Sastrería, Sombrerería, Blanco, Pieles, Blusas y Batas, Librería, Zapatería Niños y Ropa Blanca.

Visite estos Departamentos de nuestros Almacenes y aproveche las últimas ocasiones que le brinda Gath & Chaves.



LIQUIDACIÓN GATH & CHAVES

GATH & CHAVES, LIMITED

DEPORTES

FOOT-BALL

VALPARAISO CONTRA SANTIAGO

LA TERCERA JORNADA POR EL ESCUDO VAN BUREN

SE INICIARA A LAS 3 P. M. DE MAÑANAEN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1

Puede decirse con exactitud que los habitantes de Santiago, en su gran mayoría, anhelan ver medirse a los conjuntos representativos de Santiago y Valparaíso, partido que se realizará mañana, a las 3 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

El año antepasado, cuando se inició en esta capital la competencia por el Escudo Van-Buren, numerosas familias prestigiaron la reunión atraídas sin duda por las marcadas diferencias de opinión que se demostraron en cuanto a la eficiencia del conjunto metropolitano. Parece que no obstante la desconfianza que existía en el triunfo de los nuestros, el público quiso alentar con su presencia a los muchachos.

En esta oportunidad, es de creer que existe fe en la buena actuación del equipo unido y que el entusiasmo peculiar en nuestro público no quedará contradicho acudiendo en gran número a alentar a los dignos competidores del conjunto.

Para los que siguen de cerca el desarrollo del foot-ball en Valparaíso y Santiago, existe, por lo demás, la seguridad de que se trata del desafío más interesante que hasta ahora se haya realizado en el país durante el curso de la actual temporada. Ambos cuadros representan el exponente de este deporte en los dos centros de la cultura física que van a dirimir supremacías a fin de evidenciar cuál de ellos cuenta con hombres más preparados y cuál puede con absoluta propiedad abrogarse el título de campeón de la zona central del país.

El equipo porteño se ha preparado con especial dedicación en estos últimos días para hacer frente dignamente a su competidor de Santiago, el que, por su parte también, aunque no en conjunto, ya que por la premura del tiempo no ha podido hacerlo, se ha estado entrenando individualmente. Todos sus componentes, en efecto, concurren diariamente a nuestros fields a fin de hacer los ejercicios más indispensables para presentarse en buenas condiciones a la brega.

El terreno en que se verificará la contienda ha sido arreglado especialmente para esta reunión y de seguro presentará toda clase de comodidades a los espectadores y jugadores. Lo mismo ocurre con los caminos de acceso a la cancha, Avenidas Hipódromo Chile y General Saavedra, los que gracias a los buenos influjos del regidor señor Arturo Besoaín Molina, han sido debidamente acondicionados.

Para facilitar los medios de llegar hasta la cancha, se ha obtenido un servicio especial de tranvías para la tarde del próximo Domingo en las líneas 6 y 29.

Es de fecilitarse por otra parte que en esta ocasión las autoridades locales tengan el propósito de hacerse representar en este acto deportivo. Entre otros funcionarios asistirán el Intendente de la Provincia y los regidores de la Municipalidad.

Hagamos honor a la contienda

Todo comentario respetuoso y mesurado está dentro del rol educativo de la prensa, la que siempre debe obrar en un terreno culto y desapasionado.

Y es por esto que cuando un rotativo del vecino puerto brinda a los deportistas de la capital un párrafo como el que vió la luz pública el Jueves a propósito del entreciudades que se llevará a efecto el Domingo próximo en Santiago —y que reproducimos a continuación— sentimos hondo desaliento quienes desempeñamos las funciones de propender al desarrollo de los deportes en forma científica, sin distinción de ciudades o instituciones.

El párrafo dice así:

"Existe en nuestros círculos deportivos verdadero interés por acompañar al cuadro porteño en su jira a la capital, y creemos que en esta ocasión se repetirá lo de hace años, que todos los porteños querrán acompañar a sus jugadores con el fin de darles ánimo para que defiendan los colores azules de Valparaíso en la contienda que debe desarrollarse en casa ajena y ante un público que **"no quiere bien a nadie, menos a los porteños"**.

Los aficionados de Santiago aprecian debidamente a todos los deportistas del país y saben muy bien que toda reunión de esta índole es una manifestación de cultura en que se reunen los ciudadanos para aplaudir a la juventud —sin distinción de banderas ni ciudades— que se entrega a la saludable práctica de las manifestaciones al aire libre y que por lo tanto acepta con altura de miras las derrotas y los triunfos, ya que en esta forma se propende al acercamiento cada día más efectivo de todos los que tenemos la suerte de vivir en este suelo que nos brindara la naturaleza con especial predilección.

La contienda de mañana Domingo deberá servir para afianzar los lazos de amistad que unen a los deportistas de ambas ciudades y que jamás deberían sufrir quebrantos de ninguna especie. Es por esto que lamentamos que el estimado colega del vecino puerto haya estado esta vez muy poco feliz en la apreciación que ha formulado, ya que ha interpretado erróneamente las aspiraciones y sentimientos de nuestros aficionados.

Estamos ciertos que los deportistas de Santiago están inspirados en los generosos anhelos que tienden al mejoramiento de nuestra raza y que sabrán hacer honor a estas aspiraciones unánimemente sentidas, aplaudiendo sin reservas todos las jugadas felices, absteniéndose de toda manifestación que pueda restar brillo a esta magna justa.

El equipo de Valparaíso

En la sesión de Directorio celebrada anoche por el Directorio de la Liga Valparaíso, eligió el siguiente conjunto que representará al vecino puerto en el gran encuentro de mañana:

Guerrero
Poirier, Orellana
Carrasco, Melville, Elgueta
Rojas, Sibley, Barbagelatta
Herrera Geldes

Como puede verse, del cuadro que actuó el Domingo último contra la Asociación Santiago, ha sido sustituído el medio zaguero Guevara por el conocido internacional señor Elgueta, que tuvo una lucida actuación en el Campeonato Sur-americano del año último, y el inter-derecho señor Díaz, por el señor Rojas, delantero este último de grandes recursos.

La delegación porteña

El cuadro de Valparaíso, acompañado de los dirigentes de la Liga de aquella localidad, señores Luis Toro Mazotte, Humberto Florini, Gustavo Villar y José Alvarez, arribarán a esta capital a las 11.20 P. M. de hoy, a la Estación Mapocho.

El Consejo Local, designó en su reunión celebrada anoche en este diario, a una comisión compuesta de los señores Rosalindo Gómez, Angel Morales, Luis Zegers, Aurelio Aedo y Carlos Fanta, para que den el saludo de bienvenida a nombre de los deportistas santiaguinos, a los distinguidos huéspedes.

En seguida los visitantes serán invitados a un té que se servirá en la Confitería Palet.

CITACION IMPORTANTE. — Se ruega a los jugadores del cuadro de Santiago, señores Gamboa, del Solar, Arturo Besoaín, Pastene, Díaz, Baitra, Acuña, Prieto y A. Pardo, concurran a las 11 A. M. de hoy a la Sección "Deportes" de este diario.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—Partida oficial para hoy: Caja Retiros Ferrocarriles contra Chili Telephone Co.; cancha: Olimpic (Seminario esquina Bilbao); hora: 3 1|2 P. M.; referée: señor Juan B. Macdonald.

Director de cancha: señor Santiago Bertossi.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—Hoy se efectuará la reunión más interesante de la temporada por la competencia de foot-ball de esta institución.

Veremos actuar hombres de mérito, como Pastene, Fletcher, Besoaín, Osorio, Orellana y Quiñones.

La reunión se iniciará a las 2 P. M., con la contienda entre los equipos representativos de las Escuelas de Medicina y Dentística, bajo la dirección del árbitro señor Humberto Peña.

A continuación, ante el juez señor Cabezas Bascuñán, entrarán a la lid los representantes de los Institutos de Educación Física y Pedagogía, a las 3 1|2 P. M.

Estará de turno, como director de cancha, el señor Alberto Herrera.

Las partidas se efectuarán en la cancha del Ibérico Balompié, Av. Independencia 1257.

ZIG-ZAG I CONTRA CHILIAN ELECTRIC TRAMWAY.—Hoy, a las 2.30 P. M., en la cancha Santa Filomena, jugarán un amistoso estos clubs.

En la cancha Badminton

LOS ENCUENTROS DE HOY

En la tarde de hoy se verificarán en este terreno de Avenida Rosario al llegar a Recoleta, dos buenos encuentros.

A las 2 1|2 P. M. se iniciará la reunión con el partido entre el Badminton II y el Academia de Humanidades I. Por este último club intervendrán los ex-alumnos del establecimiento nombrado.

A las 3 3|4 P. M. se iniciará el lance entre los primeros cuadros del Badminton y del Banco Anglo.

Este último partido, sobre todo, tendrá un desarrollo de interés por cuanto el primero actúa con éxito en la Copa Chile de la Asociación Santiago, y el segundo ocupa un lugar preferente en el cómputo oficial de la Liga Bancaria.

La entrada será libre.

MORNING STAR I Y II CONTRA GIMNASTICO I Y II.—A las 9 A. M. de mañana se jugarán estos amistosos, en la cancha que posee el Morning en la Avenida O'Higgins esquina de la Avenida Fermín Vivaceta, bajo las órdenes del árbitro oficial señor Vicente Montalva.

BERNAL HNOS. F. C. III v. SAN EUGENIO III F. C.—Mañana Domingo, a las 10 1|4 A. M., se jugará este match final por la tercera serie de la Liga Nacional, en la cancha del San Eugenio F. C.

LIGA JOSE ARRIETA.—Partidas para mañana.—2.a División (Copa Eduardo Núñez):

Huelén con Guindos II; hora: las 10 1|4 A. M.; árbitro: don Carlos Marín; cancha: Peñalolén.

1.a División.—En virtud de la competencia Van Buren queda suspendida la partida Santa Elena con Guindos.

HIPODROMO CHILE CONTRA ILHARREBOLDE F. C.—Esta tarde, a las 3.30 P. M., en la cancha del Hipódromo, ante el árbitro señor Manuel Rojas, se jugará este amistoso.

SPORTIVO JOYEROS F. C. v. CASA MUZARD F. C.—Hoy, a las 3 P. M., se jugará este amistoso en la cancha Avenida Valdivieso.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—Por inconvenientes de última hora se suspendió la partida por la Copa Magallanes a jugarse entre los equipos Palestina y Nottingham en la cancha Fábrica de Vidrios, a las 11 A. M.

POR LA COPA FERRUZ.—Hoy a las 2 P. M., en la cancha del Santiago F. C., Avenida Panteón, se jugará la primera serie del campeonato por este trofeo:

Primera partida, a las 2 1|4 P. M.—Cóndor II v. Ursus; referée oficial: señor Ernesto Lecaros.

Segunda partida, a las 3 P. M.—Cóndor I v. Ruiz II; referée oficial: señor Pablo Vanni.

Tercera partida, a las 4 P. M.—Girardi I v. Dunoguier II; referée oficial: señor Valentín Collao.

Entrada general: 40 centavos.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco

Se recomienda especialmente a los señores socios se sirvan concurrir mañana Domingo en la mañana al local de la institución para seleccionar el team que ha de representar al Club en el gran concurso provincial que se llevará a efecto el Domingo 7 de Agosto en la ciudad de Melipilla.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. —Hoy se reunirá en asamblea general este Cuerpo, en Santa Rosa N.o 264.

CICLISMO

El torneo ciclista de mañana

Con buen resultado se cerraron ayer las inscripciones para el torneo ciclista que llevará a efecto el entusiasta Audax C. C. Italiano, mañana Domingo en el Velódromo del Parque Cousiño.

El programa de carreras, que ya hemos dado a conocer, es por demás interesante y consta de 8 pruebas, o sea dos para cada categoría. En el campeonato de fondo sobre 20,000 metros para campeones solos, se encuentran inscritos los más expertos campeones y que se presentarán a competir mañana con el máximo de su entrenamiento.

La partida se dará a las 2 P. M. en punto para alcanzar a desarrollar todo el programa, como asimismo se ruega a los señores que componen el comité encontrarse a la hora exacta para no atrasar la partida.

La banda del Regimiento Maturana amenizará esta reunión con las mejores piezas de su vasto repertorio.

El Audax nos encarga citar para mañana Domingo a las 9 A. M. a sus socios en el Velódromo.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita a junta general para mañana a las 10 A. M., de primera convocatoria, y a las 10 1|2 de segunda, con el número que asista.

Orden del día: tratar sobre la formación de la Unión Deportiva Española.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita a junta general para mañana a las 10 A. M., en San Pablo 2484.

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento, dolor de cabeza u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA,

bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial que se vende en todas las boticas surtidas y serias de Chile, que usted las reconocerá en que no procurarán reemplazar por una preparación distinta lo que usted pide.

SE REALIZAN

20 Magníficos Estantes de Lingue, para Biblioteca

A LA VISTA DESDE HOY

en la Galería Alessandri N.o 22

OFRECEMOS A UD.

RAGLANS, SOBRETODOS Y TERNOS

AL PRECIO DE COSTO

CASIMIRES INGLESES

RAGLANS para niños de 12 años, $ 63, 68, 74 y . . . . $ 78
RAGLANS para niños de 14 años $ 65, 70, 76 y . . . . $ 80
RAGLANS para joven de 16 años, $ 68, 74, 80 y . . . . $ 85
RAGLANS para caballeros, clase fina, $ 150
SOBRETODOS y RAGLANS para luto, clase extra . . . . $ 180
RAGLANS "Covert Coating", para joven, $ 140
TERNOS para caballeros, $ 100, 110, y . . . . $ 115
PANTALONES de fantasía . . . $ 35

ESTADO y MONEDA CASA TORRALVA Casilla 2011

J-31

PAPERCHASE

EL CLUB RIDE DEL SANTIAGO PAPERCHASE

El Ladies Meet del Club Sector Santiago.—En el Peñaflor Sporting Club

Sobre el concurso internacional de Salto

Diversas informaciones

Las distintas instituciones de paperchase de Santiago continúan con todo entusiasmo preparando sus próximos torneos, los que seguramente alcanzarán todo un éxito, tanto social como deportivo.

A parte de todo esto, la circunstancia de iniciarse luego en nuestro principal hipódromo algunas pruebas de steeplechase y los torneos que quincenalmente se verifican en el corral Limited, ha dado una animación especial a los distintos clubs sociales en que se reunen diariamente los entusiastas y distinguidos deportistas que se dedican a la práctica de la equitación.

EL "CLUB RIDE" DEL SANTIAGO PAPERCHASE

Esta simpática institución de la calle Agustinas prepara para el Domingo 7 de Agosto próximo, un "Club Ride" que se verificará en uno de los fundos vecinos de la ciudad. La organización de este paseo ha quedado a cargo de una comisión formada por los socios señores Oscar Silva León, Gustavo Schlack y Ricardo Lémus, la que en su reunión de hoy determinará los campos en que se desarrollará la carrera y el sitio donde se servirá el almuerzo acostumbrado.

Las inscripciones para esta reunión se abrirán el Lunes próximo en le secretaría del Club, Agustinas 960 y se cerrarán indefectiblemente el Viernes 5 de Agosto, a las 8 P. M.

Se nos encarga recomendar a los socios que se inscriban con oportunidad, ya que no se repartirán invitaciones.



UNA HERMOSA INSTANTANEA, TOMADA EN UNA DE LAS ULTIMAS REUNIONES DEL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

EL LADIES MEET DEL CLUB SECTOR SANTIAGO

Como se ha anunciado, el 15 de Agosto próximo esta institución llevará a efecto en el fundo "Tres Marcos", a inmediaciones de San Bernardo, un importante Ladies Meet.

La comisión encargada del recorrido y del buffet nos ha anticipado que ha recibido de parte de los dueños de los fundos donde se verificará la correría, toda clase de facilidades, circunstancia que abona gran parte del éxito que se le espera a esta reunión.

CONCURSO HIPICO DEL SPORT-VEREIN

Este torneo que se preparaba para el 14 de Agosto, ha sido postergado para el Domingo 21 a causa de que en esa misma fecha se correrá en el Club Hípico el Premio "Tres millas", para caballos de steeplechase y socios de Clubs de paperchase.

CONCURSO DE SALTO EN LA ESCUELA DE AVIACION

Terminado el Ladies meet del Club Sector Santiago, se llevará a efecto el Domingo 15 de Agosto, en la cancha de aterrizaje de la Escuela de Aviación, un interesante concurso de salto que tendrá como premio valiosos objetos de arte donados por algunas casas comerciales de esta capital.

SOBRE EL CONCURSO INTERNACIONAL DE SALTO

Se nos ha informado que prosiguen con todo éxito las gestiones iniciadas ante el Supremo Gobierno encaminadas a conseguir los fondos necesarios para que una delegación del Ejército y civiles chilenos intervenga en el interesante concurso internacional de salto que se llevará a efecto en Madrid a mediados de Setiembre próximo.

Como se sabe, dichas gestiones están a cargo del conocido aficionado señor Carlos Alarcón.

PEÑAFLOR SPORTING CLUB

La inauguración de su nuevo local y campos de equitación

Esta entusiasta institución vecina prepara una lucida fiesta en honor de los presidentes y secretarios de los Clubs de Paperchase de Santiago y con motivo de la inauguración de su nuevo local social y terrenos deportivos.

El programa se iniciará en la mañana con un recorrido con 40 saltos bajos en el fundo "Las Vegas", de los señores Valdés Hnos. En la tarde habrá un concurso de salto en el "Picadero modelo", de propiedad del Club, en el cual se preparará un recorrido especial para las amazonas. Terminadas las pruebas se llevará a efecto un baile social en el Teatro de la localidad.

Las caballadas serán atendidas en las caballerizas que posee el Club.

El secretario del Club, entusiasta deportista, señor Eduardo Romo, nos ha comunicado que reina gran entusiasmo en Peñaflor por esta próxima fiesta.

El presidente, señor Enrique Barboza, que ha estado un tanto alejado de las actividades deportivas por motivos particulares, en esta oportunidad tendrá una labor activa, dado el entusiasmo que le caracteriza.

REPARTICION DE PREMIOS

El Miércoles próximo, a las 9 1|2 P. M., se repartirán los premios a los vencedores del point to point realizado actualmente por el Club Sector Santiago.

Dicho acto se verificará en el local de la institución, Ahumada 56.

Como se recordará, los vencedores fueron los señores Carlos Alarcón, Ricardo Lémus y Luis Medina Meza.

EL PRESIDENTE DEL CLUB SECTOR

El señor Manuel Lazo, distinguido presidente del Club Sector Santiago, se ausentará próximamente al fundo "El Culenar" del cual se ha hecho cargo de la Administración. El señor Fernando Subercaseaux se hará cargo temporalmente de la presidencia, en conformidad a los Reglamentos.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE PRODUCTOS

El comandante del Regimiento Cazadores, señor Pedro Garretón, ha adquirido la yegua "Americana", que pertenecía al señor Julio Green.

—La yegua "Zoraida" será transferida próximamente por una suma alzada al señor Facundo Gutiérrez, por encargo de una distinguida sportwoman viñamarina.

—"Carducci", ha sido adquirido por el prestigioso agricultor señor Facundo Gutiérrez, propietario del fundo "Las Pataguas".

LA MANIFESTACION DE HOY

El señor Genaro Dell'Orto Prieto, dueño de Sans Rival, y el señor Luis Barrenechea, que condujo con todo brillo a este hunter en el desafío con la yegua Film, llevado a efecto el Martes último en El Limited, serán objeto esta noche de una manifestación de parte de un grupo de amigos íntimos, consistente en una comida en los salones del Club Sector Santiago.

CLUB DE SPORTS CHILE. — Para hoy a las 6 P. M. está citado el Directorio de esta institución a objeto de pronunciarse sobre algunos proyectos que serán sometidos a su consideración.

Debiendo jugarse los días 13, 14 y 15 del próximo la competencia por la Copa Pedro Raggio con el Gath y Chaves F. C., se pone en conocimiento de los señores Fuenzalida Hnos, Araus, Luco, Morales, Contreras, Sotomayor y Fainé, que han sido designados para actuar en representación del Club.

CITACIONES

Citan a sesión:

Cinco de Abril F. C.—Junta general para mañana a las 10 A. M., en Valparaíso 1080.

Unión Recoleta F. C.— Junta general para mañana a las 2 P. M. en calle Unión esq. Av. León.

Centro Sportivo Vista Hermosa.—Junta general para mañana a las 9 A. M. en el local de costumbre.

Carlos Walker Martínez F. C.—Junta general para mañana a las 10.30 P. M. en Jotabeche 71.

Santiago Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 9 A. M. en el local de costumbre.

U. San Eugenio.—Para mañana a las 10 en nuestra cancha a los del III para jugar con el Bernal III.

BASMA

TURKISH BLEND CIGARETTES

Wotan

LA MAS ECONOMICA Y DURABLE

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SIEMENS-SCHUCKERT, Ltda.-1025-Huérfanos-1025

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

Las peleas de hoy en "Los Pumas B. C."

Definición del campeonato Aránguiz

Floridor Pino - Luis A. González en 12 rounds

Como está anunciado, esta noche se realizará en el Hippodrome Circo el interesante encuentro a doce vueltas, entre los conocidos peso medio Floridor Pino y Luis González.

Esta velada pugilística, ha despertado entusiasmo entre nuestros

FLORIDOR PINO

amateurs, que ven en los contendores de esta noche dos boxeadores equiparados en conocimiento y valentía.

Ambos hombres se han sometido a un riguroso entrenamiento, lo que les permitirá desarrollar el máximum de sus fuerzas y hacer un match reñido e interesante de difícil pronóstico.

La empresa ofrecerá esta noche el siguiente programa:

1.o Preliminar a 6 rounds, entre dos boxeadores de los Centros de Box.

2.o—Match a 6 rounds, entre José Ferreira y Abdón Mora.

3.o—Match difinición a 12 rounds entre Luis A. González 64 kilos, vencedor de Carlos Arancibia, Armando Vargas y Manuel Fuentes y Floridor Pino, vencedor por k. o. de Mario Beiza y Carlos Polite.

La Federación de Box, ha nombrado para el control de los encuentros de esta noche, el siguiente jurado:

Comisión municipal: señores Benjamín Tallman, Luis Ugarte R. y el delegado de la I. Municipalidad, señor Luis Rodríguez D.

Cronometradores: señores Ricardo Figueroa V. y Leoncio Barrera.

Inspectores de boletería: señores Jorge Manríquez y Raúl Matte H.

Inspector de ring: señor Pedro Alvarez S.

Anunciador oficial: señor Angel Vidal.

Comisión asistencia médica: doctores Francisco Landa, Julio Paredes y dentista señor Rodríguez Fornes.

"LOS PUMAS" BOXING CLUB. —Las peleas de esta noche.—Este Centro efectuará esta noche, a las 9 P. M., en su local calle Ramírez N.o 64, una interesante velada boxeril, a beneficio del señor Juvenal Mella, entusiasta y meritorio miembro de la institución.

Damos a continuación el interesante programa de esta velada:

5 rounds, revancha entre los infantiles S. Lira y Luis Silva.

Rubén L. Cepeda y Arturo de la Cruz, peso mosca, 5 rounds por el campeonato interno del Centro.

Humberto Caricero y Fco. Chamorro, peso mosca, 5 orunds, por el campeonato.

José Lira y Rogerio García, peso pluma, 5 rounds, por el campeonato.

Vicente Fornes y Alfredo Muñoz, peso liviano, 5 rounds, por el campeonato.

LOS MATCHS DE BOX FINALES DEL CAMPEONATO M. ARANGUIZ.—Como se ha venido anunciando, mañana se efectuará, a las 3 1|2 de la tarde, en el local del Hippodrome Circo, las peleas finales del campeonato organizado por el Gimnasio Aránguiz en beneficio de los Albergues para Obreros.

En esa tarde definirán una apuesta hecha por los aficionados Albertí (español) contra el francés Decamps, en un match con guantes chicos y en seis rounds.

La pelea de fondo está encomendada a los valientes muchachos, Eduardo Méndez de 68 kilos contra Miguel Contreras de 65 kilos, los que pelearán 8 rounds y guantes de combate.

En esa misma tarde se le hará la entrega del Escudo M. Aránguiz a Juan Jorquera.

CLASES DEL PROFESOR CANDIA. — El profesional Luis A. Candia, trabaja con éxito en el Aero Club de Chile. Las clases se efectuarán Lunes, Miércoles y Viernes.

ACEPTA.—Aurelio Aguila, del Centro "Gregorio Santa Cruz", acepta el desafío lanzado por el señor Lorenzo Galliere. Bases: Lunes, de 6 a 7 1|2 P. M., en la Federación de Box de Chile.

JOSE LEVI BOXING CLUB.—Se cita para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Independencia N.o 1167.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE PARA CONSUMO EN EL PAIS

La Asociación de Productores de Salitre de Chile pide propuestas públicas para conceder la "Agencia" exclusiva de ventas de salitre en el país, sobre la base de una comisión fija. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Asociación o pedirse por Correo. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Asociación el Miércoles 10 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde.

Los proponentes deberán mencionar en sus propuestas las garantías que ofrecen para el cumplimiento del contrato, y que serán calificadas por la Asociación.

El Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más le convenga, aún cuando no sea la más baja.

CARLOS SOUBLETTE, Gerente.

Prat N.o 136 - Casilla N.o 1002
VALPARAISO

Ag.-10

LA LAMPARILLA EDISON

Es la que más se asemeja a la luz del día, por lo tanto, es la más agradable a la vista

c|u. $ 2.00 m|cte.

JUAN Fco. HERNANDEZ, Agustinas 1441

J-30

The American Express Company, Inc.

Finanzas, Cambios internacionales, Turismo, Despachos de Aduana, Agentes marítimos

¿POR QUE CONVIENE USAR NUESTROS CHEQUES DE VIAJE?

Porque es la forma más cómoda y segura de llevar dinero en un viaje al extranjero. Como ya se lo dicho, se pueden usar en cualquier país sin las molestias que trae consigo la identificación. Así los cheques emitidos en cualquier ciudad de la América del Sud, sirven para pagar los gastos durante el viaje a Europa o a los Estados Unidos, y según las necesidades del viajero puede retirar dinero en pequeñas o grandes cantidades, y no es necesario cobrar todo de una vez como sucede con los giros.

SON USADOS EN EL MUNDO ENTERO. SE OBTIENEN EN LA

SUCURSAL - VALPARAISO

PRAT 238 :-: CASILLA 147

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Atento, con J. Arancibia, una vuelta en 2.21.

—Fidelina, con aprendiz, movió 600 metros en 39.

Insula y Maitoncillo, con aprendices, 1,000 metros en 1.9 2|5, ganando Insula, por cuatro cuerpos.

—Fósforo y Papamosca, con aprendices, 1,400 metros en 1.36 tres quintos, llegando iguales.

—Rodrigo, con aprendiz, movió 700 metros en 49 3|5.

—Finisterry, con aprendiz, 1,400 en 1.37 3|5; en las primeras distancias, la acompañó San Miguel.

—Matango, con G. Guerra, 1,400 metros en 1.38 3|5.

—Bambalina, con L. Montero, 700 metros en 46.

—Elqui, con P. Costa, 400 metros en 26.

—Altair, con aprendiz, 1,200 metros en 1.21.

—Cachivache, con A. Molina, una vuelta, a voluntad, en 2.27.

—Fatalist, con P. Costa, 400 metros en 25 3|5.

—Fulano, con C. Santander, 1,400 metros en 1.36 4|5.

—Romanones, con aprendiz, 1,000 metros, a voluntad, en 1.8.

—Folletín, con C. Santander, 600 metros en 39.

—Georgette, con M. Morán, al carrerón, 1,200 metros en 1.22 3|5.

—Galion, con aprendiz, movió 400 metros en 26 1|5, y después de un descanso, repitió en 27.

—Paf, con P. Costa, 400 metros en 26.

—Electrón, con H. Ramírez, una vuelta, a voluntad, en 2.27 3|5.

—Peggy Wood, con S. Jiménez, 1,200 metros en 1.21.

(Pista de saltos)

—Veldora, con P. Guerrero, pasó varios saltos por el ocho, saltando más o menos bien.

—Polvillo, con O. Carrasco, el mismo trabajo que el anterior, saltando muy bien.

—Exito, con J. Fernández, varios saltos, rehusando algunos y saltando otros apenas regular.

NOTICIAS DIVERSAS

HARRY LANDER. — Este reproductor se encuentra enfermo de la garganta y es atendido en la clínica del Club Hípico.

TARTARO. — Que hace poco se infirió una herida en una mano, continúa mejor.

JUAN PINTO. — Se encuentra muy mejor de salud y es casi seguro que para la próxima semana pueda ejercer su profesión.

GENERAL. — Este representante del Stud Kangaroo, que se encuentra en descanso, ha sido puesto en curación de una antigua herida de una pata.

REMATE DEL HARAS VILUCO. — En el Tattersal del Club Hípico tendrá lugar hoy a las 3 P. M. el remate de todo el efectivo de este Stud por liquidación de la sociedad, de los señores Allardici y Larraín Prieto, sus propietarios.

Irá al martillo un buen lote de yeguas de cría, los reproductores Fernet y St. Orodoux, y los dos años hijos de éstos.

REMITIDO

Desde cerca de tres años he padecido de **dolores reumáticos** localizados a la cintura y a las caderas que me tenían completamente inutilizado para el trabajo ni me permitían andar. Gasté por mis dolencias todo cuanto tenía y por fin recurrí a la Beneficencia de Antofagasta que me envió a Santiago al Hospital de San Juan de Dios.

Por espacio de un mes y medio, en ese Hospital me suministraron todos los remedios del caso, pero sin que me dieran ningún alivio, hasta que me suministraron el **Amargo Indiano Galasso Colavolpe, que fué para mí el santo remedio**; a medida que lo iba tomando, mis dolencias se aliviaban, y al tercer frasco anduve perfectamente, cosa que no podía hacer desde tiempo y pude dejar el Hospital profundamente agradecido.

Doy el presente para dar la mayor publicidad a este Remedio para alivio de los que sufren de la misma enfermedad y movido de agradecimientos.

Santiago, 13 de Julio de 1921.

—(Firmado).—**Buissan Luis**, calle San Alfonso 257, Santiago. — Testigos firmados.— **Angel Godino.— Ambrosio Smith E.**

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

JABON OBRERO

Unico en el mundo que quita las manchas en el acto, de tintas, pinturas, aceites y demás materias pegajosas, dejando las manos limpias, blancas y suaves como un guante.

El jabón OBRERO es especial para el uso doméstico, superior a todos los Sapolios.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

VALOR de la LIBRA en DOLARS

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata $	3.56 1|2
Anglo Sud-Americano	3.55 1|4
City Bank	3.58 1|4
Alemán Transatlántico	3.57

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S.A. 90 d|v.	ANGLO S.A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC 90 d|v.	GERMANIC Vista
Londres	35.90	36.60	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50
París	0.77¼	0.78¾	0.77½	0.78½	0.77.82	0.78.50	......	0.77.95	......	......
Hamburgo	0.12¾	0.13	......	0.12.90	......	0.13.03	......	0.12.75	......	0.13
Nueva York	......	1025¼	......	1024¾	......	1028¼	......	1025¾	......	10.28
España	1.31½	1.34	1.30¼	1.32¼	......	1.32.45	......	131.80	......	1.33
Italia	0.42½	0.43	......	0.42¾	......	0.42.68	......	0.42.56	......	0.42
República Argentina	......	3.04½	......	2.97½	......	3.01⅛	......	3.00.90	......	2.99
Amberes	......	......	......	0.76½	......	0.76.85	......	0.76.35	......	......
Suiza	......	......	......	1.69½	......	1.68.77	......	1.68.55	......	1.71
Holanda	......	......	......	3.17¼	......	3.20	......	......	......	3.14
Suecia	......	......	......	......	......	2.12.20	......	......	......	2.13
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.02

1 Dólar vale, $ 10.25 3|4.— 1 franco, 0.77.— 1 marco, 0.12.7.— 1 lira, 0.42.— 1 peseta, 1.31.— 1 nac. arg., [illegible]

Premio del oro: 167 o|o

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

En cuanto al movimiento, fué más o menos igual al del día anterior, esto es, variado y muy importante, y en cuanto a los precios la mayor parte de los títulos que figuran en las ruedas mejoraron su cotización anterior.

Merecen especial mención entre los papeles más movidos las Tocopillas y Máfil, sociedades ambas que absorbieron la mayor atención del mercado, sin dejar de ser de consideración los lotes negociados en otras sociedades que se detallan en la sección respectiva.

El movimiento en bonos fué escaso y los únicos adjudicados fueron los Hip. 8-1, Caja 8-1 y 8-1|2.

Lo transado en acciones ascendió a 1.483,075.50 efectivos y en bonos a 137,100 nominales.

CIERRE DEL CAMBIO

Cambio, vendedor, 35.80; comprador, 35.60.

Oro, vendedor, 167.40; comprador, 167.

Libras, por oro, vendedor, 13.50; comprador, 13.40.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

31 Italiano, serie A, 44.
100 Tocopilla, Agosto 25, 70.
3600 Hip. 8-1, 94.
1100 Tocopilla, Agosto 11, 69 1|4.
20000 Caja 8-1|2, 93 1|2.
6000 Caja 8-1, 93
100 Máfil, Agosto 121 1|2.
100 Máfil, Agosto 25, 122.
100 Huanuni, Agosto 11, 30 1|3.
100 Máfil, Agosto 25, 123.
400 Máfil, Agosto 11, 128.
200 Máfil, Agosto 25, 123 1|2.
1900 Tocopilla, Agosto 11, 70.
1700 Tocopilla, Agosto 25, 71.
1400 Tocopilla, Agosto 25, 70 1|2.
38000 Caja 8-1|2, 93 3|8.
1300 Caylloma, Agosto 11, 6.
100 Chile, 190.
500 Vacas, 6.
300 Caylloma, Agosto 25, 6 1|8.
500 Caylloma, Agosto 25, 6 1|4.
500 Caylloma, 6 1|8.
600 Máfil, Agosto 25, 125.
100 Máfil, Agosto 11, 125.
200 Lastenia, Agosto 11, 32.
200 Disputada, Agosto 25, 30 1|2.

2.a rueda

14000 Caja 8-1, 93.
150 Banco Nacional, 55.
200 Disputada, Agosto 25, 30 1|2.
350 Antofagasta, Agosto 25, 44 1|2.
100 Chile, Agosto 11, 191 1|2.
442 Chile, 191 1|2.
100 Chile, 192.
400 Disputada, Agosto 11, 30 1|4.
23000 Caja 8-1|2, 93 3|8.
800 Vacas, Agosto 25, 6 1|2.
500 Chile, pago Lunes, 192.
100 Máfil, Agosto 11, 125.
100 Máfil, Agosto 25, 126.
284 Lota, 53 1|2.
600 Máfil, Agosto 11, 126.
400 Lota, Agosto 25, 54 1|4.
100 Vacas, 6 3|8.
1000 Petróleos, P. S., 0.75.
250 Vacas, P. S., 6 1|2.
300 Arauco, P. S., 3.05.
600 Banco Industria, P. S., 15.
25 Seg. Providencia, P. S., 10.
900 Arauco, 2 3|4.
300 Penco, Agosto 11, 47.
100 Máfil, Agosto 11, 126 1|2.
2000 Hip. 8-1, 94.
300 Vacas, Agosto 11, 6 1|2.
700 Fuegos, Agosto 11, 90.
300 Máfil, Agosto 25, 130.
200 Máfil, Agosto 11, 130.
21 Gas, 52 1|2.
500 Máfil, Agosto 25, 130 1|2.
360 Castilla, Agosto 11, 12.
500 Tocopilla, Agosto 25, 71.
200 Tocopilla, Agosto 11, 70 1|2.
700 Tocopilla, Agosto 11, 70 3|4.
500 Lebu, Agosto 25, 79 1|2.
100 Oploca, 75 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.—Transacciones a 93.

Caja 8-1|2.—Vendedor por 10,000 a 93 1|2.

Hipotecario 8-1.—Vendedor por 26 mil a 94.

Garantizador 8.—Comprador por 2,000 a 72.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador por 100 acciones a 191 1|2.

SOCIEDADES MINERAS

Tocopilla.—Comprador por 200 acciones a 70 3|4 para Agosto 25. Cerraron con comprador a 70 1|2 para Agosto 25.

Llallagua.—Cerraron con comprador a 244 1|2 para Agosto 11.

Gatico.—Comprador por 500 acciones a 7 al contado.

Lota.—Vendedor por 500 acciones a 54 al contado.

Tres Puntas.—Cerraron con vendedor a 26 1|2 para Agosto 25.

Vacas.—Quedó comprador por 500 acciones a 6 1|2 para Agosto 25.

Oploca.—Cerraron con vendedor a 75 1|2 al contado.

Disputada.—Para Agosto 11 quedó en rueda comprador por 500 acciones a 30 y vendedor por 200 a 30 1|4. Cerraron con comprador a 30 1|4 para Agosto 25.

Máfil.—Comprador por 200 acciones a 130 para Agosto 25. Cerraron con vendedor a 127 para Agosto 25.

Huanuni.—Comprador por 200 acciones a 30 para Agosto 11.

Caylloma.—A 6 1|4 quedó en rueda comprador por 500 acciones para Agosto 25 y vendedor por igual cantidad para Agosto 11. Cerraron con comprador a 6 1|4 para Agosto 11.

Santa Rita.—Cerraron con transacción a 17 1|2 para Agosto 11.

San Bartolo.—Comprador por 500 acciones a 16 3|4 al contado. Cerraron con transacción a 17 para Agosto 25.

Arauco.—Vendedor por 500 acciones a 2 3|4 al contado.

Lebu.—Cerraron con transacción a 79 3|4 para Agosto 25.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Comprador por 100 acciones a 44 1|2 para Agosto 25. Cerraron con comprador a 44 3|4 para Agosto 25.

Lastenia.—Comprador por 100 acciones a 32 3|4 al contado. Cerraron con comprador a igual precio para Agosto 25.

Dones.—Comprador por 200 acciones a 13.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador por 200 acciones a 89 1|2 para Agosto 11.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Penco.—Comprador por 200 acciones a 47 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 48 para Agosto 11.

Vapores.—Comprador por 100 acciones a 75.

Tattersall.—Vendedor por 100 acciones a 105.

Vidrios.—Vendedor por 50 acciones a 110.

Viñas.—Cerraron con comprador a 42 3|4 para Agosto 25.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Vendedor por 1,000 acciones a 0.75.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

800 Santa Rita, Agosto 25, 19 3|4.
400 Galicia, Agosto 11, 23.
240 Castilla, Agosto 11, 12.
600 Industrial, Agosto 11, 29 1|2.
300 Antofagasta, Agosto 11, 44 1|2.
400 Huanuni, Agosto 25, 30 3|4.
100 Vacas, Agosto 25, 6 1|3.
600 Vacas, Agosto 11, 6 1|2.

2.a rueda

200 Vacas, Agosto 11, 6 1|4.
17000 Hip. Valp., 8-2, 89 1|4.
900 Dones, Agosto 25, 14.
100 Vacas, 6 1|4.
500 Fuegos, Agosto 25, 90.
000 Hip. Valp., 8-1, 88 1|4.
100 Vacas, Agosto 25, 6 1|2.
1200 Vacas, 6 1|2.
300 Peñón, Agosto 11, 15 1|2.
100 Vacas, Agosto 11, 6 1|2.
200 Máfil, Agosto 11, 6 1|2.
700 Chilena Sal., Agosto 25, 12 3|8.
300 Viñas, Agosto 11, 42 1|2.
800 Viñas, Agosto 25, 42 1|2.
200 Máfil, Agosto 25, 125.
200 Máfil, Agosto 11, 125.
400 Huanuni, Agosto 11, 30 1|2.
100 Máfil, Agosto 11, 126.
20 Agua Santa, P. S., 112.
4 Gas Valp., P. S., 100.
30 Llallagua, P. S., 241.
1 C. Viña, P. S., 401.
1 Sport. Club, P. S., 13,800.
15 Loas, 68.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 36; comprador, 35.80.

2.a rueda, vendedor, 35.80; comprador, 35.60.

ORO

1.a rueda, vendedor, 167.50; comprador, 167.

2.a rueda, vendedor, 167.40; comprador, 167.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 13.50; comprador, 13.40.

2.a rueda, vendedor, 13.50; comprador, 13.40.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

100 Petróleos, 0.85.
200 Caupolicán, 3 1|2.
2300 Vacas, Agosto 11, 6 1|8.
200 Vacas, 6 1|8.
300 Tres Puntas, Agosto 11, 31.
500 Vacas, Agosto 25, 6 1|2.
500 Vacas, Agosto 11, 6 1|4.
180 Tres Puntas, P. H., 30.
1200 Disputada, Agosto 11, 30.
100 Disputada, Agosto 25, 30 1|2.
200 Tres Puntas, Agosto 11, 30.
100 Marta lib., Agosto 25, 7 1|4.
700 Marta lib., Agosto 11, 6 7|8.
1000 Marta lib., Agosto 11, 6 3|4.
100 Marta lib., Agosto 25, 7.

Segunda rueda

500 Marta lib., Agosto 25, 7.
2300 Vacas, Agosto 11, 6 1|2.
100 Arauco, Agosto 25, 2 1|2.
1000 Vacas, Agosto 6 3|8.
1500 Marta lib., Agosto 25, 6 3|4.
200 Marta lib., Agosto 25, 6 7|8.
200 Vacas, Agosto 25, 6 3|4.
50 Chile, 188.
400 Caupolicán, P. H., 3 1|2.
500 Arauco, Agosto 11, 6 3|4.
200 Caylloma, Agosto 11, 6.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 29 DEL ACTUAL

Estaño

Libras esterlinas, 159.15.0 al contado; libras 161.15.0 a plazo.

Subió libras 0.10.0 al contado; libras 0.10.0 a plazo.

Cobre

Libras esterlinas 70.5.0 al contado; libras 70.12.6 a plazo.

Subió libras 0.5.0 al contado; libras, 0.5.0 a plazo.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Local: Delicias 3410. Teléfono 42 (Estación). Oficina: Bandera 185. Teléfono 395, Central. Casilla 1340

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 28 de Julio de 1921.

Afrecho, los 100 kilos:
200 sacos T. Hnos., $ 12.
Afrechillo, los 100 kilos:
137 sacos G. R., 10.
50 sacos J. M. Z., 10.
392 sacos G. R., 9.80.
25 sacos (de frejoles) E. M., 5.
Arvejillas, los 100 kilos:
15 sacos L. M., $ 8.50.
Arvejas, los 100 kilos.
10 sacos A. M. $ 31.50.
Avena, los 100 kilos:
150 sacos blanca S. L. B., $ 28.
130 sacos blanca P. B. 27.
42 sacos rubia A. U. Z., 26.
3 sacos L. B., 25.50.
Carbón blanco, el saco:
47 sacos A. F. $ 6.30.
40 sacos E. R. 6.
164 sacos Y. Hnos., 6.
560 sacos Y. Hnos., 5.80.
50 sacos E. C. de H., 5.60.
279 sacos E. C. de H., 5.30.
75 sacos (quillay y peumo) A. F. 5.20.
Carbón coke, el saco:
196 sacos A. J. C., $ 7.
Carbón de espino, el saco:
50 sacos J. M., $ 11.
25 sacos L. M., 10.70.
60 sacos A. C., 10.
50 sacos J. M., 10.
119 sacos E. C. de H., 9.80.
50 sacos F. G., 9.40.
75 sacos J. E. R., 9.20.
50 sacos E. M., 8.20.
50 sacos J. B. L., 8.20.
407 sacos A. F. 8.
50 sacos, F. R., 8.
64 sacos A. B., 8.
170 sacos J. J. O., 7.
Cebada, los 100 kilos:
131 sacos inglesa J. M. F., $ 34.
9 sacos del país F. B., 32.
2 sacos inglesa A. M., 31.50.
47 sacos del país G. Y., 31.
28 sacos del país J. de Y., 31.
8 sacos inglesa A. R., 20.
Ciruelas, los 100 kilos:
4 sacos E. L., $ 100.
11 sacos O. P. 50.
Charqui, los 100 kilos:
1 cajón J. P., $ 200.
3 bultos E. L. de L., 185.
1 bulto L. S. O., 150.
3 bultos B. y A. R., 140.
11 bultos E. F., 120.
Frangollo, los 100 kilos:
16 sacos M y S., $ 40.
Frejoles, los 100 kilos:
5 sacos coscorrones J. de D. C., $ 37.50.
2 sacos id. P. C., 37.50.
8 sacos id. M. S., 37.
95 sacos id. E. R. L., 37.
20 sacos id. J. G., 37.
38 sacos id. J. M. Z., 36.
19 sacos id. A. L., 35.
15 sacos burros J. S. G., 35.
25 sacos bayos L. y D., 35.
64 sacos bayos R. E., 34.
6 sacos burros E. M., 34.
19 sacos bayos L. E. C., 34.
41 sacos caballeros Hda. H., 34.
25 sacos burros J. L. C., 33.50.
47 sacos id. P. J. O., 33.
2 sacos id. Hda. H., 33.
40 sacos id. E. H., 33.
15 sacos bayos L. V., 33.
12 sacos id. M. B., 32.50.
10 sacos id. E. M., 32.50.
200 sacos id. F. J. I., 32.
10 sacos id. F. F., 32.
3 sacos id. D. R., 32.
20 sacos caballeros T. M. R., 32.
8 sacos milagros M. S., 30.50.
10 sacos manteca G. M., 30.
5 sacos araucanos J. R. de la B., 30.
20 sacos bayos (húmedos) M. K., 30
4 sacos milagros M. S., 30.
25 sacos id. O. O., 30.
35 sacos id. Com. E. P., 29.50.
13 sacos id. H. C., 29.
35 sacos id. A. S. S., 28.50.
85 sacos id. J. B. L., 28.50.
21 sacos id. P. P. G., 28.
20 sacos caballeros C. D., 27.
12 sacos id. (viejos) Com. E. P., 26.50.
16 sacos burros (viejos) J. J. A., 20.50.
Garbanzos, los 100 kilos:
5 sacos E. F. M., $ 40.50.
20 sacos R. S., 39.
17 sacos A. C., 25.
Granzas de trigo, los 100 kilos:
19 sacos florence B. L. A., $ 32.
99 sacos blanco J. de D. C., 23.50.
9 sacos candeal Com. E. P., 27.
10 sacos F. B., 19.
21 sacos (de cebada) Com. E. P., 12.
Huesillos, los 100 kilos:
14 sacos J. R., $ 27.50.
Leña, la carga:
114 cargas blanca J. de D. R., $ 20.
Leña, el saco:
18 sacos Talhuén J. J., $ 5.50.
47 sacos espino J. O., 4.20.
250 sacos blanca H. C. R., 4.10.
381 sacos espino F. R., 4.
30 sacos blanca L. D., 3.
20 sacos id. O. P. C., 3.
10 sacos id. L. A. G., 2.50.
Maíz, los 100 kilos:
16 sacos amarillo E. M., $ 26.50.
16 sacos id. E. B., 26.50.
3 sacos id. J. S., 25.50.
25 sacos id. B. L. A., 25.
5 sacos colorado E. M., 25.
10 sacos id. L. y D., 25.
62 sacos id. A. L. de V., 24.50.
22 sacos id. E. M., 25.
35 sacos id. E. R. L., 24.50.
20 sacos id. R. G., 23.
30 sacos id. N. E., 23.
25 sacos morocho blanco L. y D., 23.00.
26 sacos revuelto Y. Hnos., 21.
10 sacos (azumagados) L. N., 14.
Miel, los 100 kilos:
6 barriles J. O., $ 57.
Papas, el saco:
100 sacos amarillas Hda. C., $ 13.
198 sacos id. J. M. F., 12.
136 sacos id. R. E., 12.
70 sacos id. D. V., 12.
100 sacos id. H. R. M., 12.
50 sacos id. J. Q., 11.80.
18 sacos id. S. D. V., 11.80.
10 sacos semillas E. A. P., 11.60.
50 sacos amarillas E. C., 11.60.
300 sacos id. (chicas) C. E. C., 11.40.
10 sacos sin retobo N. E., 10.40.
50 sacos (mojadas) A. B., 10.20.
192 sacos amarillas J. A., 10.
80 sacos id. J. M. F., 10.
100 sacos id. J. Sch., 10.
30 sacos id. A. O., 10.
15 sacos id. A. O., 9.80.
100 sacos sin retobo N. C., 9.40.
50 sacos id., id. N. C., 9.30.
150 sacos id., id. N. C., 9.
30 sacos 2.o D. V., 8.40.
200 sacos sin retobo N. C., 8.20.
30 sacos semillón A. A., 6.60.
17 sacos id. J. E. S., 5.60.
10 sacos id. A. A., 5.20.
Pasto, los 100 kilos:
100 fardos 2.o corte C. G. C., $ 7.60.
200 fardos id., id. C. G. C., 7.50.
1311 fardos id., id. C. G. C., 7.40.
100 colizas 1.er corte I. Ll., 5.20.
300 colizas id., id. L. A. U., 5.
800 colizas id., id. J. E., 1.50 c|u.
Sal, los 100 kilos:
100 sacos P. y A., $ 8.60.
Trigo, los 100 kilos:
110 sacos candeal L. y D., 52.
5 sacos florence J. S., 51.50
175 sacos candeal L. G. L. H., 50.50.
23 sacos id. J. R., 50.
10 sacos id. L. y D., 50.
Trigo:
38 sacos blanco L. y D. $ 42.
10 sacos candeal L. y D., $ 30.50.
Queso: los 46 kilos
22 Pahuilmo, J. L. A., $ 190.50.
15 Manantiales, Suc. L. C. de E., $ 190.
24 Mallarauquito, R. M. de M., 190.
16 Santa Clara de Mallarauco, B. L. A., 188.50.
11 Chimbarongo, L. E., 187.
16 Santa Clara de Mallarauco, B. L. A., 187.
16 Campolindo, L. S. O., 187.
10 Chépica, L. G. V., 186.
24 Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., 186.
24 Santa Clara de Mallarauco, B. L. A., 186.
35 Malloa, D. B. L., 186.
15 Melipilla, G. D., 185.
15 Campolindo, L. S. O., 185.
20 Lo Lenco, J. B., 184.50.
17 Lo Lenco, J. B., 183.
14 Victoria de Paine, N. G. E., 181.
50 Lo Bustamante, P. B. de B., 180.
23 Patagüilla, B. y A. R., 180.
3 Lo Lenco, J. B., 176.
25 Cunaco, J. F. V. C., 170.
15 Santiago, L. M., 170.
12 Colchagua, S. S., 170.
29 Teno, Q. A., 165.
22 Teno, R. E., 163.
20 Graneros, F. V., 160.
37 Copihue, E. M. L., 160.
12 Colchagua, S. S., 160.
23 Teno, R. E., 160.
7 Santiago, P. y Cía., 155.
18 Santiago, P. M., 147.
10 Santiago, P. y Cía., 138.
6 Santiago, P. M., 100.
Mantequilla, los 46 kilos:
10 San Manuel M. F. U., $ 570.
12 Totihue, J. G. G., 570.
3 Polonia, G. P. L., 562.
2 Buin, J. S. S., 562.
4 General López, P. N. M. L., 561.
6 Buin, C. C., 560.
9 Villa Alegre, S. N., 550.
7 Hacienda Culipran, 550.
2 Teno, D. T., 547.
5 Polonia, J. B. L., 524.
4 San Carlos, C. A. de la M. R., 520.
8 Quillota, E. F. E., 481.
4 San Carlos, V. P., 330.
1 Santiago, H. S., 300.
3 Santiago, P. y Cía., 300.
10 General López, P. N. M. L., 300.
20 Santiago, R. I., 220.
16 Santiago Sch. y Cía., 214.
44 Santiago B. y C., 212.
12 Santiago M. T., 180.
20 Santiago M. y L., 160.

NOTA.— Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 1 1|2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe venir dirigida al Desvío Gandarillas y por sobornal a Estación Alameda. Boletos a Casilla 1340, Santiago. Pagos se hacen al día siguiente, una vez pesada la mercadería.

URETA Y CIA.

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. — "ESTACION [illegible] DIEGO"

SANTIAGO

Transacciones al peso en la [illegible] del 28 de Julio de 1921.

1 buey con 905 kilos a $ [illegible]
4 con 3,015 kilos a 0.90.
4 con 3,350, a 0.98 1|2.
4 con 2,910, a 0.97.
1 con 965, a 0.95.
3 con 2,160, a 0.94 1|2.
3 con 2,070, a 0.94.
7 con 4,310, a 0.92.
4 con 2,785, a 0.91 1|2.
5 con 3,670, a 0.90 1|2.
2 con 1,200, a 0.90.
4 con 2,640, a 0.88.
5 con 3,750, a 0.88.
1 con 475 a 0.87.
5 con 3,410, a 0.83 1|2.
1 con 585, a 0.83 1|2.
10 con 6,160, a 0.83 1|2.
1 con 540 a 0.79 1|2.
4 vacas con 1,980, a 99 1|2.
7 con 3,360 a 0.99.
8 con 3,680 a 0.97.
9 con 4,000 a 0.96 1|2.
6 con 2,820, a 0.96.
11 con 4,960, a 0.95 1|2.
7 con 3,325 a 0.92 1|2.
3 con 1,220, a 0.90 1|2.
1 con 445, a 0.90.
9 con 3,930, a 0.89.
4 con 1,860, a 0.88.
9 con 3,570, a 0.85.
9 con 3,640, a 0.85 1|2.
9 con 3,440, a 0.84 1|2.
9 con 3,070, a 0.91.
9 novillos con 5,200, a 0.94.
13 con 6,340, a 0.93 1|2.
9 con 4,770, a 0.92.
8 con 3,685, a 0.86.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	69	Corderos	[illegible]
Novillos	105	Cerdos	[illegible]
Vacas	204	Cabros	[illegible]
En vara	37	Terneros	[illegible]
Total	415	Total	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.42
Id. id.	2.a	1.34
Id. id.	3.a	0.70
Novillo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.32
Id. id.	3.a	0.70
Vaca	1.a	1.42
Id. id.	2.a	1.30
Id. Id.	3.a	0.70
Cordero	1.a	2.20
Id. id.	2.a	1.90
Id. id.	3.a	1.50
Oveja	1.a	1.50
Id. id.	2.a	1.20
Id. id.	3.a	0.80
Cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Cerdo	1.a	1.60
Id. id.	2.a	1.45
Id. id.	3.a	1.00
Grasa en rama		1.—
Sebo ovejuno		0.70
Cuero de vacuno, macho		0.90
Id. hembra		1.60
Id. ovejuno, pesos docena		24.00

NOTICIAS VARIAS

CIERRE DE REGISTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con las fechas que se indican estarán cerrados los registros de las sociedades que se expresan:

Azúcar de Penco, 18 de Julio al [illegible] del mismo.

Grafito y Cobre de Vallenar, [illegible] Julio al 30 del mismo.

Banco Yugo Eslavo, 20 de Julio al 30 del mismo.

Feria Izquierdo, 15 de Julio al [illegible] Agosto.

Domeyko, 22 de Julio al [illegible] Agosto.

Gas de Valparaíso, 21 de Julio al 8 de Agosto.

La Poderosa, 26 de Julio al [illegible] Agosto.

Vapores, 27 de Julio al [illegible] to.

CITACIONES

Seguros Chile, 30 de Julio a las 3 P. M.

Azúcar de Penco, 30 de Julio a las 2 P. M.

Grafito y Cobre de Vallenar, [illegible] Julio a las 3 P. M.

Banco Yugo Eslavo, 30 de Julio a las 4 P. M.

America Unida, 30 de Julio a las 2 P. M.

La Nueva España, 30 de Julio a las 2 P. M.

Maestranza y Galvanización, [illegible] Julio a las 3 P. M.

Domeyko, 1.o de Agosto a las [illegible] P. M.

Vapores, 3 de Agosto a las [illegible] P. M.

Ñuble y Rupanco, 3 de Agosto a las 5 P. M.

Gas de Valparaíso, 3 de Agosto a las 3 1|2 P. M.

La Poderosa, 5 de Agosto a las [illegible] P. M.

Lirquén, 4 de Agosto a las [illegible] P. M.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANS — AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2011.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina" [illegible] la firma de E. W. GROVE [illegible] cada cajita.

VIDA ESTUDIANTIL

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Comisión de Reforma Universitaria.—Cítase a esta comisión para hoy Sábado 30 de Julio, a las 6.30 P. M. en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

CENTRO SOCIAL VALDIVIANO.—Anoche se reunió la comisión que está encargada de organizar la manifestación con que el Centro Social Valdiviano festejará a la representación parlamentaria regional, que, como se sabe, hubo de postergarse para el 14 de Agosto, por ausencia de dos de los festejados.

Nótase gran entusiasmo entre los valdivianos residentes por el gran número de adhesiones recibidas y que siguen recibiéndose en San Antonio 555 y Alameda 2921.

Damos a continuación el texto de la comunicación recibida del señor Oettinger:

"Valdivia, 26 de Julio de 1921.—Señor Miguel Montesinos.—Presente.—Muy señor mío: Agradezco sinceramente la amable invitación que por intermedio de usted me ha hecho el Centro Social Valdiviano para asistir a una manifestación que esta institución desea tributar a los parlamentarios de nuestra provincia. Debido a la circunstancia de tener que ausentarme de esta ciudad por algunos días y ausentarse en seguida el diputado señor Duhalde, nos hemos puesto de acuerdo entre los diputados de la provincia, encontrándonos todos el 14 de Agosto próximo, fecha en que nos haríamos un deber de concurrir a la manifestación que aceptamos agradecidos. Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted y demás valdivianos que forman este simpático Centro. De usted, atto, y S. S.—**Adolfo Oettinger**".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ATACAMA.—Sesionará el Domingo 31, a las 2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" con el objeto de ocuparse de tres votos en que se pide la nulidad de la elección del señor Urich, de la señorita Tula Aldunec y de la de todo el Directorio, respectivamente.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.—Cítase a los socios de este Centro a sesión de asamblea general para hoy Sábado, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Tabla: Reorganización del Liceo de Temuco.

INSTITUTO AGRONOMICO.—Como ya hemos anunciado, el Domingo 31 de los corrientes se llevará a efecto el 2.o baile social de invierno, auspiciado por el Centro de Estudiantes de Agronomía, en el espléndido hall que posee el Instituto Agronómico.

Los bailes serán amenizados por una numerosa orquesta, la que tocará piezas escogidas de su nuevo repertorio.

Las entradas están a disposición de los interesados en la secretaría del Centro, Instituto Agronómico, (Quinta Normal) diariamente, de 4.30 a 5.30 P. M. Las señoras que acompañen a las señoritas tendrán acceso libre. No se permitirá la entrada a señoritas solas.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.—Se cita a sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 5 P. M. en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632. Se encarece la asistencia a la totalidad de los delegados elegidos a principios de año, por haber asuntos de trascendental importancia que tratar.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.—El Directorio de este Centro, en su última sesión, acordó:

1.o Aceptar como socios activos a las señoritas Lilia Verdejo Z. y Guillermina Aspée R.

2.o Celebrar el 5.o aniversario de la fundación del Centro con un paseo campestre al lugar denominado "El Canelo", que se llevará a efecto el 14 de Agosto próximo.

Quedaron encargados de recibir las adhesiones los señores Julio Lilbirecht, Francisco Macaya, Luis Echegaray, Carlos Ubeda y Oscar Alcérreca, en las distintas Facultades. También se recibirán adhesiones en secretaría, de 6.30 a 7 P. M., diariamente.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES. — Para celebrar el aniversario de su fundación, esta institución acordó en su última sesión llevar a efecto una comida, a la cual se invita a todos los socios.

La cuota fijada es de $ 5 por cubierto.

Las inscripciones están a cargo de los señores Guillermo Mabrú, Luis Villalón, casilla 4726; o bien pueden hacerse en Arturo Prat 14.

Se recomienda a los socios se inscriban lo más pronto posible, por ser limitado el número de cubiertos.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CHILOE. — Se ha citado a sesión de directorio para hoy a las 6 P. M., en "El Diario Ilustrado" y a sesión de asamblea general extraordinaria para mañana, a las 4 y media P. M., en los salones de "El Mercurio".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE.—Se cita a asamblea general extraordinaria para hoy Sábado 30, a las 9 y media P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla: Votos presentados.

BAILE EN EL LICEO DE APLICACION. — Mañana, a las 4 de la tarde, se efectuará el segundo baile que ha organizado el Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Liceo de Aplicación, en el Aula Magna de dicho establecimiento.

Las entradas permanecerán a disposición de los interesados, diariamente de 8 a 9 de la noche, en San Miguel 29. Las entradas de señoritas deben ser retiradas personalmente.

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Se ha citado a sesión de directorio para mañana a las 4 de la tarde.

Se ruega la puntualidad en la hora.

—A asamblea general para el Jueves, a las 9 de la noche. En esta asamblea se procederá a elegir 3 señoritas directoras y 1 director ex-alumno.

LA FIESTA DE HOY EN EL CENTRO CULTURAL "JOSE INGENIEROS".—Promete ser un franco éxito el acto literario musical que se realizará hoy Sábado, en el Aula Magna del Liceo de Aplicación, al cual concurrirán el profesorado, alumnos y alumnas del establecimiento, algunos señores diputados y la prensa invitada especialmente.

Finalizará la fiesta con un gran baile amenizado por una banda del Ejército.

Se advierte a las personas extrañas al Liceo y que no hayan recibido invitación, que la puerta se cerrará a las 5 en punto.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Nombramiento de Ministro de la Corte de Valdivia

Movimiento habido en 29 de Julio de de 1921

Primera sala.— No funcionó por falta de personal.

Segunda sala.—1. Cristina Saavedra y otros con Banco Garantizador de Valores, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Abraham Herrera Bravo por el recurso y don Alfredo Moreno se anunció en contra del recurso.

Falladas de acuerdo.—L. Opazo con C. Opazo, sin lugar el fondo. Redactor señor Ministro don José Ag. Rojas; y Manuel Peragallo con Francisco Montané, ha lugar el fondo. Redactor señor Ministro don Eliseo Cisternas Peña.

Ministro de la Corte de Valdivia

El Lunes próximo se reunirá la Excma. Corte Suprema para formar lista de abogados a fin de proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, vacante por fallecimiento del señor Alejandro Escobar.

CORTE DE APELACIONES

Viernes 29.—Señor Bernales

Primera sala. — 1. Sumario por hurto en el fundo El Coguil, aprobada; 2. Sumario por muerte de Rosendo Arayá, aprobada; 3. Sumario por muerte de Camilo Muñoz, aprobada; 4. Sumario por violación de Rosa Barrera, aprobada; 5. Sumario por hurto a Polidoro Rojas, aprobada; 6. Sumario por robo a Clementina Guajardo; 7. Sumario por hurto en la Hacienda Ranquihue, aprobada; 8. Sumario por hurto a Alfredo Ulloa, aprobada; 9. Sumario por muerte de Carlos Silva, aprobada; 10. Celia Lemus con Germán 2.o Velasco, evocada y confirmada; 11. Contra Arturo González, en acuerdo; 12. Contra Arturo Pávez y Floridor Moraga, mal anunciada; 13. Sumario por hurto en el cuartel de policía (Curicó), aprobada; 14. Sumario por asalto a Manuel Jesús Guzmán, aprobada; 15. Sumario por hurto a Tristán Martínez, aprobada; 16. Sumario por muerte de C. Arriarán de Hernández, aprobada; 17. Sumario por hurto a Celinda Aroyo, revocada; 18. Sumario por estafa a Aurelio Lara, mal anunciada; 19. Contra Julio Arriagada, mal anunciada; 20. Contra Flora Parga, aprobada; 21. Sumario por hurto de animales a don J. Walker, aprobada; 22. Denuncia de don Rafael Lorca, pendiente.

Secretario señor Alcalde.

Alegaron: Don Pedro Velasco por la revocación, en la 10, y don Guillermo Fuentes por la confirmatoria con declaración en la 22.

CORTE DE APELACIONES

Segunda sala. — Señor Varas Olea. — 1. C. Arroussea v. de Noal con Ferrocarriles del Estado, pendiente; 2. Alejandro Humeres con H. Joglara y otros, suspendida; 3. J. Manuel Figueroa y otros con Fisco, suspendida.

No vistas o suspendidas las demás.

Fallada agregada: Contra Carlos Rosee, fallada.

Alegaron:

En la 1.a don Ramón León con don Jorge Valenzuela.

Tercera sala. — Viernes 29. Señor Rodríguez Altamirano. — 1. Mercedes Castro con Ramiro Méndez, confirmada; 2. Lorenzo Amengual con Guillermo Garcés, confirmada; 3. Contra Manuel Gianini, confirmada 4. Contra Pedro Rojas, confirmada; 5. Contra Enrique Valdés Blanco, Enrique Valdés Peña, Gumercindo Troncoso y Eduardo Ovalle, suspendida; 6. David Garrido y Julio Urzúa contra Rodolfo y Juan Villela Birón y Ernesto Wodehouse y Santiago Demarchi, confirmada; 7. Contra Valentín Gómez, homicidio de Joaquín Montenegro, confirmada; 8. Contra Arturo Orellana Meza, confirmada; 9. Contra Isaías Frías, confirmada.

Secretario: señor Fabres.

La 2.a del Jueves: A. Reccino con Fisco y otros, con acuerdo.

Alegaron:

Don Alberto Sepúlveda con don Rafael Lorca y Ernesto Peña, en la 6.a; y don Franklin Otero con don Manuel Jara y con Joaquín Errázuriz, en la contiuación.

De acuerdo: Orellano con Garvía, invalidada.

Cuarta sala. — Señor Fontecilla.—1. Herederos Luis Baeza Espiñeira, (alegatos), suspendida; 2. O. Fuenzalida Ballas contra Luisa Marchatn p. de Montes, fallada ;3. Fisco con Recaredo Martínez, relación pendiente.

No vistas o suspendidas las demás.

Fallada agregada: Contra Francisco J. Rojas, revocada.

Alegaron:

En la 2.a don Eurispede Letelier con don Arturo Varas C.

En la 3.a don Agustín Correa Bravo con don José Dionisio Correa, relación pendiente.

CIGARRILLOS
CAMPEONATO
Lo mejor a 20 centavos.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

DESEO ARRENDAR CASA CENTRAL. Dirigirse: Compañía 1023. Canon hasta $ 500. 30-J

CASA QUINTA DESEO ARRENDAR extranjero, casa habitable. Precio moderado. Friat. Correo 5, Matucana. 30-J

NECESITO ARRENDAR CASITA 4 piezas, en radio Alameda, Diez de Julio, Serrano y Vicuña Mackenna. Canon: de $ 100 a 115. Casilla 135: D. A. R. J-30

MATRIMONIO EXTRANJERO DESEA arrendar casa central limpia.—Casilla 6011. Canon $ 500. J-30

AVICULTURA Y CULTIVOS

INCUBADORAS, OBLEAS, APARATOS, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

CANARIOS CRESPOS GRANDES Y jaulas realiza. Independencia 1147. 394-31-J

CRIADERO SAN ANTONIO (NEBUCO). 14.a temporada. Ofrece sus reconocidos: frutales, forestales, especialidad manzanos inapestables, perfecto embalaje, despacho inmediato. Ordenes, catálogos: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. 866-4-A

EL CRIADERO DE PLANTAS "Santa Julia de Ñuñoa" ofrece al más bajo precio de plaza escogidas colecciones de árboles frutales. Rosas ingertadas y de franco pie, Chrysanthemus, Dahlias, y un gran surtido de plantas finas. Ricardo Presson. Avenida Irarrázaval N.o 4029, Teléfono 17, Ñuñoa o Galería Alessandri 16. Teléfono 274. J-31

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, plantas; tierra, hojas, maceteros greda y madera, salitre, ofrece Criadero Corrial, San Pablo 1140, al llegar Bandera. 308-31-J

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA casa de cinco piezas fuera de servidumbre, con luz eléctrica y baño. Casilla 123. Prefiérese en barrios Estación-Alameda. 31-J

MANZANAS HUIDOBRO $ 15 CIENTO. Seminario 1341. A-1

PARRAS FRUTALES, UVA ROSADA grande, de Talca. Setiembre 96, Ñuñoa. J-31

ESTAN POR LLEGAR LAS MIL Leghorn para la venta, del Criadero San Ramón de Valdivia. El establecimiento avícola más grande de Chile, dedicado a la producción de huevos para el consumo. Escriba hoy mismo a S. F., Casilla 682, Santiago. Quedan muy pocas sin reservar. 514-30-J

HUEVOS FINOS PARA INCUBAR $ 8 docena. San Diego 139-B. 512-30-J

242, SAN ANTONIO 242, ENTRE Huérfanos y Agustinas, es el local donde abrirá en los primeros días de Agosto su Agencia General y Almacén la Granja Avícola Cóndor. 1000-31-J

LA GRANJA AVICOLA CONDOR al abrir su local, San Antonio 242, impulsará en forma práctica la avicultura; su técnico atenderá gratuitamente las consultas que se hagan, indicando la forma económica de instalar y mantener un gallinero. A quien tenga interés en aves, debe pasar a San Antonio 242, antes de ir a otra parte. 1000-30-J

ANIMALES

SE VENDEN 7 CHANCHOS GRANDES. Carrascal 3215. J-30

LINDA YEGUA CHILENA 4 AÑOS. Irarrázaval 2084., pasado M. Montt. J-30

CABALLO NEGRO DE TIRO SOLO, muy bueno, vendo $ 600. Avenida Santa Elena 1216. J-31

POR VIAJE REGALO BONITO PERRO lana 40 pesos. Alameda 3059. J-30

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 600 ARRIENDO CASA ALTOS, San Ignacio 56, a media cuadra de las Delicias. Verla y tratar en la Botica San Ignacio. 995-1.o-J

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para taller, Miraflores 262. Tratar: Compañía 1023. 30-J

$ 100 ALTOS CUATRO PIEZAS arriendo. Manzano 265. J-30

CASA ESPAÑOLA ARRIENDA PIEZA con sin muebles. San Diego 136-B 30-J

HUERFANOS 3047, ARRIENDANSE casas, gas y electricidad. Canon, $ 155. 30-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado a la calle $ 120, pieza amoblada $ 40. Sotomayor 148, altos. 30-J.

$ 100 SE ARRIENDA CASA EN CALLE Herboso entre Diez de Julio y Copiapó recién refaccionada. Tratar, Aldunate N.o 724. 30-J.

ARRIENDASE CASA, DARDIGNAC 378. Tratar: Bellavista 377. 59-31-J

ARRIENDO PIEZA GRANDE, Balcón. Prat 212. 221-31-J

ARRIENDO ESPLENDIDAS OFICINAS, departamentos, desde 50 pesos. Huérfanos 1328. A-1

ARRIENDO CASAS DE 4 Y 5 PIEZAS, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1453. J-31

ARRIENDO COMODAS PIEZAS O departamento a la calle. Jofré 458. 326-30-J

ARRIENDASE A CABALLERO (Con preferencia extranjero) una pieza amoblado, balcón calle, luz eléctrica, sin pensión. Casa extranjera. Santa Rosa 250. 324-31-J

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola. Blas Cañas 453, casa 6. 310-31-J

MAGNIFICO DEPARTAMENTO PARA profesional se arrienda. Catedral 1432. 304-31-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO personas honorable sin familia. San Diego 79. 30-J

$ 550 GRAN ALMACEN COLINDANTE con el edificio del gran Teatro O'Higgins; barrio de gran movimiento comercial; edificio moderno con estuco piedra. San Pablo esquina Cumming. A-1.o

97 CASA CUATRO PIEZAS, A DOS cuadras de carros. Santa Elvira 415, entre Carmen y Tocornal. J—30

CHACRA TENGO ENCARGO DE dar en arriendo; 10, 20 o 30 cuadras de espléndidos suelos, abundante agua; a las puertas de Santiago, tranvías al frente. Tratar: Huérfanos 1062.—A. País León. J—30

ARRIENDASE CASA NUEVA. SANTO Domingo 828. J-31

$ 300 ARRIENDO SIN AGENTES casa nueva, 7 habitaciones, galería, baño, servicios, todas comodidades, adaptada familia extranjera. Santa Isabel 459, cerca Carmen. J-31

$ 320 ARRIENDASE COMODA CASA altos y bajos, galería asoleada, jardín, carros puerta. Tratar: Lira 797. J—30

A FAMILIA DISTINGUIDA arriéndase elegante casita, ubicada media cuadra carros Maestranza. Gas y luz eléctrica. Tratar: C. Henríquez 843. J—30

BOXES BARATOS ARRIENDA "Garage Otero". Diez de Julio 452. J—30

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS arriendo, carros puerta, Bascuñán 1049. J-30

PELUQUERIA LA MASCOTA, SE arrienda con o sin muebles. San Pablo 1880. J-30

$ 150 ARRIENDO CASA BAJOS cinco piezas, dependencias, electricidad, recién refaccionada. Lord Cochrane 1464. J-31

ARRIENDO LINDA PIEZA SIN pensión. Ahumada 177. A-1.o

CASA QUINTA MUY AGRADABLE Avenida Seminario 506, arriendo. J-31

$ 550, SAN ISIDRO CERCA ALAMEDA. $ 400 chalet Lira. Tratar: San Isidro 39. J-31

ARRIENDO CASITA 3 PIEZAS TODO servicio. Calle Guacolda 2840. Tratar: Bascuñán 1301. J-31

SE ARRIENDA CASA BAJOS, 10 piezas, dos halls, todo servicio, patio; luz eléctrica, gas, Santa Rosa 217. Verla ahí mismo. Tratar: Brasil 64. 2 a 5. J-31

ARRIENDASE LINDA PIEZA CABALLERO solo. Serrano 71. A-2

SE ARRIENDA CASA QUINTA CON toda comodidad. Canon $ 300. Miguel Claro 1450, Providencia. J-31

CASA QUINTA EN PROVIDENCIA, recién terminada, dos cuadras carritos caballos que parten Plaza Italia, arriendo $ 250. Prado 1168. Llaves 1150. J-31

ARRIENDASE LINDO CHALET entrada Avenida Macul. Tratar Fontecilla 78. J-31

CASITAS DOS PIEZAS, PATIO INDEPENDIENTE, veintisiete pesos, arriendo, Seminario 344. J-31

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO. 10 de Julio 724. J-30

VICUÑA MACKENNA 974, — SE arrienda un departamento a señoras honorables. J-31

ARRIENDO CASAS, LUZ ELECTRICA. Seminario 344. J-31

ARRIENDO PIEZAS, CASA HONORABLE. Riquelme 982. 506-30-J

DEPARTAMENTO DOS O TRES piezas luz eléctrica, arriendo, carros puerta. Bascuñán 1049. 513-31-J

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, seis o tres piezas. Carmen 841. 524-1-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. 528-20-J

$ 250 ARRIENDASE CASA, GAS industrial, luz eléctrica. Dávila 771. 537-31-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas, balcón calle. Nataniel 268. 30-J.

$ 20 BOXES ESPACIOSOS MEDIA cuadra Avenida España. Gorbea 2524. J-20

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENSION. García Reyes 54. 30-J.

MATRIMONIO SOLO ARRIENDA dos piezas, $ 45. Una veinte. Unicamente matrimonio o señoras. Maipú 119. 30-J.

ARRIENDO CASA $ 60, CON CINCO piezas, árboles frutales. Eduardo Matte 1824. J—30

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

LA FERIA DE AUTOMOVILES RECIBE para la venta, autos de todas marcas. Delicias 1435. -31

AUTOMOVIL BUICK, 7 ASIENTOS, modelo 49, garantido, perfecto estado, se vende. Verlo: Delicias 2664. J—31

SE VENDE AUTO FORD TURISMO en perfecto estado, patente particular, amortiguadores espiral, varios repuestos. Santa Isabel 099, esquina Bustamante.

REGIOS AUTOS PARTICULARES arrienda por días, semanas o meses. "Garage Otero". Diez de Julio 452. J—30

COMPRO Y VENDO AUTOMOVILES. "Garage Otero". Diez de Julio 452. J—30

VENDO AUTOMOVIL FORD, CASI nuevo, actualmente trabajando en arriendo. Serrano 398. 377-30-J

AUTO CERRADO, BUEN ESTADO, cambio por Ford con partida eléctrica. Vicuña Mackenna 966. J-30

VENDO AUTO DODGE, POCO USO. Manuel Rodríguez 647. 31-J.

FORD EN MAGNIFICO ESTADO vendo con repuesto y amortiguadores. García Reyes 385. J-30

VENDO CAMION DOS RUEDAS, EN perfecto estado. San Francisco 868. 318-31-J

EL GARAGE - TALLER, DELICIAS 1435, ejecuta reparaciones de automóviles. Precios convenientes. J-31

CAPOTAS PARA FORD A PRECIO muy reducido encontrará en el antiguo taller de tapicería. Brasil 25-A. J-30

PATENTE PARTICULAR SE VENDE. Casilla 3361. 968-30-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos, manejo mecánica, electricidad. Visite nuestro garage: Vicuña Mackenna 386, oficina: Moneda 1020. J-30

CON UN 50 o|o MENOS HACE TODA clase de reparaciones. "Garage Otero". Diez de Julio 452. J—30

VENDO CARROCERIA FORD TURISMO. Vicuña Mackenna 386. J-31

NEUMATICOS 30x3, SE REALIZAN a 60 pesos, 30x3 1|2, a 100. Brasil 25-B. J-31

VENDO BICICLETA. TRATAR: San Diego 1349. 30-J

CARRUAJE 2 RUEDAS Y REPUESTO véndese. Matucana 887. J-30

COUPE AMERICANO COMPRO DE ocasión. Dirigirse: J. Reyes. Correo 6. 520-1-A

COCHECITO DE DOS RUEDAS vendo con arneses en 800 pesos. Seminario 531. 31-J

OCASION VENDO CARRETELA Y romana Fairbank. Nataniel 831. J-30

SE VENDE UNA CARRETELA aperada con arneses y dos caballos. Tratar: Almacén y Bodega La Granja. Lo Ovalle, paradero N.o 15. 31-J

ELEGANTE CARROCERIA TIPO "Sedan" para Ford, con radiador y adornos niquelados, vendo. Avenida Matta 375. 320-31-J

COMPRO CARRETELA LECHERA con reparto. Dirigirse por carta o personal. Sotomayor 1046. Vicente Rodríguez. J-30

CARRETELA BREK, CARRETONCITO mano, bicicleta niño, véndese. Matucana 887. J-31

CARRETELA EN BUEN ESTADO $ 400 vendo, verla: Providencia 2571. Tratar: San Pablo 2256. 595-31-J

ALHAJAS

BRILLANTES CUALQUIER VALOR; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMPRA oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANTIGUOS. Compañía 1023. 27-Ag.

PESOS FUERTES, CHAUCHAS plata, compro pagando el mayor precio. San Diego 1255. A-8

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

DURMIENTES USADOS DE FERROCARRIL, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4558. N|o.

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS y toda clase útiles limpieza, carretoncitos, aros madera para niñitas, columnas para plantas, cedazos de crin, escobas $ 0.90, plumeritos chicos $ 0.70, grandes $ 5.—Agustinas 1778. Unica sucursal Delicias 1934 Teléfono 3955. 30-J.

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Arturo Prat 478. J-31

OCASION: DULCE DE MEMBRILLO y mermelada de durazno, clase especial, se vende por quintales. Molino Puente Alto. Casilla 16. 1.o-A

BILLARES BARATO, VENDO. GALVEZ 1505. J—30

¡MAESTROS ZAPATEROS! LA Suelería El Cóndor realiza suela desde 3 pesos el kilo; box calf, desde $ 120. Además cabritillas, badanas, previl y todo artículo concerniente al ramo. San Pablo entre Herrera y Maipú. 2-A

CALDERO VERTICAL TUBULAR, diez caballos vende. Huérfanos 2448. J—30

CARRETILLAS DE FIERRO PARA materiales, sin uso, liquida. Huérfanos 2448. J—30

AZUL IMPERIAL EN BOLSITAS (Wasch-Blau) al más bajo precio de plaza, ofrecen: Noest y Cía., Curicó 268. 65-30-J

BODEGA, ANDRES BELLO 918, TELEFONO 5192, Central. Papas amarillas secas de 1.a $ 13 saco retobado, desde medio saco a domicilio. Porotos burros nuevos $ 37 los 100 kilos. Carbón quillay granado de 1.a $ 8 saco. Carbón espino, pasto, paja larga, etc. 60-30-J

SE VENDE GRASA DE 1.a POR quintales, a tres pesos kilo. Carnicería Chacabuco 85. 30-J.

VENDENSE DE OCASION TODOS los útiles de una carnicería. Pedro Montt 1440. Carnicería "La Alianza". 30-J

ESCOPETAS Y CARABINAS, VENDO, muy baratas. San Diego 1306. 306-31-J

INSTRUMENTOS Y MATERIAL dentísticos ocasional vende. Huérfanos 1235. Oficina 8. 11 a 12. 294-30-J

ESCALA DE FIERRO, COMPRO. Casilla 1043. 31-J

VENDO UNA ROMANA HOWE DE palanca, de 2,000 kgs. Andrés Bello 909. 31-J

COCINA ECONOMICA, MAQUINA de coser de pie "New Home", vendo. Cueto 161. J—31

DENTISTAS. COMPRO SILLA EN buen estado. G. Casilla 1358. J-30

COMPRO BOLETOS DE EMPEÑO de toda clase de joyas. Delicias 807. Joyería. A-2

LEÑA MONTE MUY SECA, $ 8 quintal. Dirigirse: Casilla 3116. A-2

PASTO 1.er CORTE, PRECIO SEGUN cantidad. Casilla 3116. A-2

COMPRO TODO MUEBLE VIEJO, cocinas en mal estado y catres. San Pablo 2567. J-31

REGALO 3 BALCONES FIERRO EN 35 pesos. Medidor gas 30 pesos, y medidor agua. Avenida Irarrázaval 36. J-30

ATENCION! COMPRO MEJORAS bien situadas. San Ignacio 778. J-31

COMPRO MAQUINA HELADERA.— Arturo Prat 151. J-31

SE VENDE UNA CONEJERA CON tres conejas rusas Angora, Santa Rosa N.o 1555. J-30

VINOS LISTOS PARA LA VENTA, precios ventajosos para comerciantes y repartidores, vendo. Av. Santa Elena N.o 1216. J-31

FILTRO GASQUET EUREKA, VENDO dos, barato. Av. Santa Elena 1216. J-31

CUARTEROLAS VACIAS, MUY buenas, vendo a $ 10 cada una. Av. Santa Elena 1216. J-31

ESTUFAS ELEGANTES, CARBON. Costaron $ 1,500 y $ 1,000. Un invierno uso. Regálanse mitad su valor. Delicias 1296. J-31

ASFALTO DE 40 METROS SE VENDE. Matucana 525. J-30

COMPRO LEÑA TROZADA ENSACADA, puesta Estación Central. Casilla 806. J-30

$ 2 KILO DULCE MEMBRILLO. Santa Rosa 123. 524-30-J

VIDRIERA PARA CIGARRILLOS vendo: San Pablo 2255. 504-30-J

CERA, AGUARRAZ, VIRUTILLA, plumeros, los más baratos en plaza. Nueva York 60. 550-30-J

"LA HIGIENICA VACUUM CLEANER", limpia, lava alfombras, aseos, pinturas, encerados casas. Nueva York 60. Maestranza 918. Teléfono 430 - 3960. 550-30-J

ENCERADORES NECESITO. NUEVA York 60. 550-30-J

COCINA ECONOMICA PARA HOTEL, pensión, puertas dos hojas, rejas fierro, varias herramientas, vendo. Matucana 961. 30-J.

VENDO MOSTRADOR, CATRE, UN fondo, un baño usado, barrilitos, cuarterolas, mesita, par de tiros carretela y varias especies. Molina 489. 30-J.

ESTAMPADORA BLIES Y ACCESORIOS para fabricar envases de lata, vendo. Avenida Los Leones 350. 31-J.

LEÑA DE LITRE, QUILLAY, a $ 8.50 el quintal y $ 9 puesta domicilio, ofrezco. General Velásquez 195. 31-J.

VENDO CARRO LEÑA. UNION Americana 559. 31-J.

ZAPALLOS POR CIENTOS Y DOCENAS vendo. San Pablo 2699. J—31

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO HOTEL RESTAURANT, numerosa clientela, fuera 200 metros. Chacabuco 28-A. 680-30-J

AL COMERCIO: HABIENDO COMPRADO al señor Adolfo Segura su negocio situado en San Francisco 330, no responderé de cuenta alguna pasado tres días. Santiago, 28 Julio 1921.—Natalio Liñán. J—30

VENDO NEGOCITO ABARROTES y depósito jabón. Buenas ventas. Avenida San Luis 1242. 139-31-J

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo negocio abarrotes, situación inmejorable. Vergara 501. 66-5-A

PANADERIA CHICA, VENDO, CASILLA 1639. 62-30-J

ESPLENDIDO NEGOCIO. —NEGOCIO industrial en plena producción, con utilidades de $ 50,000 anuales, contrato de arriendo ventajoso, clientela escogida de primer orden y 18 años de existencia, vendo de ocasión en $ 130,000, con facilidades de pago. Tratar, personalmente, Bandera 552, oficina 10. 31-J.

BIOGRAFO CONDELL SE VENDE, situado Avenida Condell. Capacidad 400 plateas, 800 galerías. Tratar: Chiloé 1457. 31-J

CARNICERIA HIGIENICA, VENDO: Cumming 821. Al llegar a San Pablo. 323-30-J

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROTES, por enfermedad, buena situación, casa esquina, Avenida Matta 1499. 301-31-J

SE VENDE UNA PENSION POR ausentarse su dueño. San Pablo 1721. 298-31-J

CARNICERIA, ESPLENDIDA SITUACION, gran porvenir, con casa habitación, arriendo barato, véndese por viaje. Siglo XX 106. 296-31-J

BOTICA COMPRO CUALQUIER BARRIO. Dirigirse: Santa Rosa 1177. 30-J

VENDO POR NO PODER ATENDER, sombrerería acreditada; bastante clientela, instalación completa. San Diego 277. A-1

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditada panadería, con 25 quintales amasijo, sin competencia, única en este pueblo. Dirigirse personalmente a Panadería Central, a Llay-Llay. A—7

VENDESE NEGOCIO MENESTRAS poco capital, arriendo barato. Huemul 999. J-31

SE VENDE LAVANDERIA BASTANTE clientela. Casilla 3714. 30-J.

HABIENDO COMPRADO EL ALMACEN ubicado en Rosas 3101, de la señora Gabriela Juan Roca de Mas, no respondo por ninguna cuenta.—Julio 30 de 1921. — José Costa. J-31

VENDO SOLO POR 3,000 PESOS antigua, acreditada tienda, con lindas instalaciones, casa grande, canon bajo. Tratar Maestranza 567. J-30

NEGOCIO ABARROTES Y DEPOSITO de vinos, bien situado, se vende urgente. Verlo y tratar solo por las mañanas, en Domeyko 2428. A-1

VENDO GRAN TALLER MECANICO instalado con muy buena clientela. Tratar Chacabuco N.o 51. J-30

VENDO NEGOCITO DE MENESTRAS, $ 460. Las Heras 1628. J-31

BOTICA VENDO, POCO CAPITAL, excelente barrio, el interesado puede ver el extenso sector, como también comprobar las ventas, la vendo por adquirir propiedad en el campo. Santa Filomena esquina Loreto. 518-31-J

VENDO COCINERIA MUY BIEN instalada, por enfermedad. San Pablo 2244. 31-J.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. J-31

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

CARTELES PARA LAS CANTINAS, Bandera 171. 730-31-J

DOMICILIO DESEO SABER DE LA familia de Elvira A. v. de Mascayano. Avisar por Correo 2. F. M. A. 715-30-J

CON FACILIDADES DE PAGO ENTREGO ternos sobre medida. San Diego 1356. 1-A.

QUIEBRA PEDRO LENTI. — POR resolución de 25 de Julio de 1921, a solicitud del síndico se señaló para la primera junta de acreedores el 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M. A—2

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 950. Quedan 130 suelas a $ 4.00 kilo, negras $ 5.00. Cabritillas, $ 130. Imitación, $ 0.70. Boxcalf, $ 1.50. Surtido de cueros Quillotanos, Pasta Griffin, Faro y Nuggett. 31-J.

REGADOR DEL MAIPO: TENGO encargo de vender uno. Tratar: Sociedad Canal de Maipo, con Aarón Huidobro. J—30

SOLDADURAS OXIGENO: HAGO trabajos garantidos. Vicuña Mackenna 386. J—31

A VIAJEROS PARA EL SUR Y norte del país, podemos dar dos o tres artículos de fácil venta, a comisión. Avenida Matta 375. 320-31-J

DE CORTADOR SASTRE, TIJERA fina, livianita, método Minister, cómprase. V. Mackenna 1080. J-30

PONGO EN CONOCIMIENTO A LA sociedad de Santiago que desde hoy queda a sus órdenes mi taller de "Modas" en mi casa particular "San Miguel N.o 89", para toda clase de confección, especialmente en corte sastre y elegante. J-30

"NEW LONDON HOUSE".— AHUMADA 46. Sorteos de Julio 29. Club 15, favorecido el N.o 106. Club 16, favorecido el N.o 75. Club 17 en formación, $ 5 semanal, dan derecho a $ 200 en mercaderías o terno por ese valor. A-1

CON INFORMES Y FIANZA ENCARGOME de comisiones, compra, venta y corretaje. Casilla 806. J-30

SASTRERIA R. PARADA, AGUSTINAS 829. Sorteo verificado día 29 del presente, club de ternos N.o 1, favorecido el N.o 65. Club 2, quedan muy pocos números. 529-30-J

¿QUIERE UD. CASARSE? ¿RESPETUOSAMENTE encontrar pronto la persona buscada, soñada, según sus ideales y condiciones? No importa esté usted lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sur América. "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2288 (Santiago). 542-30-J

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA CON PENSION A PERSONA de respeto o matrimonio solo, arriendo. Gálvez 259 altos. J-31

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pensión. San Francisco 367. 277-31-J

A MATRIMONIO SOLO O DOS JOVENES ofrécese pensión, excelentes piezas, casa familia sin pensionistas, barrio tranquilo, tres líneas carro. C. Henríquez 1070. J-31

EN CASA RESPETABLE SIN PENSIONISTAS arriendo piezas con pensión y toda comodidad. Nataniel 647. J-30

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin pensión, casa familia honorable. Rosas 1519. 1.o-A

COMODOS Y CONFORTABLES DEPARTAMENTOS con pensión para familias, se arriendan en Ahumada 149. 30-J

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arriendo pieza bien amoblada, balcón calle; buena pensión. J—31

ESPLENDIDA PENSION PIEZAS amuebladas, cuatro platos almuerzo, tres comida, postre, café, desde 90. Bandera 830. J—30

FAMILIA OFRECE PIEZA PENSION. Compañía 2519. 30-J.

PENSION CON PIEZA, MUY CENTRAL, ofrécese. Prat 248. 133-31-J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Alonso Ovalle 1249. 30-J.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pensión o pensión de mesa. Arturo Prat 431.

EN CASA HONORABLE SIN PENSIONISTAS se arrienda una o dos piezas con pensión a matrimonio o señora sola. Lira 132. J—30

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSION, con o sin muebles, se arrienda, en Gálvez 216. 314-31-J

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENSION barata. Serrano 205. 232-30-J

ARRIENDO DOS PIEZAS AMOBLADAS, con pensión, a matrimonio, caballero solo. A. Prat 242. J-31

CON PENSION FAMILIAS O MATRIMONIOS, piezas seguidas, amobladas, calle, interior, Cochrane 116. 321-30-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión. M. Montt 2648. J-30

EN FAMILIA ARRIENDASE PIEZA y pensión $ 100. Nueva Valdés 1006. 312-30-J

DEPARTAMENTO BALCONES, ASOLEADO, pensión. Prat 251. 289-30-J

EN CASA HONORABLE ARRIENDANSE una o dos piezas, con o sin pensión. Huérfanos 2413. 30-J

NECESITO PIEZA CON PENSION. Carmen 518. 30-J

PENSION MADRILEÑA CON O SIN piezas. Rosas 1022. J-30

PENSION LA FRONTERA, SAN Diego 2.., arriéndanse piezas pensión con o sin muebles a matrimonios o personas solas. J-31

CASA FAMILIA OFRECESE PIEZAS amobladas con pensión. Nataniel 251. J—30

CENTRALISIMO PIEZA CON SIN pensión. Baño, luz eléctrica. Arturo Prat 30. J-30

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con pensión, Serrano 134. 372-30-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN Pensión. San Antonio 265. 378-30-J

PIEZAS CON PENSION. SALAS 232. J-30

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA departamento con o sin muebles, pensión, matrimonio sin niño, caballero, Catedral 2471 A-1

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Recoleta 379. J-31

$ 80 PIEZA CON PENSION PARA estudiante o empleado. Buena comida. Huemul 406, esquina Cóndor. J-31

ARRIENDASE UNA PIEZA CON pensión de familia. Avenida Francia 1130 (barrio Independencia). J-30

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con, sin muebles, con pensión. Meses, días. Personas honorables. Delicias 112.. J-31

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en casa familia honorable, sin pensionistas. Prefiérese extranjero. — Santo Domingo 1724. J-31

PIEZAS AMOBLADAS BALCON CALLE, se arriendan con pensión. Casa extranjera muy central. Las Rosas 1130. A-1

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con pensión. Agustinas 2391. A-1

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con o sin pensión. Santa Rosa 123. 524-30-J

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS con pensión central. Rosas 1355. 597-31-J

ARTESANO 999 FRENTE ESTACION Mapocho, piezas amobladas, espléndida comida 85, de mesa desayuno 60. 511-1-A

PIEZA CON PENSION ARRIENDO. Lira 944. 522-1-A

JOVEN OBRERO SIN VICIOS DESEA pieza y pensión en casa familia inglesa, cerca Estación Central. Dirigirse por carta a J. A. D. Conferencia 424. 521-30-J

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAMENTO o pieza con pensión. Manuel Rodríguez 125. 541-30-J

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 547-8-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, DEPARTAMENTO calle con sin pensión. Recoleta 287. 531-30-J

EXCELENTES PIEZAS CON PENSION, una cuadra Alameda y Cerro, Marcoleta 468. 533-30-J

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA departamento, con o sin muebles, pensión matrimonio sin niño, caballero. Catedral 2471. 30-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con o sin pensión a caballero o dos jóvenes. Independencia 295. J-30

$ 50 PENSION, DOMICILIO $ 60, de mesa $ 80 con pieza. Eleuterio Ramírez 1257. A—1

INSTRUCCION

CURSOS NOCTURNOS: CONTABILIDAD, inglés, escritura máquina, gramática, redacción mercantil, aritmética comercial, legislación comercial, caligrafía, $ 25 mensuales.—Instituto Mercantil, Estado 239. J-30

¿QUIERE USTED GANAR BASTANTE dinero, honrada y decentemente? Aprenda ahora mismo "Masaje-médico", "Belleza" o "Pedicuría" científica. Dáse facilidades. No trepide. Nunca se arrepentirá. Otórgase diplomas profesionales válidos. Pídanse prospectos. También cursos por correspondencia. "Escuela Nacional de Masajistas", Estado 363. 544-30-J

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono inglés 213. Recibe internos, medio-pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. A—3

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN DECENTE, ACTIVO Y CON fianza, desea ocupación honorable en casa comercial u oficina particular. Casilla 7559. J-30

OFRECESE JOVEN DECENTE COMO portero de casa particular, o mozo de oficina. Dirigirse a L. H., Ibáñez 324.

JARDINERO JAPONES. ARREGLO jardín o trabajo por semana. Casilla N.o 3, Ñuñoa. Jardín Tokyo. 1.o-A

OFRECESE ESTUDIANTE LEYES ocupación honorable, espléndidas recomendaciones. Dirigirse: D. R.—Santo Domingo 1220. J-31

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. Caballero solvente ofrécese. — Casilla 364. J-31

CAJERO U OTRA OCUPACION DE campo, desea persona formal y bien relacionada. — J. B. V., Correo 2. J-30

ADMINISTRADOR DE MOLINO SE ofrece, con buenas relaciones y certificados.—J. B. V., Correo 2. J-30

SEÑORA DE RESPETO OFRECESE para la cocina. Correo 3. — Beatriz. A-1

PERSONA COMPETENTE SE ofrece para construcción de carrocerías para automóviles. Dirigirse, a Santiago Ledermann, Maestranza N.o 1055. 31-J.

SE OFRECE SEÑORITA JOVEN, ocupación honorable. San Francisco 678. J—31

DACTILOGRAFA COMPETENTE ofrécese. E. P. C. Correo Central. 540-30-J

PIANISTA OFRECESE PARA BIOGRAFO o sociedad. Bulnes 660, casa 7. J-30

OFICINA EMPLEOS OFRECE TODA clase de empleadas. Nataniel 24. J-30

SEÑORA FRANCESA DESEA ADMINISTRACION casa caballero o establecimientos. C. C. S. Casilla 170. 30-J

CONTADOR OFRECESE PARA llevar contabilidades, arreglo libros, inventarios. Honorario módico. Compañía 1264, oficina 19. 30-J

REPARTIDOR DE VINOS CON buena clientela, ofrécese a bodega acreditada, buenas referencias. E. V. M. Herrera 732. 31-J

MOLINERO MECANICO EXTRANJERO, recién llegado, ofrece sus servicios, 24 años práctica, buenas recomendaciones. Dirigirse: Bascuñán Guerrero 505. 2-Ag.

SEÑORA INGLESA, CATOLICA, desea acompañar familia a Europa, prestando sus servicios en cambio del pasaje. Escribir: H. T., Correo 3, Valparaíso. 30-A

SEÑORITA DECENTE, RECOMENDADA, ofrécese institutriz preparatoria. Prefiero fuera de Santiago. Chiloé 1449. J-30

SEÑORA HONORABLE DESEA COLOCACIÓN de institutriz en casa aristocrática, sabe inglés y castellano. Dirigir carta a Romero 2393. E. R. J-31

OCUPACIONES (Ofrecen)

ADOQUINADOR COMPETENTE Y con buenas referencias se necesita. Dirigirse por escrito a P. C. P., Correo 2, Casilla 4558. N|o.

PLATEADOR, NIKELADOR COMPETENTE, necesítase; buen sueldo. Dirigirse: Valparaíso, Las Heras N.o 259. 30-J

SE NECESITAN DOS PELUQUEROS. Calle San Pablo N.o 2214. 30-J

REPARTIDOR DE VINOS NECESITA la Bodega Santa Elena de Alberto Valdivieso M. 31-J

NECESITO SIRVIENTE DE MANO con recomendación. San Isidro 224. 31-J.

CARPINTEROS BANCO, NECESITANSE. Bilbao 502, Providencia. 132-1.o-A

MAYORDOMO CAMPO ENTENDIDO ganado para fundo inmediato, necesito. Hotel Oddo. Pieza 9. 126-30-J

ONT DEMANDE EMPLOYE POUR une vigne et care. S'adresser Viña Santa Elvira, Placilla. J-30

AGENTES ACTIVOS, PARA COLOCAR artículos de fácil salida, necesitamos. Presentarse en Morandé 628, de 9 a 12 y de 2 a 5. J-30

NECESITO JABONERO MUY COMPETENTE. Casilla 364. J-30

NIÑO DECENTE NECESITO MEDIO día, viva cerquita. Rosas 2282.

SE NECESITAN CORTADORES DE cueros y tiradores. Fábrica de calzado. Rosas 1657. 374-1-A

PELUQUERO SE HAGA CARGO taller, necesito. San Pablo 3227. J-30

JARDINERO CON HERRAMIENTAS necesito. Manzano 859. Entrada por Avenida Rosario. J-30

TAPADOR AGUA GASEOSA ACTIVO, sin vicio, necesito, buen sueldo. Carrera 534. 30-J.

NECESITO AYUDANTE CARNICERIA. Delicias 1839. 30-J.

NECESITO 3 BUENOS TAPICEROS que sepan tapizar muebles Chesterfield. San Pablo 2567. J-31

NIÑO 14 AÑOS, CASA Y COMIDA. Puertas adentro, necesito. Santo Domingo 1721. J-31

SE NECESITAN ARMADORES Y tiradores de cortes. Fábrica de Calzado Rosas 1657.

NECESITO UN BUEN BARNIZADOR. Esperanza 786. J-30

ZAPATERO SE NECESITA EN REGIMIENTO Cazadores, que haya hecho su servicio militar. J-31

JOVEN MUY PRACTICO PARA abarrotes, se necesita. Moneda 1525, de 9 a 10 hoy. J-30

MOZO NECESITA BOTICA PETRIZZIO. Estado 93. J-31

PELUQUERO PERMANENTE NECESITO. Sama 1223. J-30

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado, Domingo, con herramienta. Diez de Julio 492, entre Carmen y Lira. J-30.

VENDEDOR DE JABON SE NECESITA. Dirigirse Morandé 350, de 5 a 6 P. M. A-1

MAESTRO JABONERO TECNICO Y práctico, necesito. Exijo certificados competencia. Río Janeiro 355. J-31

REPARTIDOR DE CARNE, SEPA despostar, necesito. Avenida Matta 779. J-30

EMPLEADOS NECESITO, SEÑORITAS, jóvenes, altos Baños Santo Domingo. Arriendo oficinas. J-30

MOZO JOVEN CON RECOMENDACIONES, para servicio de oficina, necesítase. Morandé N.o 354. 510-30-J

PELUQUERO NECESITO, SABADO, Domingo, con sin herramientas. Bellavista 244. 516-30-J

NECESITO PERSONA HAYA NEGOCIADO en aves. Independencia 1421. 52630-J

NIÑO DE CATORCE AÑOS PARA aseo y mandados se necesita en Catedral 1882. 535-31-J

CONTADOR, JOVEN, CASADO CON recomendaciones para fundo Linares. Sueldo $ 170, casa y otras garantías. Catedral 1465, 1 a 2. 545-30-J

CAJERO Y VENDEDOR, SIN PRETENSIÓN, necesita casa comercial. Casa, sueldo y comida. Matucana 961. 30-J.

NECESITO MOZO PARA ASEO DE casa. Presentarse con recomendaciones. Catedral 1325. 30-J

PELUQUERO SABADO Y DOMINGO. Matucana 1113. 30-J.

PELUQUERO SE HAGA CARGO taller, necesito. San Pablo 2327. 31-J.

PELUQUERO NECESITO. BASCUÑÁN 542. 30-J.

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. Esperanza N.o 47. 30-J.

SE NECESITA PELUQUERO SABADO y Domingo, con o sin. Delicias N.o 3874. 30-J.

REPARTIDORES DE LEÑA CON reparto, necesito. General Velásquez 195. 31-J.

SE NECESITA PELUQUERO. DOLORES 209. 30-J.

AGENTES PARA CONTRATAR SEGUROS de incendios, necesitamos. Casilla 1661. J—30

NECESITO PELUQUERO, SABADO, Domingo. San Diego 1505. J—30

PELUQUERO NECESITO. IRARRÁZAVAL 315. J—30

COMPOSTURERO VESTONERO NECESÍTASE. V. Mackenna 1080. J—31

REPARTIDOR CON BUENOS INFORMES o fianza necesita. Panadería San Miguel, Avenida San Miguel 215. (Llano Subercaseaux). J—30

PIANISTA Y CANTANTE NECESITA Independencia 397. 30-J

NIÑA QUE ENTIENDA EN COCINA. Grajales 2485. 30-J.

SE NECESITAN BUENAS APARADORAS. Fábrica de Calzado de Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. J-30

NECESITASE BORDADORA A MAQUINA. Esperanza 225. 30-J.

MUCHACHA CUIDAR NIÑO, NECESÍTASE. Domeyko 2490. 966-30-J

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, joven, sola, con informes, necesítase. Compañía 1560. J-30

NIÑA JOVEN PARA EL SERVICIO de la mano, se necesita para el 1.o en Agustinas 2420. J-31

OPERARIAS COMPETENTES EN ropa blanca, necesita Fábrica Olivares 1643, entre Diez y Ocho y Castro. A-1

NECESITANSE DOS NIÑAS, SIN pretensiones, para cuidar guagua y atender comedores. Restaurant "La Fama", Santa Isabel 099. J-31

NIÑA DE MANO Y COCINERA, NECESITA. Rosas 2618. 327-31-J

NECESITASE EMPLEADA PARA piezas y ayudante para cocina, en Santa Rosa 446. 319-31-J

EMPLEADA PARA LA MANO RECOMENDADA, necesito. Recoleta 882. 302-30-J

SE NECESITA JOVEN DE 15 A 16 años, inútil presentarse sin buenas referencias. Delicias 2395. 299-30-J

ENFERMERA COMPETENTE PARA cuidar tres niños de grippe y alfombrilla, se necesita en Irarrázaval 1801. Día y noche. 30-J

NIÑA QUE SEPA COCINA, QUEHACERES de casa para matrimonio. Preferiría hubiera servido en casa extranjera; sueldo $ 55. Avenida Irarrázaval 1375. 31-J

LAVANDERIA, CIENFUEGOS 167. Posticera, buena aplanchadora, necesito. J—30

NIÑA JOVEN CON BUENA LETRA para oficina de tintorería. Presentarse con informes a Domínica 416. J—30

NECESITO SEÑORITA FARMACÉUTICA. Santa Elena 1198. 31-J

NECESITO AMA JOVEN. BLANCO Encalada 2095. 30-J.

EMPLEADA PARA COMEDOR CON buenas recomendaciones, necesítase. Catedral 1433. J-30

NECESITO NIÑERA COMPETENTE Recoleta esquina Dávila, Botica. J-30

NECESITO UNA EMPLEADA PARA todo servicio. San Alfonso 1042. J-31

EMPLEADA AGIL Y FORMAL PARA cuidar niños, bien recomendada, se necesita. Avenida Irarrázaval 2325. J-31

SE NECESITA EMPLEADA ASEADA, en Matucana 56, se paga buen sueldo. J-31

NIÑA HAYA ESTADO EN PANADERÍA, necesita Salas 157. J-30

EMPLEADA PARA POCO SERVICIO, muy aseada, se necesita. Jofré 304. A-1

NIÑA JOVEN NECESITO, PARA todo servicio. Serrano 164. De 2 a 3. J-31

APARADORAS SE NECESITAN EN fábrica de calzado. Artesanos 693.

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada joven para guagua. Lastarria 200. 523-30-J

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa necesito. Catedral 1973, Librería. 534-31-J

NECESITO NIÑERA DECENTE RECOMENDADA para niños chicos. Lord Cochrane 47. 530-31-J

NIÑA O MUCHACHA QUE ENTIENDA algo de cocina, recomendada; servicio sencillo, necesito pronto. Sueldo para empezar $ 40. García Reyes 333 Casa 12. 543-30-J

NECESITASE NIÑA COMEDOR, otra piezas, sepa coser. Catedral N.o 1257. 546-1-A

NIÑA SERVICIO MANO NECESITO. Jofré 357. 30-J.

FABRICA CALZADO NECESITA preparadores de hombre y señora. Edificador de tacos y dobladora competente. Delicias 2701. J-30

NIÑERA NECESITO. BUEN SUELDO. España 20. 30-J.

EMPLEADA PARA LA COCINA, buen sueldo, poca familia, necesítase. Esperanza 62. 2-A.

NECESITO LAVANDERA Y COCINERA con cama adentro. Delicias 2840. 30-J.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con buena recomendación. Porvenir 718. J—31

NECESITO VARIAS COCINERAS Y de mano. Maestranza 567. J-30

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Nataniel 41. J—31

COCINERA, PUERTAS ADENTRO, necesito. Pensión S. Carlos, Alonso Ovalle 1140. 30-J

COCINERA Y SIRVIENTA SE NECESITAN en San Ignacio 64. J-30

COCINERA NECESITO. SAN PABLO 3160. J—30

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, sueldo 40 pesos, necesita Matucana 202.

COCINERA Y COSTURERA SEPA bien su oficio, necesito. Teatinos 80. J-30

COCINERA SE NECESITA CON RECOMENDACIONES, en Santo Domingo 1362. 325-30-J

COCINERA NECESITASE, COMPETENTE, con buenos informes, para poca familia. Tratar: Sotomayor 457. 315-30-J

COCINERA MUY COMPETENTE, tenga recomendaciones, necesítase: Teatinos 564. 313-31-J

COCINERA NECESITO SIN NIÑO. Merced 385. 300-30-J

COCINERA NECESITO, SIN NIÑOS. Olivos 688. 301-31-J

COCINERA BUENA NECESITASE, con informes. Av. República N.o 184. 30-J

COCINERA MUY BUENA NECESÍTASE en casa extranjera. Purísima 240. 31-J

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Chacabuco 559. J-30

COCINERA NECESITO, SIN NIÑOS. Olivos 868. J—31

COCINERA NECESITO, LACUNZA 1488. A-1

COCINERA NECESITO; INUTIL presentarse sin recomendaciones.—Tratar: Huérfanos 1373. J-30

COCINERA NECESITO, JOVEN, competente, recomendada, poca familia. Buen sueldo. Av. Matta Oriente 50. J-31

COCINERA NECESITO CON RECOMENDACIÓN. Santa Rosa 123. 524-30-J

COCINERAS, COMEDOR, RECOMENDADA, necesito. San Diego 206. 517-30-J

COCINERA NECESITO, PAGO buen sueldo. Jofré 408. 532-31-J

COCINERAS NIÑERAS NECESITO. Bandera 339. 30-J.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS DIARIOS PARA ANOTAR las ventas, en Bandera 171. J-31

COMPRASE SELLOS Y ALBUM grande para colección. San Ignacio 589. 519-30-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES sastre, abrigos, sombreros, pieles, vendo. Riquelme 630. J-31

APROVECHE: LANA INGLESA $ 40 kilo, especial para máquina y palillos. J—31

APROVECHE: LANA ALEMANA marca "Cisne", $ 52 el kilo. J—31

APROVECHE: LANA ANDALUZA, negra, clase fina, $ 1 la madeja. J—31

APROVECHE: TODA LA EXISTENCIA de tejidos está rebajada de precios. J—31

APROVECHE: PALETOES JERSEY lana, $ 49; tejido grueso, $ 37; ternitos $ 20; chombas, desde $ 16. J—31

"THE JERSEY", FABRICA SAN Diego 156, cerca Alameda. Sucursal 21 de Mayo 607, lado Santo Domingo. J—31

ENTREGO MAQUINAS SINGER $ 25 de pie; $ 15 mensuales. Rosas 1073. Teléfono 3959. J-30

LAS DUEÑAS DE CASA ENCONTRARÁN en San Antonio 242, huevos para consumo, frescos, recolectados en el día, procedentes de la Granja Avícola Cóndor. Reparto a domicilio. 997-27-J

TINTORERIA A VAPOR. SE TIÑE y se limpia toda clase ropa. Trabajos garantidos. Económicos. San Diego 31. 508-3-A

SEÑORA, ¿QUIERE AHORRAR DINERO? Compre en Fábrica ropa blanca. Monjitas 865. J-31

BATITAS GUAGUAS 7.50; CAMISITAS, 1.30; cuadritos 1.50; paletocitos 2.00. Monjitas 865. J-31

CAPITAS MOLETON 6.00; VESTIDITOS 4.00; enagüitas 3.00. Hacemos descuentos. Monjitas 865. J-31

BLUSAS LINDOS COLORES Y MODELOS aproveche nuestra rebaja. Precios. Monjitas 865. J-31

AJUARES BAUTIZO LINDOS MODELOS. Precios rebajados, desde $ 10. Monjitas 865. J-31

OCASION: ABRIGOS ELEGANTES y sencillos. Trajes sastres y batas encontrarán baratas en Sotomayor 439. 1-A.

SE VENDE UN COLCHON. CHACABUCO N.o 52. 30-J.

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 1180 por 1,750 acciones Compañía Nacional de Petróleos, queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso.— Leopoldo E. Silva B. J-31

PAGO 400 PESOS POR PERRO perdiguero grande, fino. Dirigirse: Casilla 1021. J-30

BUENA GRATIFICACION, A LA persona que devuelva reloj de oro de pulsera, perdido en la tarde o noche del día 27 del presente. Agradeceré porque es recuerdo. Santa Rosa 334. 536-30-J

MAQUINARIAS

VENDO BOBINA Y MAGNETO Bock de seis tiempos, nuevos, y una bomba para elevar agua. Tratar: Delicias 393. J-31

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. INDICAR precio. Casilla 364. J-30

VENDO BARATO MAQUINA DE pie y aparador. San Diego 1736. 30-J

POR VIAJE VENDO MAQUINA DE escribir "Stearns" visible, modelo 5, en $ 250. Avenida Condell 1050. 31-J

¡OJO! VENDO UNA MAQUINA DE codo, nueva. Independencia 1502. J—30

CARROS PLANOS, 20 TONELADAS, arrendamos. Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. J-30

CENTRIFUGA TAMAÑO REGULAR compro de ocasión. San Pablo 2865. J-31

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL N.o 10, flamante y garantida, se vende de ocasión. Ahumada 50. A-1

TORNO DE PEDAL 65 ENTRE puntas, vende barato. Escanilla 620. 543-30-J

LESCLANQUILLADORA OFRECE Urico Looser. Cumming 861. 5-A.

MOTORES, CALDEROS VAPOR desde 1 H. P., material mecánico, vende Sotomayor 87. J-31

COMPRO MAQUINA HELADERA de cobre. Avenida Matte 1348. J—30

MATERIAL DE CONSTRUCCION

FABRICA DE GALVANIZACION S. T.— Compre usted los siguientes productos elaborados en nuestra fábrica y se convencerá de que son superiores a los importados: Fierro galvanizado liso N.os 20, 24, 26, 27 y 28; fierro galvanizado acanalado para techos y murallas, de 6, 7, 8 y 9 pies; fierro negro liso; baldes, cañones, caballetes, canales, cornisas, etc., etc. Los pedidos los despachamos inmediatamente. Sucursal: Morandé 740. Teléfono Inglés: 906. J-31

PORTONES DE PINO 1.05x3.05 CADA hoja, $ 35 vendo. Av. Matta 1371. J-30

ADOBES, TIERRA DE HOJA POR carretonadas, se vende. Chacra Haciendita, Carrascal. Casilla 5513. J-31

COMPRO DE OCASION PORTON para cochera, ventanas, puertas con vidrio, planchas de zinc acanaladas, cuartones 4x4. Dirigirse: Casilla 217. J—30

300 METROS DE VIA DECAUVILLE y tres carros de volcar para la misma en buen estado, se necesita. Dirigirse a F. V. B., Casilla 2592.—Pte. J-30

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A-21

SIFILIS, GARANTIZO CURARLA en días radicalmente, sólo por 75 pesos. Puente 637. 317-30-J

GONORREAS GARANTIZO CURARLAS en días, radicalmente, sólo por 35 pesos. Puente 637. 317-30-J

GONORREAS, IMPOTENCIAS, Afecciones sifilíticas, debilidad vital, cualquier período; afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas curan en pocos días, sistema moderno, garantizado. Informes absolutamente gratis o escribir Casilla 2756, únicamente Jueves, Viernes y Sábados. Puente 637. D. Trucios. 317-30-J

BOTICA BOSTON. BANDERA 801, esquina San Pablo. A-1

DE TURNO DESDE HOY HASTA el Sábado 6 de Agosto. A-1

ELIXIR PANGADUINA, 14.80. JArabe Fellows, 11.90. A-1

AGUA DEL CARMEN BOYER, 2.20. Syrolina $ 12. A-1

AMPOLLETAS HECTINA "A", $ 14. "B", 14.80. A-1

EMULSION SCOTT 3.80; ACEITE bacalao, litro $ 12. A-1

SOLUCION PAUTAUBERGE, 8.90; Palatel, 10.40. A-1

NOVARSENOBENZOL "BILLON", serie completa, $ 28. A-1

ALQUITRAN GUYOT, 4.60; PASTILLAS Valda 2.40. A-1

WAMPOLE 8.20; FRASCO GRANDE, 11.60. A-1

PULMOSERUM BAILLY, 7.60; URODONAL, 8.50. A-1

STHENOGEN GALASSO, 4.80; Amargo Indiano 5.60. A-1

POLVOS, EXTRACTO, LOCION DIVINIA a precios bajos. A-1

BOTICA BOSTON, DE TURNO. Bandera 801. Teléfono 3449. A-1

GRIPPE, INFLUENZA CURA 24 horas. Concepción 1324. J-30

CALVICIE, CASPA. — CURANSE infaliblemente usando "Peloforma". Efectos inmediatos. Farmacia Unión Central. Bandera 10. A-3

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

"LA MONTAÑESA". COMPRO MENAJES de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

SILLAS, SILLONES, DIVANES, distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

COMPRO MUEBLES USADOS, SAN Diego 1306. La Mascotta. 306-3-J

VENDO OCASION MUEBLES DORMITORIO, comedor y cocina gas con medidor. Carmen 32. J-30

MUEBLES SALON NOGAL, ESCRITORIO Ministro, 18 cajones, de ocasión vendo. Santa Rosa 123. 524-30-J

VENDO OCASION JUEGO COMEDOR, mesa corredera, sillas, aparadores, trinches, alfombras, roperos, peinadores, veladores paragüeros. San Diego 106. 549-30-J

VENDO BARATISIMO RICO PIANO, amoblado salón, espejos, dormitorio inglés, estantes, escritorios, cunas, amoblado escritorio, cocina económica. San Diego 106. 549-30-J

CATRE Y CUNA VENDESE, MAIPÚ 130. 537-31-J

MENAJE CASA COMPRO, COMPLETO, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 538-31-J

RICO PIANO ALEMAN, TAMAÑO grande, flamante, vendo $ 1.000. San Pablo 1388. 539-31-J

VENDESE MOBILIARIO SALON, cocina, amoblados, piezas sueltas.— Huérfanos 2496. 30-J.

ESCRITORIO MINISTRO NOGAL, $ 140; dos chicos, $ 40; dos estantes iguales, $ 90; amoblado cuero inglés, $ 220; otro, $ 90; amoblado salón felpa, $ 180; otro yuto, $ 90; alfombrado Bruselas, $ 70; dos aparadores espejos, $ 60; con vitrina, $ 180; comedor, $ 50; seis sillas altas junco, $ 70; dos peinadores mármol espejo, $ 70; diez cómodas desde $ 30; cocina gas, $ 60; baño, $ 30; lavaplatos enlozados, $ 45; vendo. Morandé 820. 30-J.

CATRE DE MATRIMONIO SE VENDE muy barato. Verlo, de 7 a 8 P. M. Calle Carmen 933. 30-J.

COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. J-30

LINDO PIANITO FRANCES, LINDAS voces, vendo flamante $ 780. San Pablo 916. J-30

JUEGO DE DORMITORIO ENCHAPADO en nogal, compuesto de ropero con espejo, peinador de tres cuerpos, cómoda y velador, regalo en $ 400. Sotomayor 833. J-30

APARADOR CON VITRINA, ESPEJO y mármol, vendo $ 150. Sotomayor 833. J—30

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en calle Bascuñán, las que se abrirán el 4 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, Oficina donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 15 de Julio de 1921.—El secretario general. 2-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la provisión de diez mil kilogramos de acero en barras de 1 y cuarto de pulgada de diámetro, redondo u ochavado, para el servicio de caminos, cuyas propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos el Martes 2 de Agosto próximo, a las 3 P. M. Los antecedentes pueden consultarse en la sub-Inspección de Caminos.— Santiago 22 de Julio de 1921.— El Secretario General.— R. Montauban R. Ag.-1.o

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de la Estación "El Colorado", y sus dependencias en el Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán en la sala del despacho del señor Director General, el Viernes 5 de Setiembre próximo, a las tres P. M. — Santiago, 26 de Julio de 1921. — El Secretario General. 10-A

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON $ 100,000 NECESITO para negocio serio, muy acreditado, doy y pido referencias. Bandera 552, oficina 10. 31-J.

DINERO, 300 PESOS O QUINIENTOS necesito, cualquier interés. Pelucón, Correo 7. 30-J

DINERO 12 o|o DESDE $ 2,000 EN primeras o segundas hipotecas. Tramitación rápida. Compañía 1264, oficina 19. 30-J

SOCIO O PRESTAMO DE MIL PESOS con intereses para industria establecida, muy productiva, necesito urgente. Casilla 1358.—R. S. C. V. Buenas garantías. J—30

DINERO PRESTO POR PEQUEÑAS cantidades. Subercaseaux 236. J-31

PRESTO 500, 800, 1,000, 1,500, 2,000 por automóviles, pianos, alhajas, valores, muebles, negocios rápidos. Santo Domingo 1233. J-30

$ 4,300 PRESTO PRIMERA HIPOTECA, sin entenderme con agentes.— Alonso Ovalle 1260. A-3

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 295-7-A

ZURCIDOS INVISIBLES VIRADURAS, transformaciones, limpiar a vapor. Los trabajos son perfectos; atendidos por especialistas belgas. Sastrería, San Diego 31. 509-3-A

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20.000, vendo, sin comisionista. — Tratar: Castillo 350, Viña del Mar. 15-A

CON FACILIDAD DE PAGO ENTREGO ternos sobre medida. San Diego 1356. 31-J

SEÑORITA: ¿SU MAQUINA NO cose bien? Mándele a Rosas 1073, entre Puente y Bandera. Gran surtido de repuestos y accesorios Singer. Teléfono 3959. J—30

FABRICA DIENTES FIJOS $ 5, dentaduras $ 20. Extracciones sin dolor. Garantidas $ 3. Médico dentista especialista, Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1167. 515-30-J

MOLDES CORTO Y DEVUELVO EL dinero si no quedan bien. Enseño a cortar para hombres, señoras y niños.—R. Mack, Santa Rosa 65. 31-J.

ZURCIDOS INVISIBLES Y VIRADURAS, no hay quien supere. Santa Rosa 65. 31-J.

GALVEZ 103.—ZURCIDOS INVISIBLES. Grandes talleres virados, hechuras, composturas, garantidas. 3-A.

CONDOR 1158.—CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones. 3-A.

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—Queda abierta ante el juez compromisario don Alejandro Reyes Cerda, Monjitas 696, la sucesión de don José Víctor Gandarillas Larraín. Se da este aviso de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil.—El albacea. J-30

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE de Compañía Minera Riqueza de Chuquicamata con sucesión de don Carlos E. Trostel.— 5.o Juzgado Civil.— Se notifica a los herederos de doña Olofina Steom de Trostel el decreto que ordena el desarchivo y da por ratificado lo hecho a nombre del demandante por don Guillermo Piedrabuena y las providencias posteriores.—El secretario. J-30

QUIEBRA FLORENCIO MENDIA.— Santiago, veintiséis de Julio de mil novecientos veinticinco. — Teniendo presente lo dispuesto en la sentencia de fojas ciento cincuenta y dos se recibe a prueba el incidente de fojas once, por ocho días y se fijan cinco puntos establecer si don Florencio Mendía, es comerciante y si se encuentra en cesación de pagos. La prueba testimonial se rendirá el último día hábil del probatorio a las tres P. M., y si fuere Sábado a las diez A. M.— Isaac Givovich. — M. J. Lira, secretario.— Se da este aviso en cumplimiento de la ley. J-30

QUIEBRA RAFAEL CANOVAS. — En la solicitud en que el Banco Francés de Chile verifica un crédito por 6,015.40 dólares más intereses y costas, el Juzgado ha proveído: Santiago, veintiséis de Julio de mil novecientos veintiuno. A lo principal, como se pide, previas las citaciones legales; al primer otrosí, como se solicita; y al segundo otrosí, téngase presente. J-31

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Manuel Rojas, y ante el compromisario don Manuel Rodríguez Pérez, se rematará la propiedad ubicada en Carrascal N.o 145, que tiene tres mil metros más o menos de superficie, edificios y plantaciones, por el bajo mínimum de $ 8,588, con facilidades de pago. El remate tedrá lugar el 25 de Agosto próximo, a las 4 P. M., en la oficina del actuario, don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera 345. 30-J

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de don Belisario Gómez Mesías se sacará a remate, ante el árbitro don Alfredo Baros, Bandera 154, el 2 de Agosto, a las tres P. M., el sitio y casa calle Juan Miranda 1051, por el mínimum de treinta y cinco mil pesos; mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el interés del ocho por ciento anual. Bases y antecedentes, estudio del compromisario. — El actuario. 299-30-J

FOLLETIN (49)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

La irritación y la consiguiente supuración habían aumentado materialmente y la temperatura de la enferma subió, pero no encontré huella alguna de veneno, si a eso quiere usted referirse.

—¿Quiere decirme todo lo que ocurrió? ¿Había alguna otra persona cerca de la señora de Lorne en esa ocasión?

—No. La señorita Meade estaba durmiendo en la cama de día, en el "boudoir" contiguo y no se movió hasta que yo la desperté, a media noche. Estaba profundamente cansada y esa tarde se había ido a acostar inmediatamente después de almuerzo. Ello ocurría cinco días antes de la muerte de la señora de Lorne. Yo estaba sola con mi enferma cuando, a eso de las 21, el señor Lorne llamó a la puerta y lo hice entrar. Al cabo de algunos minutos le dejé conversando tranquilamente con su esposa; y, pidiéndole que no permaneciese allí más de veinte minutos, me fuí a mi habitación, en donde escribí una carta. Exactamente al expirar el plazo que yo había señalado, me volví y encontré que el señor Lorne habíase marchado y que mi enferma se hallaba en el estado a que me he referido.

Pasé al "boudoir" y vi que la señorita Meade seguía durmiendo; y cuando, después, la desperté, supe que no había oído a nadie en la habitación de su hermana. Pregunté a la propia señora de Lorne si alguien le había movido el vendaje, pero dijo que no y pareció contrariada. No era una enferma fácil de manejar, pues se caracterizaba por un espíritu caprichoso y terco. Era esencial, pues, no permitirle que se excitase, de suerte que no le formulé ninguna otra pregunta.

La voz tranquila y sin emoción de aquella joven había continuado sin énfasis ni vacilaciones hasta el final de su narración. Entonces la señorita Risby se sentó muy dignamente, aguardando que se le dirigiese alguna otra pregunta. ¿Era posible que hubiese previsto esa escena y preparado un plan para ella? La verdad era que su actitud parecía demasiado perfecta para que no fuese estudiada.

—Señorita Risby: debe haber habido algo más para suscitar sus sospechas. En el cumplimiento normal de sus funciones, usted no habría impedido que un hombre celebrase una entrevista privada con su esposa moribunda, simplemente porque en una visita anterior de ese hombre un vendaje se hubiera aflojado y la fiebre hubiese subido.

La observación, bruscamente hecha, produjo su efecto, según pudo advertirlo el detective por la contracción de los labios de la mujer, pero ésta movió la cabeza indicando una negativa.

—Olvida usted—dijo la enfermera—que la irritación de la región infectada había aumentado también en una forma alarmante. Aquello, es decir... me pareció, sargento Odell, algo así como una reinfección deliberada. Aún en las circunstancias presentes, yo no puedo meterme en los asuntos privados de una familia en cuyo hogar entré con carácter profesional, y no pretendo aventurar nada que pudiese significar un motivo



—DEBE HABER HABIDO ALGO MAS PARA SUSCITAR SUS SOSPECHAS...

para que el señor Lorne hiciese nada criticable. Mi deber se limitaba a la enferma y lo cumplí lo mejor que pude.

—Sin embargo, usted se enteró de algo relativo a los asuntos privados de esa familia—dijo Odell, aprovechando la oportunidad que, acaso sin querer, acababa de darle la joven.— Usted conoce o sospecha algún motivo, por parte del señor Lorne, para un acto de esta especie. Señorita Risby: hay ciertas ocasiones en que la ética profesional debe ser dejada de lado. El conocimiento de la verdad no devolverá la vida a la señora de Lorne, pero puede impedir que otras personas mueran como ella murió.

—¿Otras personas?—Por fin la enfermera salió de la extremada compostura que había guardado hasta ese momento.—¿Qué quiere usted decir, sargento Odell? No habido allí ningún otro enfermo, seguramente...

—Usted conoció a todos los miembros de la familia durante su estada en esa casa, ¿no?

Ella se limitó a inclinar la cabeza para contestar afirmativamente.

—Pues bien: ¿ha tenido usted conocimiento de la muerte del hijo mayor de la señora de Lorne, Julián Chalmers?